

MEMORIA  
DE  
GUERRA I MARINA.

PRESENTADA

AL CONGRESO NACIONAL

EN

SUS SESIONES ORDINARIAS

DE 1877



SANTIAGO

IMPRESA NACIONAL, BANDERA, NÚM. 29

— 1877 —

---

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 88 de la Constitucion, tengo el honor de dar cuenta al Congreso de la marcha de los negocios que están a cargo de los Ministerios de Guerra i Marina.

## DEPARTAMENTO DE GUERRA.

### I.

La República se halla en posesion quieta i tranquila de dos terceras partes del estenso territorio de Arauco. En donde, hace solo quince años, no ejercia jurisdicción alguna i dominaba la barbarie, se goza hoi de los inestimables bienes de la civilizaci3n i de una sociedad bien constituida. Son testimonio elocuente de ello el desarrollo cada dia mayor de la agricultura, el comercio i la industria en los departamentos de Lebu, Cañete, Mulchen, Nacimiento i Angol.

En vista de situacion tan lisonjera, i con la conviccion perfecta de que el Estado se halla en el deber de no omitir esfuerzo alguno para que sus leyes imperen en su territorio i reine en todo él la paz i un órden regular, he prestado la mas preferente atencion a esta materia, i tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del Congreso los prop3sitos que animan al Gobierno, despues de un detenido estudio, i de oír la opinion ilustrada de varios jefes del ejército i de algunas personas, cuyo juicio, por sus conocimientos especiales, es digno de respeto.

## II.

Hai quienes creen que para la reduccion definitiva de la Araucanía, en el mas breve tiempo posible, deberia ser ocupada completamente, estableciéndose de una vez todos los fuertes i plazas militares que se conceptúen convenientes i empleando para su defensa i la conservacion del órden en todo el territorio, la fuerza que fuese necesaria.

Otros, son de opinion que debe seguirse adelante en el plan de ocupacion iniciado en 1861 i que consiste en avanzar paulatinamente, estableciendo plazas militares i poblaciones en puntos en donde se consulte su seguridad a la vez que su futuro progreso i desarrollo.

El Gobierno no ha vacilado en optar por este último medio que abonan, a su juicio, consideraciones de que no es posible prescindir.

Es la primera, un deber de humanidad i de estricta justicia que consiste en evitar en lo posible la efusion de sangre. La esperiencia, i nótese que data ya de siglos, tiene comprobado que el araucano, puesto en la necesidad de abandonar violentamente su propiedad i su suelo natal, resiste aunque sea desesperadamente. Ahora bien: las consecuencias de esa resistencia son, como es notorio, la efusion de sangre, el incendio i todo jénero de depredaciones.

Es cierto que el resultado definitivo de la lucha no seria dudoso, atendidos los recursos actuales del pais; pero los principios mas obvios de la equidad i del derecho nos aconsejan evitarla.

Ademas, de una guerra de esterminio, el país no reportaria, al menos durante muchos años, el menor provecho.

Debemos procurar por todos los medios posibles, la incorporacion de los indígenas en los puntos ocupados i que en adelante se ocuparen. La esperiencia tambien ha

demostrado, que esto puede conseguirse sin gran dificultad.

El araucano no es irreducible, como algunos creen: ántes bien, tiene nociones exactas de justicia, estima mucho la buena fé, tiene una notable afición al comercio, es hospitalario i hasta jeneroso.

He tenido la satisfaccion de ver personalmente que en varios de los centros de poblacion que hoi existen, i en los campos vecinos a ellos, mas de la mitad de los pobladores son indijenias. En Lumaco, punto el mas avanzado de los que ocupamos, cuya plaza militar está quince leguas mas o menos al sur de nuestra línea de frontera, una libra de carne de buena calidad vale, hoi dia que la escasez aflige al país, diez centavos; i la mayor parte de los ganados de que procede lo que se espendede en el mercado son de indijenias establecidos en los alrededores i campos vecinos.

Otro hecho igualmente significativo es el haber llegado a 400 el número de indijenias que se ha ocupado en las faenas del ferrocarril de San Rosendo a Angol.

En vista de estos antecedentes que he creído mui dignos de poner en conocimiento del Congreso, no puede haber vacilacion para optar por aquel sistema de ocupacion, que siendo el mas humano i justo, es a la vez el mas provechoso para el interes bien entendido del país.

Otra consideracion no despreciable en favor de una ocupacion gradual i paulatina, es la de que no impondrá a nuestro Erario gravámen alguno.

No es necesario para realizarlo aumentar el ejército en un solo soldado. Todo el costo consistirá en la construcción de las obras indispensables para echar las bases de las futuras poblaciones, lo que habrá de realizarse con notable economía. Al efecto, el Gobierno ha convertido uno de nuestros batallones de línea en un cuerpo de zapadores, en que habrán de enrolarse en calidad de agregados algunos ingenieros militares del cuerpo que hoi existe i el mayor número de obreros útiles tomados de los

demás cuerpos del ejército. A su cargo estará la apertura de vías de comunicacion, construccion de puentes, telégrafos, hospitales, etc.

Así esta grande obra de civilizacion i de progreso, que es a la vez una fuente de riqueza futura, no impondrá al Estado otro gravámen que una pequeña gratificacion al soldado en el día de trabajo i el costo de los materiales de construccion.

En resúmen, puedo asegurar al Congreso a este respecto, que todo lo que queda por hacer para la solucion de la gran cuestion de reduccion de la Araucanía, cuestion que data de tres siglos i que jeneralmente se ha creído que impondrá al país inmensos sacrificios, solo exigirá un desembolso de 200,000 pesos i pocos años de labor asídua e intelijente i la abnegacion de que ha dado tantas pruebas i está dando actualmente nuestro reducido ejército.

En vista de las consideraciones que quedan apuntadas, el Gobierno no duda que el ilustrado Congreso, a quien tengo el honor de dirijirme, le prestará su apoyo, sin el cual no podria realizar sus propósitos.

### III.

Por ahora, atendido el estado actual de nuestro Erario, i las premiosas necesidades a que en otros ramos de su administracion hai que atender, el Gobierno juzga que lo mas prudente será limitarse al establecimiento de una plaza militar en las márgenes de Cholchol i en un punto que sea la prolongacion directa de la línea central, i a la construccion de un fuerte entre ella i Lumaco para facilitar la comunicacion de ámbas plazas.

El establecimiento de la de Cholchol tiene por objeto asegurar de un modo definitivo la paz i el orden en toda la Baja-Frontera, como fácilmente se comprenderá en vista de la situacion i topografía de los puntos indicados.

Servirá asimismo para mantener la posesion efectiva del territorio comprendido entre la cordillera de Nahuelvuta i la línea que forman las plazas de Angol, Los Sauces, Puren, Lumaco i que terminaria en la de Cholchol.

La seguridad perfecta en que quedaria dicho territorio i todo el de la Baja-Frontera permitirá en breve tiempo la enajenacion, con buenas condiciones, de los terrenos que en esas rejiones posee el Estado.

El costo de las obras indicadas no excederá de los recursos que figuran en el presupuesto vijente.

#### IV.

El cuerpo de ingenieros militares ha tenido la direccion de diversos trabajos en las plazas de Santiago, Valparaiso, Angol, Lebu i Valdivia. Ultimamente han aumentado las tareas de los ingenieros militares con la supresion de la comision topográfica de la frontera i el desempeño de varias comisiones para ejecutar obras civiles de necesidad vijente en algunas de las cabeceras de provincia en que no existen ingenieros rentados por la nacion.

En Santiago se levantó un plano i se formó el respectivo presupuesto para la construccion de un almacen de pólvora en un lugar apartado de la poblacion, que no ofrece los peligros que presenta el que hoi existe en el cuartel de Artillería.

En este último edificio se construyó un torreón en el lado poniente, atendiéndose oportunamente todos los trabajos que se orijinaron con motivo de la ocupacion de los almacenes de forraje con los materiales i pertrechos de guerra, aglomerados ántes en lugares inadecuados para su conservacion.

En Valparaiso corre a cargo de uno de los jefes de este cuerpo la conservacion i vijilancia de los fuertes, i han sido atendidas las reparaciones de los deterioros causados en muchos de ellos por los recientes temporales.

En los cuarteles, maestranzas i hospitales de las plazas de frontera, la seccion de ingenieros que tiene su asiento en Angol ha ejecutado en el año actual trabajos i reparaciones que han ascendido a la suma de 12,000 pesos. Asimismo ha tenido a su cargo el levantamiento de planos de terrenos de indíjenas i baldíos, hijuelaciones i deslindes de propiedades de colonos.

Uno de los oficiales destinado en la Baja-Frontera se ha ocupado de los presupuestos de gastos en el ramo de puentes i caminos i de la esploracion i reconocimiento de la laguna de Choque, formando un cróquis de la estensa superficie comprendida entre los rios Lleulleo i Tirúa, de norte a sur, la cordillera de Nahuelvuta i el Pacífico de oriente a poniente.

En la provincia de Valdivia se ha llevado a cabo, bajo la direccion de un oficial de ingenieros, la construccion de un malecon en el rio de aquel nombre, una maestranza, cárcel i otras obras. Igualmente se terminó un plano de la bahía de Corral i de los rios Torna-Galeones i Valdivia.

En el mes de junio último la seccion de ingenieros de la frontera recibió instrucciones para la reparacion i mejora de las obras de defensa de la línea del Malleco, a fin de precaver a las distintas poblaciones de cualquier amago o sorpresa de los indios, recomendando de preferencia la apertura de un foso de circunvalacion, de dos metros de ancho por otros tantos de profundidad, en la parte interior de las plazas; trabajo que en breve se hallará terminado.

## V.

Segun el estado que se acompaña entre los documentos pasado por la Inspeccion Jeneral del ramo, resulta que la fuerza de que constaba el ejército en 30 de abril último, era la siguiente:

Rejimiento de Artillería.....	578	plazas.
Batallon Buin 1.º de línea.....	395	»
Id. 2.º de id.....	347	»
Id. 3.º de id.....	380	»
Id. 4.º de id.....	365	»
Id. Zapadores de id.....	364	»
Rejimiento de Cazadores a caballo.....	413	»
Id. de Granaderos id.....	285	»
<hr/>		
Total.....	3,127	plazas.

Se vé que faltan 189 individuos de tropa para el completo de los 3,316 que fijó el Congreso por lei de 11 de enero del corriente año, que distribuidos entre los diversos cuerpos del ejército, dan las siguientes bajas:

26	en el Rejimiento de Artillería.
5	» » Batallon Buin 1.º de línea.
53	» » Id. 2.º de id.
20	» » Id. 3.º de id.
35	» » Id. 4.º de id.
36	» » cuerpo de Zapadores de id.
13	» » Rejimiento de Cazadores a caballo.
1	» » Id. de Granaderos id.

---

189

En la actualidad, sin embargo, han debido llenar sus bajas algunos de los cuerpos enumerados, que han destacado comisiones de enganche a varios departamentos de la República.

El ejército se halla distribuido por guarniciones en la forma que se indica a continuacion:

*Santiago.*

Artillería.....	210	
4.º de línea.....	365	
Cazadores.....	277	852
<hr/>		

*Valparaiso.*

Artillería.....	273
-----------------	-----

<i>Angol.</i>		
3.º de línea.....	298	
Granaderos.....	143	441
<i>Rucapillan.</i>		
3.º de línea.....		9
<i>Tigueral.</i>		
3.º de línea.....		15
<i>Mulchen.</i>		
Granaderos.....		7
<i>Huequen.</i>		
Granaderos.....		65
<i>Ñipaco.</i>		
Buín 1.º de línea.....		8
<i>Cancura.</i>		
Buín 1.º de línea.....		32
<i>Fortín Maipú.</i>		
Buín 1.º de línea.....		5
<i>Lolenco.</i>		
2.º de línea.....		20
<i>Torre 5 de enero.</i>		
2.º de línea.....		8
<i>Chiguaihue.</i>		
2.º de línea.....	107	
Cazadores.....	66	173
<i>Puente de id.</i>		
2.º de línea.....		5

*Mariluan.*

Buín 1.º de línea.....		20
------------------------	--	----

*Torre de Granaderos.*

Buín 1.º de línea.....		8
------------------------	--	---

*Collipulli.*

Buín 1.º de línea.....	190	
Cazadores .....	70	260

*Perasco.*

Buín 1.º de línea.....		16
------------------------	--	----

*Curaco.*

Buín 1.º de línea.....		44
------------------------	--	----

*Esperanza.*

Buín 1.º de línea.....		10
------------------------	--	----

*Cule.*

Buín 1.º de línea.....		11
------------------------	--	----

*Sauces.*

3.º de línea.....	58	
Granaderos .....	12	70

*Lumaco.*

Buín 1.º de línea.....	51	
Zapadores de id.....	326	
Granaderos .....	58	435

*Cañete.*

2.º de línea.....		43
-------------------	--	----

*Puren.*

Zapadores de línea.....		38
-------------------------	--	----

*Lebu.*

2.º de línea.....		30
-------------------	--	----

---

<i>Quilico.</i>	
2.º de línea.....	25
<i>Tolten.</i>	
2.º de línea.....	101
<i>Quéuli.</i>	
2.º de línea.....	8
<i>Magallanes.</i>	
Artillería .....	95
Total.....	<u>3,127</u>

## VI.

El Congreso fué impuesto de las razones que aconsejaron la disminucion de doscientos hombres en el rejimiento de Artillería, quedando el cuerpo con tres baterías i una dotacion de 604 plazas. El Fisco ha reportado con esta medida un ahorro anual de 40,000 pesos próximamente.

En el ramo de maestranzas de artillería se verificaron asimismo economías de alguna consideracion, suprimiendo las que funcionaban en las plazas de Concepcion, Valdivia i Chiloé, i reduciendo los gastos mensuales de las que existen en esta capital, Valparaiso i Angol. La suma anual economizada con esta medida alcanza a 15,000 pesos.

Las vacantes de oficiales ocurridas en los diversos cuerpos del ejército se han llenado con varios de los cadetes de la disuelta Escuela Militar i que no fueron comprendidos en la separacion decretada para los promotores del desórden que tuvo lugar en aquel establecimiento en el mes de octubre del año último.

Al presente los cuerpos del ejército tienen completa su oficialidad; de manera que el Gobierno ha creído conveniente mantener clausurada la Escuela hasta el próximo año, en que someterá a las Cámaras un proyecto de reorganización.

En el curso del año se han dictado algunas medidas encaminadas a fomentar la instrucción del ejército i a mejorar en cuanto ha sido posible su condición. En los cuarteles funcionan las escuelas de enseñanza primaria con todos los elementos i utensilios necesarios, i las academias para oficiales se verifican periódicamente. El armamento de los distintos cuerpos es de los mejores sistemas, i se procura con esmero dar al soldado conocimiento perfecto de su arma, mediante los ejercicios doctrinales i el tiro al blanco.

Para el año entrante corresponde distribuir vestuario de cuartel a la tropa, i al efecto figura en el presupuesto de gastos la suma que se ha calculado bastante para el objeto. Recientemente se han adquirido en fábricas del país mantas-frazadas a propósito para el uso de la tropa que hace el servicio de guarniciones en la frontera i otras plazas, durante la estación de invierno, disponiéndose que este gasto se haga con los fondos de caja disponibles en cada cuerpo.

Las revistas de inspección ordenadas en conformidad a la ley, han manifestado el buen régimen que existe en la contabilidad i disciplina de los cuerpos.

Aunque en los hospitales militares de las plazas de frontera se disminuyó, por razones de economía, cierto número de empleados inferiores, el servicio continúa en buen pie, desempeñando las funciones de auxiliares individuos de los cuerpos de línea que cubren las guarniciones. Se han atendido debidamente los pedidos de medicamentos, ins-

trumentos de cirujía i utensilios para las salas, procurándose en este ramo no excederse de las sumas acordadas en el presupuesto, aun cuando los edificios en que funcionan algunos de estos establecimientos, como los de Angol i Collipulli, reclaman con urgencia reformas de alguna consideracion. En la actualidad se han tomado algunas medidas para la instalacion de un nuevo hospital en la plaza de Lumaco, indispensable para el servicio de la mayor guarnicion militar que va a establecerse allí definitivamente. Al efecto, se ha ordenado la traslacion a ese punto de uno de los cirujanos militares residentes en una poblacion de poca importancia de la costa, con el fin de no crear una nueva plaza que tendria que dotarse con una renta no inferior a la fijada para las existentes. De esta suerte los gastos serán mui reducidos, mucho mas cuando no se construirá un edificio especial sino que se habilitará un departamento del cuartel ocupado por la tropa.

En las plazas de Santiago i Valparaiso continúan los enfermos militares siendo atendidos en los hospitales civiles, dependientes de las juntas de beneficencia, sin otra remuneracion que las cantidades mensuales que ántes se abonaban por estadías en los establecimientos especiales, ahorrándose así los sueldos de los empleados, las medicinas i demas artículos de que debian estar dotados. El tratamiento dado a los enfermos no ha motivado en el año último queja alguna de parte de los jefes de cuerpos. Estos hechos manifiestan la conveniencia que resultaria de procurar mantener en los principales centros de poblacion del territorio araucano hospitales destinados al servicio de toda clase de enfermos en que pudieran tambien ser asistidos los individuos del ejército: los habitantes todos serian beneficiados, a la par que los intereses fiscales, i desaparecerian los graves inconvenientes del estado de cosas existente, puesto que hoi los que no son enfermos militares encuentran cerradas las puertas i carecen de los oportunos recursos de establecimientos que

son de necesidad absoluta en toda ciudad de mediana importancia.

## VII.

Los sucesos políticos de 1859 i mas tarde la ruptura de relaciones con España en 1865, orijinaron un aumento de fuerza i principalmente la creacion de varios cuerpos de infantería, aumentando tambien considerablemente los jefes i oficiales del ejército en actividad de servicio.

Disueltos mas tarde esos mismos cuerpos, hubo un excesivo número de jefes i oficiales sobrantes, número que no siendo posible ocuparlo entónces en comisiones determinadas, ingresó casi en su totalidad a las secciones denominadas Asamblea i Estado Mayor de Plaza.

Esta medida mantuvo así en sus puestos el exceso de empleados militares a que me he referido; i al propio tiempo dió por resultado que aquellas dos secciones quedasen con un aumento considerable respecto de su planta legal.

En el año último, el Gobierno i el Congreso abrigaron el propósito de disminuir en lo posible los gastos públicos, i una de las medidas acordadas i aceptadas por la comision encargada del exámen de los presupuestos, fué la supresion de aquellos empleos o destinos que no fuesen indispensables para el servicio militar, ajustando el personal del Estado Mayor de Plaza i del cuerpo de Asamblea a la dotacion fijada por la lei de 10 de octubre de 1845.

En consecuencia, se encargó a las Inspecciones del Ejército i Guardia Nacional de elevar las propuestas para la reorganizacion de esas secciones del ejército en conformidad a la lei, i fueron llamados a retiro los jefes i oficiales que no obtuvieron una colocacion determinada. Iniciados los respectivos expedientes de calificacion, hubo varios otros jefes i oficiales que, en razon de tener que cambiar de residencia, a virtud de las nuevas colocacio-

nes acordadas, o bien por motivos de salud o de conveniencia personal, se presentaron espontáneamente a solicitar su retiro, lo que ha dado el siguiente total de bajas, a partir desde diciembre del año último hasta la fecha:

8 Tenientes-Coroneles,  
 18 Sarjentos-Mayores,  
 19 Capitanes,  
 6 Ayudantes-Mayores,  
 7 Tenientes i  
 15 Subtenientes.

En la actualidad hai, por consiguiente, esta existencia en la seccion de Asamblea:

3 Tenientes-Coroneles,  
 4 Sarjentos-Mayores,  
 35 Capitanes,  
 4 Ayudantes-Mayores,  
 28 Tenientes i  
 28 Subtenientes.

---

102

Número que está en relacion con lo que determina a este respecto la lei vijente de 10 de octubre de 1845, con la diferencia de que uno de los tres Tenientes-Coroneles reemplaza con economía al Jefe de la clase de Coronel que debiera figurar en dicho cuerpo.

En cuanto a los Ayudantes Mayores que allí aparecen, estos oficiales ocupan las vacantes de tenientes para el efecto de sus sueldos, a peticion de ellos mismos, no haciendo así contravencion a la lei.

Una gran parte de los que permanecen en retiro temporal o absoluto desde diciembre último, se encuentra en posesion de otros empleos públicos o municipales que les permite vivir en casi idéntica situacion a la de los jefes i oficiales del ejército activo; circunstancia que, tomada en cuenta por el Gobierno al dictar el decreto de calificacion, ha atenuado con mucho los efectos de esa resolucion, que

se tomó persiguiendo el propósito de proceder con estricta sujecion a la lei i en vista de poderosas razones económicas.

Por otra parte, los oficiales que se hallan en retiro actualmente, a consecuencia del decreto de 28 de diciembre último, podrán, si lo desean, volver pronto al servicio; pues hai el pensamiento de acordarles preferencia para llenar las vacantes que vayan ocurriendo en las secciones del ejército a que pertenecian, como ya se ha verificado con algunos Capitanes i Ayudantes-Mayores.

A fin de dar ocupacion al mayor número de oficiales sobrantes de esta seccion, tuve el honor de someter a vuestra consideracion algunos proyectos de lei, como el que tiene por objeto declarar compatibles los sueldos de empleos civiles con las pensiones de retiro, el que permite emplear en las Comandancias Jenerales de Armas oficiales de mayor graduacion que los que determinã la lei de 45 i otros que han sido acogidos favorablemente por las comisiones informantes o definitivamente aprobadas a fines del año último.

El Estado Mayor de Plaza consta hoi de

- 4 Coroneles,
- 11 Tenientes-Coroneles,
- 17 Sarjentes-Mayores,
- 14 Capitanes,
- 4 Ayudantes-Mayores,
- 2 Tenientes, i
- 1 Subteniente.

Dichos oficiales desempeñan respectivamente los cargos, empleos i destinos que a continuacion se espresan: miembros de la Comision calificadora de servicios; edecanes de S. E. el Presidente de la República i del Congreso Nacional; gobernaciones civiles de algunos departamentos; ayudantías del Ministerio de la Guerra i de las

Comandancias Jenerales de Armas de las provincias, como tambien el de guarda-almacenes de guerra.

Antes del decreto de 14 de noviembre del año próximo pasado, por el cual se ordenó disolver i reorganizar el Estado Mayor de Plaza, figuraban en éste los jefes i oficiales que prestaban sus servicios en las cárceles penitenciarias de la República, en clase de superintendentes o directores, como los que estaban empleados en las guardias municipales de los departamentos i que hoi no gozan de sueldos militares por habérseles considerado como que no prestaban sus servicios propiamente en el ejército o la guardia cívica.

### VIII.

El 31 de mayo del año último existia el siguiente número de jenerales, jefes, oficiales e individuos de tropa de la época de la Independencia, con derecho a los beneficios que les otorgó la lei de 26 de noviembre de 1873:

3	Jenerales de division,
2	Id. de brigada,
3	Coroneles,
3	Tenientes-Coroneles,
7	Sarjentos-Mayores,
16	Capitanes,
4	Ayudantes-Mayores,
11	Tenientes,
5	Subtenientes,
2	Cadetes,
34	Sarjentos,
16	Cabos,

8 Músicos, tambores i cornetas i 157 soldados.

La totalidad de sus sueldos, en el presente año, alcanza a la suma de 130,290 pesos; pero habiendo fallecido, a partir desde aquella fecha,

- 1 Jeneral de division,
- 1 Id. de brigada,
- 1 Coronel,
- 2 Tenientes Coroneles,
- 3 Capitanes,
- 1 Ayudante Mayor,
- 2 Tenientes,
- 7 Sarjentos,
- 1 Cabo,
- 2 Músicos i
- 28 Soldados,

el gasto del presupuesto para cubrir los sueldos en 1878, no es sino de 117,850 pesos, incluyendo los que corresponden en lo sucesivo a dos cabos i seis soldados que son los únicos individuos que se han presentado últimamente a calificar sus derechos ante la comision respectiva.

Como se vé, resulta una economía de 12,440 pesos a favor del año próximo entrante, la que irá en aumento progresivo anualmente.

De la anterior demostracion resulta, pues, que queda en la actualidad el siguiente número de agraciados, como se comprueba con los estados anexos:

- 2 Jenerales de division,
- 1 Id. de brigada,
- 2 Coroneles,
- 1 Teniente Coronel,
- 7 Sarjentos Majores,
- 13 Capitanes,
- 3 Ayudantes Mayores,
- 9 Tenientes,
- 5 Subtenientes,
- 2 Cadetes,
- 27 Sarjentos,
- 19 Cabos
- 6 Músicos, tambores i cornetas i
- 136 soldados.

## IX.

La Guardia Nacional constaba de 22,674 plazas en el año anterior. En la actualidad existen solo 18,071 individuos de tropa, notándose una disminución de 4,603 hombres, a consecuencia de haberse puesto en receso, con fecha 5 de octubre del año último, los batallones números 1 i 2 de Valparaiso, 2 i 3 de Santiago i mandándose disolver las planas mayores i bandas de música pertenecientes a los espresados cuerpos.

Esta fuerza se halla al mando de 29 jefes i 735 oficiales cívicos de distintas graduaciones.

Las tres armas se hallan representadas en la forma siguiente:

		NUMERO DE TROPA.	JEFES I OFICIALES.	TOTAL DE CUERPOS.
ARTILLERIA.				
Brigadas.....	9	1,985	73	9
INFANTERIA.				
Batallones .....	31	14,822	640	41
Brigadas.....	9			
Compañías.....	4			
CABALLERIA.				
Escuadrones.....	5	1,264	51	5
Total.....		18,071	764	58

Distribuida la fuerza anterior por provincias, da este resultado:

PROVINCIAS I TERRITORIOS.	ARTILLERÍA.	INFANTERÍA.	CABALLERÍA.	TOTAL.
Atacama.....	195	552	.....	747
Coquimbo.....	239	751	.....	990
Aconcagua.....	.....	1,341	.....	1,341
Valparaiso.....	.....	735	.....	735
Santiago.....	.....	1,721	.....	1,721
Colchagua.....	.....	832	.....	832
Curicó.....	.....	260	.....	260
Talca.....	.....	259	.....	259
Linares.....	.....	670	.....	670
Maule.....	347	667	.....	1,014
Ñuble.....	.....	1,497	.....	1,497
Concepcion.....	562	1,478	.....	2,040
Bio-Bio.....	.....	1,092	693	1,785
Angol.....	.....	581	214	795
Arauco.....	371	287	357	1,015
Valdivia.....	101	574	.....	675
Chiloé.....	.....	625	.....	625
Llanquihue.....	.....	900	.....	900
Magallanes.....	170	.....	.....	170
Total.....	1,985	14,822	1,264	18,071

Estas fuerzas ocupan 54 cuarteles, siendo 23 fiscales, 10 municipales i 21 particulares.

Desde agosto último hasta la fecha, se ha pasado revista de inspeccion a los siguientes cuerpos de la Guardia Nacional:

1 i 2 de Valparaiso, 2 i 3 de Santiago; batallones de San Felipe, Caupolicán, San Carlos del Ñuble, Nacimiento, Anjeles, Mulchen, Valdivia, Osorno, Melipulli i Ancud; brigadas de artillería del Tomé, Talcahuano i Corral; compañías de San José de Valdivia i Calle-Calle; escuadrones de Mulchen i Santa Bárbara; debiendo recibirse pronto los informes relativos a los batallones de Quillota, Limache, San Fernando, Curicó, Molina i Angol; brigada de infantería del Malleco; compañía de Ti-

gual; brigada de artillería de Lebu i Tolten i escuadron de Cañete.

Los datos trasmitidos hasta hoi al Gobierno, manifiestan, por lojeneral, el buen pié de instruccion, moralidad i disciplica en que se encuentran los cuerpos inspeccionados.

El Gobierno atribuye tanta importancia como urjencia a un proyecto de reorganizacion de la Guardia Nacional, bajo un réjimen que se armonice con las instituciones nacionales, con el jénero de servicios que está llamada a prestar i haga menos gravoso i mas equitativo el servicio que hoi pesa sobre cierto número de ciudadanos. Al efecto, espero que el Congreso se dignará considerar en sus actuales sesiones el proyecto que en breves dias someteré a su deliberacion i que contiene reformas radicales respecto del réjimen existente.

## DEPARTAMENTO DE MARINA.

### I.

En uso de la autorizacion conferida al Gobierno por la lei de 4 de enero de 1872, las fuerzas navales de la República se encontraban en el siguiente pié:

2 fragatas blindadas,  
4 corbetas,  
1 goleta,  
4 vapores i  
2 pontones,

tripuladas por 1,483 individuos i montadas con 50 cañones.

Debiendo sujetarme al estricto réjimen de economía impuesto al Gobierno por la situacion financiera del país,

dirijí mis esfuerzos a introducir en el ramo de marina todas aquellas reformas que pudieran producir limitaciones en los gastos, sin ocasionar entorpecimientos en el servicio.

La Honorable Comision encargada de la reforma de los presupuestos, llevada a cabo en octubre del año próximo pasado, os dió oportunamente cuenta de sus trabajos que dieron por resultado una reduccion en los gastos anuales equivalente a una parte considerable del monto del presupuesto anterior.

Paso a enumerar los antecedentes de esas reducciones acordadas despues de un estudio detenido de la situacion i de las necesidades mas urgentes del servicio.

Dos consideraciones igualmente atendibles ha tenido presentes el Gobierno para decretar el desarmado de la corbeta *O'Higgins*, la goleta *Covadonga* i el vapor *Ancud*. Ha sido la primera el no juzgarse necesario, por ahora, mantener en pié de guerra todas nuestras naves; i la otra, que es indispensable hacer reparaciones que demandan gastos considerables en aquellas cuyo desarmado se ha ordenado.

El vapor *Independencia*, cuyo mal estado lo hacia ya inadecuado para el servicio i que solo habria podido conservársele haciendo un desembolso crecido, fué enajenado en subasta pública, en virtud de la lei de 8 de noviembre de 1876, por la cantidad de 8,900 pesos.

Se han disminuido tambien las dotaciones de los demas buques, pero solo en cuanto se ha creido prudente, consultándose el buen servicio i la perfecta conservacion de ellos. Los pequeños inconvenientes que la práctica ha hecho notar en esas reducciones, se han subsanado oportunamente.

La fuerza naval se compone al presente de los siguientes buques:

NOMBRES.	DOTACION.	CAÑONES.	FUERZA DE MÁQUINA.	TONELAJE.
Blanco Encalada.....	187	6	1,000	2,032
Almirante Cochrane...	187	6	1,000	2,032
Esmeralda.....	108	12	200	854
Chacabuco.....	160	7	300	1,101
Magallanes .....	134	4	260	772
Abtao.....	119	5	300	1,051
Tolten.....	30	.....	100	240
O'Higgins.....	24	7	500	1,101
Covadonga.....	19	2	140	412
Ancud.....	21	1	134	500
Ponton Valdivia.....	24	.....	.....	738
Id. Thalaba.....	24	.....	.....	940
Total.....	1,037	50	6,674	11,773

## II.

El Gobierno ha tenido que prestar una atención preferente a la conservación de los blindados, buques que por sus dimensiones i armamento exijan condiciones especiales para ser reparados. La premura con que se activó la construcción del *Almirante Cochrane* en los astilleros ingleses para que viniera a nuestras aguas, orijinó la falta de algunas obras destinadas a impedir la necesidad de frecuentes limpiezas del casco, imposibles de ejecutar sin los serios peligros de un siniestro en los diques de nuestro puerto principal. Decidida la conveniencia de enviar el blindado a Inglaterra a limpiar sus fondos i forrar su casco con madera i zinc, se dictaron las medidas oportunas para el viaje, que fué emprendido el 6 de enero último.

El *Almirante Cochrane* arribó felizmente a las aguas

de Londres el 19 de abril, habiéndose detenido durante la travesía algunos días en diversos puertos. Del exámen practicado a su arribo resultó confirmada la necesidad de colocarle el forro de madera de igual naturaleza al que tiene el *Blanco Encalada*, cuyos buenos resultados se han podido ya conocer, i atender a otras reparaciones de menor importancia para el manejo i comodidad interior del buque.

El Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña, procedió inmediatamente, de acuerdo con las instrucciones de este Departamento, a pedir propuestas a los diversos constructores navales para los trabajos anteriores, las que fueron presentadas i examinadas en breve tiempo, aceptándose como la mas ventajosa la hecha por los señores Green de Londres, que reunia a las condiciones de menor precio i menor tiempo para la ejecucion, la seguridad de garantías muy respetables de cumplimiento.

El importe de las reparaciones, segun el contrato estipulado, será cubierto sin anticipo alguno al recibirse la obra terminada, prévia la aprobacion de nuestro inspector científico el arquitecto naval Mr. E. J. Reed; durante la ejecucion de los trabajos tendrán libre acceso para la inspeccion de los materiales el comandante del buque, los oficiales que se hallan a sus órdenes i el arquitecto Mr. Reed.

Segun las mas recientes comunicaciones de nuestra Legacion, el *Almirante Cochrane* podrá hallarse listo para su viaje de regreso en pocos meses.

Los trabajos en ejecucion permiten esperar que durante algunos años este buque estará dotado de excelentes condiciones marineras, sin exigir reparaciones extraordinarias en diques de que carecemos hasta el dia.

### III.

Reconocida la conveniencia de procurar a nuestros jóvenes oficiales viajes que al mismo tiempo que les den

la instruccion i pericia necesarias en el arte naval, aumenten el caudal de sus conocimientos científicos adquiridos, dispuse se embarcaran a bordo del *Almirante Cochrane* nueve guardias-marinas i cuatro tenientes segundos; encargando al Ministro de Chile en Francia procurase fueran admitidos a bordo de las escuadras francesas e inglesas. Este funcionario ha dado ya los pasos necesarios para el cumplimiento de este encargo.

Con motivo de la guerra entre Rusia i Turquía i de las complicaciones ulteriores de que está amenazado el continente europeo, era de temer que aquellos gobiernos no estuviesen en disposicion de aceptar un crecido número de oficiales extranjeros a bordo de sus naves. En prevision de este suceso, he dirijido instrucciones para que los oficiales que pudieran no ser admitidos se dedicasen, durante su permanencia en Inglaterra, a estudios prácticos, como visitas de arsenales i asistencias a ejercicios i trabajos de astilleros.

#### IV.

A consecuencia del desarmó de la corbeta *O'Higgins*, de la goleta *Covadonga* i del vapor *Ancud*, i de la venta del vapor *Independencia*, se redujo notablemente el personal de la Armada. Las medidas dictadas con el fin de dejar a los buques con la tripulacion estrictamente necesaria para el servicio que en la actualidad están llamados a prestar, ha contribuido asimismo a disminuir los gastos que imponia la planta de empleados de marina.

Comparando las fuerzas que existen en la actualidad con las que habia a mediados del año último, resulta una disminucion de 22 oficiales mayores, de las clases de ingenieros, cirujanos, contadores i pilotos, i de 411 oficiales de mar i marineros.

El batallon de Artillería de Marina, cuya mision principal es la de cubrir las guarniciones de los buques, ha sido reducido a 404 plazas de 600 que contaba por disposiciones anteriores.

---

El personal de la Armada se compone al presente:

De 130 jefes i oficiales de guerra,

» 50 oficiales mayores,

» 672 oficiales de mar i marineros i

» 434 individuos del batallon de Artillería de Marina.

No se enumera en esta clasificacion el personal de las diversas oficinas marítimas que no ha sufrido alteraciones sensibles.

#### V.

A mediados del año último concluyeron sus estudios los jóvenes que se incorporaron en la Escuela Naval para ingresar en la Armada.

Con la incorporacion de estos aspirantes han quedado del todo satisfechas las necesidades actuales, i el Gobierno cree que, atendidas las fuerzas que ahora se encuentran en servicio, no habrá necesidad, hasta despues de trascurrido algun tiempo, de que funcione nuevamente la Escuela Naval.

La Escuela de Aprendices de marineros, cuyos resultados no han correspondido satisfactoriamente a las expectativas fundadas en ella, ha sido convertida en una escuela de grumetes, reduciendo su planta a cincuenta plazas.

Es de esperar que esta trasformacion produzca mejores resultados en razon de la mayor edad que tendrán los alumnos que se incorporen a la última, a las facilidades del enganche i al régimen que se observará con aquellos.

Se ha dictado, al efecto, un reglamento para esta Escuela, que ya funciona con toda regularidad.

#### VI.

El propósito de evitar gastos extraordinarios aconsejó la suspension de los viajes que debieron emprender durante el año último las corbetas *Esmeralda* i *Chacabuco*, viajes que estaban destinados no solo a procurar instruc-

cion i pericia a los oficiales i tripulaciones, sino que fueron proyectados con el fin de hacer ejecutar en dichos buques reparaciones que cada dia son mas necesarias i que no pueden ser practicadas con nuestros escasos elementos de arsenales.

Tanto estos dos buques como los demas de la Armada, se han ocupado constantemente durante el año que termina en las multiplicadas atenciones que demanda nuestro servicio marítimo.

Las corbetas *Chacabuco* i *Magallanes* han hecho alternativamente la estacion naval de Magallanes, desempeñando al mismo tiempo servicios hidrográficos importantes en aquellas aguas. La primera, ademas, ha hecho un viaje a las islas de Juan Fernandez i últimamente a prestar auxilios a los náufragos del vapor *Eten*.

La estacion de Mejillónes ha sido servida por el *Blanco Encalada* i el *Abtao*, habiendo el primero de estos buques desempeñado una importante comision del Ministerio del Interior en la costa de Atacama i el segundo practicado el reconocimiento de esta costa en una grande estension, cuya importancia es ya conocida, i desempeñado otras dos comisiones que se relacionan, una con los intereses de aquella provincia i la otra con las víctimas del terremoto del 9 de mayo último, que tantos desastres produjo en una parte de nuestro litoral i en las costas de Bolivia i del Perú.

La *Esmeralda* emprendió un instructivo viaje a Tahiti, i el *Ancud* ha desempeñado asimismo una comision al sur.

El Departamento de Arsenales continúa prestando los mas útiles e incesantes servicios.

Habiendo desaparecido en parte la necesidad de disponer de un local adecuado para Arsenales con la adquisicion de los edificios de madera i zinc que servian de almacenes de aduana en la calle de Blanco, el Arsenal ha podido prestar sus servicios de una manera sistemática i ordenada.

Sin embargo, se hace sentir siempre la necesidad de construir un edificio especial para almacenes de marina, pues el que existe, defectuoso e insuficiente como es, solo permite atender necesidades del momento, i durante el presente año ha sido aun reducido por haberse reclamado para la prosecucion de las obras fiscales un galpon destinado a la maestranza de carpintería.

Este departamento requiere, como medida de conveniencia i economía, la creacion de talleres de carpintería i herrería que permitan ejecutar por cuenta fiscal todos los trabajos de mediana importancia que exigen las reparaciones i conservacion de los buques, aprovechando el material existente i el personal que con ese fin tiene cada buque.

Aunque estos proyectos están directamente subordinados a la construccion del Arsenal de marina que se proyecta en Talcahuano, convendria atenderlos aunque fuera parcialmente.

Actualmente este Ministerio se preocupa de introducir modificaciones en el sistema de contabilidad del Arsenal que permitan apreciar con exactitud el gasto que impone anualmente cada buque, avaluando los artículos i pertrechos que cada uno consume, i que están llamadas a producir resultados ventajosos.

## VII.

Los estudios de exploracion de nuestras costas se han continuado, aunque en reducida escala con motivo del desarme de algunos buques; pero tan importantes estudios habrán de continuarse sin interrupcion a fin de adelantarlos en cuanto lo permitan los recursos de que sea posible disponer.

El vapor *Abtao*, al mando del capitán graduado de fragata, señor Francisco Rondizzoni, ha explorado el tramo de costa comprendido entre el paralelo de 24° S. hasta la caleta Remiendo, hoy denominada Blanco Encalada, litoral que no estaba suficientemente reconocido.

El capitán de fragata graduado, señor Luis Pomar, comandante del vapor transporte *Ancud*, comisionado desde el año anterior para levantar el plano hidrográfico de la rada de Valparaíso, ha terminado su cometido incluyendo además la topografía de la ciudad i de Viña del Mar, trabajo que pronto habrá de publicarse.

La comisión exploradora de Río-Bueno, al cargo del teniente 2.º señor Manuel Señoret, ha continuado sus estudios del río principal i del lago Ranco, i en la primavera habrá de continuar el reconocimiento de los tributarios i lagos en que tienen sus fuentes.

El blindado *Blanco Encalada*, al mando del capitán de navío graduado señor Juan E. López, ha ampliado últimamente los estudios hechos por el vapor *Abtao* relativos a la caleta Remiendo i fijado su posición astronómica.

Finalmente, el capitán graduado de corbeta, señor Juan J. Latorre, comandante de la corbeta *Magallanes*, ha llevado a cabo algunos estudios parciales relativos al Estrecho de Magallanes; pero en octubre próximo debe verificar un reconocimiento completo de las aguas de Skyring i rejiones vecinas para resolver diversos problemas que envuelve la hidrografía de aquella comarca.

Siguiendo el plan jeneral de avalizamiento de las costas de la República, se han reemplazado las boyas de los bancos Triton i Marta en el Estrecho de Magallanes por otros mas apropiados i colocado una valiza en el canal Mayne, en las costas occidentales de Patagonia. En el canal de Chacao se ha colocado una boya especial para señalar la cabeza O. del banco Ingles, como medio de facilitar la navegacion de aquellas aguas, i, por último, se ha fondeado una boya a la entrada de la rada de Valparaíso, para prevenir el peligro que ofrecía la roca del Buei. En el Estrecho de Magallanes se han rectificado las boyas i reconstruido la valiza de Punta Baja.

Para mejor atender este importante ramo del servicio se ha nombrado con fecha 16 de mayo, una comisión per-

manente i con residencia en Valparaiso, la que debe velar por la conservacion de boyas i valizas i proponer métdicamente la planteacion del sistema jeneral a que se hace referencia.

La Oficina Hidrográfica continúa sus trabajos regularmente i correspondiendo al objeto para que fué creada; aumenta sus relaciones con las Oficinas estranjeras i acompia valiosos materiales hidrográficos i jeográficos universales, que en pocos años harán de esta Oficina un recurso valioso para los que se dediquen al estudio de tales ramos.

En este año se han introducido en la Oficina algunas mejoras en su mobiliario i habrá que ensanchar el local que ocupa para el año próximo, por ser ya estrecho i muy insuficiente.

En enero último publicó el tomo III del *Anuario hidrográfico de la marina* que contiene los trabajos de la marina nacional i numerosos datos de interes para el servicio de la escuadra i de la navegacion en jeneral.

### VIII.

La Oficina hidráulica, creada en virtud de la autorizacion conferida por lei de 25 de agosto de 1875, ha prestado hasta la fecha los mas importantes servicios, habiendo terminado ya algunos de los sérios estudios que le han sido confiados.

Hasta la fecha se han ocupado de los siguientes trabajos:

Proyecto del mejoramiento de la barra del Maule, que se encuentra completamente terminado. Los estudios referentes a este negocio se encuentran publicados en el tercer tomo del Anuario de la Oficina Hidrográfica;

Estudios del litoral de la costa comprendido entre Quinteros i Lebu, para la eleccion del puerto mas conveniente para la construccion de un dique seco; proyecto de construccion de este dique; de arsenales de Marina en

el puerto de Talcahuano, i estudios para el arreglo del puerto de Lebu.

Estos dos últimos trabajos se encuentran ya terminados i pronto deberán darse a luz.

La importancia de estos tres proyectos para el porvenir de una gran parte de la República i de la marina hará que ellos obtengan la acogida debida.

Actualmente este Ministerio se ocupa de la formacion de presupuestos detallados i de estudiar la manera de realizar dichas obras sin que impongan un gravámen sério para el país.

Los cálculos prudentes i detenidos de que se encuentra en posesion el Gobierno me permiten abrigar la confianza de que ellos podrian realizarse sin gravar los gastos públicos i mediante acertadas combinaciones.

La realizacion de estas obras acarrearía ventajas incalculables a importantes industrias nacionales i daría un poderoso impulso al comercio de una gran parte del territorio.

## IX.

Las circunstancias actuales no me han permitido ni permitieron a mi antecesor, hacer uso de la suma consultada en los presupuestos anteriores para la construccion de nuevos faros i que reclaman con preferencia los intereses de la navegacion i del comercio.

Se han establecido dos lúces en el puerto de Punta Arenas cuya instalacion era exijida con urjencia i se encuentran ya funcionando.

Impuesto de la conveniencia de introducir algunas alteraciones en nuestro sistema de alumbrado marítimo, se nombró a principios del presente año una comision que estudiase esta cuestion, la cual ha sometido a la consideracion de este Ministerio las reformas que creia conveniente se introdujesen i que han sido aceptadas.

Estas se refieren al cambio de algunos aparatos i sustitucion de los artículos de consumo.

---

Estas modificaciones i la reforma de la planta de empleados que deberá efectuarse próximamente, reducirán los gastos que anualmente exige este servicio, sin aumento sensible durante el presente año en los gastos consultados para ese fin.

Ha habido durante el presente año un aumento de 24 buques, incluso tres vapores, en la marina mercante nacional que representan 9,038 toneladas.

La expectativa de la próxima sancion de una lei de navegacion está actualmente produciendo un incremento notable en la marina mercante i puede asegurarse que, sancionada aquella, dentro de poco tiempo volverá a adquirir un floreciente desarrollo.

Antes de terminar esta esposicion, creo oportuno consignar que, como resultado de las diversas medidas adoptadas en el ramo de guerra i marina con el propósito principalmente de llegar a una disminucion en los gastos de carácter mas o ménos estable o permanente, se ha obtenido una economía de setecientos mil pesos respecto de las sumas que hubieran debido invertirse en el año en curso i en los sucesivos para llenar las necesidades ordinarias del servicio. Este ahorro habria sido imposible de obtener si hubiera de haber continuado el ejército i la marina en el pié de fuerza en que se hallaba ántes que el Congreso acojiese i sancionase las medidas a que he tenido el honor de referirme.

Santiago, agosto 10 de 1877.

BELISARIO PRATS.

---

---

NÚM. 1.

MEMORIA

DEL JENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL SUR.

---

EJÉRCITO DE LA FRONTERA.

*Angol, abril 21 de 1877.*

Señor Ministro:

Desde la fecha de mi última Memoria hasta la presente, la frontera de mi mando ha gozado de la mas completa tranquilidad. Nuestros vecinos, los indijenas, se mantienen todavía rebeldes e indecisos para someterse a la obediencia de nuestras leyes i formar parte comun con la masa civilizada; pero, de año en año, se hace notar considerablemente la modificacion que se opera en sus costumbres inveteradas de salvajismo, por efecto del continuado roce que diariamente mantienen con el crecido número de comerciantes que se introduce entre ellos.

Lo mas notable que ha ocurrido durante el último año, en diversas ocasiones, es el incesante robo de ganados ejecutado por los indios, en consorcio con el gran número de bandidos españoles que, huyendo del inexorable castigo que nuestras leyes les imponen por sus fechorias, se refugian entre ellos para satisfacer con mas impunidad sus instintos depravados: tal es la plaga mas temible de la jente honrada que puebla estos campos.

Muchos de los referidos robos han sido perseguidos a tiempo por la tropa de caballeria, que ha logrado rescatar los animales robados, causando ademas la pérdida de algunos de los asaltantes, que han quedado en el campo por defender su botin. Oportuna-

mente se han puesto estos sucesos en conocimiento del Ministerio de U.S., dando los detalles correspondientes.

Para evitar en lo posible los robos que los indios hacen, pues muchos de éstos no pertenecen a ningun cacicazgo i pululan por los bosques en compañía de bandidos españoles, he hecho comprender a los caciques que, si descan la tranquilidad i que no se les esté molestando i persiguiendo hasta sus mismas posesiones, ayuden a las autoridades en la aprehension de los malhechores, tanto indijenas como españoles; i con esta medida se ha obtenido mui saludables resultados.

Es indudable, señor Ministro, el ningun inconveniente que presentaria el adelanto de la línea de la frontera al Cautin, i si la inmensa ganancia que el Fisco tendria con el incalculable número de hectáreas de terreno que adquiriria de un solo golpe. Los indios que opusieran alguna resistencia son bien insignificantes, tanto por su número como por el estado de pobreza en que se hallan. El único mal de mas trascendencia será que los salvajes, en caso de sublevarse, que lo creo mui remoto, pasasen a retaguardia del ejército, para robar i saltar en la línea actual del Malleco; pero esta dificultad quedaria salvada poniendo sobre las armas los escuadrones i batallones cívicos del departamento i el de Cafiete; formando con estas fuerzas divisiones ambulantes, para que recorran el campo comprendido entre ambas líneas. De esta manera se obtendria que los indios rebeldes, viéndose constantemente perseguidos i molestados por nuestras fuerzas, se convencerian de su impotencia para hacer la guerra ni aun de vandalaje, i en tal caso se verian obligados a huir allende los Andes o el Cautin, o tomarian el partido preciso de someterse a las condiciones que las leyes imponen a nuestros conciudadanos.

En mi último viaje que hice a esa capital, con el esclusivo objeto de tratar de tan importantísimo asunto, S. E. quedó convencido de la inmensa utilidad i conveniencia del adelanto de la línea del Malleco al Cautin, del mui insignificante gasto que demandaria la movilizacion del ejército i la formacion de fuertes i cuarteles que, trabajados por el mismo soldado, reportarian al Erario un cuádruplo de economía sobre el gasto que importaria su realizacion.

Por otra parte, es ya tiempo de concluir de una vez con la completa ocupacion de la Araucanía, a fin de que los pocos indios que aun la habitan, se sometan a las leyes de la civilizacion i se hagan ciudadanos activos i útiles a su patria, dedicándose como la jente civilizada a las labores diversas que hacen o forman la vida honrada. Este es, señor Ministro, el último paso que hai que dar en

esta parte del territorio, para llegar a la cima de la obra principiada hace tantos años i que tiempo há debiera hallarse terminada.

Actualmente he ordenado al jefe de la comision de ingenieros militares, que proceda a levantar los planos i presupuestos respectivos, para saber el gasto que ocasionarán los edificios i fortificaciones indispensables, a fin de abrigar el ejército que debe pasar al Cautin, para establecer la primera poblacion que allí debe erijirse; cuyos datos los pasaré oportunamente a ese Ministerio, con los detalles que son del caso.

Es innegable, señor Ministro, que los terrenos que se hallan comprendidos entre la actual línea del Malleco i el rio Cautin, son de mucho mayor importancia, por su feracidad de hermosísimas praderas, de exhuberante vejetacion, que los que hasta el presente se han ocupado. Con estos alicientes i la completa extincion del salvaje, sus campos serán poblados i cultivados talvez en ménos tiempo que el que se necesita para someter los indios a la vida civilizada.

La esperiencia de muchos años me ha hecho conocer los medios tan insignificantes de que se valen los indios para causar algun temor o infundir un pequeño respeto a nuestras tropas, que en el día las miran éstas con el mayor desden i desprecio; tanto por la suma confianza que el nuevo armamento les inspira, cuanto porque nuestros soldados están bien convencidos de que aquéllos no pueden competir por el gran atraso en que se hallan i nada han podido mejorar en sus aprestos bélicos para poderse defender.

Seis años hace que el Supremo Gobierno se sirvió honrarme con el delicado mando de esta frontera, poniendo a mis órdenes el ejército indispensable para el adelanto, sostenimiento i tranquilidad de aquélla, i con gran sentimiento he visto pasar los años sin ir mas allá, llevando una vida monótona, estacionándome en un solo punto con un ejército que debia hallarse siempre en movimiento para dar mas impulso i grandeza a su patria, no he podido conformarme como ciudadano i jeneral en jefe, porque mi mas ardiente deseo i mi idea mas fija, desde que tomé el mando de esta frontera, ha sido siempre ser útil a mi país.

En todas mis Memorias anteriores, no he dejado de hacer conocer el deplorable estado en que se hallan los galpones que sirven de asilo a los individuos enfermos del ejército de mi mando, tanto los de esta plaza como mui particularmente el de Collipulli.

El señor Ministro, en su viaje a esta frontera, al visitar dichos establecimientos, ha sido testigo que son casi inhabitables, que por su pésima construccion no pueden resistir mas la accion del tiem-

po, que a fuerza de invertir dinero todos los años en reparar los espresados galpones, se han podido utilizar hasta la fecha, con grave perjuicio de los enfermos, puesto que no presentan la menor comodidad i son demasiado insalubres por efecto de sus techos que son de zinc i se hallan las planchas llenas de agujeros, por tanto clavo que se les ha puesto para poderlas sostener en los grandes temporales.

Atendiendo a la crisis por que atraviesa el Erario, no convendria construir dos hospitales; pero con uno que se hiciera en esta plaza, por ser la guarnicion mas numerosa, con la capacidad suficiente para cien personas, cree este Cuartel Jeneral, se llenarian fácilmente las necesidades que se notan, a fin de asistir debidamente al soldado enfermo, que busca un asilo conveniente para restablecer su salud que ha perdido en las faenas del duro servicio que le impone la profesion.

Antes de concluir, me hago un deber de estricta justicia consignar en la presente Memoria, lo equitativo que seria dar un premio a los jefes, oficiales e individuos de tropa que tomasen parte en el adelanto de la línea de frontera hasta el rio Cautin. En ello nada perderia la nacion, puesto que la movilizacion del ejército le costaria un poco mas del dinero que invierte en él hallándose de guarnicion. Ese premio se haria efectivo en terrenos de tantas hectáreas a cada individuo, segun su graduacion, con la precisa obligacion de que cada beneficiado cierre i haga una casa de las dimensiones que un decreto especial designare. De esta manera, los campos circunvecinos a los nuevos fuertes, i en las riberas del Cautin, serian poblados i seguros en mui poco tiempo; i con este laudable aliciente, habria una inmensa emigracion de colonos, que invadirian sin recelo alguno esas virjenes i productivas comarcas que, con su venta o arriendos, produciria a las arcas fiscales algunos miles de pesos.

Como este pensamiento de mi parte, ha sido ya una idea que el Supremo Gobierno ha patrocinado en años anteriores, como una justa recompensa a los individuos del ejército que han tomado participacion en el adelanto de la frontera, no trepido esta vez en vista de las circunstancias actuales, pedir al señor Ministro no desatienda tan justa demanda para que el Supremo Gobierno lleve adelante su idea benéfica.

Paso a hacer una relacion de los trabajos i reparaciones llevados a cabo durante el periodo que abraza esta Memoria, por la seccion de injenieros militares en los cuarteles de las plazas i puertos de la frontera de mi mando.

## ANGOL.

HOSPITAL MILITAR.—En la parte exterior de una de las salas se ha levantado un tabique de adobe que mide 8 metros 50 centímetros de largo i 4 metros 50 centímetros de altura. Se refaccionó la puerta de calle de dicho establecimiento i se hicieron divisiones en los cajones de la botica para colocar las medicinas.

SALA DE ARTIFICIOS.—Se han colocado 16 metros corridos de doble repisas de madera; dos grandes mesas con bancos unidos a ellas, construidos de tablones i ligazones i una mesa i banco de tamaño medio. Se construyó un cerco de madera que forma patio a dicha sala, el cual lleva en el costado sur una puerta de dos hojas de tres metros de ancho. Toda la sala i un frente del cerco ha sido pintado exteriormente.

ALMACENES.—Se ha forrado el costado norte del almacén de municiones con tabla tinglada, cepillada i arredonada; de la misma manera se ha cerrado el oriente de dicho edificio, colocando en el centro una ventana. Todas las paredes exteriores se han embarrado, enlucido i blanqueado; en las ventanas antiguas se han colocado diez vidrios i el techo ha sido trastejado. En una estension de diez metros a la redonda del edificio, se ha formado un terraplen con declive a una acequia para dar salida a las aguas; i en el interior del almacén se ha colocado una sólida repisa con tres órdenes de asientos para colocar los cajones de municiones, formando una longitud de 36 metros, construida de ligazones i tablones.

MAESTRANZA.—Se trastejó el techo i arregló las claraboyas i ventiladores; se ha embarrado, enlucido i blanqueado todas las paredes exteriores e interiores de las distintas piezas. Se construyó un cerco de tablas en el lado sur con su correspondiente puerta i refaccionó el cierro del oriente. Se hizo una pieza para carbouera con su respectiva puerta, todo de tabla tinglada; se colocó ciclo de madera a una de las piezas, i ocho vidrios en las ventanas de otras; se compuso las tres ventanas que miran al norte, se forró el alero del tejado i se pintó, como igualmente las puertas i ventanas. Se construyó un armario para guardar herramientas, un gran banco para herrería, las repisas i armerillos para colocar el armamento que se compone en el taller.

GALPONES.—En el de las caballerizas del rejimiento de Granaderos, que amenazaba ruina, se han hecho las siguientes reparaciones: 180 metros corridos de cimiento de piedra con una profundi-

dad i ancho medio de 32 a 34 centímetros respectivamente; 180 metros corridos de basa de madera para sostener los cuatro costados i pilares de la nave central; cambiar soleras en los costados oriente i poniente i siete pilares de la nave central; forrar con tabla acepillada i arredonada parte del frente norte, todo el frente sur con tabla sin arredonar i lo mismo los costados oriente i poniente i los intervalos entre los ventiladores superior e inferior. Se construyó i colocó en el frente sur dos grandes ventanas con vidrios i se reconstruyó otras del costado norte. Se hizo una pieza en el corredor del oriente; se cambiaron todas las amarras horizontales que afianzan la nave central; se amarró otras partes del edificio i por último se enderezó i levantó las partes del galpon que estaban inclinadas o hundidas.

En el galpon que está destinado al mismo rejimiento para depositar pienso, se ejecutaron los trabajos siguientes: 84 metros corridos de cimiento de piedra i barro de 0<sup>m</sup> 50 de ancho i una profundidad que varia entre 0<sup>m</sup> 60 i 0<sup>m</sup> 30; 84 metros corridos de basa con sus escopleaduras; 56 piés derechos con dobles espigas colocados en los cuatro costados i ocho amarras oblicuas en los ángulos.

Para estos trabajos hubo necesidad de desclavar los forros esteriore e interiores, sacar los piés derechos en mal estado, colocar los nuevos i volver a clavar los forros, pintándose el costado norte de este edificio.

HUEQUEN.—Se construyeron 128 metros corridos de pesebreras destinadas para el galpon de caballeria.

### PRIMERA SECCION DE LA LÍNEA DEL MALLECO.

FUERTE DE CANCURA.—Se practicaron varias reparaciones en el cuartel con motivo del hundimiento producido por el último temblor.

PLAZA DE CHIGUAIHUE.—Se trastejaron completamente los tejados del cuartel; se apuntaló las paredes i corredores del edificio antiguo, reconstruyendo los corredores del norte del mismo edificio; se cambiaron algunas bases de los pilares i se hizo un tabique de madera de 5 metros de largo.

### SEGUNDA SECCION.

FUERTE DE MARILUAN.—Se trastejó todo el cuartel de este fuerte.

---

PLAZA DE COLLIPULLI.—Se ha construido un cerco de madera de 300 metros de largo que cierra el edificio del cuartel por tres costados i una reja del mismo material, de 100 metros de largo, que cubre el frente de la plaza, afianzado el cerco con puntales.

Se quitó la torre de madera que tenía este cuartel; la enmaderacion se cambió i se le puso teja a la parte del edificio que mira a la plaza. Asimismo se compuso el corredor de este lado i el que dá frente al norte.

En el galpon anexo al cuartel, se arregló la enmaderacion, i se mudaron siete pilares a los corredores del hospital.

FUERTE DE PERALCO.—Se quitó el esqueleto de la torre i se prolongó el corredor hasta dejarlo continuado.

FUERTE DE CURACO.—Fueron reparadas las puertas i sobremarcos de este cuartel.

FUERTE DE LUMACO I PUREN.—Para el arreglo de estos cuarteles, solo se ha acopiado la teja i madera necesaria, i se espera llegue a Angol la cal i los vidrios que actualmente no hai en el comercio, para dar principio a las reparaciones ordenadas.

En jeneral, han sido reparados todos los edificios que tienen techo de hierro galvanizado, i practicado varias reparaciones secundarias.

Lo que participo a US. en cumplimiento a lo dispuesto en su nota de 2 del mes próximo pasado marzo, núm. 352.

Dios guarde a US.

B. URRUTIA.

Al señor Ministro de la Guerra.

---

---

NÚM. 2.

---

MEMORIA

DEL

COMANDANTE JENERAL DE ARMAS DE ARAUCO.

---

COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS DE ARAUCO.

*Lebu, abril 21 de 1877.*

Señor Ministro:

El movimiento habido en los asuntos militares de esta provincia en el período comprendido entre el 1.º de marzo de 1876 i el de 1877, vá consignado en los apuntes siguientes:

GUARNICIONES.—Las tropas de línea que cubren las guarniciones de la frontera comprendida en esta provincia, son las siguientes del batallon 7.º:

En Lebu, treinta hombres al mando de uno ficial cubren la guardia de cárcel.

En Cañete.—La plana mayor i dos compañías guarnecen esa plaza. En todo, 100 individuos de tropa i 10 entre jefes i oficiales.

En el fuerte de Quidico hai 25 hombres al mando de un oficial. De éstos hai 5 en Tirúa i 2 en Relun.

Imperial.—Dos compañías compuestas de 140 individuos de tropa i 9 oficiales. Esta fuerza está distribuida del modo siguiente:

En Tolten, 91 hombres de tropa i 7 oficiales.

En Queuli, 7 hombres i en Collico 5.

MOVIMIENTO DE INDIOS.—En febrero último circuló en Cañete

el rumor de que un grupo de numerosos indios intentaba asaltar las estancias vecinas a la poblacion de Cañete.

Se mandó un piquete en su persecucion. Solo era un grupo de doce indios ladrones.

Pocos dias despucs, aparecieron nuevamente a incomodar a los vecinos.

Se distribuyó entre los dueños de fundos mas espuestos a un ataque, algunos sables i carabinas.

Despues de esto, no se ha tenido noticia de que los indios hayan pretendido incomodar a los vecinos.

Este es el único acto de hostilizacion cometido por los indios de la provincia de Arauco.

GUARDIAS DE CÁRCEL.—En el departamento de Arauco se cubren con tropa cívica. En los demas departamentos, con tropa de línea.

CUERPOS CÍVICOS.—La brigada de artillería cívica de Lebu ha tenido constantes ejercicios de instruccion durante todo el verano i gran parte del invierno.

Ha recibido últimamente 160 vestuarios en regular estado de servicio.

Su instruccion en buen pié.

Su armamento es fusil rayado Minier, en buen estado.

El batallon cívico de Arauco ha asistido constantemente a los ejercicios de instruccion.

Ha recibido últimamente 200 uniformes en regular estado de servicio.

Su armamento es bueno, fusil rayado Minier.

El escuadron cívico de Cañete ha tenido mui pocos ejercicios de instruccion.

Se le dieron 200 carabinas francesas. Todavía no se ha hecho ejercicio con ellas.

Hai disponibles 180 bluzas para este escuadron. Se le entregarán tan luego como se reuna los domingos para recibir instruccion.

*La brigada del Imperial*, como los demas cuerpos, ha recibido últimamente el uniforme necesario. Su armamento es de la misma clase de los demas cuerpos ya mencionados.

Los demas detalles relativos a los cuerpos cívicos están consignados en la Memoria de los cuerpos remitidas a la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional.

CUARTELES.—La mayor parte de los cuarteles de la provincia están en mal estado. Necesitan reparaciones serias para evitar que se vengan abajo.

El de Lebu ha sido necesario apuntalarlo para evitar que se cayera. Se está trastejando todo su tejado. Estos trabajos se han hecho con 200 pesos.

El cuártel de Arauco está en regular estado de servicio.

En Cañete, el que ocupa la tropa de línea tiene sus paredes completamente desplomadas. Se debe hacer un gasto de 500 pesos para evitar la caída del edificio.

El que ocupa la tropa cívica está en completa ruína. Se vendrá abajo el día ménos pensado, si no se gastan 600 pesos en componerlo.

El de Quidico también necesita reparaciones para evitar una pérdida completa.

Los grandes cuarteles de Tolten se conservan en buen estado de servicio. Sin embargo, es necesario hacer en ellos algunas reparaciones para evitar perjuicios de mayor consideración.

**HOSPITALES MILITARES.**—El de Cañete ha estado bien servido durante el año. Se ha dispuesto en él de todo lo necesario para atender bien a los enfermos. Se tiene suficiente número de colchones, frazadas i otros útiles.

No sucede lo mismo con el de Tolten.

Allí no se ha podido conseguir medicinas i aparatos de cirugía, por mas que se han pedido repetidas veces.

Las camas, frazadas i demas útiles son escasísimas.

Las Memorias especiales remitidas a US. dan detalles sobre esta materia.

**ALMACENES MILITARES.**—El edificio que presta este servicio en Cañete ha recibido varias reparaciones. En los corredores, que también sirven de depósito, se ha colocado grandes puertas de reja de fierro.

El pequeño edificio que hace las veces de almacén en Lebu, necesita casi construirse de nuevo para evitar que se venga abajo. Por esta razón se remitieron a Cañete todos los artículos inflamables que había en Lebu.

**BAJA FRONTERA.**—Todo el territorio indijena ocupado por esta provincia, permanece en la mas completa tranquilidad.

Sin embargo de esto, todo el territorio ocupado por esta provincia no está completamente sujeto a las autoridades. En la mayor parte de él no tienen alcance las autoridades gubernativas, ni las Judiciales; i no porque los indijenas les opongan alguna resistencia, sino porque allí está el despoblado, que mata todos los esfuerzos de las autoridades.

Para ocupar de un modo efectivo toda la parte del litoral arau-

cano, no se necesita aumentar las fuerzas militares. Solo se necesita dejar campo franco a la accion de la civilizacion i ampararla, favoreciendo todos los ramos de la administracion pública, mui especialmente las vías de comunicacion. Habiendo buenos caminos, puede decirse que la civilizacion se vá sola hácia el interior de la Araucanía; pero, si la aprisionamos entre rios invadeables, precipicios, quebradas, riscos, pantanos, etc., es indudable que el problema de la ocupacion de la Araucanía se eterniza; pero se eterniza porque aquellos lugares los dejamos tales como los han habitado los salvajes.

Desgraciadamente, en los ramos principales vamos para atrás.

US. sabe que se ha mandado suprimir el correo que comunicaba a Cañete con Puren i Lumaco.

Se ha mandado suprimir al correo que, desde tiempo inmemorial, comunicaba a Tolten con el norte de la República.

De los caminos i puentes, nada le digo a US. porque ha podido experimentarlos personalmente. I esto que le ha quedado por ver el famoso paso de los Riscos, parapeto de rocas gigantescas que separa a la barbarie de la civilizacion.

El que suscribe abriga la mas firme conviccion de que, para ocupar de un modo efectivo el litoral araucano, no se necesita ningun sacrificio.

Solo se necesita darle caminos a la Araucanía para que se haga accesible a la civilizacion.

Ademas de esto, se debe mensurar la mas grande cantidad de terrenos para vendérselos a los particulares. Esta ocupacion es la mas sólida bajo todo aspecto.

El que se hace propietario, no desampará jamás esos lugares i llevará allí numerosos pobladores nacionales, que son los verdaderos colonos para aquella época de transicion, durante la cual por algunos años se conservará la Araucanía en un estado semi-civilizado.

Dios guarde a US.

H. PEREZ DE ARCE.

Al señor Ministro de la Guerra.

---

NÚM. 3.

---

MEMORIA

DEL COMANDANTE

DEL CUERPO DE INJENIEROS MILITARES.

---

*Santiago, abril 30 de 1877.*

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo dispuesto en el decreto de 2 de marzo próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta de los trabajos llevados a cabo por los señores jefes i oficiales del cuerpo de mi mando, en diversa plazas de la República, tanto en los de su especial incumbencia, como en el desempeño de las obras civiles que se les han encomendado.

**DOTACION.**—El cuerpo de injenieros consta actualmente de doce jefes i oficiales, distribuidos en las plazas de Santiago, Valparaiso, Angol, Lebu i Valdivia.

El estado siguiente manifiesta sus empleos, antigüedad en ellos i tiempo de servicios:

EMPLEOS.	NOMBRES.	AÑOS DE SERVICIOS.			ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO.		
		A.	M.	D.	A.	M.	D.
Coronel comandante jeneral.....	Don José Francisco Gana.....	31	8	22	7	2	8
Teniente coronel...	— Tomas Walton.....	33	8	20	10	6	25
Id. id.....	— Benjamin Viel.....	32	11	29	5	7	16
Id. graduado.....	— Raimundo Ansieta.....	33	6	3	10	5	4
Id. id.....	— Aristides Martinez.....	12	10	24	6	9	14
Sarjento mayor graduado.....	— Francisco Javier Fierro...	30	1	19	7	9	10
Id. id.....	— Baldomero Dublé A.....	20		17	7	7	26
Id. id.....	— Juan de Dios Leon.....	17	11	19	5	7	16
Capitan.....	— Emilio Gana.....	11	2	12	1	3	19
Teniente.....	— Manuel Romero.....	5		8	1	3	20
Id. id.....	— Máximo Valenzuela.....	4	3	4	1	3	20
Id. id.....	— Enrique Muuizaga.....	2		8	1	3	20

La dotacion del cuerpo de Ingenieros Militares, por lei de 10 de octubre de 1845, es de diecisiete jefes i oficiales, i, segun manifiesta el cuadro prece'tente, faltan cinco oficiales para completarla.

Repetidas ocasiones he hecho presente las dificultades con que he tropezado para completar la dotacion que le asigna la lei i que tan imperiosamente reclaman las necesidades del buen servicio. Es mui dificil, si no imposible, encontrar jóvenes idóneos i profesionales que quieran abrazar la carrera de las armas, en un cuerpo que no les ofrece aliciente alguno, ni por la rapidez de los ascensos, ni por remuneraciones que recompensen los estensos conocimientos que se les exigen. Fundado en estas consideraciones, he solicitado siempre de los señores Ministros de Guerra, que el Supremo Gobierno se sirva pedir al Soberano Congreso la sancion de una lei, que conceda cinco años, para los efectos del retiro, a todo oficial que hubiere servido sin interrupcion doce años en el cuerpo, como compensacion del tiempo empleado, para ser titulado ingeniero jeógrafa.

Al presente, la necesidad de integrar la dotacion de oficiales del cuerpo se hace mas manifiesta, teniendo en cuenta el recargo de comisiones que éstos desempeñan, con motivo de haberse suprimido la comision topográfica de la frontera i de haberla reemplazado en sus funciones el cuerpo de Injenieros Militares, por decreto de 16 de enero del presente año, espedido por la Gobernacion militar del territorio de colonizacion de Angol.

El cumplimiento de esta nueva disposicion exige un crecido número de auxiliares i operarios, que son indispensables para colocar banderolas, trazar zanjas o deslindes de propiedades, despejar el terreno de los árboles que impiden aplicar los instrumentos, abrir cauces para surtir de agua a las nuevas posesiones o pueblos coloniales; reparacion de fuertes, cuarteles; zanjas i fosos, etc. Sin la correspondiente dotacion de estos empleados, no seria posible llevar a cabo concienzudamente tan multiplicadas i laboriosas tareas. Tomando en cuenta estas observaciones sugeridas por la experiencia he creido que podria obviarse tales dificultades mencionadas, sin recargar con nuevos gastos al Erario Nacional, anexando al cuerpo de ingenieros militares cierto número de auxiliares que podrian tomarse de los diferentes cuerpos del ejército, tratando en cuanto fuere posible de que éstos posean algun oficio, que pueda utilizarse en el servicio de construccion de cuarteles, puentes, caminos, canales i nivelaciones prácticas.

US., en su reciente viaje al territorio araucano, ha podido apreciar cuan benéficos resultados produciria esta medida, facilitando los medios de ejecutar con rapidez i precision trabajos que de otra manera serian materia de muchos años i sus resultados no ofrecieran entera confianza en aquellos casos en que la estension de las operaciones o las dificultades que presente el terreno accidentado a veces i con frecuencia poblado de bosques impénctrables, i finalmente por que los ingenieros no pueden aventurarse aisladamente en parajes peligrosos, espuestos a las emboscadas de los salvajes.

Se desprende claramente de las razones espuestas, la necesidad de integrar la dotacion de oficiales del cuerpo de mi mando i de anexar a él el número suficiente de auxiliares.

Al llegar a esta parte en la redaccion de esta Memoria, he tenido conocimiento del decreto supremo de fecha 24 del presente, por el cual se manda organizar un cuerpo de Zapadores. Esta medida viene a llenar la necesidad que he hecho notar anteriormente, en cuanto se refiere a los auxiliares, que podrán ser desempeñados por las clases i soldados de este nuevo cuerpo; mas, como por el mismo decreto se manda agregar a la plana mayor de dicho cuerpo,

cuatro ingenieros, pudiendo aumentarse o disminuirse dicho número, según lo exigieren las necesidades del servicio, resulta que no siempre será posible atender a ellas con el número de oficiales con que cuenta actualmente el cuerpo de mi mando, que son cuatro capitanes i tres tenientes. No obstante, trataré de atender con preferencia aquellos puntos que exijan mas imperiosamente la presencia de los oficiales de ingenieros.

### SANTIAGO.

El 24 de agosto del año próximo pasado, tuve el honor de presentar al Ministerio de Guerra un plano i presupuesto para trasladar el almacen de pólvora que existe en el cuartel de artillería, a un lugar apartado de dicho cuartel i de la poblacion.

El lugar elegido con este objeto fué un sitio fiscal, ubicado al oriente de la casa Penitenciaria. El costo a que ascendia el presupuesto del almacen, incluso su correspondiente cierre, fué de 15,768 pesos 37 centavos.

Insisto nuevamente en recomendar la ejecucion de este trabajo, en vista de su importancia. La permanencia del depósito de pólvora en el cuartel de artillería, es una constante amenaza contra la existencia de centenares de personas i de cuantiosos valores. Consideraciones son estas, que deben tenerse mui presentes i que exigen con urgencia un sacrificio preferente.

Se ha terminado el torreón situado al poniente del cuartel de artillería, con un gasto de 2,543 pesos 83 centavos.

Se tasaron los terrenos fiscales ubicados al poniente del cuartel de artillería i no habiendo interesados se procedió a una retaza, quedando éstos valorizados en 15,762 pesos 53 centavos.

Con motivo de haberse ocupado los almacenes de forrajes del cuartel de artillería con materiales i pertrechos de guerra, se hizo menester construir nuevos almacenes, en un lugar próximo a las caballerizas e independiente del edificio.

El baño de natacion se embancaba frecuentemente, con arena i sedimento, a causa de no tener bastante desnivel con el conducto de desagüe, inconveniente que se ha subsanado, elevando el plan del baño i arreglando el canal de desagüe. El costo de los almacenes de forraje i reparacion del baño de natacion, ha ascendido a la cantidad de 3,473 pesos 60 centavos.

Las caballerizas de este cuartel se encontraban en mui mal estado, destruidos i desnivelados sus pavimentos; podridos en su base los pilares que sostienen la techumbre, i enteramente descubiertos

i espuestos a la intemperie por el lado del poniente. Exijian por consiguiente una pronta i sólida reparacion; i al efecto se procedió a renovar el pavimento empedrado sobre mezcla de cal i arena en una estension de 1,138 metros cuadrados; se renovaron igualmente los empedrados del declive exterior, por el lado del poniente, hasta la barreda de madera alambrada que las separa del resto del corralon en una estension de 585 metros cuadrados. Se alzaprimeron los pilares levantando sus basas para quitar la parte dañada i preservarlas de la humedad.

Con el fin de que los soldados puedan transitar con facilidad i cómodamente al conducir el forraje desde los almacenes hasta los pesebres, se hizo una acera de empedrado en toda la estension del frente de los almacenes de forraje, unida a las caballerizas i por el otro extremo prolongada hasta el torreón del poniente, para el relevo de centinelas.

La acequia que atraviesa toda la estension del corralon, era simplemente un herido practicado en el suelo, que exijía continuas limpias para estracar el sedimento e impedir los embanques. Con el fin de subsanar estos inconvenientes se hizo una nueva de cal i ladrillos, que a mas de poder mantenerse corriente i aseada, facilita la limpia i estraccion de las aguas del baño de natacion.

El suelo del corralon o potrero donde se han efectuado estos trabajos, presentaba un aspecto accidentado difícil de mantener aseado i era mui fangoso en invierno. Ahora se encuentra nivelado i terraplenado con cascajo, invirtiendo en este trabajo 450 metros cúbicos de dicho material.

Con el fin de dejar independiente el almacen de forraje, se construyó una verja de postes de madera listoncados, de 130 metros de longitud, quedando por esta causa separado el corralon de animales, del espacio de terreno en que se encuentra el torreón, los almacenes i las caballerizas.

El costo de todas estas últimas obras mencionadas, asciende a la cantidad de 1,923 pesos 65-centavos.

Los demas cuarteles de esta plaza se encuentran en buen estado de conservacion i aseo. Salvo las goteras producidas por la ruptura de tejas o canales i las faltas de algunos vidrios, no se notan otras reparaciones de urgente necesidad.

### VALPARAISO.

En esta plaza, el teniente coronel graduado, don Raimundo Ansieta, está encargado de la vijilancia i conservacion de los

fuertes i cuarteles. Durante el año trascurrido, salvo la conclusion de dos cuarteles que estaban en construccion, cuando di cuenta de los trabajos en la Memoria del año proximo pasado, solo se han efectuado pequeñas reparaciones en algunos cuarteles i fuertes i el jefe residente en aquella plaza ha desempeñado varias comisiones civiles ordenadas por el señor Intendente de la provincia.

### ALTA FRONTERA.

Los trabajos llevados a cabo en esta línea de operaciones, desde el 1.º de abril de 1876 hasta la fecha, pueden clasificarse:

- 1.º En trabajos militares.
- 2.º En id. civiles.
- 3.º En id. municipales.
- 4.º En id. topográficos.

A estos últimos solo se ha dado principio en el mes de enero del presente año, fecha en que por disposicion suprema se hizo cargo la seccion de ingenieros militares, de los trabajos que desempeñaba la hoi disuelta comision topográfica de Arauco.

### TRABAJOS MILITARES.

#### PLAZA DE ANGOL.

*Caballerizas del Regimiento de Granaderos.*—A este ruinoso edificio, de 48 metros por 18 de ancho, hubo que hacerle las siguientes reparaciones:

Renovar toda la jaula interior de la enmaderacion.

Construir 180 metros corridos de cimientto de piedra i barro con un ancho i profundidad media de 0.40 X 0.40.

Colocar igual número de metros corridos de basas i soleras de madera, para colocar los piés derechos de caja i espiga.

Alzaprimar el techo i cambiarle las amarras.

Cerrar con tabla tinglada los cuatro frentes del edificio.

Reclavar el techo de fierro galvanizado.

Construir una pieza en el corredor del oriente.

Construir i colocar en el frente sur dos grandes ventanas con vidrieras i refaccionar las demas existentes.

I en fin, cubrir con dos manos de pintura todo el frente norte.

*Galpon para forraje del mismo regimiento.*—Este edificio se eucontraba en el mismo estado que el precedente: su largo es de 30 metros i su ancho de 12.

Para dejarlo en el estado de servicio en que hoy se encuentra, se practicaron estos trabajos:

Construcción de 84 metros de cimienta corrido, de piedra i barro, en todo iguales a los de las caballerizas.

Desarme, por partes, de la jaula.

Colocación de nuevos piés derechos, con sus correspondientes basas, soleras i amarras de maderas.

Arreglo del techo i apuntalar la armadura i dos manos de pintura al forro exterior del frente norte.

*Almacén para guardar municiones.*—La pared del norte, se forró exteriormente con tabla tinglada, cepillada i cordonada, dándole en seguida dos manos de pintura.

El corredor del oriente se cerró con tablas tingladas, colocándole en el centro una ventana con vidriera.

Todas las paredes del edificio se embarraron, enlucieron i blanquearon.

Se refaccionaron todas las puertas i ventanas, poniendo a estas últimas todos los vidrios que faltaban.

Se trastejó todo el tejado.

Se pintaron los forros exteriores, las puertas i ventanas.

En el interior del almacén se colocaron 36 metros corridos de armarios o repisas con tres divisiones horizontales, todo construido de tablonés i ligazones.

En el exterior del edificio se formó un ancho terraplen, pisoneado, con pendientes i acequias para las aguas.

*Almacén de pólvora.*—A este almacén se le arregló el tejado i se refaccionó el ciérro de circunvalación.

*Maestranza.*—En este edificio se practicaron i construyeron las obras siguientes:

Trabajo jeneral, arreglos de chimeneas i ventiladores.

Embarrado, enlucido i blanqueado de todos los departamentos, tanto interior como exteriormente.

Cerco de tabla tinglada en los costados oriente i sur del patio, colocando en el del sur una puerta cochera.

Una pieza para carbonera, de tabla tinglada.

Se colocó cielo raso a otra pieza.

Se forró el alero del tejado.

Se arreglaron todas las ventanas i se le colocaron vidrios.

Se renovaron los bota-aguas.

Se pintó el forro del frente norte i todas las puertas i ventanas.

Para el taller de herrería se construyó un armario de madera pintada, destinado a guardar herramientas, con sus divisiones i

puerta con cerradura. Un armerillo para carabinas i sables. I un grande i sólido banco para herrero, con sus correspondientes divisiones i puertas, todo construido de tablones i viguetas cepilladas.

*Taller de carpinteria de la seccion.*—En este taller en que se ejecutan todas las obras de carpinteria ha recibido varias reparaciones.

Los bancos para carpinteros, repisas i aparatos para colgar las herramientas, tambien se han refaccionado varias veces, en el curso del año trascurrido.

*Muebles para la sala de artificios.*—Para el servicio de esta sala se han construido dos grandes mesones con bancas unidas de 4 metros de largo i uno de ancho, hechas con tablones i ligazones cepilladas. Una mesa i banca de tamaño regular.—16 metros corridos de doble repisa formada de tablas i ligazones.

Para formarle a dicha sala un patio independiente, se construyó un cerco de tablas de 2 metros de altura en una longitud de 60 metros, con una puerta cochera de dos hojas.

Se dió dos manos de pintura a la parte exterior de la sala i al frente poniente del cerco.

*Hospital Militar.*—En este edificio se han hecho varias refacciones de menor importancia.

*Segundo patio del cuartel.*—Este patio, que mide 125 metros de largo i 100 de ancho, ha sido terraplenado i nivelado en toda su estension i se le han construido las acequias necesarias para los desagües.

*Herramientas i útiles del taller.*—Se han trabajado 100 mangos de madera para las palas, zapapicos, hachas, etc.

Se han construido 26 carretillas de mano, 4 angarillas, 2 pisones, 2 carretones i una carreta para el transporte del agua.

*Pescbreras en Huequen.*—Para caballerizas de la compañía de Granaderos, que guarnece este fuerte, se construyeron 128 metros corridos de pescbreras, colocadas sobre basas de madera descansando en piedra, todo formado de ligazones, tablones machembrados i respaldo de tablas.

*Cuartel de Cancura.*—Se arregló el hundimiento del techo, ocasionado por un fuerte temblor.

Se ha hecho un trastejo jeneral del edificio, se han colocado vidrios i otras reparaciones de menor importancia.

*Cuartel de Lolenco.*—Se refaccionó el tejado.

En el calabozo se colocó una puerta.

El frente norte del tabique de este lado se forró esterioresmente con tabla tinglada, hasta la altura superior de las puertas.

El corredor del oriente se cerró con tabla tinglada.

Se arreglaron los armerillos para fusiles i las ventanas del edificio i de la torre, colocándole los vidrios que faltaban i varias otras reparaciones de menor importancia.

*Cuartel de Chiguaihue.*—Este cuartel ha sufrido las siguientes reparaciones:

Trastejo jeneral.

Reconstruccion del corredor del norte.

Cambio de basas en los corredores interiores i construccion de un tabique de madera para unir los dos cuerpos del edificio.

*Cuartel de Collipulli i edificios anexos.*—En lugar del foso que antes circua el cuartel, se ha construido un cerco de madera de 3 metros de altura, en una estension de 300 metros formado de postes enterrados i tabla parada con zócalo.

En el frente de la plaza se construyó una reja de madera de 100 metros de largo, quedando de este modo completamente encerrado el cuartel i demas edificios anexos.

Se renovó el corredor del lado norte.

Se ha cambiado la torre por un tejado.

Las puertas i ventanas se arreglaron.

El corredor i piso del hospital se refaccionó.

Se arregló la enmaderacion del galpon anexo al cuartel i se cambiaron 7 pilares del corredor.

Se colocaron puntales al cerco de madera i se trastejó el cuartel i el polvorin.

*Cuartel de Peralco.*—Se desarmó la torre que tenia en el corredor i se continuó éste en la parte que aquélla ocupaba.

Arreglo del techo i otras composturas en las puertas, ventanas, pisos, etc.

*Cuartel de Mariluan.*—Se trastejó en su totalidad i se ejecutaron otras reparaciones.

*Cuartel del fuerte Esperanza.*—Como en el anterior se han ejecutado reparaciones de poca importancia.

*Cuartel de Lumaco.*—En la actualidad se llevan a cabo las reparaciones siguientes:

Arreglo de puertas i ventanas i colocacion de mas de 100 vidrios.

Trastejo jeneral.

Apuntalado de la pared del poniente en una estension de 80 metros.

Arreglo de la pared del norte en una estension de 100 metros

Refaccion de los tabladillos para la tropa i varias otras composturas.

*Cuartel de Puren*.—Se está efectuando el trastejo jeneral.

Se apuntaló la pared del sur en una estension de 60 metros.

Se acopia material para levantar la pared que se cayó en el invierno antepasado que mide de largo 80 metros i de alto 4 metros 50 centímetros. I otros arreglos interiores del cuartel.

*Estado de los cuarteles i demas edificios militares en la alta Frontera*.—Una gran parte de los cuarteles se encuentran en mal estado, ya sea porque las maderas reciben la constante humedad del suelo, ya porque no han sido cortadas en buen tiempo o por haberse empleado verdes.

Por otra parte los edificios contruidos con adobes, se desploman allí con frecuencia, a causa de la poca solidez del terreno i principalmente por emplearse materiales que no están enteramente secos. La corta estacion del verano i las frecuentes lluvias aun en esa estacion, hacen difícil procurarse material seco i sólido.

Atendiendo a estos inconvenientes he ordenado al jefe de aquella seccion, que en las construcciones se atienda especialmente a la solidez i elevacion sobre el nivel del terreno natural i que en cuanto sea posible no se empleen otras maderas, que la cortada en los meses de mayo, junio i julio, época en que la sávia abandona al árbol para bajar a las raices.

Seria mui conveniente que el Fisco se procurase un estenso galpon donde pudiese acopiarse i mantenerse encastillada para la aereacion, cierta cantidad de madera, cortada en la época indicada, la que despues de cierto número de años, se emplearia con preferencia en los basamentos, puertas, ventanas i cielos rasos. Esta medida traeria indudablemente una considerable economia a consecuencia de la solidez i duracion de los edificios que al presente necesitan frecuentes i costosas reparaciones.

#### TRABAJOS CIVILES.

*Puente antiguo de Angol*.—El mal estado en que se encontraba este puente exijia frecuentes reparaciones i aunque se está construyendo uno nuevo sobre el Picoiquen, ha sido necesario mantener el antiguo en estado de servicio construir otro provisional para no aislar la ciudad.

El trabajo del nuevo puente marcha con actividad, se emplean en él 12 carpinteros i 12 peones. Mide 125 metros de largo por 6 de ancho i el tablero quedará a 7 metros de elevacion sobre el nivel de las aguas bajas.

*Puente sobre el Malleco*.(Chiguaihue).— Se han terminado las

reparaciones urgentes que necesitaba para dejarlo transitable, pero a pesar de estas composturas i atendiendo al estado ruinoso en que se encuentra la enmaderacion, es mui probable que lo destruya la primera avenida séria del próximo invierno.

Siendo este puente el único para comunicarse que tiene la línea del Malleco, creo de suma necesidad su reconstruccion, la que podría llevarse a cabo con mucha economía, utilizando parte de la madera i ferreteria útil que ha sobrado del antiguo puente sobre el Picoiquen.

*Puente del zanjón de Lolenco.*—En este paso se ha construido recién un sólido puente de 10 metros de largo por 4 de ancho.

*Puentes pequeños entre Angol i Chiguaihue.*—Se terminó la reparacion de dos pequeños puentes i la reconstruccion de otros tres mas en varios zanjones que atraviesan el camino público, en la línea del Malleco, entre Angol i Chiguaihue, cuyos zanjones impedían el tráfico de carruajes i carretas.

**TRABAJOS MUNICIPALES.**—*Plaza de abastos de Angol.*—La construccion de este edificio lo mismo que el puente sobre el Picoiquen, fué ordenada por el señor Gobernador del territorio, de acuerdo con la Comandancia Jeneral de Armas i con arreglo a los planos i presupuestos formados por el jefe de aquella seccion. Será de 35 metros de largo i 15 de ancho, encerrando en el interior 40 puestos o ventas en 4 filas i 2 pasajes cómodos para la jente.

Para llevarlo a cabo se presupuestaron 7,200 pesos, de los que se han invertido 2,000 en terraplenes, trabajo de puertas i ventanas, acopio de materiales, agotado los cuales se ha suspendido el trabajo mientras la Municipalidad suministra los fondos para continuarlo.

**TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.**—Los trabajos topográficos a cargo de esta seccion de injenieros militares, comprende las operaciones siguientes:

Levantamiento de planos de los terrenos de indijenas i baldíos de la frontera.

Hijuelacion de los terrenos.

Entrega de hijuelas, quintas i sitios.

Deslindar las propiedades i trabajos de oficina.

**TRABAJOS EJECUTADOS.**—Se levantó el plano de los terrenos comprendidos entre Lmaco, Puren i los Sauces con los alrededores de estos fuertes. El dibujo de este plano está por terminarse en la oficina.

Entrega a particulares de varias hijuelas, quintas i sitios en todo el departamento.

Reconocimiento i medicion de propiedades rematadas i cedidas a colonos, con los respectivos informes.

Copia de varios planos de hijuelas i pueblos.

Arreglo de las libretas, con los cálculos de triángulos.

**ARCHIVO.**—Para los trabajos militares se lleva al dia:

Un libro copiador de oficios e informes.

» » de caja.

» » copiador de cuentas.

» » de compra de materiales.

» » de planillas de obreros.

» » de presupuestos.

Para los trabajos topográficos se lleva por separado:

Un libro copiador de oficios.

» » » de informes.

» » » de colonos.

» » » de arriendos.

» » » de caja.

**FONDOS RECIBIDOS E INVERTIDOS.**—El jefe de ingenieros militares de aquella seccion ha recibido para la ejecucion de todos los trabajos mencionados la cantidad de 17,844 pesos 72 centavos, de los cuales ha invertido 12,477 pesos 20 centavos, quedando por consiguiente en su poder la suma de 5,367 pesos 52 centavos.

#### BAJA FRONTERA.

Habiéndose comisionado un oficial del cuerpo de ingenieros para atender los trabajos que se necesitaren emprender en la provincia de Arauco, se procedió durante el mes de diciembre último a hacer una esploracion i reconocimiento de la laguna de Choque, situada como siete millas al sur del paralelo 38°; i a fin de ilustrar un tanto la topografia de los terrenos que la circundan i con los datos adquiridos de personas conocedoras de esas localidades, se ha formado un croquis de la superficie comprendida entre los rios Lleulleo i Tirúa de norte a sur, la cordillera de Nahuelvuta i el mar Pacífico de oriente a poniente.

La poblacion reciente de Cañete, que progresa notablemente, exijia llevar un órden determinado en la construccion de sus edificios; para lo cual, el oficial mencionado puso en manos del señor Gobernador un cuadro que manifiesta los diferentes niveles que tiene cada una de las manzanas, tomando como punto de partida la plaza principal.

El hospital de esta plaza está desprovisto de una cocina, lug-

res i cierros especiales para el buen servicio; haciéndose cada dia mas urjentes estas necesidades, se pasó a la Comandancia Jeneral de Armas un presupuesto de los gastos que demandaria la construccion de estas nuevas obras.

Habiendo nombrado el Supremo Gobierno un solo ingeniero civil para las provincias de Concepcion i Arauco i no habiendo podido aun atender los trabajos que lo reclaman en la última, el señor Intendente comisionó al oficial de ingenieros para formar un presupuesto de gastos en el ramo de puentes i caminos de toda la provincia. Dicho presupuesto pasó al Ministerio respectivo. Mientras tanto i con los recursos de que podia disponer el señor Intendente de la provincia, se procedió a refaccionar el camino entre Lebu i Cañete, habiéndose conseguido reparar la cuesta de Lebu, en una estension de 600 metros; un bajo en el lugar llamado Chimper i se refaccionó el puente nuevo i el antiguo llamado Trancalco.

#### VALDIVIA.

Con el fin de atender a la conservacion de los fuertes de esta plaza i de desempeñar algunos trabajos civiles i municipales que, a juicio del señor Intendente de aquella provincia, exijian la presencia de un ingeniero, se destinó a un oficial del cuerpo de mi mando, el que ha ejecutado los trabajos siguientes:

Ha llevado a cabo la construccion del malecon del rio Valdivia.

Ha construido el estenso edificio para maestranza.

Ha formado un plano de la bahia del Corral i de los rios Torna Galeones i Valdivia, en el que se manifiestan las sondas, los puntos valizados, las boyas, sus formas i dimensiones i estabilidad en alta i baja marea.

Ha hecho un plano de la cárcel e informado del estado en que se encuentra.

Otro plano de la cárcel de la ciudad de la Union i un presupuesto para refaccionarla.

Ha medido i tasado hijuelas municipales, para ser rematadas por lotes.

Ha nivelado las calles i aceras de la ciudad.

I por último, un gran número de comisiones municipales.

A todo esto debe agregarse la importante comision, que es la mensura e hijuelacion de los terrenos baldios de aquella provincia.

---

### TRABAJOS EN EL FERROCARRIL DEL SUR.

En el mes de noviembre del año 1871 varios oficiales de este cuerpo, entre ellos el capitán don Emilio Gana i el teniente don Manuel Romero, que a la fecha forman parte de su dotación, recibieron orden del señor Ministro del Interior de ingresar a la comisión que, bajo la dirección del sarjento mayor graduado don Joaquín R. Pinto, debía hacer los estudios del ferrocarril de San Rosendo a Angol i ramal de los Ángeles.

En efecto, principiaron las operaciones, partiendo de la Rinconada, donde se une el río Laja con el caudaloso Bio-Bio, hasta encontrar al río Huaqui, siguiendo un trayecto difícil i costoso, como es la orilla del Bio-Bio, en una extensión de 14 kilómetros.

Después de haber examinado los lechos de los ríos Laja i Huaqui i de haber observado que sus fondos de arena varían en una masa de 6 a 10 metros i por lo tanto que el costo de los puentes sería enorme, fijaron el lugar de Santa Fé a 28 kilómetros de la Rinconada, como punto en que debía unirse la gran línea central a la ciudad de los Ángeles, de consiguiente hicieron rumbo a ella lo más rectamente posible, encontrando una distancia de 21 kilóm. que agregados a los 28 kilóm. ya recorridos, da 49 kilóms. de la Rinconada i 151 kilóm. de Talcahuano.

Concluido este trayecto, siguieron el estudio de la línea central; a los 33 kilóm. encontraron al río Bio-Bio, lo cruzaron a poco más de una legua de Nacimiento i poco ménos del fuerte Negrete. En el mes de enero la altura de sus aguas es por término medio de 1.50 metros en una extensión de 100 a 150 metros de agua. Su desnivel en esta parte es de 1 m. en 150 a 200 metros.

A los 57 kilóm. después de haber atravesado dunas de arena en bastante extensión, cruzaron el río Renaico, a dos kilómetros de su desembocadura en el Vergara, pasaron los esteros de Tigueral, Itraqui, el Cajón de Butaco, hasta orillar el ocinado Vergara.

En 69 kilóm. encontraron el río Malleco, línea natural de la Frontera, lo pasaron i fueron a establecer la estación en el campo de maniobras, atravesando las casuchas de Villa Alegre i el lindo plan de la antigua ciudad española Angol, quedando por lo tanto la estación al oriente de la ciudad actual.

Estacada así la línea férrea, emprendieron por orden suprema un nuevo trazado, que saliendo de Collipulli, 31 kilóm. al Oriente de Angol, fuese a juntarse con la ya corrida en la isla de Vergara.

Este nuevo estudio tenía por objeto ver si era posible encontrar más economía i facilidad para la prolongación de la línea férrea al

interior del territorio araucano; pero a pesar del empeñoso interes que se tomó en el trabajo, no fué posible vencer los grandes inconvenientes naturales, que se presentaban a cada paso; pues siendo nuestro valle central interrumpido por montes mas o ménos elevados que corren de oriente a poniente i que en este lugar se unen las cordilleras de los Andes i Nahuelvuta, no era posible desentenderse del enorme gasto que demandaria la construccion de una línea que seria arteria principal i que tiene que caminar con una lei de gradientes invariables.

En cuanto a establecer en *Collipulli* la estacion central o estratégica, habria que vencer a mas de las dificultades espuestas, el grande i costoso acueducto para salvar el cajon del rio Malleco, cuyo ancho es de 600 a 1000 metros i de una altura de 106 metros sobre el fondo del cauce, presumiendo encontrar mayores entorpecimientos en esta direccion, marcada por la ribera sur del Malleco, hubo que abandonarla i seguir el trabajo emprendido, marchando al N.O. pasando al oriente del memorable Hualeguaico i cruzando la proyectada poblacion de *Colhue* encontraron la línea de Angol a los 42 kilóm. de distancia de Collipulli, para unirse en la isla de Vergara.

La ventaja del establecimiento de la línea actualmente construida, se deja ver a cada paso i principalmente si se intenta hacer avance de frontera, acompañado con el trabajo de ferrocarril, como auxiliar de esta conquista. El rio Reigüe, que forma con el Picoiquen su confluencia a las puertas de *Angol*, es el que presenta mas facilidades para el objeto, i si no me engaño, hai estudios hechos hasta 10 kilóm. al *Sur de Angol* siguiendo el cajon de dicho rio.

Una vez concluidos los trabajos en el terreno, pasaron a ocuparse de la formacion de los planos i presupuestos, que debian servir para la construccion de la línea, i terminados éstos, fueron nombrados ingenieros asistentes al ferrocarril de Curicó a Linares, cuya construccion iba a comenzar.

Este trayecto tiene una estension de 114,500 m. distribuidos en esta forma: provincia de Curicó, punto de partida, su limite al sur rio Lontué, largo de la via 4,800 m.—provincia de Talca, del Lontué al rio Maule 73,700 m.—Provincia de Maule, del rio de su nombre a la estacion de Linares 36,000 m.

En todo existen 46 curvas, cuyos radios varian de 300 a 3,000 m. como minimum i maximum. Las gradientes desde nivel a subidas i bajadas son de uno por ciento la mayor.

Ahora me resta manifestar el importante papel que desempeñan los ingenieros de Gobierno en esta clase de trabajos i que en este

trayecto ha recaído en los oficiales mencionados; i para ello bastará hacer presente que bajo su direccion se han ejecutado los puentes de rio Claro, Pangue, Lircai i se han construido la mayor parte de aquellos cuyo Claro varia desde 0.80 a 7 m.; ya abiertos o de bóvedas, que hicieron el trazo i nivelacion de la línea entre Talca i Maule; i en fin, que no se ejecuta ninguna obra sin que haya sido ordenada por los ingenieros de Gobierno. bajo su responsabilidad, i que estas han sido numerosas e importantes, si se toma en cuenta, que en ésta seccion se han encontrado talvez las mayores dificultades en obras de ésta naturaleza; pues en 7 kilóm. de camino existen 14 curvas, el mayor número de 300 m. de radio,—terraplenes de 10, 15 i 17 m. de altura i cortes de 6, 9 i 12 m. de profundidad, siendo los puentes en su mayor parte de piedra.

Ademas, el capitán don Emilio Gana ha puesto en el archivo de esta oficina un plano-copia del puente de rio Claro—un rollo de perfil longitudinal desde Tigueral a Angol.—Un tipo del puente de Guaiquillo—otro id. de 5 m. abierto;—otro id. de 6 m. bóveda i otro de bóveda á las chaffanadas.—Un modelo de las cimbras que se emplearon en rio Claro, otro de enmaderacion de bodegas i un libro que contiene el plano topográfico i la nivelacion de la línea de Maule a Loncomilla.

El gran número de obras que hai en un ferrocarril en construccion, como ser la aplicacion de la topografia en grande escala, las nivelaciones longitudinales i trasversales, sondaje de rios, determinacion de sus corrientes i volúmen de agua en un momento dado, aplicacion de gradientes, cálculos de cubos de desmontes i terraplenes i de albañileria, construccion de toda clase de puentes tanto de mampostería como por medio de pilotaje; de casas de guarda i camineros, colocacion de toda clase de curvas en desvios de estaciones, etc., son trabajos mas que suficientes para adquirir la práctica necesaria para desempeñarse con acierto en trabajos de esta clase; situacion en que no dudo se hallan los oficiales mencionados i debida a la naturaleza de la importante comision para que se les nombró.

Por la relacion de los trabajos ejecutados i en via de ejecucion en la Alta Frontera, verá U.S. la importancia de los servicios que allí prestan el jefe de aquella seccion, sarjento mayor graduado don Baldomero Dublé i los tenientes don Manuel Romero i don Enrique Munizaga, cuya laboriosidad en sus múltiples atenciones es digna del mayor elogio.

Son igualmente recomendables por las comisiones desempeñadas en los estudios i trabajos del ferrocarril del sur, el capitán don

---

Emilio Gana i el teniente don Manuel Romero, cuyos importantes servicios no dejan la menor duda de su idoneidad.

Yo, por mi parte, señor Ministro, me hago un deber de poner en conocimiento de US. los méritos contraídos por los oficiales mencionados i el buen servicio que en jeneral han prestado los jefes oficiales del cuerpo que tengo el honor de mandar.

Dios guarde a US.

JOSÉ FRANCISCO GANA.

Al señor Ministro de Guerra.

---

---

NÚM. 4.

MEMORIA

DEL

INSPECTOR JENERAL DE EJÉRCITO.

---

INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

*Santiago, abril 30 de 1877.*

Señor Ministro:

Cumpliendo con los deseos manifestados por US. en el oficio que se ha servido dirigirme con fecha 5 de marzo último, paso a dar cuenta a US. del movimiento habido en el ejército, el año próximo pasado i a ocuparme de algunas medidas que, adoptadas, serian de provechosa utilidad para su buen servicio.

CUARTELES.—El batallon Buin 1.º de línea guarnece al presente la plaza de Collipulli i ocupa un cuartel que, léjos de prestar comodidad a la tropa que lo habita, tiene defectos de notable importancia.

No se ha consultado ni la hijiene ni el comfortable que debiera darse al soldado que hace el crudo servicio de guarnicion en permanente campaña.

Las cuadras, sitio que tienen las tropas de un batallon para pasar los ratos francos del dia, para descansar en la noche, se hallan establecidas bajo pésimas condiciones: el pavimento no ha sido enladrillado o enladrillado; no hai tampoco un cielo que las cubra por completo de las lluvias. Casi de todo se carece allí.

Hai mas todavía. Las cuadras están separadas de la sala de en-

fermos solo por un delgado tabique. La mitad del segundo patio del cuartel lo forma el hospital de la plaza.

El batallon 2.º de línea, desde diciembre último ha dejado la guarnicion de Collipulli para pasar a establecerse en la primera seccion de la línea del Malleco, en Chiguaihue.

El cuartel que se halla en esa plaza, como ya lo he manifestado al Ministerio de la Guerra en mas de una ocasion, carece completamente de comodidad i seguridad de construccion. Se encuentra en verdadero estado ruinoso, i se sostiene en pié solamente a fuerza de los muchos puntales que impiden su caída, para valerme de las mismas palabras que emplea el jefe de aquel cuerpo en la Memoria que ha dirijido a esta Inspeccion en el corriente año.

El batallon 3.º de línea reside actualmente en Angol. El cuartel de infantería que existe en esa plaza es uno de los mejor construidos en la línea del Malleco; es quizá el que presenta mas comodidades para alojar tropas.

La guarnicion de Santiago, en parte está cubierta por el batallon 4.º de línea, que ocupa el cuartel que posee el Estado en el barrio de la Recoleta. Este edificio, aun cuando cuenta con ventajas bien importantes que ojalá todos nuestros cuarteles las poseyesen, tiene, no obstante, inconvenientes de no menor magnitud. Las cuadras son estrechas i nada ventiladas; por esta circunstancia, parte de la tropa duerme en los corredores, en verano, i en invierno reunidos i estrechados, parte en el suelo, parte en los tabladillos.

Los oficiales, a la vez, carecen de las piezas de habitacion suficientes para vivir, pues no existe el número que exige el servicio de un cuerpo.

Las plazas militares de Cañete, Lebu, etc., que comprende la baja frontera, hasta hoi se hallan cubiertas por el batallon 7.º de línea, cuerpo que ha sido disuelto por supremo decreto de 24 del actual para dar creacion al de Zapadores.

Los cuarteles que, por tal subdivision, ocupa aquel cuerpo en sus guarniciones, aun cuando se han hecho ciertos gastos para mejorar la condicion i comodidad de las tropas, no obstante, al presente, hai que emprender todavía trabajos de no pequeña importancia para que se encuentren en regular estado; trabajos que, en otra ocasion, ya he manifestado cuáles deberian ser.

El rejimiento de Artillería, con una bateria i la plana mayor, i el de Cazadores a caballo, con dos escuadrones, completan la fuerza de que se compone la guarnicion de Santiago.

El cuartel de Artillería, por autorizacion concedida al jefe de

ees rejimiento, ha recibido una importante mejora, que se refiere a colocar un techo de zinc que pone a cubierto, en la época de las lluvias, a los individuos que tienen que trasladarse de uno a otro patio i facilitando así los ejercicios diarios del arma, que no era posible hacer cuando habia mal tiempo, i en refaccionar completamente los galpones de las caballerizas. Estos arreglos, de notable urgencia, han contribuido a dar comodidad a ese cuartel.

No sucede otro tanto con el que ocupa Cazadores a caballo. Es un local estrecho e incómodo; pues que la tropa apénas puede residir con pequeña comodidad, i, al mismo tiempo, tiene el grave inconveniente de tener las caballerizas debajo de las cuadras. Estas, en la actualidad, se arreglan para que los cuarenta i cinco caballos que pueden contener se conserven bien.

El galpon que existe en la calle de San Ignacio, i que amenazaba ruina el año pasado, mediante la autorizacion de mil quinientos pesos que se concedió al jefe del rejimiento para que los invirtiese de fondos del cuerpo, ha sido mejorado considerablemente, con una casi refaccion completa que se le ha hecho; lo que permitirá que pueda utilizársele por algunos años mas.

El rejimiento de Granaderos a caballo ocupa los mismos destacamentos, que cubria el año pasado en nuestra línea de frontera. Como entónces, en cuanto a los cuarteles en que permanece la tropa, existen los inconvenientes que ya he señalado i que, en caso de una emergencia cualquiera, puede ser de consecuencias desagradables. Me refiero a que los oficiales, por falta de local, tienen que arrendar piezas de habitacion en distintos lugares de la poblacion. Este es un mal que ataca, como es fácil comprenderlo, a todo el servicio militar de un cuerpo: los jefes no pueden dictar sus medidas en caso de necesidad, con la prontitud que siempre requieren los asuntos militares; no pueden tampoco vijilar a los oficiales subalternos para prevenir los extravíos a que pudieran arrastrarlos su juventud i poca esperiencia. Los subalternos, por su parte, se ven contrariados amenudo de no poder dar cumplimiento a las órdenes que les imparten sus jefes, con aquella presteza, actividad i subordinacion que los caracteriza.

Por otra parte, el sueldo demasiado escaso que paga la nacion a los oficiales de nuestro ejército, sobre todo a los subalternos, que tienen que costear un uniforme que se obtiene a precios crecidísimos, que atender a su comida i demas gastos que demanda la posicion de un oficial, hace que éstos lleven una vida de angustia i

de pesares para no verse envueltos en el déficit seguro que les resultará a fin de año si verifican un balance de las entradas i de la mitad de los gastos que han tenido que hacer.

Si se agrega ahora que tienen que distraer de su sueldo una parte para arriendo de vivienda, se comprenderá cuál es la situación de los oficiales de nuestro ejército, digna de ser atendida eficazmente por la nación en recompensa de los penosos sacrificios de todo jénero a que se someten tan abnegada como lealmente.

De todos estos sacrificios, así como de los de la tropa, US. ha tenido ocasion de imponerse personalmente en su reciente visita oficial a la alta i baja frontera. Tambien se ha impuesto US. del brillante espíritu de moralidad i disciplina que para bien del país caracteriza al ejército chileno.

**INSTRUCCION.**—En el órden militar, todos los cuerpos de nuestro ejército, en sus armas respectivas, se hallan en buen pié con relacion a los elementos que cuentan, para responder a cualquiera emergencia que pudiese tener el país.

Los rejimientos de Artillería, de Granaderos i de Cazadores a caballo i todos los batallones mantienen escuelas de instruccion primaria, donde los individuos de tropa reciben aquellos conocimientos que son mas indispensables.—Uno de los cuadros adjuntos a esta Memoria manifiesta el número de individuos que saben leer i escribir i conocen otros ramos de instruccion primaria.

En todos los cuerpos, mediante el empeño que ponen de su parte los jefes i oficiales a este respecto, se ha conseguido i se consigue cada dia mejores resultados. De modo que, mediante a las dichas escuelas, la tropa de nuestro ejército, sin mas gravámen que el mui exigüo que consigua el presupuesto jeneral para cada cuerpo, se instruye paulatinamente, pero con provechosa constancia.

Como puede comprenderse, este sistema de instruccion es un ausiliar poderoso para mantener la disciplina i moralidad de las tropas; porque, teniendo en el estudio un estímulo i una esperanza, se concretan a trabajar para aprender i desterrar la ignorancia, causa jeneralmente de malos hábitos i de perniciosas consecuencias.

**ARMAMENTO.**—El rejimiento de Granaderos a caballo recibió en julio del año próximo pasado ciento sesenta i nueve carabinas Winchester, de las que habian quedado sobrantes en Angol por haberse disuelto una batería de artillería. Este armamento aun no ha sido posible distribuirlo todavía por cuanto faltan noventa i siete

carabinas para completar el número de dotacion que tiene dicho rejimiento, usándose, en consecuencia, las antiguas, sistema Spencer.—Convendria que a este cuerpo se le completase su armamento.

Los cuerpos del ejército, en artillería, infantería i caballería, conservan el mismo armamento, de que ya me he ocupado en otras ocasiones.

Solo debo observar que los cartuchos a fogueo recibidos por el batallon 4.º de línea, para sus ejercicios, que han sido construidos en la maestranza de Artillería, un diez por ciento a lo ménos no puede introducirse en la recámara del fusil Comblain, por ser de un diámetro mayor que ésta.—Llamo la atencion de U.S. hácia este particular, por cuanto es un inconveniente que significa pérdida de municiones, de trabajo, de tiempo i de dinero i no se llena el objeto con que se destinan a los cuerpos del ejército, desde que no es posible ejecutar los ejercicios prácticos con la precision que sería de desear.

VESTUARIO.—Cada cuerpo tiene el que le corresponde por dotacion i se conserva en el mejor estado que es posible.

Sin embargo, justo será consignar aquí observaciones mui lójicas i naturales que hacen los batallones 2.º i 3.º de línea.

El soldado recibe un pantalon grana, en el vestuario diario, que debe conservarlo dos años, i otro de igual clase que durará cuatro para el de parada.

Hacer durar aquel tiempo a una prenda que se usa diariamente, con escepcion de los domingos i dias festivos, en el servicio de guardias, durmiendo en la noche en el suelo, en el servicio de campaña, soportando las lluvias i el barro, es materialmente imposible; por lo ménos, deberán darse, como dotacion, dos pares de pantalones para los dos años.

Respecto del calzado, tambien puede decirse otro tanto. El Estado quiere que un par de zapatos dure al soldado dos años. Si la inmovilidad fuese la condicion de nuestras tropas, se comprenderia talvez semejante economía, pero no así cuando la actividad, el movimiento, es su vida constante. El ejercicio militar diario, las guardias, marchas, etc., no permiten que un par de zapatos pueda durar dos años.

La ropa blanca que se dá por dotacion, como camisas, por ejemplo, que tienen un valor insignificante en Europa a donde se cargan jeneralmente, comparado con el que exige el comercio en el

país, sería mui conveniente se adquiriesen en una proporción mayor para que, dándolas con un pequeño recargo que compensase el interés del dinero empleado, pudiese cada cuerpo tener un depósito i venderla a la tropa a precios que siempre serian equitativos para el soldado, i el Estado, de esta manera, prestaria un señalado servicio a los individuos del ejército que reciben un sueldo que no les alcanza ni en mucho a satisfacer sus mas apremiantes necesidades, librándolos así de las exigencias i precios exorbitantes del comercio.

EQUIPO.—En jeneral, los cuerpos de nuestro ejército están provistos de todo aquello que es una necesidad para el servicio militar.

El servicio de guarnicion, con los elementos que se cuentan, puede hacerse perfectamente i sin que haya que recurrir a gastos extraordinarios. No sucede lo mismo tratándose de una campaña.

En otra ocasion he hecho presente ya cuáles son los materiales indispensables que debemos poseer; pero, por hoi, voi a referirme a algunas faltas que hacen notar los jefes de cuerpo.

El jeneral comandante del rejimiento de Cazadores a caballo hace presente que las monturas que tiene el 3.<sup>er</sup> escuadron se hallan en mui mal estado, a causa del pesado servicio que prestan en la frontera; lo que no es de extrañar, pues cuentan con ocho años de constante uso. Con un gasto de quinientos a seiscientos pesos, quedarian útiles por algun tiempo mas.

Las botas que recibió últimamente el rejimiento de Granaderos, por causa de la mala calidad del material, se han inutilizado ya.

Los estados adjuntos completan lo que debo significar a U.S. en esta Memoria respecto del ejército.

En conclusion, señor Ministro, quiero expresar que, tanto la moralidad i disciplina de nuestro ejército en jeneral, se halla cada dia robustecida en los sanos principios que forman la verdadera escala del soldado, que es lo que, a decir verdad, mas ha contribuido a cimentar la paz, tranquilidad i progreso en que se encuentra el país.

Dios guarde a U.S.

J. ANTONIO VILLAGRAN.

Al señor Ministro de la Guerra.

NÚM. 1.

ESCALAFON DEL EJÉRCITO.

---

# INSPECCION JENERAL DEL EJERCITO.

Relacion nominal, clasificada i por órden de antigüedad, de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales del Ejército que se encuentran en servicio activo en toda la República, con demostracion del tiempo de servicios de cada uno hasta el 30 de abril último.

## JENERALES DE DIVISION.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
P.M.J.	Don Justo Arteaga.....	11	Abril	1874	56	6	16	En cuartel, Santiago. Jeneral en jefe del ejército del sur. En cuartel, Lináres.
Id.	— Basilio Urrutia.....	11	Abril	1874	42	4	11	
Id.	— Domingo Urrutia.....	10	Mayo	1876	51	6	8	

## JENERALES DE BRIGADA.

P. M. J.	Don Erasmo Escala.....	19	Agosto...	1871	42	3	14	Miembro prop. de la Comision Calific. de servicios.
Id.	— José Antonio Villagran.....	19	Agosto...	1871	41	2	26	Inspector jeneral del ejército.
Id.	— José Vicente Venegas.....	11	Abril....	1874	49	4	5	En cuartel, Santiago.
Id.	— Ignacio José Prieto.....	11	Abril....	1874	44	1	8	En cuartel, Concepcion.
Id.	— Pedro Godoi.....	10	Mayo....	1870	43	9	22	En cuartel, Santiago.
Id.	— Manuel Baquedano.....	10	Mayo....	1870	40	11	15	Rejimiento de Cazadores a caballo.

## CORONELES.

E. M.	Don Nicolas José Prieto.....	4	Octubre...	1866	48	8	24	Sub-inspector de la guardia nacional.
E. M.	— Cornelio Saavedra.....	5	Junio....	1868	46	5	15	Miembro prop. de la Comision Calific. de servicios.
E. M.	— Emilio Sotomayor.....	22	Octubre...	1869	28	11	25	Id. suplente de la id. id. de id.
E. M.	— Márcos 2.º Maturana.....	22	Octubre...	1869	32	4	9	Edecan de S. E. el Pte. de la República.
E. M.	— José Francisco Gana.....	22	Octubre...	1869	31	8	17	Cte. Jrl. de Ingenieros militares.
E. M.	— Santiago Amengual.....	11	Diciemb.	1871	43	-----	5	Edecan de S. E. el Pte. de la República.
	— Melchor Silva Claro.....	5	Abril....	1872	42	-----	1	Cte. del Rej. de Granaderos a caballo.
	— Marco Aurelio Arriagada.....	5	Abril....	1872	25	9	7	Id. Jrl. del Id. de Artillería.

TENIENTES CORONELES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
E. M.	Don José A. Bustamante...	27	Junio...	1859	22	Octubre...	1861	33	11	20	Edecan del Congreso.
E. M.	— Scarpio Diaz...	10	Setiembre...	1863	—	—	—	44	2	10	Cte. del cuerpo de invl. de Santiago.
	— Luis Arteaga...	21	Noviembre...	1865	10	Mayo...	1870	33	8	2	Sub-inspector de la guardia nacional (1)
	— Thomas Walton...	5	Octubre...	1866	—	—	—	33	8	20	Ingenieros militares.
	— José Antonio Válas...	10	Setiembre...	1867	10	Mayo...	1870	25	4	15	Sec. i Ayte. Jrl. de la I. Jrl. del ejército.
E. M.	— Manuel Antonio Marin...	27	Marzo...	1868	—	—	—	32	4	—	Gobernador de Melipilla.
E. M.	— Juan Tagle G...	11	Enero...	1869	—	—	—	37	9	9	Edecan del Congreso.
A.	— Joaquín Cortés...	11	Enero...	1869	—	—	—	27	6	6	Asamblea de Santiago.
E. M.	— Hipólito J. Beauchemin...	11	Enero...	1869	—	—	—	29	—	23	Gobernador de Illapel.
	— Ejlito Gomez Solar...	11	Enero...	1869	—	—	—	25	5	—	1.º Ayte. de la I. Jrl. del ejército.
	— José D. Amunátegui...	11	Enero...	1870	10	Mayo...	1870	23	4	23	Cte. del batallon 4.º de linea.
	— Mauricio Muñoz...	5	Agosto...	1869	10	Mayo...	1870	32	5	21	Sub-inspector interino de la Gdía. Nenal.
E. M.	— Samuel Valdivieso...	5	Agosto...	1869	10	Mayo...	1870	33	9	18	Edecan de S. E. el Pte. de la República.
	— Gregorio Urrutia...	5	Agosto...	1869	—	—	—	18	9	28	Cte. del cuerpo de Zapadores.
E. M.	— Orzainbo Barbosa...	5	Agosto...	1869	—	—	—	21	—	4	Gobernador del Imperial.
A.	— Pedro Lagos...	19	Abril...	1870	10	Mayo...	1876	24	7	24	Cte. del batallon cívico de Chillan.

(1) Intendente de Llanquihue.

E. M.	Don Federico Valenzuela...	25	Junio...	1871	-----	-----	25	6	23	Gobernador de Putaendo.
A.	José Velazquez.....	16	Setembre. 1871	-----	-----	-----	27	-----	7	Asamblea de Santiago.
	Benjamin Viel.....	15	Setembre. 1871	-----	-----	-----	33	8	28	Injenieros militares.
	Juan N. Gutierrez.....	15	Setembre. 1871	-----	-----	-----	30	2	19	Rejimiento de Artilleria.
	Silvestre Urizar Gárfias.	15	Setembre. 1871	-----	-----	-----	30	2	19	Sec. i Ayto. Jrl. de la G. N
E. M.	Federico Jorge Bunster.	15	Setembre. 1871	-----	-----	-----	25	5	24	Edecan de S. E. el Pte. de la República.
	Ricardo Castro.....	15	Setembre. 1871	-----	-----	-----	28	11	11	Cte. del batallon 3.º de linea.
E. M.	José Pascual Muñoz.....	13	Enero... 1872	-----	-----	-----	32	-----	12	1.º Ayte. i S. de la C. J. de A. de Santiago
	Luis José Ortíz.....	13	Enero... 1872	-----	-----	-----	11	7	2	Cte. del Bat. Bain 1.º de linea.
	Eleuterio Ramirez.....	13	Enero... 1872	-----	-----	-----	18	3	9	Id. del id. 2.º de id.
	Pedro Soto Aguilar.....	12	Agosto... 1872	-----	-----	-----	20	8	13	2.º jefe del Reg. de Cazadores.
	Tomas 2.º Yávar.....	11	Junio... 1874	-----	-----	-----	30	2	19	2.º id. del id. de Granaderos.
	José María Marchant.....	29	Octubre... 1874	-----	-----	-----	29	2	29	Ayte. J. del E. M. J. del Ejto. del sur.
E. M.	Rafaet Diaz Muñoz.....	13	Diciembre. 1874	-----	-----	-----	20	3	17	1.º Ay. i S. de la C. J. de A., Valparaiso.

### SARJENTOS MAYORES.

SECCION DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		Dias.	MESES.	AÑOS.	Dias.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	MESES.	
E. M.	Don Tadeo Calderon.....	12	Enero...	1852	13	Enero...	1872	30	10	23	Ayte. de la C. Jrl. de A. de Concepcion.
E. M.	Matias Plaza.....	27	Junio...	1851	11	Enero...	1869	30	11	18	Id. de la id. id. de id. de Biobio.
E. M.	Juan Martínez.....	27	Junio...	1851	15	Setiemb...	1874	33	11	12	Id. de la id. id. de id. de Atacama.

SARJENTOS MAYORES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
A.	Don Bernardo Gutierrez V.	27	Junio...	1856	13	Enero...	1872	25	5	16	Mor. del Bat. civico de Rancagua.
A.	— Demofilo Fuenzalida	12	Mayo...	1866	15	Setiemb.	1871	19	7	14	Cte. del id. id. de Angol.
A.	— Evaristo Marin	5	Mayo...	1866	15	Setiemb.	1871	25	—	15	Mor. del id. de Art. N. de Valparaiso.
E. M.	— Raimundo Anieta	17	Noviemb.	1866	13	Enero...	1872	33	6	2	Injeneros militares.
E. M.	— Demetrio Gutierrez	27	Mayo...	1867	13	Enero...	1872	26	8	2	Ayte. de la C. J. de A. de Llanquihue.
E. M.	— Aniceto del Pozo	27	Mayo...	1867	—	—	—	22	1	8	Id. de la id. id. de id. de Colchagua.
E. M.	— Pedro Antonio Guñez.	27	Mayo...	1867	—	—	—	27	11	3	Id. de la id. id. de id. de Valdivia.
E. M.	— Jorge Wood	27	Mayo...	1867	—	—	—	21	1	7	Id. de la id. id. de id. de Angol.
A.	— José Seguel	8	Noviemb.	1867	—	—	—	31	1	29	Mor. del Bat. civico de Concepcion.
E. M.	— Waldo Diaz	14	Dicbre...	1868	—	—	—	27	—	7	Ayte. de la C. J. de A. de Coquimbo.
E. M.	— Rafael Soto Aguilar	14	Dicbre...	1868	15	Setbre...	1871	18	—	27	Batallon 4.º de linea.
E. M.	— Adolfo Holley	11	Enero...	1869	30	Octbre...	1871	42	5	3	Gobernador del Parval.
E. M.	— Francisco Maturana	11	Enero...	1869	—	—	—	25	2	25	Cte. del cuerpo de invl. de Valparaiso.
E. M.	— Carlos Wood	11	Enero...	1869	—	—	—	25	3	23	1.º Guarda.-almacenes do Santiago.
E. M.	— Adolfo Silva Vergara	11	Enero...	1869	15	Setbre...	1874	21	2	5	Escuela Militar.
E. M.	— Lucio Martinez	8	Mayo...	1869	7	Enero...	1876	18	1	23	Gobernador de Lautaro.

E. M.	Don Eulajio Robles.....	4	Setiembre.	1869	-----	-----	-----	32	2	2	Ayte. de la C. Jrl. de A. de Lináres.
E. M.	Diego Dablé Almeida....	1.º	Junio.....	1871	-----	-----	-----	16	6	26	Gobernador de Magallanes.
	Vicente Ruiz.....	16	Setiembre.	1871	-----	-----	-----	23	10	17	Batallon 3.º de linea.
	Juan B. de la Fuente....	16	Setiembre.	1871	-----	-----	-----	19	8	1	Rejimiento de Artilleria.
	Aristides Martinez.....	16	Setiembre.	1871	-----	-----	-----	12	10	10	Injenieros militares (1).
	Juan Maruri.....	15	Setiembre.	1871	-----	-----	-----	20	5	2	1.º Ayto. de la I. Jrl. del ejército.
	Bartolomé Vivar.....	15	Setiembre.	1871	-----	-----	-----	26	1	19	Batallon 2.º de linea.
	Alejandro Gorostanga....	13	Enero.....	1872	-----	-----	-----	20	3	28	1.º Ayte. de la I. J. de la Gdía. Nenal.
E. M.	Estanislao del Canto....	15	Febrero.	1872	-----	-----	-----	20	11	24	Ayte. de la C. Jrl. de A. de Arauco.
E. M.	Victorino Valdivieso....	21	Febrero.	1872	-----	-----	-----	18	8	19	Id. de la id. id. de id. de Aconegna.
	Francisco M. Bezanilla..	16	Novbre..	1872	-----	-----	-----	20	8	13	Rejimiento de Granaderos.
	Feliciano Echeverría....	12	Agosto..	1872	-----	-----	-----	18	3	13	Rejimiento de Cazadores.
	Manuel M. Ruminot....	20	Novbre..	1872	-----	-----	-----	27	-----	8	1.º Ayte. del E. M. J. del ejército del sur.
	José María del Canto....	20	Novbre..	1872	-----	-----	-----	19	7	26	Batallon Buia 1.º de linea.
	Ambrosio Letelier.....	20	Novbre..	1873	-----	-----	-----	14	3	8	Rejimiento de Artilleria.
	Ricardo Santa-Cruz....	20	Novbre..	1873	-----	-----	-----	16	2	3	Cuerpo de Zapadores.
	Diego Antonio Elizondo..	15	Setbre..	1874	-----	-----	-----	17	2	21	Ayte. del Ministerio de la Guerra.
	Belisario Villagran....	24	Novbre..	1874	-----	-----	-----	13	2	28	1.º Ayte. de la I. Jrl. del ejército.
	José Vicente Dávila....	11	Mayo....	1876	-----	-----	-----	18	1	2	1.º id. de la id. id. de la Gdía. Nenal.

(1) Intendente del Ñuble.

**CAPTANES.**

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE SARGENTO MAYOR			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		MESES.	AÑOS.	DÍAS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
A.	Don Miguel Loyola.....	28	Marzo...	1836	---	---	---	25	10	11	Mar. de la Bda. cívica de Melipilla.
A.	Buenaventura Gonzalez..	7	Abril...	1848	27	Mayo...	1870	28	7	22	Id. del Bat. civ. de San Carlos del Nuble.
A.	José Antonio Ferreira...	23	Enero...	1852	27	Junio...	1859	36	2	16	Id. de la Bda. civ. de A. de Constitución.
A.	Pedro Mardones.....	27	Mayo...	1852	29	Febrero...	1872	33	1	13	Id. del Bat. cívico de Illapel.
A.	Fernin Garrasco.....	25	Agosto...	1853	20	Octubre...	1859	27	4	13	Id. de la Bda. cívica de Búlnes.
A.	Daniel Garcia Videla....	23	Julio...	1851	24	Octbre...	1869	17	3	10	Id. de la id. id. de A. del Tomé.
A.	Alejo Carrillo.....	29	Agosto...	1857	8	Mayo...	1869	32	4	29	Id. de la C.ª civ. de S. José (Valdivia).
A.	José Manuel Yáñez.....	28	Marzo...	1854	27	Junio...	1859	24	4	13	Mor. del Bat cívico de Petorca.
A.	José María Contreras....	27	Junio...	1859	1.º	Mayo...	1869	36	4	29	Lustr. del escuadron cívico de Mulchen.
A.	Francisco Zañiga.....	27	Junio...	1859	9	Junio...	1874	33	1	8	Rejimiento de Granaderos a caballo.
A.	José Luis Acuña.....	27	Junio...	1859	---	---	---	22	4	2	Mor. del Bat. cívico de Ancud.
E. M.	Servando Coruil.....	29	Julio...	1861	4	Setiemb...	1869	26	1	2	Ayte. de la C. Jrl. de A. de Chiloé.
A.	Juan Leon Garcia.....	14	Junio...	1862	11	Enero...	1869	17	10	3	Batallon Buin 1.º de línea.
A.	José Gregorio Bouilla....	3	Febrero...	1863	---	---	---	21	4	29	Mor. del Bat. cívico de Campolican.
A.	José Dolores Vicencio...	7	Setiembre...	1865	---	---	---	22	8	25	Id. de la Bda. cívica de inf. de la Ligua.
A.	Joaquin Rodriguez.....	7	Setiemb...	1865	14	Setiemb...	1868	20	1	18	Id. del Bat. cívico de Osorno.

E. M.	Don Eujenio Campos.	3	Octubre.	1865.	16	Setiemb.	1870.	25	7	4	C. e. del cuerpo de inválidos de Lebu.
A.	Emilio Contreras.	16	Octubre.	1865.	---	---	---	24	7	25	Instructor del Bat. civico de Ancud.
A.	Rafael de la Rosa.	5	Enero.	1866.	4	Setiemb.	1865.	19	7	14	Mor. del Bat. civico de Quillota.
A.	José Carlos Valenzuela.	27	Enero.	1866.	15	Setiemb.	1871.	23	5	25	Id. de la Brigada civica de inf. de Lota.
A.	José Antonio Soza.	27	Enero.	1866.	13	Enero.	1872.	18	2	15	Id. de la id. de Art. de Talcahuano.
A.	Sebastian Solis.	7	Marzo.	1866.	4	Setiemb.	1869.	23	11	16	Id. del Bat. civico de los Andes.
A.	José Aravena.	7	Marzo.	1866.	---	---	---	17	10	3	Id. del id. id. de los Anjeles.
A.	Bonifacio Búrgos.	5	Abril.	1867.	---	---	---	28	1	23	Id. de la B. la. civica del Malleco.
A.	Demetrio Guerrero.	20	Abril.	1866.	16	Diebre.	1871.	23	2	26	Batallon 4.º de linea.
E. M.	José Antonio Gutiérrez.	20	Abril.	1866.	16	Abril.	1869.	20	---	29	Ayte. de la C. Jrl. de A. de Curicó.
A.	Domingo Sahuiza.	4	Julio.	1866.	15	Setiemb.	1871.	19	3	22	Mor. del Bat. civico de C.ñete.
E. M.	Márcos Fidel Hurtado.	23	Novbre.	1866.	---	---	---	19	8	1	Mor. de la B. la. civ. de juf. de la Florida.
A.	Wenceslao Búñes.	15	Eaero.	1867.	15	Setiemb.	1876.	21	8	2	Batallon 4.º de linea.
A.	Juan José San Martín.	30	Abril.	1867.	15	Setiemb.	1871.	22	6	18	Batallon 4.º de linea.
	Anacleto Lágos.	12	Setbre.	1867.	28	Junio.	1871.	20	1	16	Batallon 4.º de linea.
	Polidoro Valdivieso.	20	Novbre.	1867.	15	Setiemb.	1871.	19	---	2	Batallon 3.º de linea.
A.	Don Juan P. Bustamante.	18	Diebre.	1867.	---	---	---	20	4	23	Mor. del Bat. civico de Linache.
A.	Estanislao León.	7	Marzo.	1868.	16	Setiemb.	187.	20	2	5	Batallon Butin 1.º de linea.
A.	Matias Silva.	23	Marzo.	1868.	---	---	---	20	10	26	Instructor de la Opa. civ. de la Victoria.
A.	Nicanor Urizar.	16	Junio.	1868.	12	Agosto.	1873.	21	2	18	Mor. del Bat. civ. de San Felipe.
E. M.	O. Liborio Echeanes.	6	Octubr.	1868.	20	Novbre.	1873.	18	2	28	Batallon 4.º de linea.
E. M.	Nicolas Gonzalez A.	27	Octubr.	1868.	---	---	---	17	10	13	Ayte. de la C. Jrl. de A. del Maule.
A.	Guillermo Thoup.	28	Novbr.	1868.	15	Setiemb.	1871.	17	2	21	Rejimiento de Cazalores.
E. M.	Pedro José Peña.	28	Novbr.	1868.	15	Setiemb.	1874.	26	10	8	Mor. del Bat. civico de San Fernando.
E. M.	Enrique Coke.	28	Novbe.	1868.	15	Setiemb.	1871.	20	---	17	Ayte. de la C. Jrl. de A. del Nuble.
E. M.	Tomas Leiva Soto.	11	Enero.	1869.	15	Setiemb.	---	26	11	18	Cte. del Cpo. de invál. de Talca.
E. M.	Antonio R. Gonzalez.	11	Enero.	1869.	15	Setiemb.	1876.	18	3	4	Rejimiento de Artilleria.
E. M.	Juan F. Ramirez.	11	Enero.	1869.	---	---	---	23	7	23	Cte. del Cpo. de invál. de Concepcion.

CAPITANES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.			ANTIGÜEDAD.			GRADO DE SARGENTO MAYOR			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	
	Don Rafael Vargas.....	3	Mayo	1869	20	Novbre.	1873	16	1	...	...	...	Rejimiento de Cazadores,
	— Hijinio José Nieto.....	28	Mayo	1865	15	Setiemb.	1876	23	6	10	...	...	Batallon 3.º de linea.
	— José de la Cruz Salvo.....	23	Junio	1865	...	...	...	16	6	26	...	...	Rejimiento de Artillería.
	— Rafael 2.º Gárfias.....	15	Julio	1865	...	...	...	10	6	2	...	...	3.º Ayte. de la C. J. de A. de Valparaiso
	— Francisco Javier Fierro.....	20	Julio	1865	16	Mayo	1874	20	1	18	...	...	Injenieros militares.
	— Manuel Contreras.....	20	Julio	1865	20	Novbre.	1873	19	2	8	...	...	Batallon 3.º de linea.
	— Matias Gonzalez.....	20	Julio	1865	15	Setiemb.	1876	17	11	27	...	...	Batallon 3.º de linea.
	— Baldonero Dublé A.....	4	Setbre.	1865	20	Novbre.	1873	20	17	17	...	...	Injenieros militares.
	— Hilarion Olmedo Toledo.....	4	Setbre.	1865	15	Setiemb.	1876	21	...	21	...	...	2.º Ayte. de la I. J. de la Gdja. Nenal.
A.	— José M. de la Puente.....	5	Octubre	1865	15	Setiemb.	1876	16	3	23	...	...	Mor. de la Bda. civica de Combarbalá.
	— Manuel Villarroel.....	30	Novbre.	1865	...	...	...	16	10	9	...	...	Cuérpo de Zapadores.
A.	— Juan Henriquez.....	20	Dicbre	1865	20	Novbre.	1873	19	1	28	...	...	Mor. de la Bda. civ. de Art. de Lebu.
	— Cosáreo Peña i Lillo.....	20	Dicbre	1865	20	Novbre.	1873	18	...	23	...	...	Batallon 2.º de linea.
A.	— José Saavedra.....	5	Febrero	1871	...	...	...	11	1	25	...	...	Mor. del Bat. civico de la Serena.
	— Juan de Dios Castro.....	23	Marzo	1871	...	...	...	18	1	27	...	...	Ayte. de la C. Jrl. de A. de Talca.
E. M.	— Ramon Perales.....	23	Marzo	1871	...	...	...	20	1	18	...	...	Rejimiento de Artillería.

Don Rafael Guerrero G.....	16	Agosto...	1870	15	Setiembre...	1870	16	2	5	Escuela Militar (1).
— José Francisco Vargas...	16	Setbre...	1871	15	Setiembre...	1871	13	1	19	Rejimiento de Cazadores.
— Bartolomé Ibañez...	29	Novbre...	1871	---	---	---	24	2	25	---
— Severino Albornoz...	22	Dicbre...	1871	---	---	---	11	7	3	Mor. del Bat. cv. de Nacimiento.
— José Antonio Nolasco...	22	Dicbre...	1871	---	---	---	17	---	5	Ayte. del Ministerio de la Guerra.
— Diego Gárfias...	2	Febrero...	1871	---	---	---	17	11	27	Mor. del Bat. cívico de Melipulli.
— David Marzan...	16	Febrero...	1871	---	---	---	11	5	14	Rejimiento de Granaderos.
— Ruperto Banderas...	15	Setiembre...	1871	---	---	---	11	5	15	2.º Ayte. de la Insp. Jrl. del ejército.
— Juan de Dios Leon...	15	Setbre...	1871	15	Sotbre...	1871	17	11	19	Injenieros militares.
— Miguel Arrate...	2	Novbre...	1871	15	Setbre...	1871	12	3	11	Batallon 2.º de línea.
— José Miguel Alcérreca...	19	Febrero...	1872	---	---	---	10	5	14	Rejimiento de Cazadores.
— Venesiano Cuitiño...	18	Marzo...	1872	---	---	---	14	6	10	Batallon 3.º de línea.
— Carlos 2.º Pozzi...	5	Abril...	1872	---	---	---	11	2	20	2.º Ayte. de la C. Jrl. de A. de Santiago.
— Pío Guikardes...	13	Junio...	1872	---	---	---	22	3	29	Rejimiento de Artillería.
— José Lorenzo Herrera...	13	Junio...	1872	---	---	---	15	4	7	Id.
— Julio Argomelo...	25	Setbre...	1872	---	---	---	17	3	17	Cuerpo de Zapadores.
— José Agustín Venegas...	16	Novbre...	1872	---	---	---	25	2	16	Cte. del escuadron cívico de Angol.
— José Evanjelista Vallejo...	4	Dicbre...	1872	---	---	---	25	4	14	Mor. del Bat. cívico de Curicó.
— José J. Marchant...	14	Enero...	1873	---	---	---	20	4	3	Batallon Buin 1.º de línea.
— Luis Rivera...	19	Junio...	1873	---	---	---	11	7	1	Batallon 2.º de línea.
— Fernando Lopetegui...	26	Julio...	1873	---	---	---	13	9	8	2.º Ayte. de la Insp. Jrl. del ejército.
— Rafael Zorrando...	12	Agosto...	1873	---	---	---	17	1	17	Rejimiento de Cazadores.
— Federico Castro...	30	Agosto...	1873	---	---	---	16	11	16	Cuerpo de Zapadores.
— Luis Solo Zaldívar...	27	Octubre...	1873	15	Setbre...	1873	17	6	26	Batallon 4.º de línea.
— Benjamin Montoya...	31	Dicbre...	1873	---	---	---	17	1	19	2.º Ay. del E. M. Jrl. del Ejito. del sur.
— José Umitel Urrutia...	5	Mayo...	1874	---	---	---	17	3	29	Batallon 2.º de línea.
— Emilio Donoso...	20	Julio...	1874	---	---	---	10	9	5	Rejimiento de Granaderos.
— Miguel Rivera...	24	Agosto...	1874	---	---	---	11	7	1	Batallon Buin 1.º de línea.

(1) Agregado a la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago.

CAPITANES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIQUEDAD.			GRADO DE SARJENTO MAYOR			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	MESES.	DIAS.		
	Don Pablo N. Ramirez.	4	Setbre.	1874				13	3	27	Batallon 2.º de línea.
	— Alejandro Baquedano.	3	Octubre.	1874				11	7	1	Cuerpo de Zapadores.
	— Lorenzo Flores.	13	Febrero.	1875				10	9	26	Rejimiento de Cazadores.
	— Lisandro Orrego.	24	Abril.	1874				11	5	18	Batallon 2.º de línea.
	— Benjamin Silva.	18	Agosto.	1875				16	2	2	Mor. del Bat. civico de Putaendo.
	— Enrique Valenzuela.	18	Agosto.	1875				11	6	26	Batallon Buin 1.º de línea.
A.	— Exequiel Fuentes.	8	Novbre.	1875				15	3	1	Rejimiento de Artillería.
	— Benjamin Blanco V.	13	Novbre.	1875				14	3	17	Id. de id.
	— José M. Borgoño L.	13	Dicbre.	1875				11	4	22	2.º Ayte. de la C. J. de A. de Valparaiso.
E. M.	— Juan José Herreros.	13	Dicbre.	1875				12	3	1	2.º Id. de la id. id. de id. de id.
E. M.	— Emilio Gana.	11	Enero.	1876				11	2	10	Injenieros militares.
	— Hermógenes Cármas.	11	Marzo.	1876				14	3	17	Batallon 3.º de línea.
	— Loredano Fuenzalida.	20	Marzo.	1876				12	2	19	Batallon 4.º de línea.
	— Eleuterio Dañin.	11	Abril.	1876				11	10	18	Asamblea de Angol.
A.	— Santiago Frias.	12	Abril.	1876				13	1	12	Rejimiento de Artillería.
	— José Ignacio Silva.	2	Mayo.	1876				7	8	3	Batallon Buin 1.º de línea.
	— Rodolfo Villagran.	23	Mayo.	1877				8	9	20	Rejimiento de Granaderos.
	— Exequiel Villarreal.	4	Julio.	1877				14	6	6	Cuerpo de Zapadores.

AYUDANTES MAYORES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DÍAS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	MESES.	AÑOS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	
E. M.	Don Carlos Federico Bravo.	24	Abril.	1866	4	Setbre.	1869	3	13		Etc. del cuerpo de inválidos de Chillan.
E. M.	— Nicolas 2.º Jimenez.	16	Enero.	1867				2	13		Gobernador de Carehuapu.
A.	— Domingo Duarte.	5	Febrero.	1870				7	2		Ayte. de la Bda. cívica de la Ligua.
A.	— Carlos Herrera.	22	Dicbre.	1870				7	1		Instr. de la id. id. de Art. de Tolten.
E. M.	— Daniel Briceño.	1.º	Febrero.	1872				7	20		Guarda-almacenes de Angol.
E. M.	— Eladio Carvallo Guerrero.	12	Julio.	1872				4	4		2.º guardia almacenes de Santiago.
A.	— Roberto Bell.	15	Julio.	1872				8	7		Asamblea del Maule (1).
	— Emilio Larrain.	5	Mayo.	1874				5	15		Batallon 2.º de línea.
	— Abelardo Urcullu.	6	Mayo.	1874	15	Setbre.	1870	6	12		Escuela Militar (2).
A.	— Manuel Jesus Herrera.	20	Agosto.	1874				1	1		Ay. del Bat. civ. de Art. N. de Valparaiso
	— Ruperto Fuente-Alba.	24	Agosto.	1874				4	9		Batallon Daim 1.º de línea.
	— Menandro J. Urrutia.	23	Dicbre.	1874				4	18		Batallon 4.º de línea.
	— Belisario Campos.	13	Febrero.	1875				1	29		Regimiento de Cazadores.
	— Jorge R. Munday.	19	Mayo.	1875				5	14		Batallon 2.º de línea.
	— Gregorio Silva.	18	Agosto.	1875				17	17		Batallon 3.º de línea.
	— José R. Casariego.	8	Novbre.	1877				9	9		Regimiento de Artillería.

(1) Agregado a la Comandancia Jeneral de Armas de dicha provincia.

(2) Id. al Batallon cívico de San Felipe.

AYUDANTES MAYORES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
	Don José Manuel Garzo	11	Marzo	1876	-----	-----	-----	13	4	6	Batallon 3.º de línea.
	— Pedro Onofre Gana	20	Marzo	1876	-----	-----	-----	11	1	29	Batallon 4.º de línea.
	— Delfin Carvallo	12	Abril	1870	-----	-----	-----	24	9	13	Regimiento de Artillería.
	— Manuel J. Jarpa	22	Junio	1870	-----	-----	-----	11	7	1	Id.
	— Fernando J. Hermosilla	12	Agosto	1870	-----	-----	-----	14	3	7	Id. de Granaderos.
	— José Luis Coutreras	21	Abril	1877	-----	-----	-----	16	9	22	Id. de Cazadores.
	— Benigno A. Larenas	23	Mayo	1877	-----	-----	-----	11	2	20	Id. de Granaderos.

TENIENTES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		Días.	MESES.	AÑOS.	Días.	MESES.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.		
A.	Don Manuel E. Larrañaga.	21	Junio.	1840	14	Marzo.	1874	31	8	12	Instr. del Esc. civ. de Santa Bárbara.
A.	— José Zárate.	24	Marzo.	1860	—	—	—	17	10	3	Ayte. del Bat. civico de la Serena.
A.	— Silverio Merino.	3	Febrero.	1863	16	Setiemb.	1871	25	3	14	Instr. del Esc. civico de Antuco.
A.	— Adolfo Arredondo.	9	Noviemb.	1863	15	Setiemb.	1876	30	11	20	Ayte. del Bat. c. de S. Carlos del Nuble.
A.	— Santiago Aguirre.	12	Enero.	1865	15	Setiemb.	1876	22	11	29	Instr. de la Bda. de Art. del Corral.
A.	— Sebastian G. Quezada.	16	Octubre.	1865	—	—	—	22	4	5	Ayte. del Bat. civico de Nacimiento.
A.	— José de la Cruz Artigas	29	Novbre.	1865	4	Setbre.	1869	27	—	17	Id. del id. id. de Cauquenes.
A.	— Antonio Monsalves.	24	Abril.	1860	20	Dicbre.	1873	17	—	9	Id. del id. id. de Concepcion.
A.	— José Domingo Vélaz.	29	Novbre.	1860	4	Setbre.	1869	11	7	1	Id. del id. id. de Caupolican.
A.	— Francisco L. Fuentes.	20	Novbre.	1867	—	—	—	16	2	11	Id. del id. id. de Ancud.
A.	— Laureano Fuentes.	26	Novbre.	1867	—	—	—	31	8	20	Id. del id. id. de Limache.
A.	— José Agustín Echeverría	28	Marzo.	1869	15	Setbre.	1876	11	7	2	Id. del id. id. de Quillota.
A.	— Saturnino Retamales R.	29	Mayo.	1865	7	Mayo.	1872	11	7	1	Id. del id. id. de Rancagua.
A.	— José María Muñoz.	29	Mayo.	1869	—	—	—	37	1	22	Id. del id. id. de San Fernando.
A.	— Pedro Herreros.	23	Junio.	1869	15	Setbre.	1876	12	11	24	Id. del id. id. de Lináres.
E. M.	— Diego A. Argomedo.	4	Setiemb.	1869	—	—	—	11	5	14	2.º Ayte. de la C. J. r. de A. de Santiago.

TENIENTES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DÍAS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
A.	Don Santos Alcázarano.....	5	Febrero..	1871	.....	.....	.....	22	6	28	Ayte. de la Bta. civ. de Art. de Lebu.
A.	— Juan Orellana.....	28	Abril.....	1871	.....	.....	.....	38	7	24	Id. del Bat. civico de los Anjeles.
A.	— Andres Dreguet.....	2	Junio.....	1871	.....	.....	.....	18	5	29	Id. del id. id. de Valdivia.
	— Manuel Rivera.....	27	Octubre..	1871	.....	.....	.....	14	5	17	Rejimiento de Artilleria.
	— Demetrio Cuavallo.....	20	Julio.....	1871	.....	.....	.....	11	1	8	2.º Ayte. de la Insp. Jrl. del ejército.
A.	— Artemon Arellano.....	15	Setbre..	1871	.....	.....	.....	11	7	2	Ayte. de la Bta. civ. de inf. de Melipilla.
	— Pedro Julio Quintavalla.....	15	Setembre.	1871	.....	.....	.....	11	5	24	Batallon 2.º de linea.
	— Francisco Pérez.....	15	Setiemb..	1871	.....	.....	.....	12	2	10	2.º Ayte. de la C. J. de A. de Santiago.
E. M.	— Juan Manuel Sandoval.....	16	Enero.....	1872	.....	.....	.....	11	6	7	Escuela Militar (1).
	— Manuel R. Barabona.....	19	Febrero..	1872	.....	.....	.....	10	10	16	Rejimiento de Cazadores.
	— Mateo Cárlos Dóren.....	19	Febrero..	1872	.....	.....	.....	10	11	18	Id. de id.
	— Francisco Villagran.....	19	Febrero..	1872	.....	.....	.....	8	.....	16	2.º Ayte. de la I. J. de la Gdía. Nenal.
	— Roberto Wood.....	13	Junio.....	1872	.....	.....	.....	11	6	10	Rejimiento de Artilleria.
	— Benjamin Ruiz.....	15	Julio.....	1872	.....	.....	.....	11	7	1	Batallon 2.º de linea.
A.	— Manuel P. Cruzat.....	25	Setbre..	1872	.....	.....	.....	11	4	3	Instr. de la C.ª civ. de inf. de Tiguera.
A.	— Benito Gatica.....	14	Enero.....	1872	.....	.....	.....	32	8	.....	Ayte. de la Bta. cívica de Itata.

(1) Agregado a la Inspeccion Jeneral del ejército.



TENIENTES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
A.	Elias Navarajo.....	3	Novbre..	1875	.....	.....	.....	7	10	.....	Batallon Buin 1.º de linea.
	David Silva Lémus.....	4	Novbre..	1875	.....	.....	.....	4	3	.....	2.º Ayte. de la I. Jrl. del ejército.
	Juan Rojo.....	8	Novbre..	1875	.....	.....	.....	11	4	.....	Ay. del Bat. civ. de Art. N. de Valparaiso.
	Manuel 2.º Zúñiga.....	13	Novbre..	1875	.....	.....	.....	13	.....	.....	Regimiento de Artilleria.
	Anacleto 2.º Lermauda.....	10	Enero..	1876	.....	.....	.....	14	10	.....	Regimiento de Granaderos.
	Manuel Romero H.....	11	Enero..	1876	.....	.....	.....	4	.....	.....	Injenieros Militares (1).
	Enrique Muuizaga.....	11	Enero..	1876	.....	.....	.....	2	8	.....	Id. id. (2).
	Máximo Valenzuela.....	11	Enero..	1876	.....	.....	.....	4	4	.....	Id. id.
	José de las N. Venégas.....	7	Febrero.	1876	.....	.....	.....	11	7	.....	Batallon 4.º de linea.
	Pedro Antonio Urzúta.....	11	Marzo..	1876	.....	.....	.....	11	6	.....	Batallon 3.º de linea.
	Ascleterion Urrutia.....	16	Marzo..	1876	.....	.....	.....	5	7	.....	2.º Ayte. del E. M. J. del Ejto. del sur.
	Avelino Villagran.....	20	Marzo..	1876	.....	.....	.....	10	11	.....	Batallon 4.º de linea.
	Rudecindo Molina.....	11	Abril..	1876	.....	.....	.....	7	2	.....	Cuervo de Zapadores.
	Daniel Aravena.....	11	Abril..	1876	.....	.....	.....	5	6	.....	Ayte. del Bat. civico de Angol.
Fernando Pérez.....	11	Abril..	1876	.....	.....	.....	10	9	.....	Id. del id. id. de Osorno.	
Eulio Villarreal.....	13	Abril..	1876	.....	.....	.....	12	.....	.....	Regimiento de Artilleria.	
Vicente Montauban.....	26	Mayo..	1876	.....	.....	.....	5	9	.....	Regimiento de Cazadores.	

(1) Agregado al cuerpo de Zapadores.  
(2) Id. id. de id.

Don Benedicto Silva.....	22	Junio	1870	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
— Rafael Granifo.....	25	Julio	1876	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
— José A. Soto Salas.....	12	Agosto	1876	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
— José Luis Aranedo.....	5	Marzo	1877	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
— Antonio Leon.....	21	Abril	1877	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
— Temistocles Urrútia.....	23	Mayo	1877	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**SUBTENIENTES.**

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.		
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.			
A.	Don Alejandro Robles.....	2	Febrero	1859	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Ayte. del Bat. civico de Yumbel.
A.	— Francisco Roco.....	2	Marzo	1859	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Id. del id. id. de Putaendo.
A.	— Tomas Acuña.....	30	Julio	1859	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Id. de la Bda. civ. de inf. de Coronel.
A.	— Juan de Dios Torres.....	9	Febrero	1860	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Instr. del escuadron civico de Angol.
A.	— Ruanaldo Orellana.....	14	Octubre	1862	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Ayte. de la Bda. civ. de Art. del Corral.
A.	— José Vicente Quezada.....	27	Abril	1863	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Id. del Bat. civico del Parral.
A.	— Raimundo Garcia.....	28	Setbre.	1865	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	de la Bda. de Art. de Magallanes.
A.	— Bernardino Alvarez C.....	16	Octubre	1865	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Id. de la id. civ. de id. de Caldera.
A.	— José Antonio Contreras.....	26	Octubre	1865	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Id. de la id. id. de id. de Constitucion.
A.	— Zenon Garretou.....	12	Novbre.	1865	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Id. del Bat. civico de los Andes.

SUBTENIENTES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	
A.	Don Gustavo García.....	12	Novbre..	1865	---	---	---	11	5	18	Ayte. del Bat. cívico de Petorca.
A.	— Antonio Agüero.....	6	Dicbre..	1865	15	Setbre..	1871	11	6	24	Instr. de la C.ª cívica de Calle-Calle.
A.	— Luis Flores.....	15	Enero..	1867	---	---	---	11	5	20	Ay. de la Bla. cív. de Art. de Talcahuano
A.	— Pedro Montenegro.....	22	Abril..	1867	---	---	---	21	4	16	Ayte. del Bat. cívico de Illapel.
E. M.	— Jernan Rolde.....	13	Octubre	1868	---	---	---	12	8	29	2.º Guarda-almacenes de Valparaíso.
A.	— Daniel J. Hermosilla.....	11	Enero..	1869	---	---	---	7	2	26	Ayte. de la C.ª civ. de inf. de Tigueral.
A.	— Apolinario Peña.....	24	Setbre..	1869	---	---	---	48	11	4	Id. de la C.ª cívica de la Victoria.
A.	— Cirio Miranda.....	20	Octubre	1869	---	---	---	18	2	18	Id. del escuadron cívico de Antuco.
A.	— Clodomiro Pérez.....	20	Octubre	1869	---	---	---	9	2	23	Id. del Bat. cívico de Melipulli.
A.	— Luis Barra.....	11	Noviembre	1869	---	---	---	9	3	2	Instr. de la Brigada cívica del Malleco.
—	Abel Garretón.....	20	Diciemb.	1869	---	---	---	11	4	17	Batallon 2.º de línea.
—	Anacleto Valenzuela.....	12	Enero..	1870	---	---	---	11	3	24	Id. de id.
—	Gabriel Larrain.....	12	Enero..	1870	---	---	---	11	3	15	Escuela Militar (1).
—	Abel Comez.....	12	Enero..	1870	---	---	---	8	1	19	Regimiento de Artillería.
—	Eleodoro Valenzuela.....	12	Enero..	1870	---	---	---	7	11	18	Id. de id.
—	José Abelardo Gallinato.....	10	Agosto..	1870	---	---	---	11	1	21	Id. de id.

(1) Agregado al Cuerpo de Ingenieros militares.



SUBTENIENTES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.			ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	
	18	Julio.	1874	---	---	---	---	---	3	9	12	Batallon 2.º de línea.	
	30	Agosto.	1874	---	---	---	---	---	3	8	---	Cuerpo de Zapadores.	
	26	Setiemb.	1874	---	---	---	---	---	15	6	22	Batallon 3.º de línea.	
	26	Setiemb.	1874	---	---	---	---	---	10	6	17	Id. de id.	
	20	Octubre.	1874	---	---	---	---	---	13	1	4	Rejimiento de Artilleria.	
	21	Octubre.	1874	---	---	---	---	---	12	11	18	Batallon 4.º de línea.	
	22	Octubre.	1874	---	---	---	---	---	32	5	17	Rejimiento de Cazadores.	
	20	Dicbre.	1874	---	---	---	---	---	5	2	18	Id. de Granaderos.	
	8	Enero.	1874	---	---	---	---	---	5	8	8	Id. de Cazadores.	
	9	Marzo.	1874	---	---	---	---	---	3	1	21	Id. de Granaderos.	
	18	Marzo.	1874	---	---	---	---	---	13	4	23	Id. de id.	
	16	Abril.	1874	---	---	---	---	---	3	---	14	Id. de Cazadores.	
	16	Abril.	1874	---	---	---	---	---	3	---	14	Id. de id.	
	7	Mayo.	1874	---	---	---	---	---	2	11	23	Batallon 3.º de línea.	
	26	Mayo.	1874	---	---	---	---	---	16	5	17	Cuerpo de Zapadores.	
	2	Junio.	1874	---	---	---	---	---	12	10	5	Batallon 2.º de línea.	

Don Liborio Antrade.....	9	Junio...	1874	.....	.....	.....	10	.....	10	Batallon Buin 1.º de línea.
— José Domingo Aravena.....	11	Junio...	1874	.....	.....	.....	2	10	19	Batallon 4.º de línea.
— José Félix Valdebenito.....	20	Julio...	1874	.....	.....	.....	14	8	23	Rejimiento de Granaderos.
— Eleodoro Villalon.....	20	Julio...	1874	.....	.....	.....	2	9	10	Id. de id.
— Pedro 2.º Ramirez.....	11	Agosto...	1874	.....	.....	.....	11	8	8	Id. de Artillería.
— Eduardo Sanfuentes.....	11	Agosto...	1874	.....	.....	.....	2	8	19	Id. de id.
— Manuel Antonio Baeza.....	10	Setiembre...	1874	.....	.....	.....	8	1	6	Batallon Buin 1.º de línea.
— Francisco Olivos.....	3	Octubre...	1874	.....	.....	.....	2	6	27	Ay. de la Bda. civ. de Art. del Tomé
— Emilio A. Marchant.....	23	Diciembre...	1874	.....	.....	.....	7	4	23	Batallon 4.º de línea.
— Rudecindo Palacios.....	31	Diciembre...	1874	.....	.....	.....	12	2	25	Rejimiento de Cazadores.
— Federico 2.º Valenzuela.....	10	Febrero...	1875	.....	.....	.....	2	2	20	Batallon 3.º de línea.
— Juan de Dios Quezada.....	13	Febrero...	1875	.....	.....	.....	10	6	25	Rejimiento de Cazadores.
— José Miguel 2.º Rios.....	13	Febrero...	1875	.....	.....	.....	3	4	25	Id. de id.
— Arcenio de la Torre G.....	22	Febrero...	1875	.....	.....	.....	2	2	1	Batallon 3.º de línea.
— Domingo Solar.....	9	Marzo...	1875	.....	.....	.....	11	6	17	Ay. de la Bda. civ. de Art. de Coquimbo
— Ricardo E. Ramirez.....	24	Abril...	1875	.....	.....	.....	2	.....	7	Batallon 2.º de línea.
— Severo A. Amengual.....	21	Junio...	1875	.....	.....	.....	1	10	9	Batallon 3.º de línea.
— Avelino Valenzuela.....	6	Julio...	1875	.....	.....	.....	1	9	24	Id. de id.
— Luis Gana Castro.....	4	Agosto...	1875	.....	.....	.....	1	8	26	Batallon 4.º de línea.
— Ramon Patiño.....	4	Agosto...	1875	.....	.....	.....	1	8	26	Cuerpo de Zapadores.
— Abel P. Ilavaca.....	10	Agosto...	1875	.....	.....	.....	1	8	20	Batallon Buin 1.º de línea.
— Casimiro Ibáñez Ureta.....	10	Agosto...	1875	.....	.....	.....	1	8	20	Id. de id.
— Francisco 2.º Mardónes.....	18	Agosto...	1875	.....	.....	.....	1	8	12	Batallon 3.º de línea.
— Ricardo Serrano M.....	18	Agosto...	1875	.....	.....	.....	1	8	12	Id. de id.
— Telésforo Barahona.....	16	Octubre...	1875	.....	.....	.....	11	4	9	Batallon 2.º de línea.
— Leonidas Urrutia V.....	3	Novbre...	1875	.....	.....	.....	1	5	27	Batallon Buin 1.º de línea.
— Francisco Antonio Ruiz.....	8	Novbre...	1875	.....	.....	.....	4	9	16	Rejimiento de Artillería.
— Emilio Arancibia.....	8	Novbre...	1875	.....	.....	.....	1	5	22	Id. de id.

A.

A.

SUBTENIENTES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DÍAS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
A.	Luis Pérez Valenzuela.	20	Novbre.	1875				7	4	20	Batallon Buin 1.º de línea.
	Federico 2.º Walton	16	Dicmbre	1875				1	4	14	Ayte. del Bat cívico de Lontué.
	Rafael Avaria.	27	Dicbre	1875	3	Abril	1876	1	4	3	Rejimiento de Cazadores.
	José M. Villarreal S.	28	Dicbre	1875				1	4	2	Cuerpo de Zapadores.
	Santiago Bólon.	10	Enero	1876				1	3	20	Rejimiento de Granaderos.
	Ricardo Gormaz.	7	Febrero.	1876				1	2	23	Batallon 4.º de línea.
	Agustín Almarza.	20	Mayo	1876				1	1	10	Rejimiento de Cazadores.
	Lucindo Bysvinger	28	Mayo	1876				8	8	11	Batallon Buin 1.º de línea.
	José Tomas Urzúa.	3	Abril	1876				11	1		Rejimiento de Cazadores.
	Ramon A. Muñoz.	5	Abril	1876				1		25	Batallon 4.º de línea.
	José E. Contreras.	11	Abril	1876				1		19	Cuerpo de Zapadores.
	Victor Prado Guzman.	11	Abril.	1876				1		19	Id. de id.
	Juan Astorga Pereira.	12	Abril	1876				7	4	26	Batallon 3.º de línea.
	Amadeo Mendoza.	12	Abril	1876				7	1	28	Cuerpo de Zapadores.
Antonio Lémus.	12	Mayo	1876				10	5	20	Batallon 2.º de línea.	
José del C. Jimenez.	26	Mayo	1876							Rejimiento de Cazadores.	



# RESÚMEN JENERAL.

CUERPOS	JENERALES.									
	I SECCIONES DEL EJERCITO.	De Division								
			Coroneles.	Tenientes Coroncles.	Sajentes mayores.	Capitaues.	Ayudantes Mayores.	Tenientes.	Subtenientes.	Total.
Plana Mayor Jeneral.....	2	4								6
Inspeccion jeneral del ejército...		1		2	2	2		2		9
Insp. Jral. de la G <sup>da</sup> . nacional.....			1	3	2	1		3		10
Estado mayor del ejército del sur.....	1			1	1	1		1		5
Ingenieros militares.....			1	2	2	4		3		12
Escuela Militar.....				1		1	1	1	1	5
Estado mayor de plaza.....			4	11	17	14	4	2	1	53
Asamblea Instructora.....				3	4	35	4	28	28	102
Rejimiento de Artillería.....			1	1	2	8	3	6	13	34
Batallon Buin 1.º de línea.....				1	1	6	1	6	13	28
Id. 2.º de id.....				1	1	6	2	6	13	29
Id. 3.º de id.....				1	1	6	2	6	12	28
Id. 4.º de id.....				1	1	6	2	6	13	29
Cuerpo de Zapadores de id.....				1	1	5		4	9	20
Rejimiento de Cazadores.....		1		1	1	6	2	6	13	30
Id. de Granaderos.....			1	1	1	4	2	4	9	22
-----										
Existencia en la fecha.....	3	6	8	30	38	105	23	84	125	422
Existencia en 30 de abril de 1876.....	4	6	11	37	52	126	29	97	135	497
-----										
Diferencia.....	1		3	7	14	21	6	13	10	75

Santiago, julio 13 de 1877.

V.º B.º—VILLAGRAX.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

**DOCUMENTO NUM. 2.**

RELACION NOMINAL DE LOS SEÑORES JEFES I OFICIALES RETIRADOS TEMPORALMENTE CON GOCE DE SUELDO, CON DEMOSTRACION DE SUS RESIDENCIAS.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIAS.
Tenientes coroneles-----	Don Manuel Tomas Tocornal....	Santiago.
	« Emeterio Letelier.....	Quirihue.
	« Manuel Búlnes P.....	Bio-Bio.
	« Juan de D. Vial Maturana.	Santiago.
	« Miguel Dávila.....	Id.
	« Jacinto Niño.....	Valparaiso.
	« Manuel Chacon.....	Santiago.
	« Juan de Dios Briseño.....	Angol.
	« Francisco C. Guzman.....	Coquimbo.
Sarjentes mayores-----	Don José Antonio Guilizasti....	San Felipe.
	« Manuel de la Lastra.....	Santiago.
	« Juan José Ayala.....	Chillan.
	« Francisco J. Barros V.....	Santiago.
	« José Vicente Merino.....	Id.
	« Francisco Barceló.....	Id.
	« Gavino José Arce.....	Cauquenes.
	« José Antonio Riquelme.....	Santiago.
	« Lorenzo Villarroel.....	Chillan.
	« Pablo Anguita.....	Ánjeles.
	« Fermin Urzúa.....	Curicó.
« Manuel Calderon.....	Ancud.	

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Sarjentes mayores.....	Don José Dionisio Vela.....	Linares.
	« José María 2.º Soto.....	Copiapó.
	« José Ampuero.....	Id.
	« José Antonio Ayala.....	Chillan.
	« José Antonio Lainez.....	Rere.
	« Wenceslao Castillo.....	Talca.
	« Pedro Cártes.....	Calificando.
	« José María Zúñiga.....	Id.
Capitanes....	Don Félix Ventura Blanco.....	Santiago.
	« Feimin J. Contreras.....	Bio-Bio.
	« Napoleon Meneses.....	Aconcagua.
	« José Miguel Villegas.....	Santiago.
	« Antonio J. Fernández.....	Id.
	« José Faustino Monsálves....	Concepcion.
	« Manuel 2.º Moreira.....	Santiago.
	« Medardo Reyes Z.....	Lebu.
	« Manuel Jesus Narváez.....	Concepcion.
	« José A. Sepúlveda.....	Valparaiso.
	« Ramon Passi.....	Santiago.
	« Manuel E. 2.º Larrañaga....	Bio-Bio.
	« José M. Borgoño F.....	Santiago.
	« Francisco Pérez.....	Id.
	« Manuel Antonio Rodriguez....	Id.
	« Nicolas G. Arteaga.....	Ñuble.
	« Francisco A. Vial.....	Id.
	« Manuel Adolfo Silva.....	Valparaiso.
	« Maximiano Echeverría.....	Santiago.
	« José Félix Pardo.....	Id.
« Exequiel Lazo.....	Id.	
« José Echeverría.....	Id.	
« Pablo López.....	Linares.	
« José del C. García.....	Aconcagua.	
« Meliton Echeverría.....	Concepcion.	
« Benjamin Diaz Valdes.....	Santiago.	
« Exequiel Soto Aguilar.....	Valdivia.	
« José Molina.....	Angol.	
« Ramon José Briones.....	Calificando.	
Ayudantes mayores....	Don Félix Briones.....	Santiago.
	« Augusto Nordenflicht.....	Valparaiso.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Ayudantes mayores ---	Don Luis de la Cuadra.....	Santiago.
	« Viviano A. 2.º Carvalho.....	Id.
	« José Martín Frías.....	Talca.
	« Fidel Urrutia Venegas.....	Lebu.
	« Florentino Pantoja.....	Valparaiso.
	« Juan Antonio Huerta.....	Aconcagua.
	« Eusebio Alvis.....	Santiago.
	« Juan Contreras Pinto.....	Aconcagua.
Tenientes...	Don Manuel Astete.....	Bio-Bio.
	« Francisco Arteaga.....	Ñuble.
	« Buenaventura Badillo.....	Santiago.
	« José Carrasco.....	Bio-Bio.
	« Camilo Guíñez.....	Id.
	« José Santos Lavín.....	Angol.
	« Julio Cártes.....	Concepción.
	« Guillermo Ale.....	Santiago.
	« Francisco del Canto.....	Ñuble.
	« Ricardo A. Carmona.....	Valparaiso.
	« Juan N. Rojas.....	Santiago.
	« Parmenion Sánchez.....	Maule.
	« Pablo Montauban.....	Santiago.
	« Eujenio Vildósola.....	Id.
	« Pedro Masquiarán.....	Id.
« Juan Marcial Páez.....	Id.	
« José Hilarion Gaspar.....	Concepción.	
« José Manuel Riveros B.....	Angol.	
« Pedro del Canto.....	Linares.	
Subtenientes.	Don Manuel Jaramillo.....	Valparaiso.
	« José Pascual López.....	Concepción.
	« Apolinario Fernandez.....	Bio-Bio.
	« Federico Tolosa.....	Concepción.
	« Juan de Dios Durán.....	Lebu.
	« Corona Bravo.....	Talca.
	« Ramón Terán.....	Atacama.
	« Melitón Martínez.....	Id.
	« Francisco Inostrosa.....	Santiago.
	« Arturo de la Madrid.....	Bio-Bio..
« Ramón Jarpa.....	Ñuble.	
« Francisco Mardones P.....	Colchagua.	

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Subtenientes.	Don Ramon N. Ramirez.....	Santiago.
	« Domingo Guzman Jofré....	Concepcion.
	« Márcos José Arce.....	Llanquihue.
	« Fernando González.....	Santiago.
	« José Eladio Melo.....	Ñuble.
	« Milciades Fernández.....	Santiago.
	« Pedro Pablo Toledo.....	Id.
	« Elpidio Díaz.....	Id.
	« Roberto Pradel.....	Calificando.
	« Fernando 2.º Valenzuela....	Aconcagua.
	« Bernardo Latorre.....	Ñuble.
	« Enrique Zelada.....	Colchagua.
« Serapio Rodolfo Merino.....	Santiago.	
« Belisario Illézcas.....	Valparaiso.	
Cirujano.....	Don Ramon Elguero.....	Santiago.

**RESUMEN.**

	EN 1877.	EN 1876.	DIFERENCIA.
Tenientes coroneles.....	9	4	5
Sarjentos mayores.....	20	7	13
Capitanes.....	29	17	12
Ayudantes mayores.....	10	7	3
Tenientes.....	19	19	-----
Subtenientes.....	26	23	3
Cirujanos.....	1	1	-----
Total.....	114	78	36

Santiago, abril 30 de 1877.

JOSÉ ANTONIO VARAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

### DOCUMENTO NUM. 3.

RELACION NOMINAL DE LOS SEÑORES JEFES I OFICIALES RETIRADOS  
ABSOLUTAMENTE CON GOCE DE SUELDO, CON DEMOSTRACION DE  
SU RESIDENCIA.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIAS.
Coroneles.....	Don Viviano A. Carvallo.....	Santiago.
	« Tristan Valdés.....	Id.
Tenientes co- roneles .....	Don Agustín Márquez.....	Colchagua.
	« Toribio Fernández.....	Nuble.
	« Rafael del Fierro.....	Santiago.
	« José Miguel Faez.....	Valparaiso.
	« Juan Contreras.....	Santiago.
	« José Lúcas Villagra.....	Id.
	« Víctor Porto Mariño.....	Id.
	« Mariano E. Guzman.....	Bio-Bio.
	« José Vicente Arredondo.....	Santiago.
	« José María Alvarado.....	Id.
Sarjentos ma- yores.....	« Pedro Avalos.....	Valparaiso.
	Don José Soto.....	Concepcion.
	« José María Lágos.....	Bio-Bio.
	« José Miguel Salinas.....	Aconcagua.
	« José del C. Díaz.....	Concepcion.
	« Casimiro Salinas.....	Angol.
	« Narciso Fernández.....	Santiago.
« Antonio Leiro.....	Valparaiso.	

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Sarjentos mayores.....	Don Juan A. Vargas P.....	Concepcion.
	« Juan de Dios Campos.....	Bio-Bio.
	« Jose Manuel 2.o Novoa.....	Santiago.
Capitanes.....	Don Juan Francisco Salinas....	Aconcagua.
	« Valentin Soto.....	Santiago.
	« Ricardo Marin.....	Id.
	« Jose A. Salamo.....	Id.
	« Jose E. Gorostiaga.....	Id.
	« Antonio Sierralta.....	Id.
	« Eleazar Lezaeta.....	Id.
	« Benjamin Arriagada.....	Id.
	« Fernando Herrera.....	Id.
	« Eloi Mareira.....	Bio-Bio.
	« Francisco J. Zelaya.....	Atacama.
	« Andres 2.o Nieto.....	Santiago.
	« Juan M. Gormaz.....	Id.
« Demetrio Urizar.....	Id.	
« Juan de D. Valenzuela.....	Id.	
« Manuel F. Garcia.....	Id.	
Ayut. mayor	Don Jose Facundo Deformes....	Valparaiso.
Tenientes....	Don Pedro P. Ramrez.....	Santiago.
	« Emilio Vieytes.....	Coquimbo.
	« Jose Ricardo Canales.....	Talca.
	« Ignacio Silva.....	Santiago.
	« Pedro Jara.....	uble.
	« Juan de D. Gallegos.....	Magallanes.
	« Salustio Guzman.....	Angol.
	« Agustn 2.o Zelaya.....	Atacama.
	« Francisco Monroi.....	Angol.
« Jose Mara Carrillo.....	Arauco.	
Subtenientes.	Don Belisario Ibanez.....	Colchagua.
	« Jose T. Calderon.....	uble.
	« Ignacio Diaz Valdes.....	Santiago.
	« Julian Zillernuelo.....	Valparaiso.
	« Jose Manuel Latorre.....	Id.
	« Jose Mara Zorondo.....	Bio-Bio.
« Juan de D. Herrera.....	Arauco.	

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.	
Subtenientes.	Don Manuel Antonio López.....	Arauco.	
	« Juan A. Torres.....	Santiago.	
	« José Maria Moráles.....	Concepcion.	
Cirujano.....	Don Enrique H. Burke.....	Concepcion.	
<b>RESUMEN.</b>			
CLASES.	EN 1877.	EN 1876.	DIFERENCIÁ.
Jenerales de brigada.....	-----	1	1
Coroneles.....	2	4	2
Tenientes coroneles.....	11	13	2
Sarjentos mayores.....	10	11	1
Capitanes.....	16	19	3
Ayudantes mayores.....	1	1	-----
Tenientes.....	10	9	1
Subtenientes.....	10	11	1
Cirujanos.....	1	1	-----
Total.....	61	70	9

Santiago, abril 30 de 1877.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

Documento núm. 4.

*DEMOSTRACION de las variaciones que ha sufrido el Escalafon del Ejército, en lo que respecta a los señores generales, jefes i oficiales en servicio activo, entre el 30 de abril de 1876 i el 30 de junio de 1877.*

HAN FALLECIDO.

Jeneral de division.....	{ Don Juan Manuel Jarpa.
Coronel.....	{ Don José Ceferino Várgas.
Tenientes coroneles...	{ Don Pedro Pardo. — Benito Wormald.
Sarjentos mayores.....	{ Don José Andres Prado. — Ramon Lara.
Capitanes.....	{ Don Mateo Ramon Mellado. — Salustio Garcia Videla. — Francisco Javier San Martin.
Ayudante mayor.....	{ Don Manuel Várgas.
Teniente.....	{ Don Pedro Nolasco Cuevas.
Subteniente.....	{ Don Ismael Cerda.

HAN PASADO A RETIRO ABSOLUTO.

Teniente coronel.....	{ Don Pedro Ábalos.
Sarjentos mayores.....	{ Don Juan de Dios Campos. — Juan Antonio Várgas P. — Pedro Maria Aravena. — José Manuel 2.º Novoa.

Capitanes .....	{	Don Manuel Francisco Garcia. — José Ravest. — Domingo Antonio Mellado.
Ayudantes mayores....	{	Don José Facundo Deformes. — Juan de Dios Gutierrez.
Tenientes.....	{	Don Francisco Monroi. — José Maria Carrillo. — Domingo Antonio Castro. — Matias Lopez. — Ramon Antonio Jimenez.
Subtenientes.....	{	Don José Maria Morales. — Juan Agustin Torres.

## HAN PASADO A RETIRO TEMPORAL.

Tenientes coroneles....	{	Don Miguel Dávila. — Francisco Campos Guzman. — Jacinto Niño. — Juan de Dios Vial Maturana. — Juan de Dios Briseño. — Manuel Chacon.
Sargentos mayores.....	{	Don José Antonio Riquelme. — Manuel Calderon. — Gavino José Arce. — José Dionisio Vela. — Lorenzo Villarroel. — José Antonio Lainez. — Fermin Urzúa. — José Ampuero. — Francisco Barceló. — Wenceslao Castillo. — José Maria 2.º Soto. — Pablo Anguita.
Capitanes .....	{	Don Benjamin Diaz Valdés. — José Molina. — José del Carmen Garcia. — José Antonio Ayala (1). — Exequiel Soto Aguilar. — Pablo Lopez. — Nicolas Gonzalez Arteaga (2). — Francisco Perez.

(1) Ascendió a Sargento Mayor i como tal obtuvo cédula de retiro.

(2) Vuelto al servicio activo con fecha 20 de junio del corriente año.

Capitanes..... { Don Francisco Antonio Vial.  
— Manuel Adolfo Silva.  
— Manuel Antonio Rodriguez.

Ayudantes mayores.... { Don Juan Antonio Huerta.  
— Juan Contreras Pinto.  
— Eusebio Alvis.  
— Florentino Pantoja.

Tenientes..... { Don Meliton Echeverria. } (3)  
— Maximiano Echeverria.  
— José Félix Pardo.  
— Exequiel Lazo.  
— José Echeverria.  
— Pedro del Canto.  
— José Manuel Riveros Barceló.

Subtenientes..... { Don Enrique Zelada. } (4)  
— Bernardo Latorre.  
— Pedro Pablo Toledo.  
— Elpidio Diaz.  
— Belisario Illézcas.  
— Serapio Rodolfo Merino.  
— José Maria Ávila.  
— Fernando 2.º Valenzuela.  
— Ricardo Jordan.  
— Carlos Gaete Vergara.

## ESTÁN CALIFICANDO.

Sarjento mayor..... { Don Pedro Cártes.

Capitanes..... { Don José Maria Zúñiga. } (5).  
— Ramon José Briones.

Subteniente..... { Don Roberto Pradel.

## HAN ASCENDIDO AL EMPLEO INMEDIATO.

Sarjento mayor..... { Don José Maria Marchant.

(3) Los cinco primeros Tenientes ascendieron a Capitanes i como tales obtuvieron despues cédula de retiro.

(4) Estos cuatro Subtenientes han obtenido cédula de retiro sin sueldo, por no tener seis años de servicios.

(5) Ascendió a Sarjento Mayor i como tal calificó.

Capitanes.....	{	Don Eulojio Robles. — Victorino Valdivieso. — Ambrosio Letelier. — Ricardo Santaacruz. — Diego Antonio Elizondo.
Ayudantes mayores....	{	Don David Marzan. — Rodolfo Villagran,
Tenientes.....	{	Don Mannel Jesus Jarpa. — Fernando Hermosilla. — José Luis Contreras. — Benigno A. Larenas,
Subtenientes .....	{	Don Rafael Garrido. — José Luis Araneda.
Alféreces.....	{	Don Benedicto Silva. — José Antonio Soto Salas. — Vicente Montauban. — Antonio Leon. — Temístocles Urrutia.

## HAN ASCENDIDO A SUBTENIENTES,

Ex-cadetes .....	{	Don Roberto Aldunate B. — Valentin 2.º Leon. — José Tobias Morales. — Francisco Lagos Zúñiga, — Carlos S. Barrios — Carlos Wormald.
Sargentos primeros....	{	Don Antonio Lémus. — Pedro del Pilar Perez.
Paisano .....	{	Don Luis Almarza.

## HAN ASCENDIDO A ALFÉRECES.

Ex-cadete.....	{	Don Eduardo Valdivieso,
Sargento primero.....	{	Don José del Cármen Jimenez.

Soldado..... { Don Juan Esteban Valenzuela (6).

HAN PASADO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE MARINA.

Ayudante mayor..... { Don Manuel Jesus Herrera.

Teniente..... { Don Felipe Urizar Gárfias.

Subteniente..... { Don Pacífico Marin.

HAN OBTENIDO SEPARACION ABSOLUTA.

Subtenientes..... { Don Guillermo Orrego.  
— Julio Izarnótegui (7).

HAN PASADO A LOS SERVIDORES DE LA INDEPENDENCIA.

Coronel..... { Don José Inojosa.

Capitan ..... { Don Antonio Larenas.

Teniente ..... { Don José Mónico Sanchez (8).

NOTA.—No han sido considerados en la anterior comparacion los subtenientes del Estado Mayor de Plaza don Lucas Valero, don José Maria Lira, don José Matias Castro i don Pedro 2.º Aravena, que obtuvieron despachos de ese empleo a mediados del año próximo pasado, porque en diciembre último fueron llamados a calificar i no tienen seis años de servicios en el ejército. Los subtenientes Valero i Lira han obtenido, sin embargo, cédula de retiro temporal sin sueldo. El subteniente Aravena ha fallecido en Valparaiso el 23 del presente. El subteniente Castro no se ha presentado a cali-

(6) Obtuvo su separacion absoluta en enero 29 de 1877, habiendo sido Alférez el 12 de agosto de 1876.

(7) Este Subteniente pertenecia al batallon de Marina i por esa causa no figuró en el Escalafon del año anterior. Despues pasó al ejército i ha obtenido su licencia absoluta el 24 de marzo del corriente año.

(8) Obtuvo tambien despues su separacion absoluta del servicio.

---

ficar, i tanto éste como el subteniente de Estado Mayor de Plaza don Daniel Ibarrodo, que aparece en servicio activo en el Escalafon de 1876, i que asimismo fué llamado a calificar, deben ser considerados como licenciados absolutamente, por no haberse presentado a la comision respectiva dentro de los dos meses que designa el supremo decreto de 27 de abril de 1868.

Tampoco se han tomado en cuenta los grados obtenidos en el curso del año que espresa esta comparacion ni los cambios de cuerpos o de secciones en el mismo ejército i de las comisiones que han obtenido los señores Jenerales, Jefes i oficiales, porque estas circunstancias pueden verse en el Escalafon jeneral i en las nóminas de retirados temporal i absolutamente.

Santiago, junio 30 de 1877.

JOSÉ ANTONIO VARAS.

V.º B.º.—VILLAGRAN.

**Demostracion de las variaciones que han sufrido las nóminas de los señores jenerales, jefes i oficiales retirados temporal i absolutamente con sueldo, entre el 30 de abril de 1876 i el 30 de junio de 1877.**

*Retirados absolutamente.—Han fallecido.*

JENERAL DE BRIGADA.....	{	Don Pedro Silva.
CORONEL.....	{	— Mauricio Barbosa.
TENIENTES CORONELES.....	{	— José Antonio Roa.
	{	— Domingo Salvo.
CAPITAN.....	{	— Pedro Moreno.
SUBTENIENTE.....	{	— José Rodriguez.

*Han pasado a los servidores de la Independencia.*

CORONEL.....	{	Don José Erasmo Jofré.
TENIENTE CORONEL.....	{	— Agustín Gana.
	{	— José Lino Montecino.
SARJENTOS MAYORES.....	{	— Miguel Olivares.
	{	— Santiago Peña.
	{	— Jacinto Holley.
CAPITANES.....	{	— José María Reyes.
	{	— Luciano Piña.
AYUDANTE MAYOR.....	{	— Francisco Melo.
TENIENTE.....	{	— Tránsito Moscoso.
SUBTENIENTE.....	{	— José María Guzman.

*Retirados temporalmente.—Han fallecido.*

SARJENTO MAYOR.....	{	Don Agustín Fuenzalida.
CAPITAN.....	{	— Pablo Huerta.
TENIENTES.....	{	— Santiago Baldomero Jil.
	{	— José Santos Reyes.
	{	— Guillermo Zúñiga.
SUBTENIENTES.....	{	— Ricardo Alemparte.

*Han pasado a los servidores de la Independencia.*

SARJENTO MAYOR.....	{	Don Jerónimo Gaona.
	{	— José Silva.
CAPITANES.....	{	— Marcos Cid.
	{	— Juan Bautista Barrera.
AYUDANTE MAYOR.....	{	— Anaeto García.

*Han vuelto al servicio activo.*

TENIENTE CORONEL.....	{	Don Gregorio Urrutia.
-----------------------	---	-----------------------

NOTA.—El subteniente retirado absolutamente don Pedro Soto Dávila i los subtenientes retirados temporalmente don Antonio Ramirez i don Pío Guerrero B., no figuran en esta comparacion ni en las nóminas respectivas, por haber obtenido cédulas de retiro sin sueldo.

Santiago, junio 30 de 1877.—José A. VARAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

NÚM. 6.

Estado que manifiesta el número de individuos que cumplen premios de constancia, con espresion de la clase a que tienen option.

CUERPOS.	Sargentos 1.ºs	Id. 2.ºs	Cabos 1.ºs	Id. 2.ºs	Cornetas.	Soldados.	Total.	PREMIOS.					Valores.
								1.ºs	2.ºs	3.ºs	4.ºs	Total.	
Rejimiento de Artillería.....	.....	.....	3	1	.....	13	17	9	4	4	.....	17	402
Batallon Buin 1.º de línea.....	.....	5	.....	1	.....	11	17	12	.....	2	3	17	900
Id. 2.º de id.....	2	2	4	1	.....	6	15	7	2	6	.....	15	390
Id. 3.º de id.....	3	3	6	2	.....	15	29	9	10	6	4	29	1,290
Id. 4.º de id.....	2	4	4	4	.....	16	27	10	4	13	.....	27	744
Id. 7.º de id.....	1	1	2	1	.....	6	11	7	.....	2	2	11	595
Rejimiento de Cazadores a caballo.....	.....	6	3	4	.....	7	20	13	4	2	1	20	558
Id. de Granaderos a caballo.....	.....	2	3	2	1	13	21	10	7	2	2	21	744
TOTAL.....	8	23	22	13	1	87	157	77	31	87	13	157	5,623

V. B.º—VILLAGRAN.

Santiago, abril 30 do 1877.

JOSÉ A. VÁRAS.

ESTADO que manifiesta el número de individuos del cuerpo de invalidos, premiados i licenciados del ejército, con espresion del haber i premios que gozan anualmente. NÚM. 7.

PROVINCIAS.	TROPA.						PREMIOS.					VALOR ANUAL DEL HABER I PREMIOS.			
	Sargentos.		Cabos.		Cinetas.	Sedetas.	Total.	1.º	2.º	3.º	4.º				
	1.º	2.º	1.º	2.º											
Atacama.....	1	1	3	1	6	12	1	1	1	1	8	\$ 215	\$ 450	\$ 665	
Coquimbo.....	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	210	148	358	
Aconcagua.....	2	1	2	2	7	14	4	4	1	1	5	248	860	1,108	
Valparaiso.....	4	3	5	1	44	57	7	1	3	2	13	822	3,018	3,840	
Santiago.....	7	11	6	4	45	75	2	3	2	9	16	1,935	8,924	5,909	
Colechagua.....	1	1	1	1	6	8	1	1	1	3	4	498	390	888	
Curicó.....	2	2	1	1	8	8	1	1	1	1	3	72	252	324	
Talca.....	1	1	2	1	1	11	1	1	1	1	3	24	546	570	
Mauco.....	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	3	246	120	306	
Linares.....	1	1	1	1	6	6	1	1	1	1	3	18	288	306	
Ñuble.....	4	9	9	11	54	87	8	6	5	4	23	1,380	4,402	5,782	
Concepcion.....	7	7	10	3	27	54	24	7	6	2	39	1,200	9,003	46	
Biobío i Angol.....	13	35	11	10	63	138	51	18	5	29	103	6,755	252	7,007	
Arauco.....	7	7	11	10	20	27	9	8	1	5	23	920	528	1,448	
Valdivia.....	2	2	1	1	2	5	2	1	1	1	4	192	90	282	
Llanquihue.....	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	18	48	66	
Chilo.....	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	146	216	362	
Magallanes (territorio).....	1	1	3	4	4	12	8	3	1	1	12	396	---	396	
<b>TOTAL.....</b>	<b>35</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>59</b>	<b>8</b>	<b>303</b>	<b>124</b>	<b>55</b>	<b>24</b>	<b>60</b>	<b>263</b>	<b>15,345</b>	<b>17,535</b>	<b>46</b>	<b>32,880</b>

B.º V.º - VILLAGRAN. Inspeccion Jenera! del Ejército. Santiago, abril 30 de 1877. JOSÉ A. VARGAS.

NÚM. 8.

Estado que manifiesta el número de individuos premiados que hai en el ejército, en la fecha.

CUERPOS.	CLASES.						Total.	PREMIOS.				VALOR ANUAL.	VALOR POR ARMAS.	OBSERVACIONES.	
	Sargentos.		Cabos.		Cornetas.	Soldados.		1. <sup>os</sup>	2. <sup>os</sup>	3. <sup>os</sup>	4. <sup>os</sup>				TOTAL.
	1. <sup>os</sup>	2. <sup>os</sup>	1. <sup>os</sup>	2. <sup>os</sup>											
Artillería.....	2	15	11	4	4	60	92	57	26	9	92	2074	2074	Un 4.º premio de 19 ps. i 4 de 14 cada uno. Un 4.º id. de 19 ps. i 4 de 17 i 3 de 14 c. u. Un 4.º id. de 19 ps. i 3 de 17 cada uno.	
Batn.....	5	13	10	7	7	48	78	32	20	15	5	2634			
2.º.....	5	8	8	7	2	30	69	35	23	6	5	2334			
3.º.....	4	15	17	9	4	48	97	50	28	15	4	2952			
4.º.....	5	13	13	10	4	34	79	44	25	9	1	1920			
7.º.....	2	5	9	5	5	12	33	20	10	3	33	708	10548		
Cazadores.....	4	12	9	5	5	32	62	31	19	8	4	1998		Un 4.º id. de 19 ps. i 2 de 17 i 2 de 11 c. u. Un 4.º id. de 19 ps. i 1 de 17 i 1 de 11 c. u.	
Granaderos.....	3	10	7	7	1	41	69	38	16	12	3	2064	4062		
TOTALES.....	30	91	84	54	11	309	579	307	173	77	22	575	16684	16684	

Sanctiogo, abril 30 de 1877.—José ANTONIO VARGAS.

V.º B.º.—VILLAGRAN.

## NÚM. 9.

Estado de los individuos que cumplen su empeño i fondos que deben invertirse en su enganche.

CUERPOS.	CLASES.						FONDOS PARA ENGANCHES.						
	Sargentos.		Cabos.		Cornetas.	Soldados.	Sargentos.		Cabos.		Cornetas.	Soldados.	TOTAL.
	1. <sup>ca</sup>	2. <sup>ca</sup>	1. <sup>ca</sup>	2. <sup>ca</sup>			1. <sup>ca</sup>	2. <sup>ca</sup>	1. <sup>ca</sup>	2. <sup>ca</sup>			
	3	10	8	6	62	89	60	180	120	84	744	\$ 1,188	
Regimiento de Artillería.....	5	4	4	7	34	54	95	68	56	91	874	1,684	
Batallon Buin 1.º de línea.....	1	3	7	3	14	28	19	51	98	39	154	361	
Id. 2.º de id.....	4	7	9	5	56	83	76	114	126	65	616	1,024	
Id. 3.º de id.....	3	6	7	8	38	59	57	102	98	104	418	722	
Id. 4.º de id.....	3	7	5	6	39	60	57	119	70	78	429	753	
Id. 7.º de id.....	2	11	6	3	22	44	38	187	84	39	242	590	
Regimiento de Cazadores a caballo.....	1	3	8	3	27	46	19	51	112	39	297	562	
Id. de Granaderos id.....	19	51	54	41	6	292	361	877	761	539	3,274	5,884	
TOTALES.....													

V. B.—VILLAGRAN.

Santiago, abril 30 de 1877.—José Antonio Varas.

## NÚM. 10.

Estado de los trabajos de la Inspeccion durante el año 1876, segun consta de los libros respectivos.

	NÚMEROS.
Libro copiador de oficios.....	1,988
Id. de informes de la Inspeccion.....	356
Id. de la Comision calificadora de servicios.....	23
Id. de la id. de la Independencia.....	18
Id. de decretos de la Inspeccion.....	154
Id. de circulares.....	9
Id. de cúmplases de despachos.....	174
Id. de invalidos i premiados.....	162
Id. de nombramientos de sarjentos.....	82
Id. de licencias absolutas.....	497
TOTAL.....	3,463

Santiago, abril 30 de 1877.

V.º B.º—VILLAGRAN.

JOSÉ ANTONIO VARAS.

## NÚM. II.

Estado que manifiesta el número de individuos de tropa de los cuerpos del ejército que saben leer i escribir i que conocen otros ramos de instrucción primaria.

CUERPOS.	LECTURA		CALIGRAFÍA.		ARITMÉTICA.		GRAMÁTICA CASTELLANA.			GEOGRAFÍA.		Moral militar.	Religiosa.	
	En primeras letras.	Saben leer.	Primeros trazos.	Saben escribir.	Calculo elemental.	Cuatro operaciones.	Final.	Conjugaciones de verbos.	Analisis gramatical.	Id. lógico i ortográfico.	Final.			Mejores jenerales.
Regimiento de Arelluería.....		259												
Batallon Buin 1.º de línea.....	126	271												
Id. 2.º de id.....		201		151										
Id. 3.º de id.....		169		169										
Id. 4.º de id.....	161	200		361	161	140	60	172	182	50	301	60	361	
Id. 7.º de id.....	194	165		165										
Regimiento de Cazadores.....	170	241	198	213		284	127	294			117	324	87	
Id. de Granaderos.....		169		113										
TOTALES.....	651	1666	19	1602	161	424	187	466	182	50	117	625	147	361

Santiago, abril 30 de 1877. — José ANTONIO VARAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

NÚM. 12.

## Artillería Krupp.

## Ametralladoras Gatlin.

CAÑONES.					
	8 centímetros.	6 centímetros.			
Existencia anterior.....	4	12	11	24	48
Id. en la fecha.....	4	12	11	24	48
Ametralladoras montadas.					
Armones.					
Prolongas.					
Cubos para agua.					
Tambores.					
Comzas.					
Arneses completos.					
Frenos con cabezadas i bridas.					
Sillas con esribernas.					
Aguimones.					
Armones.					
Prolongas.					
Escobillones.					
Palancas.					
Cubos para agua.					
Bolsones de campaña i montaña.					
Escopeteros de id. id.					
Tira tiegros.					
Agujas.					
Tirantes de mano.					
Balda de madera.					
Rozilleras.					
Arneses de compañía completos.					
Frenos con cabezadas i bridas.					
Sillas con esribernas.					
Rebuenques.					
Aguimones.					
Albardones de pieza i curtea.					
Id. de cajas.					
Cajas.					
Cadenas.					
Rasquetas.					
Sacos para el pienso.					
Morrales.					
Frenas.					
Praxadas.					

Santiago, abril 30 de 1877.—JOSÉ ANTONIO VARAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

---

# MEMORIA

DEL

## COMANDANTE JENERAL DE ARTILLERÍA.

---

COMANDANCIA JENERAL DE ARTILLERIA.

*Santiago, marzo 31 de 1877.*

Señor Ministro:

### I.

En la direccion jeneral del arma de artillería que me está confiada, he propendido, por todos los medios que están a mi alcance, a desarrollar la marcha progresiva de su estudio teórico-práctico en el año último, remediando al mismo tiempo los inconvenientes que he ido notando como resultados de la supresion del personal en las filas del arma.

En mi Memoria anterior manifesté a US. con alguna estension el juicio que me merece el armamento del país, en jeneral, tanto el portátil como el de grueso calibre, e indiqué tambien, aunque someramente, los medios de mejorar lo que creia inadecuado; ahora, partiendo de aquella base para dar mas unidad al plan de reformas, concretaré mis observaciones a hechos especiales que sirvan de corroboracion a las conclusiones insinuadas por mí en varias veces que he tenido el honor de dirijirme a US. sobre esta materia.

En la última revista que pasé a los fuertes de Valparaíso, en noviembre próximo pasado, quedé convencido de la profusa distribución de los allí construidos i del escaso personal de que se puede disponer para su conservación. En efecto, hai fuertes que no tienen un objeto que corresponda al trabajo de su construcción, como ser Ciudadela i Baron; que, por su elevación sobre el nivel i su posición de segunda fila en cuanto a la línea fortificada, no harán nunca fuegos eficaces. Otro tanto digo de las baterías Bueras, alto i bajo, que, estando bien situadas, serian la posición mas importante como defensa de la entrada al puerto, pero en la altura a que se hallan pierden mucho de su importancia.

Ahora, distribuido el armamento de la manera que lo está, es trincar en cierto modo el cruzamiento combinado de las líneas de fuego; pues, como decia a US. en mi comunicacion de 22 de noviembre último, cada batería está llamada a jugar un rol especial en el combate, i es necesario artillería con cañones que correspondan al objeto que se tiene en mira.

En este sentido he considerado a Valparaíso, en cuanto a su defensa, dividido en tres líneas: Valdivia, Bueras, Valparaíso, Andes i Maipú, forman la primera; Yerbas-Buenas, Pudeto i Papudo, la segunda; i la tercera, Rancagua, Talcahuano i Callao; i en mi concepto, convendria dotarlos en esta forma:

Valdivia con	7 cañs. Rodman de a	600
Bueras con	8 id. Armstrong de a	150
Valparaíso con	4 id. Blakely de a	250
Andes con	5 id. id. de a	450
Maipú con	3 id. Armstrong de a	150
Yerbas-Buenas con	3 id. Rodman de a	600
Pudeto con	4 id. Parrot de 200 i 2 de	300
Papudo con	6 id. id. 2 de 200 i 4 de	68 Low-Moor.
Rancagua	3 id. Low-Moor de a	68
Talcahuano	3 id. Parrot de a	60
Callao	6 id. id. de 200 i 4 de	100

Total 52

Así distribuido el armamento solo necesitaríamos 52 cañones para los once fuertes que, segun mi opinion, bastarian para defender nuestro principal puerto, los que clasificados por calibres serian:

Parrot	de a.....	300.....	2	} 15
Id.	de a.....	200.....	6	
Id.	de a.....	100.....	4	
Id.	de a.....	60.....	3	
Armstrong	de a.....	150 (9 pulgs.)	3	} 11
Id.	de a.....	150 (8 id.)	8	
Rodman	de a.....	600.....	10	
Blakely	de a.....	450.....	5	} 9
Id.	de a.....	250.....	4	
Low-Moor	de a.....	68.....	7	

Es decir que, con ménos material, pero mejor repartido, menores gastos, i sobre todo, ménos personal, se puede conseguir tanto, si no mas, de lo que puede esperar actualmente la bahía de la línea de defensa que tiene.

Como se vé, mi plan retira de ella toda la artillería fundida en el país, en mi concepto inútil, como lo prueban las repetidas esperiencias que de ello tenemos, las que, a mayor abundamiento, han sido reforzadas con las que hicieron a fines del último año los señores Simpson i Anseta, comisionados al efecto por la Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso; de las que resultó que las cuatro piezas ensayadas quedaron fuera de servicio a los primeros disparos: dos por desmontarse, i dos por atoramiento del proyectil.

La misma suerte deben correr todos los montajes de madera que llevan cañones de grueso calibre. La esperiencia nos demuestra que este material no puede suplir ni con grandes dimensiones las cualidades del fierro para soportar grandes pesos, porque los efectos de la intemperie i de la gravitacion alteran notablemente los cortes i empalmes en poco tiempo; circunstancias que se hacen sentir con mas fuerza en razon de la inmovilidad en que permanecen los cañones por la falta de brazos para su servicio.

## II.

En efecto, la disminucion de fuerza que esperimentó el rejimiento con la supresion de una de sus baterías en junio de 1876, nos ha hecho i nos hará sentir sus resultados. Era escaso el personal con ella, como lo indicaba a U.S. en mi Memoria anterior, pidiendo el aumento de otra; ahora, suprimida, el servicio se centuplica i la instruccion se postra. I no se diga que tal supresion no afectaria a nuestras guarniciones de Valparaiso i Santiago porque ella se hizo en la frontera, puesto que ahí o en cualquiera otro punto la fuerza del rejimiento era distribuida individualmente donde las necesidades del servicio la reclamaban. Mas de una vez vió diez-

mar sus filas el departamento suprimido para aumentar las de esta capital o las del vecino puerto. Ello se explica: hace dieinueve años que el cuerpo fué organizado con tres baterías, i durante este lapso de tiempo el país ha enriquecido su armamento. En 1865 se adquirió el valioso material de Valparaiso i posteriormente varios ejemplares de la mas perfeccionada artillería Krupp i ametralladoras Gatling, pero sin aumentar ni un solo hombre en las filas que debian manejar i estudiar estas armas, ni siquiera los indispensables para su conservacion i cuidado. Poner en pié de guerra un estenso puerto armado con prodigalidad, aprestar para el combate ciento o mas cañones de gran calibre, introducir en nuestros parques cuatro nuevas baterías, es algo que demanda imperiosamente mas brazos que cuando nada de esto habia, i aun cuando todos esos elementos estuvieran fuera de servicio, que no lo están, reclamarían al ménos el cuidado de su aseo i conservacion.

Actualmente la fuerza de artillería de mi mando se halla distribuida así:

Dos	compañías	en	Santiago.
Tres	»	en	Valparaiso.
Una	»	en	Magallanes.

Las subvenciones que la situacion económica del país acordó reducir en las maestranzas de artillería, ha causado la disminucion consiguiente en la actividad de los talleres. Seria de desear que en cuanto lo permitan las perturbaciones financieras del Erario Nacional, se restableciesen a su primitiva dotacion. Esos talleres prestan importantes servicios en la refaccion del armamento del ejército, en la construccion de los artículos concernientes a la talabartería, carpintería, confeccion de artificios de guerra i embalamiento de todo lo que se remite a las provincias.

### III.

Mientras se reorganiza la batería disuelta, considero indispensable traer a Valparaiso la compañía de mi rejimiento que guarnece a Magallanes, donde sus servicios se hacen cada vez mas necesarios en razon de la falta de brazos que hai allí, segun dejo demostrado. Por otra parte, las angustias que ocasiona en el servicio esta escasez de hombres es tal, que casi raya en lo imposible el relevo de la fuerza que lo monta. Segun una comunicacion del comandante de aquel departamento, que tengo a la vista, son necesarios ochenta i tres hombres para cubrir los destacamentos i guardias de cárcel, prevencion, correccion i hospital, sin contar cuarteles, imajinarias i empleados en la policía del cuartel; i si a esto se agre-

---

ga los que no están disponibles por enfermedad, comisiones o licencias, apénas quedará, de la fuerza con que actualmente cuenta, la indispensable para un relevo, es decir, que aquella tropa está de faccion sin descanso, porque las veinte i cuatro horas que median entre el servicio que termina i el que empieza, están aun recargadas con los ejercicios reglamentarios de artillería i armas portátiles i por el estudio de ordenanza.

Los almacenes de pólvora que hai en Valparaiso, sobre ruinosos por los embates de los vientos allí dominantes, están espuestos ademas a servir de blanco al enemigo. Tal situacion choca, no con los principios del arte, sino con el simple buen sentido. Un almacen de pólvora debe estar al abrigo de todo evento, no solo por el peligro que presenta como explosion para una ciudad, sino tambien por lo que respecta a los ataques que pudieran dirigirse a una plaza, que indudablemente buscarian la destruccion de un depósito que importaba recursos i daños de séria gravedad. Juzgo innecesario detenerme en evidenciar inconvenientes tan palmarios i que reclaman un remedio tan inmediato.

El almacen de pólvora que tenemos en este cuartel de artillería, puede ser un peligro para la ciudad. Su construccion abovedada a prueba de bomba es una circunstancia mas temible en caso de un incidente, porque la resistencia que tan sólido material presentaria a los gases de la pólvora haria mas terribles los efectos de la explosion. Es por esto que en 8 de agosto encarecía la construccion de un polvorin en el sitio que el rejimiento posee en el costado sur del Parque Cousiño, i el Supremo Gobierno, penetrado de esta necesidad, inició la realizacion de la idea que, probablemente, no se llevó a término por razones económicas. Ojalá que US. en vista de lo espuesto en la comunicacion citada, no abandonase un proyecto que tiene el carácter de urgente.

Dios guarde a US.

M. AURELIO ARRIAGADA.

Al señor Ministro de la Guerra.

---

---

## MEMORIA

DEL

### INSPECTOR JENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL.

---

INSPECCION JENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL.

*Santiago, mayo 4 de 1877.*

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo dispuesto por US. en la nota fecha 9 de marzo último, tengo el honor de esponer lo siguiente:

Segun se demuestra en el estado ním. 1 que se acompaña, la Guardia Nacional tiene actualmente 58 cuerpos organizados de las tres armas, i son los siguientes:

Nueve brigadas de artillería, siendo tres de primera clase, con la asignacion de 80 pesos mensuales. Tres de segunda, con la asignacion de 50 pesos. Tres de tercera, con la de 30 pesos; formando un total de 3 jefes, 70 oficiales i 1,985 individuos de tropa cívica, con 92 plazas de prest.

Treinta i cinco batallones de infantería, siendo uno de primera clase, con la asignacion especial de 500 pesos mensuales. Once de segunda, teniendo dos asignaciones especiales de 300 pesos, i los restantes la de 200 pesos que fija el reglamento. Siete de tercera clase, con la asignacion de 180 pesos. Siete de cuarta clase, con la de 100 pesos. Cinco con la de 50 pesos. Nueve brigadas con asignacion de 25 pesos i cuatro compañías con la de 15 pesos.

La fuerza de infantería se compone de 24 jefes, 616 oficiales, 14,822 individuos de tropa cívica con 625 plazas de prest.

La caballería consta de cinco escuadrones con el personal de 2

jefes, 49 oficiales, 1,264 individuos de tropa cívica i 19 plazas de prest.

En el año anterior la fuerza total de los guardias cívicas era de 22,674 hombres i actualmente ha quedado reducida a 17,470 hombres, distribuida en la forma que se detalla en el estado núm. 1. Esta disminucion proviene de haberse puesto en receso los batallones núms. 1 i 2 de Valparaíso, núms. 2 i 3 de Santiago i disuelto las planas mayores i bandas de músicas de estos cuerpos, segun disposicion suprema fecha 5 de octubre de 1876, en atencion a las apremiosas exigencias del Erario Nacional.

Por disposicion suprema fecha 14 de noviembre último, se mandó disolver el cuerpo de Asamblea i se autorizó al inspector que suscribe para reorganizarlo con el personal de jefes i oficiales que fija la lei de 10 de octubre de 1845. Consecuente con esta disposicion, el cuerpo de Asamblea se compone actualmente de 7 jefes, 35 capitanes, 31 tenientes i 27 subtenientes, formando un total de 100 entre jefes i oficiales.

En el estado que se acompaña bajo el núm. 2, se especifican las comisiones que desempeña el personal de la Asamblea instructora i por él se verá que su dotacion es insuficiente para llenar debidamente todas las exigencias del buen servicio. Esta diferencia es mas sensible en la clase de jefes i capitanes, pues existen trece mayores de cuerpos cívicos que no han sido provistas.

Se hace, pues, indispensable la reforma de la lei de 1845 en el sentido indicado. Desde la fecha de su promulgacion van ya trascurridos mas de 31 años i durante este lapso de tiempo las ciudades i villas han aumentado sus poblaciones, se han formado nuevas provincias i departamentos, se ha aumentado el número de batallones i brigadas de la guardia nacional i consecuente con este aumento, la necesidad absoluta de atender a la reforma indicada.

La guardia nacional está armada con el antiguo fusil de chispa frances, trasformado en de percusion, que por el uso i largo tiempo de servicio se encuentra ya en mal estado, al grado de que algunos jefes han hecho presenté que en los ejercicios de fuego se inutilizan.

Ya que no es posible cambiar todo el armamento por otro que esté en perfecta armonía con el perfeccionamiento de que últimamente han alcanzado las armas de fuego, se han hecho algunos cambios parciales por el armamento rayado que tenian en uso los batallones del ejército, ántes de recibir el Comblain III. Existiendo en almacenes de guerra 8,364 fusiles rayados, convendrá distribuirlos a los cuerpos cívicos de las cabeceras de provincias, que

aun no lo tienen, como asimismo a los cuerpos organizados en la costa.

Se hace necesario proveer a la brigada de artillería del Tomé de una batería de cañones de montaña con su correspondiente equipo. El número i clase de armamento que cada cuerpo posee, se detalla en el estado núm. 3.

Hace dos años que ninguno de los cuerpos cívicos recibe vestuario i convendría consultar en el presupuesto del año entrante la cantidad que se estimare conveniente para este objeto.

Para atender a las apremiosas necesidades de algunos cuerpos que se encontraban en estado de desnudez, se les ha suplido con el vestuario usado que han dejado los cuatro batallones puestos en receso por disposición suprema fecha 5 de octubre de 1876.

Es también indispensable proveer a la tropa que hace el servicio de guardias de cárceles, de capote i particularmente a los cuerpos del sur, máxime si se tiene presente la estación rigurosa que atravesamos.

El vestuario que poseen los diferentes cuerpos, se detalla en el estado núm. 3.

Los 58 cuerpos organizados de las tres armas, ocupan 54 cuarteles: 23 fiscales, 10 municipales i 21 particulares; de los fiscales se encuentran en buen estado 10, regulares 8, i en mal estado 5; de éstos, 3 necesitan urgentes reparaciones, como he tenido el honor de esponerlo a U.S. en notas anteriores.

De los municipales i particulares, se encuentran los primeros en regular estado i los segundos son casas inadecuadas para su objeto, como lo he espresado a U.S. en mi Memoria anterior.

El cánón anual que se paga por cuarteles es de 5,968 pesos.

La fuerza cívica que diariamente se ocupa en el servicio de guardias de cárceles se compone de 13 sárjentos, 50 cabos i 368 soldados, cuyo total asciende a 426 hombres.

El remanente con que contaban en fin de diciembre del año último los cuerpos de la guardia nacional para atender a sus gastos estraordinarios, se detalla en el estado núm. 3 i suma la cantidad de 12,593 pesos.

En el año trascurrido desde abril de 1876 hasta la fecha, se han pasado revista de inspeccion a los cuerpos siguientes: núms. 1 i 2 de Valparaiso, núms. 2 i 3 de Santiago, batallones de San Felipe i Caupolicán, los que se han encontrado en buen pié de disciplina. Los fondos de caja han sido administrados con pureza i legalidad, i la contabilidad ha sido llevada conforme lo determina el reglamento vijente i decretos supremos.

Por disposicion suprema fecha 27 de octubre de 1876, se mandaron enterar en arcas nacionales los remanentes de los cuerpos cívicos de Santiago i Valparaiso, que han quedado en receso, i con fecha 5 del mismo mes, se mandó depositar en los almacenes de la Tesorería Jeneral i maestranza de esta ciudad, el armamento, vestuario, instrumentos de música i demas útiles que poseian dichos cuerpos, cuyas existencias han sido recibidas por medio de inventarios.

Con fecha 7 de marzo último, se ha mandado pasar revista de inspeccion a todos los cuerpos cívicos de las provincias de Chiloé, Llanquihue, Bio-Bio, brigadas de artillería de Talcahuano i Tomé i batallon de San Carlos del Ñuble.

De los resultados de estas revistas daré a US. oportuno conocimiento.

Convencido el inspector que suscribe del buen resultado de las revistas de inspeccion i en cumplimiento a disposiciones supremas, tiene el propósito de que en los meses que restan del corriente año, sean revistados todos los cuerpos cívicos de la República que aun no lo han sido.

Habiéndose cumplido por esta Inspeccion lo determinado por el decreto supremo fecha 14 de noviembre de 1876 en la parte que le correspondía, el Supremo Gobierno tuvo a bien expedir el decreto de 28 de diciembre último, por el cual se manda calificar servicios a tres tenientes coroneles, diez sarjentos mayores, siete capitanes i tres ayudantes mayores, que prestaban servicios en la Asamblea instructora.

No cumpliria con un sagrado deber de justicia si no llamara a la consideracion de US. la aflictiva situacion a que han quedado reducidos estos dignísimos jefes i oficiales. Muchos de ellos han prestado buenos i leales servicios al pais, habiéndose consagrado desde niños a la noble carrera de las armas, han envejecido en ella i en el último tercio de su vida son separados del escalafon militar por causas independientes de su voluntad.

Dios guarde a US.

MANUEL BAQUEDANO.

Al señor Ministro de la Guerra.

---

## DOCUMENTOS

DE LA

# MEMORIA DE MARINA.

---

- 1.—Memoria del Comandante Jeneral de Marina i sus anexos.
  - 2.—Memoria del Comandante de Arsenales.
  - 3.—Memoria del Comandante del batallon de artilleria de Marina.
  - 4.—Memoria del Comandante del batallon civico de artilleria naval.
  - 5.—Memoria del Inspector e Injeniero de faros.
  - 6.—Memoria del Injeniero hidráulico.
  - 7.—Memoria del cirujano mayor del departamento.
  - 8.—Memorias de los Gobernadores marítimos.
-

---

# MEMORIA

DEL

## COMANDANTE JENERAL DE MARINA.

---

COMANDANCIA JENERAL DE MARINA.

*Valparaiso, mayo 1.º de 1877.*

Cumplo con el deber de dar cuenta a US. del estado actual del departamento de marina que se halla bajo mis órdenes, de los trabajos que se han ejecutado desde la fecha de la última Memoria de mi honorable antecesor, i de las necesidades cuya satisfaccion es reclamada con mas urgencia.

### I.

El personal de la armada en servicio activo, segun se manifiesta en el documento anexo A, consta en el dia de los siguientes funcionarios:

#### OFICIALES DE GUERRA.

Dos contra-almirantes.  
Dos capitanes de navio, efectivos.  
Seis id. de id., graduados.

Tres capitanes de fragata, efectivos.  
 Siete id. de id., graduados.  
 Cuatro id. de corbeta, efectivos.  
 Cuatro id. de id., graduados.  
 Ocho tenientes primeros, efectivos.  
 Diez id. id., graduados.  
 Treinta i cuatro tenientes segundos.  
 Cincuenta guardia-marinas.

## OFICIALES MAYORES.

Un inspector jeneral de máquinas.  
 Siete ingenieros primeros.  
 Seis id. segundos.  
 Dieziseis id. terceros.  
 Un cirujano mayor.  
 Seis id. primeros.  
 Un inspector de contabilidad.  
 Seis contadores primeros.  
 Cuatro id. segundos.  
 Un constructor naval.  
 Dos pilotos segundos.

## OFICIALES DE MAR I MARINEROS.

A seiscientos setenta i dos asciende el número de los empleados de estas denominaciones, que se hallan embarcados en los buques de la República, con arreglo a los nuevos reglamentos de dotacion dictados por el Supremo Gobierno.

## BATALLON DE ARTILLERÍA DE MARINA.

Este cuerpo, cuya mision principal es la de cubrir las guarniciones de la escuadra, tiene por una reciente disposicion suprema el siguiente pié de fuerza:

Un comandante coronel, graduado.  
 Un sarjento mayor, con grado de teniente coronel.  
 Seis capitanes, dos de éstos con grado de sarjento mayor.  
 Tres ayudantes mayores.  
 Seis tenientes.  
 Trece subtenientes.  
 Cuatrocientos cuatro sarjentos, cabes, tambores i soldados.

## BATALLON CÍVICO DE ARTILLERÍA NAVAL.

Aunque este batallón, como lo indica su nombre, es compuesto de soldados ciudadanos, su misión principal es la de hacer el servicio militar de marina en caso de exigirlo las circunstancias, i en tal carácter pertenece a la jurisdicción de esta Comandancia jeneral.

La fuerza de que consta, se distribuye como sigue:

Un comandante coronel de guardias nacionales.

Un sarjento mayor de ejército.

Un teniente de id.

Un subteniente de id.

Seis capitanes.

Dos ayudantes mayores.

Ocho tenientes.

Doce subtenientes.

Mil sesenta i cinco individuos de tropa.

No figuran en la enumeracion anterior muchos de los empleados especiales que sirven en las diferentes oficinas i departamentos de la administracion marítima, que son: el Ministerio del ramo, la Comandancia jeneral de marina, la Mayoría jeneral del departamento, la Comisaría jeneral, la Oficina hidrográfica, el Arsenal de marina, las Gobernaciones marítimas, los Faros i los Telégrafos marítimos, cuyo número asciende a doscientos individuos, de las clases que se apuntan en el presupuesto jeneral de gastos.

Las modificaciones mas importantes que el personal de marina ha sufrido desde el año próximo pasado, en virtud de resoluciones del Supremo Gobierno, consisten en la reduccion considerable que se ha operado en las clases de oficiales mayores, de la marinería i del batallón de artillería de marina.

Habiéndose mandado desarmar la corbeta *O'Higgins*, el vapor bergantín *Ancud* i la goleta *Covadonga*, vendiéndose en remate público el vapor *Independencia*, i señalándose a los demas buques de la escuadra solo la dotacion mas indispensable para su servicio, aparece en el presente año, comparando las fuerzas que existen en la actualidad con las que existian a mediados del año próximo pasado, una disminucion de veintidos oficiales, de las clases de ingenieros, cirujanos, pilotos i contadores; de cuatrocientos once oficiales de mar i marineros, i de doscientos cuatro individuos de tropa, pertenecientes al citado batallón de artillería de marina.

En cambio, el número de oficiales de guerra ha crecido con la

incorporacion de dieziocho guardia-marinas que en clase de aspirantes hacian sus estudios en la Escuela Naval i rindieron satisfactoriamente sus exámenes a mediados de julio último.

## II.

El material de la escuadra se compone en la actualidad de las fragatas blindadas *Almirante Cochrane* i *Blanco Encalada*, de las corbetas *O'Higgins*, *Chacabuco*, *Esmeralda* i *Magallanes*, de la goleta *Covadonga*, de los vapores *Abtao*, *Ancud* i *Tolten* i de los pontones *Valdivia* i *Thalaba*.

Estos buques, segun puede verse en el anexo B, se hallan armados con cincuenta i cuatro cañones; sus máquinas a vapor, reunidas, tienen la fuerza de dos mil setecientos diez caballos i miden entre todas once mil treinta i cinco toneladas.

Tripulan los mismos buques ciento cuarenta i siete oficiales de guerra i mayores, seiscientos setenta i dos oficiales de mar i marineros, cuatro oficiales del batallon de artillería de marina i ciento treinta i un soldados del mismo cuerpo.

Se hallan en servicio activo los blindados *Almirante Cochrane* i *Blanco Encalada*, las corbetas *Chacabuco*, *Esmeralda* i *Magallanes*, i los vapores *Abtao* i *Tolten*.

La corbeta *O'Higgins* i la goleta *Covadonga* fueron desarmadas i entregadas al departamento de arsenales en el año próximo pasado, en cumplimiento de la suprema resolucion que se espidió el 1 de octubre último.

Igual determinacion se tomó con el vapor *Ancud* en 22 de diciembre, i desde entónces este buque se halla tambien desarmado.

Habiéndose inutilizado el vapor *Independencia*, que hacia el servicio de remolcador en el puerto de Constitucion, fué preciso venderlo en subasta pública a fines del año anterior, i destinar el *Tolten* a hacer en lo sucesivo dicho servicio.

Las corbetas *Chacabuco* i *Esmeralda* que, a mediados del año pasado estaban alistándose para emprender dilatados viajes de instruccion, la primera al rededor del mundo i la segunda a San Francisco de California, tuvieron que suspender sus preparativos a consecuencia de una nueva determinacion del Gobierno, inspirada por el deseo de economizar gastos estraordinarios i con el propósito de dejar a la administracion que debia inaugurarse en setiembre en situacion de llevar o nó a efecto, segun lo estimase oportuno, las campañas proyectadas.

En consecuencia, la corbeta *Chacabuco* cambió de direccion, i el 25 de julio próximo pasado zarpó para Punta-Arenas con el fin

de servir la estacion naval del Estrecho, en union con la corbeta *Magallanes* que se encontraba en aquellas aguas. Desde entónces ambos buques, ya reunidos o separados, han hecho el indicado servicio, practicado algunos reconocimientos marítimos en los alrededores, i colocado en los lugares convenientes o restablecido en su puesto, varias valizas que señalan a los navegantes los escollos que deben evitarse.

Actualmente la corbeta *Chacabuco* se halla en Juan Fernández, adonde se ha dirigido en desempeño de una comision del Ministerio de Hacienda, relativa a poner en posesion de aquellas islas a su nuevo arrendatario.

Recientemente tambien la corbeta *Esmeralda* ha zarpado para Tahiti, llevando a su bordo un buen número de oficiales i la nueva escuela de grumetes, con el fin de que unos i otros adquieran la instruccion práctica que deben poseer todos los que abrazan la carrera del marino.

El servicio de la estacion naval de Mejillones se ha hecho exclusivamente desde el año próximo pasado por el vapor *Abtao* i el blindado *Blanco Encalada*, sin perjuicio de otras comisiones importantes que ambos buques han desempeñado en el litoral del norte. Así, el primero de los referidos buques fué comisionado en el mes de octubre del año anterior para hacer un prolijo reconocimiento de la costa comprendida entre el paralelo 24° fijado por la columna que marca nuestra línea de frontera con Bolivia i la caleta del Cobre, a fin de tener conocimiento de los surjideros que reunan las condiciones necesarias para el establecimiento de un puerto que pueda comunicarse con el interior del desierto. Los planos i demas documentos relativos a esta esploracion obran en el Ministerio de US.

Terminada la comision que se dió al *Blanco Encalada* en 27 de marzo último, para dirigirse al litoral de Atacama llevando al jefe de la Oficina Jeográfica, don A. Pissis i su ayudante, encargados por el Ministerio del Interior de hacer un reconocimiento de las salitreras del desierto, debe el dicho blindado pasar a servir la estacion de Mejillones.

El blindado *Almirante Cochrane* se halla en viaje para Inglaterra, adonde ha sido enviado para que se le coloque en los fondos un forro de madera i zinc como el que tiene el blindado *Blanco Encalada* i se le hagan otras reparaciones que reclama para quedar en el mismo buen pié de servicio.

No pudiendo hacerse esas reparaciones en el pais ni en otro punto mas próximo, i exijiéndolas imperiosamente la conservacion

del buque, ha sido necesario resolverse a mandarlas practicar, aunque su ejecucion i los gastos consiguientes al viaje de la citada nave a Europa, demanden al Estado una suma considerable.

Con todo, se cree que el importe total de la carena del *Cochrane* no excederá de ochenta mil pesos; i con el fin de realizar a su respecto todas las economías posibles, dispuso el Supremo Gobierno el desembarco de su guarnicion; que la mayor parte de la tripulacion sea licenciada en Inglaterra a su llegada, previo un contrato con los marineros enganchados para el viaje, i que solo algunos hombres escojidos se conserven en servicio como base de tripulacion para el regreso, formando ademas estos individuos una guardia especial para mantener el órden i la disciplina a bordo.

Dispuesta la tripulacion del *Cochrane* de esta manera, zarpó para su destino el 5 de enero del corriente año, con escala en Lota, Punta-Arenas, Rio Janeiro, Bahía, San Vicente i Madera. Se proveyó a su comandante de una carta de crédito a cargo del Banco Oriental de Lóndres para que atienda durante el viaje a la provision de viveres, combustible i demas gastos indispensables, i se le impartieron asimismo instrucciones especiales para su gobierno i sobre la manera de llevar la contabilidad desde la salida del buque hasta su regreso.

Aprovechando la presente oportunidad de enviar a Europa a muchos de nuestros jóvenes oficiales, en beneficio de su instruccion, se embarcaron tambien en el *Cochrane*, de órden suprema, en clase de supernumerarios, cuatro tenientes segundos i nueve guardiamarinas.

A la llegada a Inglaterra de estos oficiales, segun me lo ha anunciado US., nuestro Ministro Plenipotenciario procurará colocarlos en buques de guerra de la marina británica i de la armada francesa para que naveguen en dichos buques hasta el regreso del *Cochrane*, previo el permiso necesario de los respectivos Gobiernos.

### III.

Las diferentes oficinas organizadas para atender al variado servicio del departamento, i que son: la mayoria jeneral, la secretaria de esta Comandancia, la tesoreria fiscal de esta provincia, en su carácter de comisaria del ramo, el arsenal de marina, la oficina hidrográfica, la inspeccion jeneral de faros, i las gobernaciones i subdelegaciones marítimas, han continuado desempeñando sus funciones con regularidad i secundando cada una, en la órbita de sus atribuciones, la accion gubernativa.

En las Memorias i demas documentos que acompaño con relacion a varios de estos servicios, encontrará US. espuestos minuciosamente los trabajos que se han ejecutado durante el año que ha trascurrido, i las necesidades cuya satisfaccion se estima como mas urgente.

Todos esos trabajos i necesidades merecen, sin duda, la atencion del Supremo Gobierno; pero creo que no debo consignar aquí sino los mas trascendentales e importantes. Estos son, en mi sentir:

En el ramo de hidrografia, la publicacion del tomo III de la interesante obra titulada *Anuario Hidrográfico*, hecha por la oficina central respectiva a principios del corriente año.

La colocacion de boyas destinadas a avalizar los bajos Triton i Marta, en el estrecho de Magallánes i la destinada al puerto Molineux, en los canales de Smith, como igualmente el restablecimiento de otras en diferentes parajes del mismo Estrecho, trabajos que han sido ejecutados por las corbetas *Chacabuco* i *Magallánes*, al mando del capitan de fragata don Oscar Viel, la primera, i del capitan de corbeta don Juan José Latorre, la segunda.

La esploracion confiada al vapor *Abtao*, de la costa de Atacama, para encontrar un puerto que pudiese comunicar con el desierto, esploracion a que he aludido en otro lugar, hallándose el *Abtao* a las órdenes del capitan de fragata don Francisco Rondizzoni.

El levantamiento del plano hidrográfico de Valparaiso, que acaba de terminar el capitan de corbeta don Luis Pomar, teniendo a sus órdenes para la ejecucion de este utilísimo trabajo al teniente 1.º graduado don Luis Uribe i al teniente 2.º don Álvaro Bianchi Tupper.

La terminacion de la esploracion de Rio Bueno que inició en el año próximo pasado la goleta *Covadonga*, al mando del capitan de fragata, don Domingo Salamanca, i a cuya esploracion han dado cima, en el presente año, el teniente 2.º don Manuel Señoret i los guardia-marinas don Patricio Agnayo i don Gaspar García.

El avalizamiento del Banco Ingles, situado a la entrada del puerto de Ancud, que se ha practicado en el mes de abril próximo pasado con gran provecho de la navegacion. Dentro de pocos dias podrá hacerse igual avalizamiento en el Banco del Buei, porque la boya i demas útiles que le están destinados se hallan listos para su colocacion.

En el ramo de sanidad se han hecho arreglos i modificaciones mui útiles en las enfermerías de la corbeta *Esmeralda* i del vapor *Abtao*, de manera que dichas enfermerías tienen hoy todas las con-

diciones de espacio, comodidad, luz i ventilacion de que ántes carecian, ventajas que se harán estensivas dentro de poco a los demas buques.

A propósito del servicio sanitario, el cirujano mayor recomienda en la Memoria que acompaño a US., que se dote a cada uno de nuestros blindados con un segundo cirujano i un sangrador, en atencion a la numerosa tripulacion que tienen estos buques, segun es de reglamento en las marinas estranjeras, como igualmente que se establezca una escala gradual de recompensas para los empleados que pertenecen a esta seccion, no solo para conseguir su permanencia en la armada, sino con el fin de atraer a su servicio a los jóvenes que terminan sus estudios en la Escuela de Medicina.

Creo justas estas indicaciones, pero hállándose los ingenieros en idéntica situacion, como asimismo los contadores de la armada, porque su carrera es tambien de horizontes mui limitados, deberia comprenderse a estas clases en la misma disposicion.

En el ramo de faros i con posterioridad al erijido en Punta Galera (costa de Valdivia), que alumbraba desde el 1.º de junio próximo pasado, solo se han instalado dos luces en el puerto de Punta Arenas, del territorio de Magallanes, para señalar el surjidero.

La necesidad de proceder cuanto ántes a otras construcciones es indispensable; pero como todas estas obras demandan sumas de consideracion, no le es dado al país ejecutarlas sino gradualmente. Un faro de primer orden en la punta denominada Curaumilla, en la costa sur de Valparaiso, otro de la misma clase en la isla de Santa María, en la bahia de Arauco, i por fin otros dos tambien de primer orden, en las bocas oriental i occidental del Estrecho de Magallanes, interesan especialmente a la República i a la navegacion, como ya se ha hecho presente a ese Ministerio.

Actualmente se investiga por una comision competente la manera de hacer una reforma trascendental en el servicio de este ramo, i se cree con suficiente fundamento que los estudios de dicha comision traerán por resultado una economia de cerca de cincuenta por ciento en los gastos que ahora se hacen.

Por lo tocante al territorio marítimo, solo tengo que apuntar la supresion que se ha hecho en el presente año de algunos destinos rentados de gobernadores i subdelegados marítimos, que ántes desempeñaban personas particulares i que ahora han sido confiados a oficiales de la armada o a los empleados fiscales existentes en los mismos puertos donde funcionaban los cesantes. Hállanse en este caso las gobernaciones marítimas de Atacama i Valdivia, i las subdelegaciones marítimas de Chañaral, Llico, Curanipe, Queule, Buchupureo i Godoi.

Subsisten en este ramo las mismas necesidades que representó esta Comandancia en su Memoria del año próximo pasado, reclamando una atención preferente las que siguen:

El aumento del sueldo de los marineros de las gobernaciones marítimas, que se ha hecho muy escaso por el subido precio que han ido alcanzando sucesivamente los artículos de manutención en todo el país.

El restablecimiento de la jurisdicción que ántes tenían los gobernadores i subdelegados marítimos para entender en ciertos asuntos contenciosos que ocurren entre la jente de mar i en otros relacionados con la policía de los puertos.

El encargo a Europa de una draga para el puerto de Valparaíso, cuyo fondeadero se estrecha día a día, de resultas de las construcciones que se hacen, de las arenas i tierra que en exhorbitante cantidad arrastran las aguas-lluvias i de las basuras de la población que continúan arrojándose a la playa.

El gobernador marítimo de Valparaíso, como lo verá U.S. en la Memoria que acompaño, aboga también por el restablecimiento del bote a vapor que hacia el servicio de la bahía, atendida su importancia i el número de buques que concurren a ella. Creo razonable su petición.

Con verdadero pesar debo consignar aquí que el cuerpo de salvavidas voluntarios que se fundó en este puerto en mayo del año próximo pasado, a impulsos del noble entusiasmo i de los humanitarios sentimientos de algunos vecinos de esta progresista población, se ha disuelto en el pasado mes de abril, de resultas de inconvenientes que no han podido superarse para dar por ahora a dicho cuerpo la organización que conviene.

Por lo que respecta al departamento de arsenales, su inteligente i laborioso comandante hace notar en la Memoria que ha presentado, la necesidad de establecer cuanto ántes en dicho departamento un régimen de contabilidad por valores de que hasta ahora se carece, como igualmente que se establezca a bordo de uno de los pontones una maestranza o taller de operarios, compuesto de los herreros, de los carpinteros, etc., de los buques de la escuadra, para que en dicho taller se hagan con economía i presteza las obras que actualmente se encargan a la industria particular.

Ambas indicaciones se recomiendan por sí mismas i tan pronto como se formulen en proyectos, las someteré a la consideración de ese Ministerio.

No concluiré este capítulo sin hacer presente a U.S. la necesidad

imperiosa que hai de consultar en el presupuesto del año próximo venidero, la cantidad de cien mil pesos para reparaciones i el cambio de calderos que es indispensable hacer en la corbeta *Chacabuco* o en la *O'Higgins*, buques ambos que reunen las mejores condiciones para el servicio ordinario de la República en tiempo de paz, i tambien para su defensa en el caso de una guerra exterior. No se debe esperar a que se inutilicen estas naves a la vez, sino que parece prudente que se carenen una en pos de otra, i tan pronto como las circunstancias lo permitan.

## IV.

Durante el año administrativo de que doi cuenta, el Ministerio de US. i esta Comandancia Jeneral han espedido las siguientes resoluciones jenerales que creo conveniente mencionar en este documento:

## AÑO DE 1876.

JULIO 6.—Un decreto supremo espedido con esta fecha, por el cual se ordena que en lo sucesivo se formen mensualmente los ajustes de sueldos de los oficiales i las tripulaciones de los buques de la armada.

JULIO 8.—Un id. dictando el plan de señales que debe observarse para la entrada de los buques en el puerto de Rio-Bueno.

JULIO 29.—Un id. disponiendo que todo individuo de la marinería que se enganche por cinco años, recibirá dos vestuarios, sin cargo, uno al contratarse i el otro al principio del tercer año.

AGOSTO 3.—Un id. mandando que los gobernadores i subdelegados marítimos que no sean oficiales de la armada usen respectivamente el uniforme determinado para los tenientes primeros i segundos, con la escepcion de la estrella en la bota-manga.

AGOSTO 14.—Un id. declarando que a los individuos de la armada que incurran en el delito de primera desercion simple es aplicable el decreto de 12 de julio de 1847 espedido por el Ministerio de la Guerra.

SETIEMBRE 14.—Un id. ordenando que la fragata blindada *Valparaiso* se denomine en adelante *Blanco Encalada*, con el fin de honrar la memoria del ilustre vice-almirante de este apellido.

SETIEMBRE 29.—Un id. de esta Comandancia Jeneral determinando las horas en que deben desembarcarse i restituirse a bordo los contadores de los buques de la armada, presentarse en tesorería i dilijenciar el despacho de los pedimentos de que se hallan encargados.

OCTUBRE 4.—Un id. supremo por el cual se manda trasladar a las oficinas del Arsenal la biblioteca de la armada i se nombra un bibliotecario especial.

OCTUBRE 7.—Un id. de esta Comandancia jeneral mandando observar en los buques de la armada el plan de señales por destellos i por medio del aparato denominado *Semáforo*, a que se hace referencia en el decreto de 25 de setiembre, espedido por la misma Comandancia.

OCTUBRE 21.—Un id. supremo en que se prescribe la disolucion de la banda de música de la armada i el licenciamiento de los individuos que la componen.

OCTUBRE 25.—Un id. fijando un nuevo plan de dotacion de oficiales i marineros para los buques de la República.

NOVIEMBRE 16.—Un id. por el que se trasforma la escuela de aprendices de marineros en escuela de grumetes, con la dotacion de cincuenta plazas.

NOVIEMBRE 28.—Un id. de esta Comandancia Jeneral por el que se declara que siempre que los Ministros de la tesorería fiscal comisionen al inspector jeneral de contabilidad para revistar este ramo en los buques de la armada o intervenir en la entrega de la contabilidad de éstos, no se ponga inconveniente a bordo para el cumplimiento de las funciones del susodicho inspector, quien procederá al desempeño de su cargo solo con la orden de los citados Ministros.

DICIEMBRE 9.—Un id. supremo por el que se manda reducir a cuatrocientas cuatro plazas el batallon de artillería de marina, quedando siempre dividido en seis compañías.

DICIEMBRE 12.—Un id. suprimiendo la subdelegacion marítima de puerto Godoy.

DICIEMBRE 14.—Un id. suprimiendo las subdelegaciones marítimas de Buchupureo i Queule, i declarando que debe ejercerse la autoridad marítima en dichos puertos por los empleados de Hacienda respectivos.

DICIEMBRE 14.—Un id. de esta Comandancia Jeneral, por el cual se ordena que los comandantes de los buques de la República que se hallen de estacion en Magallanes, manden inmediatamente al costado del vapor de la carrera alguna embarcacion de los mismos buques, para que reciban la carga i la correspondencia oficial que les fuere dirijida.

DICIEMBRE 18.—Un id. de la misma Comandancia disponiendo que en lo sucesivo toda solicitud de licencia de los oficiales de la

armada debe presentarse por escrito i en el papel sellado competente.

DICIEMBRE 21.—Por el Ministerio de Marina se ha mandado observar el dictámen de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, sobre el procedimiento que debe observarse en el enjuiciamiento de los reos ausentes pertenecientes a la jurisdicción militar.

AÑO DE 1877.

ENERO 17.—Un decreto supremo espedido con esta fecha por el cual se ordena que a los mayordomos, cocineros i mozos de cámara de la armada, se les paguen sus sueldos mensualmente.

ENERO 18.—Un decreto de esta Comandancia Jeneral disponiendo que todos los oficiales de marina nombrados como fiscales para la instruccion de sumarios i procesos den cuenta en adelante, semanalmente, del estado de los espedientes de que estuvieren encargados.

ENERO 23.—Se espide con esta fecha por el Supremo Gobierno, un reglamento para la escuela de grumetes.

ENERO 27.—La Comandancia Jeneral manda publicar en la orden del dia, la que comunica el señor Ministro de Marina acerca de que los contadores de los buques de la República presenten en lo sucesivo las cuentas de los abonos por deserciones i ropas, al ménos dos veces en cada año.

ENERO 31.—Un decreto supremo por el que se concede a los individuos de marinería que ingresen al servicio de la escuadra, del arsenal o de las Gobernaciones marítimas, por el término de cinco años, un coy i un saco, en vez de los dos coyos determinados por el reglamento de 4 de agosto de 1873.

FEBRERO 24.—La Comandancia Jeneral manda publicar en la orden del dia el nuevo acuerdo del Almirantazgo Británico sobre saludos para el conocimiento de los jefes i oficiales de la armada.

MARZO 24.—Por un decreto supremo de esta fecha, se fija la línea de separacion de las subdelegaciones marítimas de Lota i Coronel.

V.

Habiendo terminado sus estudios los aspirantes que recibian instruccion profesional a bordo de la corbeta *Esmeralda* e incorporábase dichos aspirantes en la escuadra, en clase de guardia-marinas, el Supremo Gobierno, con fecha 3 de agosto último, suspendió las funciones de la Escuela Naval que se hallaba establecida

en aquel buque, para reorganizarla tan pronto como las necesidades del servicio requieran la formacion de nuevos oficiales.

Por decreto supremo de 16 de noviembre próximo pasado, la escuela de aprendices de marineros se trasformó en escuela de grumetes, con la dotacion de cincuenta plazas, i de esta trasformacion se esperan mejores frutos que los que se han reportado del primero de los indicados establecimientos, en razon de la mayor edad que tendrán los alumnos del último i del réjimen que se observará con éstos.

Recientemente la escuela de grumetes que funcionaba en el *Abtao*, ha sido trasbordada a la *Esmeralda* i se halla en viaje para Tahiti.

## VI.

De los estados del movimiento marítimo que los respectivos gobernadores me han remitido i que acompaño a US., resulta que durante el espacio de tiempo trascurrido desde el 1.º de mayo del año próximo pasado, hasta la misma época del presente año, el espresado movimiento ha sido como sigue:

### PROVINCIA DE ATACAMA.

PUERTOS DE CALDERA, TALTAL, CARRIZAL BAJO, HUASCO I PEÑA BLANCA.

Entraron 1,164 buques, con una capacidad de 1.054,666 toneladas, i salieron 864, que median 1.028,549 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 6,426 pasajeros, i salieron 6,498.

### PROVINCIA DE COQUIMBO.

PUERTOS DE COQUIMBO, TOTORALILLO, GUAYACAN I TONGOI.

Entraron 998 buques, con una capacidad de 615,380 toneladas, i salieron 967 buques, que median 542,984 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 5,485 pasajeros, i salieron 3,928.

### PROVINCIA DE ACONCAGUA.

PUERTOS DE PAPÚDO, PICHIDANGUI I LOS VILOS.

Entraron 57 buques, con una capacidad de 12,342 toneladas, i salieron 80 buques con 16,002 toneladas.

## PROVINCIA DE VALPARAISO.

## PUERTOS DE VALPARAISO I SAN ANTONIO.

Entraron 1,179 buques, con una capacidad de 757,893 toneladas, i salieron 1,237 buques, que median 809,754 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 20,874 pasajeros i salieron 18,271.

## PROVINCIA DE COLCHAGUA.

## PUERTO DE LLICO.

Entraron 19 buques, con una capacidad de 5,900 toneladas, i salieron 18 buques, que median 5,883 toneladas.

## PROVINCIA DE MAULE.

## PUERTOS DE CONSTITUCION I CURANIPE.

Entraron 176 buques, que median 30,810 toneladas, i salieron 230 buques, con una capacidad de 29,649 toneladas.

## PROVINCIA DE CONCEPCION.

## PUERTOS DE TALCAHUANO, CORONEL, TOMÉ, LOTA I LEBU.

Entraron 1,850 buques, con una capacidad de 980,071 toneladas, i salieron 1,812 buques, que median 944,569 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 703 pasajeros, i salieron 2,140.

## PROVINCIA DE VALDIVIA.

## PUERTOS DE CORRAL I RIO BUENO.

Entraron 211 buques, con una capacidad de 106,627 toneladas, i salieron 212 buques, que median 107,246 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 757 pasajeros i salieron 696.

## PROVINCIA DE LLANQUIHUE.

## PUERTOS DE MELIPULLI I CALBUCO.

Entraron 83 buques, con una capacidad de 64,152 toneladas, i salieron 81 buques, que median 62,316 toneladas.

---

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 356 pasajeros i salieron 362.

### PROVINCIA DE CHILOÉ.

#### PUERTOS DE ANCUD I MELINKA.

Entraron 138 buques, con una capacidad de 89,147 toneladas, i salieron 137 buques, que median 88,590 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 267 pasajeros i salieron 185.

### TERRITORIO DE MAGALLÁNES.

#### PUERTO DE PUNTA-ARENAS.

Entraron 99 buques, con una capacidad de 190,706 toneladas i salió el mismo número de buques con igual tonelaje.

### RESÚMEN JENERAL.

En los 29 puertos espresados, correspondientes a los 11 territorios marítimos en que se halla dividida la República, entraron durante el año administrativo a que se refiere esta Memoria, 5,974 buques, de la capacidad total de 3.907,694 toneladas, i salieron de los mismos puertos 5,737 buques, que representan entre todos, 3.826,248 toneladas.

Entraron por mar en los mismos puertos 34,868 pasajeros i salieron 32,080.

Comparando el movimiento marítimo de que doi cuenta con el ocurrido en el año anterior, resulta una disminución en contra del año que acaba de espirar, de 550 buques, de la capacidad de 214,300 toneladas, *en la entrada*, i de 779 buques, de la capacidad de 423,659 toneladas, *en la salida*.

Por lo que respecta al movimiento de pasajeros, los estados que me han remitido los Gobernadores marítimos acusan tambien una disminución de 12,167 individuos *en la entrada* i de 10,835 *en la salida*.

El malestar económico que experimenta el país i del cual participan muchas otras naciones, ha producido sin duda este resultado.

### VII.

Habia en el año pasado inscritos en el registro de la marina mer-

cante nacional 90 buques de todas clases, que representaban 22,625 toneladas 75 centésimas, i en la actualidad existen 114 buques, que miden 31,662 toneladas 868 milésimas, como se ve en el cuadro que acompaño, marcado con la letra E.

Resulta, pues, un aumento a favor del presente año, de 24 buques, con una capacidad de 9,037 toneladas 118 milésimas, contándose entre los espresados buques 3 vapores, que miden 991 toneladas 91 centésimas.

Sancionada la nueva lei de navegacion que se halla pendiente en el Congreso, muchos otros buques tomarán nuestra bandera, atraídos por las facilidades i franquicias que la citada lei les otorga.

Dios guarde a US.

EULOJIO ALTAMIRANO.

Al señor Ministro de Marina.

---

A.

**ESCALAFON DE LA MARINA.**

---

RELACION nominal, clasificada i por orden de antigüedad de los señores jefes i oficiales de guerra i mayores de la armada de la República, que se encuentran en servicio activo, con derogacion del d sino de cada uno.

### CONTRA-ALMIRANTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			Años de servicios.	Meses.	DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.			
Don Santiago J. Bynon.....	6	Abril. 1872	49	10	Miembro de la Junta de Asistencia.	
— José A. Gouil.....	6	Abril. 1872	46	8	Inspector Jeneral de la Armada.	

  

CAPITANES DE NAVÍO.	
Don Juan Williams Rebolledo.	29 Nov. 1865 33
— Ramon Cabieses.....	6 Octub. 1866 39

Mayor Jeneral del Departamento.  
Gobernador Marítimo de Maule i Comandante del vapor *Tolten*.

## CAPITANES DE FRAGATA.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO de Capitan de Navío.			AÑOS DE SERVICIOS.	DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.		
Don Miguel Hurtado.....	13	Enero.	1859	22	Octbre.	1869	43	Gobernador Marítimo de Chileó.
— Galvarino Riveros.....	11	Setbre.	1865	10	Mayo.	1876	33	Gobernador Marítimo de Valparaiso.
— Patricio Lyneh.....	6	Diebre.	1865	22	Octbre.	1869	29	Agregado al Ministerio de Marina.
— Luis A. Lyneh.....	11	Enero.	1869	10	Mayo.	1876	27	Comandante del vapor <i>Abtao</i> .
— Carlos Pozzi.....	11	Enero.	1869	10	Mayo.	1876	42	Ayudante del Ministerio de Marina.
— Enrique M. Simpson.....	9	Setbre.	1869	10	Mayo.	1876	28	Comandante del blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Juan E. Lopez.....	9	Setbre.	1869	10	Mayo.	1876	24	Comandante del blindado <i>Bianco Encalada</i> .
— Baltazar Campillo.....	15	Setbre.	1871	—	—	—	31	Secretario de la Mayoría Jeneral del Departamento.
— Oscar Viel.....	13	Enero.	1872	—	—	—	28	Comandante de la corbeta <i>Chacabuco</i> .
CAPITANES DE CORBETA.								
Don Domingo Salamanca.....	10	Setbre.	1867	13	Enero.	1872	27	Gobernador Marítimo de Coquimbo.
— Francisco Rondizzoni.....	11	Enero.	1869	12	Febr.	1873	28	Gobernador Marítimo de Atacama.
— Francisco Vidal Gormaz.....	11	Enero.	1869	12	Febr.	1873	25	Jefe de la Oficina Hidrográfica.
— Ramon Vidal Gormaz.....	9	Setbre.	1869	12	Febr.	1873	25	Comandante de Arsenales.

## CAPITANES DE CORBETA.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO de Capitan de Fragata.			AÑOS DE SERVICIOS.	MESES.	DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.			
Don Ignacio Luis Gana.....	9	Setbre.	1869	12	Febr.	1873	25	7	Gobernador Marítimo de Concepcion.
— Aureliano T. Sanchez.....	16	Setbre.	1870	15	Setbre.	1876	27	3	Ayudante de la Mayoría Jeneral del Departamento.
— Luis Pomar.....	16	Setbre.	1870	15	Setbre.	1876	25	2	Comandante de los buques desarmados.
— Arturo Prats.....	12	Febr.	1873	—	—	—	18	7	Ayudante de la Gobernacion Marítima de Valparaiso.
— Juan J. Latourre.....	12	Febr.	1873	—	—	—	18	10	Comandante de la corbeta <i>Magallanes</i> .
— Jorge Montt.....	12	Febr.	1873	—	—	—	18	8	Comandante de la corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Santiago Hudson.....	13	Setbre.	1876	—	—	—	24	5	Gobernador Marítimo de Valdivia.
<b>TENIENTES PRIMEROS.</b>									
Don Nicolas C. Möller.....	3	Julio.	1860	—	—	—	11	—	Subdelegado Marítimo de Lofa.
— Santiago Rugg.....	11	Enero.	1869	12	Setbre.	1874	19	5	Subdelegado Marítimo de Curanipe.
— Carlos Condell.....	9	Setbre.	1869	—	—	—	14	1	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Alejandro Walker M.....	11	Setbre.	1869	—	—	—	10	5	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Andronico Iñiguez.....	16	Setbre.	1870	—	—	—	24	7	Subdelegado Marítimo de Chañaral.
— Francisco J. Molina.....	10	Setbre.	1870	12	Setbre.	1874	18	11	Segundo Comandante del blindado <i>A. Cochrane</i> .

Don Luis A. Castillo.....	16	Setbre. 1870	31	Enero. 1876	18	5	Segundo Comandante del blindado <i>Blanco Encalada</i> .
Guillermo Peña.....	16	Setbre. 1870	31	Enero. 1876	19	5	Segundo Jefe de Arsenales.
Wenceslao Frias.....	12	Febr. 1873	..	..	18	4	Ayudante de Arsenales i Bibliotecario de la Marina.
Miguel Gaona.....	12	Febr. 1873	..	..	18	8	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Constancio Bannen.....	12	Febr. 1873	..	..	18	10	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
Manuel N. Garcia.....	12	Febr. 1873	..	..	18	..	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .

## TENIENTES SEGUNDOS.

Don Ramou Godomar.....	15	Diebre. 1865	15	Setbre. 1876	16	5	Gobernador Marítimo de Ilanquihue.
Dionisio Olavarría.....	17	Diebre. 1865	15	Setbre. 1876	11	5	Gobernador Marítimo de Muggallanes.
Luis Uribe.....	11	Enero. 1869	12	Febr. 1873	18	7	Embarcado en el vapor <i>Ancud</i> .
Agustin Garrao.....	11	Enero 1869	12	Febr. 1873	18	8	Ayudante de la Gobernac on Marítima de Valparaiso.
Luis A. Lynch.....	2	Junio. 1870	12	Setbre 1874	15	6	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
Manuel Garcia.....	16	Setbre. 1870	15	Setbre. 1876	10	2	Embarcado en el vapor <i>Ancud</i> .
Manuel A. Riofrío.....	16	Setbre. 1870	13	Mayo. 1875	14	2	Embarcado en el blindado <i>Aberrante Cochrane</i> .
Basilio Rojas.....	16	Setbre. 1870	13	Mayo. 1875	15	4	Embarcado en la corbeta <i>O'Higgins</i> .
Pablo S. de Ferrari.....	16	Setbre. 1870	15	Setbre 1876	15	5	Embarcado en el blindado <i>Aberrante Cochrane</i> .
Manuel J. Orella.....	16	Setbre. 1870	15	Setbre 1876	15	5	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
Genobio A. Molina.....	15	Setbre. 1871	15	Setbre. 1876	15	5	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
Francisco 2.º Sanchez.....	13	Enero. 1872	..	..	15	..	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Juan M. Simpson.....	13	Enero. 1872	..	..	15	4	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
Juan T. Rodger.....	12	Febr. 1873	..	..	15	1	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
José Matias Lopez.....	12	Febr. 1873	..	..	10	6	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
Demetrio Euseguiza.....	12	Febr. 1873	..	..	11	8	Gobernador Marítimo de Colchagua.
Enrique Gutiérrez.....	12	Febr. 1873	..	..	11	11	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
Federico Chaigneau.....	12	Febr. 1873	..	..	11	11	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
Ignacio Serrano M.....	12	Febr. 1873	..	..	12	..	Subdelegado Marítimo del Tomé.
Manuel Señoret.....	12	Febr. 1873	..	..	14	11	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
Leonecio 2.º Señoret.....	30	Diebre. 1873	..	..	14	11	Embarcado en el vapor <i>Tolten</i> .

## TENIENTES SEGUNDOS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			AÑOS DE SERVICIOS.	MESES.	DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.			
	Don Estanislao Lynch.....	15	Setbre.			
— Ramon Serrano M.....	6	Agosto	1875	11	11	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Luis A. Góñi.....	5	Agosto	1875	11	2	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Angel C. Lynch.....	6	Agosto	1875	11	..	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Roberto V. Cueto.....	6	Agosto	1875	11	..	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Guillermo Aguayo.....	6	Agosto	1875	11	..	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Juan Francisco Toro.....	6	Agosto	1875	11	..	Embarcado en la goleta <i>Covadonga</i> .
— Juan de D. Rodríguez.....	6	Agosto	1875	11	..	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Alvaro Bianchi Tupper.....	23	Agosto	1876	9	..	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Florencio Valenzuela.....	23	Agosto	1876	10	2	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Emilio Jarriel.....	23	Agosto	1876	10	2	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Alberto Silva Palma.....	23	Agosto	1876	11	1	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Policarpa Toro.....	23	Agosto	1876	9	..	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Carlos Krug.....	23	Agosto	1876	8	..	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
— José M. Sautá-Cruz.....	23	Agosto	1876	10	2	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .

## GUARDIA-MARINAS.

Don Tomas 2.º Perez.....	27	Enero..	1874	9	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Antonio 2.º Marazzi.....	27	Enero..	1874	8	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
Adolfo Rodriguez.....	27	Enero..	1874	7	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
Luis Artigas C.....	27	Enero..	1874	9	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Anjel A. Gacitúa.....	27	Enero..	1874	8	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Leoncio Valenzuela.....	27	Enero..	1874	10	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Avelino Rodriguez.....	27	Enero..	1874	10	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Lindor Perez.....	27	Enero..	1874	7	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
José Luis Silva.....	27	Enero..	1874	9	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
Pablo Aguayo.....	27	Enero..	1874	7	Embarcado en la corbeta <i>O'Higgins</i> .
Rómulo A. Medina.....	27	Enero..	1874	7	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
Enjenio Silva L.....	24	Febr..	1874	5	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Horacio Urmeneta.....	23	Abril..	1874	7	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Francisco Moreno.....	9	Abril..	1875	3	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
Carlos Herrera.....	9	Abril..	1875	6	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Luis V. Contreras.....	9	Abril..	1875	6	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
Eduardo Riquelme.....	9	Abril..	1875	4	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
Ricardo Baugency.....	9	Abril..	1875	6	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
José M. Carrasco.....	9	Abril..	1875	5	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Victor M. Donoso.....	9	Abril..	1875	5	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
Joaquin Muñoz.....	9	Abril..	1875	5	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
Fernesto Riquelme.....	9	Abril..	1875	2	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Alejandro Silva V.....	9	Abril..	1875	7	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Pedro N. Martinez.....	9	Abril..	1875	2	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Vicente Merino.....	9	Abril..	1875	4	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
José Luis Valenzuela.....	13	Mayo..	1875	4	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
José A. Tojeda.....	13	Mayo..	1875	5	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Gaspar García.....	13	Mayo..	1875	3	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .

## GUARDIA-MARINAS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			AÑOS DE SERVICIOS.	MERS.	DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.			
	Don Ricardo Boronque.---	13	Mayo..			
Froilan Perez Valenzuela	13	Mayo..	1875	2	10	Agregado al Ministerio de Marina.
José María Villarreal.---	13	Mayo..	1875	2	11	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Gumecindo Fontecilla.---	13	Mayo..	1875	2	11	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Adolfo Castro.-----	14	Julio..	1876	2	11	Embarcado en la goleta <i>Coralonga</i> .
Fernando Gomez.-----	14	Julio..	1876	4	..	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
Luis Oportus.-----	14	Julio..	1876	2	11	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Eduardo Valenzuela.---	14	Julio..	1876	2	11	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
Juan E. Fierro.-----	14	Julio..	1876	3	1	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
Arturo Fernandez.-----	14	Julio..	1876	3	1	Embarcado en la corbeta <i>O'Higgins</i> .
Froilan Gonzalez.-----	14	Julio..	1876	3	..	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
Alejandro Alcérreca.---	14	Julio..	1876	2	..	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
J. Rodolfo Ramirez.---	14	Julio..	1876	2	..	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
Miguel Sanz.-----	14	Julio..	1876	2	..	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
Vicente Zegers R.-----	14	Julio..	1876	2	..	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
Recaredo Aurenqual.---	14	Julio..	1876	5	..	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .

Don Manuel A. Castro.....	14	Julio..	1876	4	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
— Ooofre Perez G.....	14	Julio..	1876	1	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
— Eduardo Serrano M....	14	Julio..	1876	1	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
— Alejandro Sotomayor B.	14	Julio..	1876	1	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Pedro Rencoret B.....	14	Julio..	1876	1	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Manuel Huidobro.....	15	Setbre.	1876	1	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .

## COMISARIO JENERAL.

Don Nicolas Rodóls..... || 18 | Marzo | 1875 || 31 | 10 || Inspector de Contabilidad.

## CONTADORES DE PRIMERA CLASE.

Don David Rodriguez.....	27	Setbre.	1854	26	Interventor de Arsenales.
— Santiago Guapo.....	26	Setbre.	1871	28	En la Tesorería Fiscal de Valparaiso.
— Pedro Santibañez.....	27	Agosto	1873	27	En el Departamento.
— Javier Angulo.....	2	Marzo.	1875	23	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— David Honorato.....	11	Setbre.	1876	9	Embarcado en el ponton <i>Thalaba</i> .
— Daniel D. Prieto.....	11	Setbre.	1876	11	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .

## CONTADORES DE SEGUNDA CLASE.

Don Emilio Lorca.....	14	Nov...-	1871	9	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
— Luciano Gomez Perez..	19	Octbre	1872	9	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
— Julio Chaparro.....	8	Mayo..	1873	--	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
— Juan O. Góñi.....	9	Agosto	1875	--	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .

CUERPO MÉDICO DE MARINA.

CIRUJANO MAYOR.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.				AÑOS DE SERVICIOS.		DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.		Meses.	Años.	
			Meses.	Años.			
Don Javier Villanueva.....	9	Setbre	1836	41	10	En el Departamento.	
<b>CIRUJANOS DE PRIMERA CLASE.</b>							
Don Francisco Kaskel.....	2	Setbre.	1857	21	6	Embarcado en el ponton <i>Thalaba.</i>	
— Guillermo Bate.....	16	Setbre.	1874	10	2	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda.</i>	
— Emilio Clouet.....	9	Febr.	1875	6	9	Con licencia en Europa.	
— Guillermo Roberts.....	9	Febr.	1875	2	6	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane.</i>	
— Tomas G. Bate.....	8	Junio.	1875	12	6	Embarcado en el vapor <i>Abtao.</i>	
— Pedro V. O'Rian.....	25	Julio.	1876	..	7	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco.</i>	
<b>CIRUJANO DE SEGUNDA CLASE.</b>							
Don Alexis Stebedakoff.....	16	Dicbre	1875	1	3	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada.</i>	

## INJENIEROS MECÁNICOS.

Don Antonio Marazzi..... || 12 | Nov. | 1871 || 20 | 2 || Inspector Jeneral de Máquinas.

## INJENIEROS DE PRIMERA CLASE.

Don Manuel Alcamirano.....	3	Setbre.	1866	20	3	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Jorje G. T. Itas.....	30	Octbre.	1866	14	11	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Santiago Sutherland.....	22	Dicbre.	1866	10	4	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
— Juan Mary.....	18	Mayo.	1870	15	7	Embarcado en el vapor <i>Triton</i> .
— Benjamin Bravo.....	6	Febr.	1874	11	3	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
— Juan M. Pherson.....	6	Febr.	1874	10	4	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
— Ladislao Medina.....	7	Febr.	1876	17	3	Embarcado en el blindado <i>Amerante Cochrane</i> .

## INJENIEROS DE SEGUNDA CLASE.

Don Pedro García.....	28	Junio.	1870	10	7	En el Departamento.
— Vicente Mutilla.....	1.º	Mayo.	1871	9	9	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— José A. Romero.....	30	Julio.	1874	9	9	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Emilio Cuavás.....	30	Julio.	1874	9	9	Embarcado en el vapor <i>Abtao</i> .
— Pablo Rebolledo.....	5	Octbre.	1874	10	7	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Cipriano 2.º Encinas.....	18	Dicbre.	1874	8	9	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
— José S. Coros.....	8	Enero.	1875	10	6	En el Departamento.

## INJENIEROS DE TERCERA CLASE.

Don Juan Guzmán.....	16	Enero.	1866	11	5	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
— Francisco Guzman.....	21	Agosto	1866	10	6	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
— Luis Gonzalez Guzman.	23	Setbre.	1866	10	5	Embarcado en el blindado <i>Amerante Cochrane</i> .

## INJENIEROS DE TERCERA CLASE.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			AÑOS DE SERVICIOS.	MESSES.	DESTINOS.
	DÍAS.	MESSES.	AÑOS.			
	Don Francisco P. Silva.....	7	Enero. 1870			
— Dionisio Mantecola.....	12	Abril. 1870	14	7	Embarcado en el vapor <i>Ancud</i> .	
— Manuel Romo.....	22	Octbre 1872	7	10	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .	
— Juan de la Cruz Vial.....	22	Octbre 1872	7	3	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .	
— José de la C. Henríquez.....	5	Enero. 1874	8	1	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .	
— Felipe Morales.....	5	Enero. 1874	7	11	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .	
— Simon Bailadares.....	22	Setbre. 1874	7	5	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .	
— Bernardo Ampuero.....	22	Setbre. 1874	7	2	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .	
— Manuel J. Muñoz.....	9	Octbre 1874	6	6	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .	
— Leandro C. Alvial.....	9	Octbre 1874	6	6	Embarcado en la goleta <i>Covadonga</i> .	
— Eujenio C. Perez.....	7	Enero. 1875	7	11	Embarcado en la goleta <i>Chacabuco</i> .	
— Pasenal Gallardo.....	7	Enero. 1875	4	—	Embarcado en la goleta <i>Chacabuco</i> .	
— Carlos T. Warnet.....	27	Enero. 1875	1	2	Embarcado en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .	
<b>PILOTOS DE SEGUNDA CLASE.</b>						
Don Luis Piloti.....	26	Enero. 1877	2	1	Embarcado en el ponton <i>Thalaba</i> .	
— Juan M. Campbell.....	1.º	Marzo. 1877	2	1	Embarcado en el ponton <i>Valdivia</i> .	

## CONSTRUCTOR NAVAL.

Don Juan Francisco Delany. || 25 | Agosto | 1876 || -- | 7 || En el Departamento.

## BATALION DE ARTILLERÍA DE MARINA.

## TENIENTE CORONEL.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CORONEL.			AÑOS DE SERVICIOS.	MSES.	DESTINOS.
	DÍAS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	MESES.	AÑOS.			
Don Ramon Ekors.....	9	Marzo.	1868	10	Mayo..	1876	30	11	En el Departamento.
<b>SARJENTO MAYOR.—(Con grado de teniente-coronel).</b>									
Don Ramon V. Jaurre.....	11	Mayo.	1870	15	Setbre.	1876	18	11	En el Departamento.
<b>CAPITANES.—(Con grado de sarjento mayor).</b>									
Don Maximiano Benavides..	14	Setbre.	1868	11	Nov. --	1877	26	17	En el Departamento.
— Guillermo Zilleruelo...	7	Setbre.	1866	15	Setbre.	1877	14	8	En el Departamento.

## CAPITANES.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD.				GRADO de Sargento Mayor.			AÑOS DE SERVICIOS.	MSES.	DESTINOS.
	MSES.		AÑOS.		DÍAS.	MSES.	AÑOS.			
	DÍAS.	MSES.	DÍAS.	AÑOS.						
Don Miguel Moscoso.....	7	Mayo.. 1872	11	Nov... 1873	18	5	En el Departamento.			
— César Valenzuela.....	11	Nov... 1873	—	—	16	—	En el Departamento.			
— Daniel Silva V.....	6	Mayo.. 1874	—	—	13	1	En el Departamento.			
— Gabriel Alamos.....	6	Mayo.. 1874	—	—	12	2	En el Departamento.			
<b>AYUDANTES MAYORES.</b>										
Don Francisco Carvallo O....	6	Mayo.. 1874	—	—	11	6	En el Departamento.			
— Luis Sanchez I.....	6	Mayo.. 1874	—	—	11	1	En el Departamento.			
— Manuel J. Herrera.....	20	Agosto 1872	—	—	16	1	En el Departamento.			
<b>TENIENTES.</b>										
Don Felipe Urizar Gárfias ..	24	Mayo.. 1874	—	—	10	10	En el Departamento.			
— Pablo A. Silva P.....	6	Mayo.. 1874	—	—	10	—	En el Departamento.			
— Guillermo Soto Aguilar.	6	Mayo.. 1874	—	—	15	—	En el Departamento.			

Don Delfonso Zillcruelo.....	6 Mayo. 1874	11	0	En el Departamento.
— Carlos Silva Renard....	6 Mayo. 1874	11	4	En el Departamento.
— Rafael Gonzalez.....	6 Mayo. 1874	11	3	Embarcado en la corbeta <i>Chacabuco</i> .

## SUBTENIENTES.

Don M. Ricardo Yañez.....	12 Enero. 1870	9	1	En el Departamento.
— Ismael Beytia.....	20 Julio. 1871	7	1	En el Departamento.
— Marco A. Valenzuela....	24 Enero. 1873	7	1	Embarcado en la corbeta <i>Magallanes</i> .
— Filias Yañez.....	9 Enero. 1874	7	1	En el Departamento.
— Pacifico Marin.....	9 Enero. 1874	6	1	En el Departamento.
— Arturo Ruiz.....	9 Enero. 1874	3	2	Embarcado en la corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Luis Fierro.....	9 Marzo. 1874	3	1	En el Departamento.
— Francisco Amor.....	6 Mayo. 1874	3	1	En el Departamento.
— Eduardo Moreno V.....	24 Mayo. 1876	1	1	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Isaac Prieto.....	21 Junio. 1876	1	9	En el Departamento.
— Ricardo Ekers.....	21 Novbre. 1876	5	4	En el Departamento.

## BATAILLON CÍVICO DE ARTILLERÍA NAVAL.

## CORONEL DE GUARDIAS NACIONALES.

Don Martiniano Urriola..... || 14 Agosto 1874 || .. | .. | .. || 2 | 7 || En el Departamento.

## MAYOR DE EJÉRCITO.

Don Evaristo Marin..... || 8 Mayo. 1848 || .. | .. | .. || 29 | 2 || En el Departamento.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			GRADO de Sargento Mayor.			AÑOS DE SERVICIOS.		DESTINOS.	
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Meses.	Años.		
										AÑOS DE SERVICIOS.
Don Alfredo Lanza.....	18	Mayo..	1867	9	Setbre.	1873	9	11	En el Departamento.	
— Victor Romero Silva....	6	Setbre.	1869	26	Agosto	1875	7	5	En el Departamento.	
— Emilio Martínez.....	20	Julio..	1871	—	—	—	5	9	En el Departamento.	
— Elias Benitez.....	20	Julio..	1871	—	—	—	5	9	En el Departamento.	
— Alfredo Delano.....	24	Abril..	1872	—	—	—	4	6	En el Departamento.	
— Horacio Wilson.....	21	Agosto	1874	—	—	—	2	7	En el Departamento.	
<b>AYUDANTES MAYORES.</b>										
Don Fernando Chaigneau...	25	Junio	1874	—	—	—	—	2	1	En el Departamento.
— Zenon E. Poblete.....	15	Mayo..	1871	—	—	—	—	—	—	En el Departamento.
<b>TENIENTES.</b>										
Don Juan Roje.....	27	Novbre	1865	—	—	—	—	11	2	Ayudante.
— Manuel Diaz.....	24	Agosto	1874	10	Agosto	1876	2	6	—	En el Departamento.
— Alberto Nebel.....	16	Abril..	1872	10	Agosto	1876	3	11	—	En el Departamento.

Don Alejandro Frederick.....	24	Agosto 1874	..	2	C	En el Departamento.
— Alberto Reyes Rodriguez.....	24	Novbre 1874	..	2	4	En el Departamento.
— Reinaldo Guarda.....	15	Junio 1875	..	1	9	En el Departamento.
— José María Barceló.....	26	Mayo 1876	..	2	1	En el Departamento.
— Mariano Asenjo.....	8	Febr. 1877	..	2	1	En el Departamento.
— Marco A. Stuardo.....	15	Marzo 1877	..	2	3	En el Departamento.
— Pedro E. Beytia.....	10	Agosto 1870	..	2	3	En el Departamento.

## SUBTENIENTES.

Don Federico 2.º Walton.....	16	Dichre. 1875	..	1	f	Ayudante.
— Lois E. Beytia.....	26	Mayo 1876	..	1	1	En el Departamento.
— Carlos Lemm.....	8	Agosto 1876	..	1	7	En el Departamento.
— Francisco Zuleta.....	31	Mayo 1876	..	1	10	En el Departamento.
— Roberto Simpson.....	26	Mayo 1876	..	1	10	En el Departamento.
— Juan A. Jorquera.....	6	Dichre. 1876	..	1	3	En el Departamento.
— Pedro Dueñas.....	6	Dichre. 1876	..	1	3	En el Departamento.
— Santiago Blakely.....	15	Marzo 1877	..	1	3	En el Departamento.
— Eduardo Pradel.....	15	Marzo 1877	..	1	3	En el Departamento.
— Rolan Zillernelo.....	15	Marzo 1877	..	1	3	En el Departamento.

Mayoría Jeneral del Departamento, Valparaiso, marzo 31 de 1877.

V.º B.º—**ALTAMIRANO.**

**J. WILLIAMS REBOLEDO.**

## B.

*ESTADO jeneral que manifiesta el personal de los jefes, oficiales de guerra i mayores que se hallan embarcados en los buques de la armada, con espresion de las fechas de sus respectivos embarques, como asimismo la tripulacion que corresponde a cada buque por reglamento.*

**Corbeta ESMERALDA.**

DE 12 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 200 CABALLOS, EN VIAJE DE INSTRUCCION A LAS ISLAS TAHITÍ.

Comandante, capitan de corbeta, don Jorje Montt, marzo 9 de 1877.

Oficial de detall, teniente 1.º, don Carlos Condell, diciembre 5 de 1876.

Teniente 1.º, don Alejandro Walker Martinez, junio 3 de 1876.

Id. id., don Miguel Gaona, marzo 26 de 1877.

Id. 2.º, don Francisco Sanchez, setiembre 22 de 1876.

Id. id., don Carlos Krug, febrero 8 de 1877.

Guardia-marina, don Pedro N. Martinez, enero 27 de 1877.

Id. id. don Fernando Gomez, noviembre 24 de 1876.

Id. id. don Recaredo Amengual, id. 24 de id.

Id. id. don Pedro Rencoret, mayo 8 de 1875.

Id. id. don José M. Carrasco, abril 9 de id.

Id. id. don Luis Artigas, marzo 26 de 1877.

Id. id. don Horacio Urmuneta, id. 26 de id.

Id. id. don Gumecindo Fontecilla, id. 26 de id.

Id. id. don José María Villarreal, id. 24 de id.

Id. id. don Lindor Perez G., id. 24 de id.

Id. id. don Alejandro Silva V., id. 24 de id.

Id. id. don Alejandro Sotomayor, id. 26 de id.

Cirujano de 1.ª clase, don Guillermo Bate, id. 15 de id.

Contador de id., don Daniel D. Prieto, noviembre 18 de 1876.

Injeniero de id., don Jorje Titus, mayo 27 de 1872.

Id. de 2.ª, don José A. Romero, enero 10 de 1877.

Id. de 3.ª, don Bernardo Ampuero, id. 10 de id.

Tripulacion: 75 individuos de condestable a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 oficial, 2 cabos, 1 tambor o corneta i 12 soldados.

Total, 16.

Se hallan embarcados, a mas, durante el viaje de instruccion de

este buque, los 28 muchachos de que consta a la fecha el personal de la Escuela de grumetes.

### Blindado ALMIRANTE COCHRANE.

DE 6 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 500 CABALLOS NOMINALES, EN VIAJE A UROPA.

Comandante, capitan de navío graduado, don Enrique M. Simpson, marzo 31 de 1875.

Segundo comandante, capitan de corbeta graduado, don Francisco I. Molina, julio 8 de 1875.

Oficial de detall, teniente 1.º, don Manuel A. Riofrio, enero 22 de 1875.

Teniente 1.º, don Pedro S. de Ferrari, noviembre 18 de 1876.

Id. 2.º, don Ramon Serrano M., id. 18 de id.

Id. id. don Guillermo Aguayo, marzo 7 de id.

Id. id. don Juan de Dios Rodriguez, diciembre de 1874.

Id. id. don Alvaro Bianchi, noviembre 18 de 1876

Id. id. don Alberto Silva P., id. 18 de id.

Id. id. don José María Santa-Cruz, id. 18 de id.

Id. id. don Policarpo Toro, id. 18 de id.

Guardia-marina, don Eujenio Silva L., id. 18 de id.

Id. id. don José M. Tejeda, id. 18 de id.

Id. id. don José L. Valenzuela, id. 18 de id.

Id. id. don Tomas 2.º Perez, julio 8 de 1875.

Id. id. don Anjel A. Gacitúa, noviembre 18 de 1876.

Id. id. don Avelino Rodriguez G., id. 18 de id.

Id. id. don Carlos M. Herrera, id. 18 de id.

Id. id. don Ricardo Beugency, id. 18 de id.

Id. id. don Vicente Zegers, id. 18 de id.

Id. id. don Luis Oportus, id. 18 de id.

Id. id. don Ernesto Riquelme, id. 18 de id.

Id. id. don Vicente Merino, id. 18 de id.

Contador de 1.ª clase, don Javier Angulo, diciembre 28 de 1874.

Cirujano de id. don Guillermo Roberts, octubre de 1876.

Ingeniero de id. don Ladislao Medina, id. de id.

Id. de 2.ª, don Vicente Mutilla, febrero 10 de id.

Id. de 3.ª, don Luis Guzman, noviembre 18 de id.

Id. de id. don Juan Henriquez. id. 18 de id.

Id. de id. don Juan Vial, id. 18 de id.

Id. de id. don Pantaleon Silva, id. 18 de id.

Tripulacion: 94 individuos de contramaestre a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 3 cabos, 1 tambor o corneta i 34 soldados. Total, 40.

### **Blindado BLANCO ENCALADA,**

DE 6 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 500 CABALLOS NOMINALES,  
EN VIAJE PARA MEJILLONES DE BOLIVIA.

Comandante, capitan de navío graduado, don Juan E. Lopez, enero 24 de 1874.

Segundo comandante, oficial de detall, capitan de corbeta graduado, don Luis A. Castillo, enero 24 de 1877.

Teniente 1.º, don Constantino Bannen, mayo de 1876.

Id. 2.º, don Matias Lopez, noviembre 18 de id.

Id. id. don Roberto Cueto, enero 24 de id.

Id. id. don Florencio Valenzuela, id. 24 de id.

Id. id. don Emilio Jardel, id. 24 de id.

Guardia-marina, don Juan E. Fierro, noviembre de id.

Id. id. don Froilan Gonzalez, marzo de 1877.

Id. id. don Eduardo Riquelme, julio de 1876.

Id. id. don Eduardo Serrano N., octubre de id.

Id. id. don Adolfo Rodriguez, marzo 28 de id.

Contador de 2.ª clase, don Julio Chaparro, abril 1.º de id.

Cirujano de id. don Alexis Stcherbakoff, enero 25 de 1876.

Injeniero de 1.ª clase, don Santiago Sutherland, marzo 31 de 1877.

Id. de 2.ª id. don Cipriano 2.º Encinas, enero 24 de 1876.

Id. de 3.ª id. don Simon Valladares, id. 24 de 1877.

Id. de id. id. don Carlos Warnet, id. 28 de id.

Tripulacion: 126 individuos de condestable a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 1 tambor o corneta i 21 soldados. Total, 26.

### **Corbeta O'HIGGINS,**

DE 9 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 300 CABALLOS, DESARMADA  
EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Luis Pomar.

Teniente 1.º, don Basilio Rojas, agosto de 1876.

Guardia-marina, don Arturo Fernandez, abril de 1877.

Id. id. don Patricio Aguayo, id. 25 de id.

Injeniero de 3.ª clase, don Segundo Recabal, noviembre de 1875.

Tripulacion: 15 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 cabo i 5 soldados.

**Corbeta CHACABUCO,**

DE 9 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 300 CABALLOS, EN EL  
DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata, don Oscar Viel, marzo 31 de 1875.

Teniente 1.º oficial de detall, don Manuel N. García, junio de 1876.

Id. 2.º don Anjel C. Lynch, enero de 1877.

Id. id. don Enrique Gutierrez, id. de id.

Id. id. don Luis A. Goñi, id. de id.

Guardia-marina, don Antonio 2.º Marazzi, marzo 3 de 1874.

Id. id. don Rómulo A. Medina, id. 3 de id.

Id. id. don Víctor M. Donoso, id. 16 de 1877.

Id. id. don Joaquín Muñoz, id. 16 de id.

Id. id. don Alejandro Alcérrica, agosto de 1876.

Id. id. don Eduardo Valenzuela, id. de id.

Contador de 2.ª clase, don Juan O. Goñi, agosto 15 de 1875.

Cirujano de 1.ª id. don Pedro O'Rhian, id. 1.º de 1876.

Ingeniero de id. id. don Manuel Altamirano, marzo de id.

Id. de 2.ª id. don Pablo Rebolledo, junio de id.

Id. de 3.ª id. don Pascual Gallardo, julio de id.

Id. de id. id. don Eujenio C. Perez, agosto de id.

Tripulacion: 118 individuos de condestable a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 1 tambor o corneta i 20 soldados. Total, 25.

**Goleta COVADONGA,**

DE 2 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 140 CABALLOS, DESARMADA  
EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Luis Pomar.

Teniente 1.º, don Luis Uribe, abril 6 de 1877.

Id. 2.º, don Juan Francisco Toro, octubre de 1876.

Guardia-marina, don Adolfo Castro, mayo 1.º de 1877.

Ingeniero de 3.ª clase, don Leandro C. Alvia, noviembre de 1876.

Tripulacion: 11 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 cabo i 4 soldados. Total, 5.

**Corbeta MAGALLANES,**

DE 4 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 260 CABALLOS, DE ESTACION  
EN MAGALLANES.

Comandante, capitán de corbeta, don Juan J. Latorre, enero 25 de 1876.

Oficial de detall, teniente 2.º, don Juan M. Simpson, febrero de 1877.

Teniente 2.º, don Tomas Rodgers, enero de id.

Id. id. don Federico Chaigneau, id. 29 de 1876.

Guardia-marina, don Francisco Moreno, agosto de id.

Id. id. don Adolfo Ramirez, id. de id.

Id. id. don Luis Contreras, diciembre de id.

Id. id. don Onofre Perez G., agosto de id.

Id. id. don Miguel Sans, marzo de 1877.

Id. id. don Ricardo Borcosque, id. de id.

Id. id. don Manuel Huidobro, febrero 7 de id.

Contador de 2.ª clase, don Emilio Lorca, julio de 1876.

Ingeniero de 1.ª id. don Juan M. Pherson, diciembre 11 de id.

Id. de 2.ª id. don Felipe Morales, marzo 11 de id.

Id. de id. id. don Manuel Romo, febrero de id.

Id. de 3.ª id. don Manuel Muñoz, enero 18 de 1875.

Id. de id. id. don Francisco Guzman, enero de 1877.

Tripulacion: 92 individuos de condestable a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 1 tambor o corneta i 21 soldados. Total, 26.

**Vapor ABTAO,**

DE 4 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 300 CABALLOS, EN EL  
DEPARTAMENTO.

Comandante, capitán de navío graduado, don Luis A. Lynch, marzo 9 de 1877.

Oficial de detall, teniente 1.º, don Luis A. Lynch, agosto 16 de 1876.

Teniente 2.º, don Manuel Señoret, abril 25 de 1877.

Id. id. don Manuel J. Orella, julio de 1876.

Guardia-marina, don Leoncio Valenzuela, enero de 1877.

Id. id. don Gaspar Garcia, abril 25 de id.

Id. id. don José Luis Silva, marzo de id.

Id. id. don Manuel A. Castro, agosto de 1876.

Contador de 2.ª clase, don Luciano Gomez Perez, febrero 19 de id.

Cirujano de 1.ª id. don Guillermo Bate, marzo de 1877.

Ingeniero de id. id. don Benjamin Bravo, noviembre de 1876.

Id. de 2.<sup>a</sup> id. don Emilio Cuevas, febrero de id.

Id. de 3.<sup>a</sup> id. don Onofre Leon, marzo de id.

Id. de id. id. don Nicanor Pino, marzo de id.

Tripulacion: 45 individuos de condestable a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 sarjento, 2 cabos, 1 tambor o corneta i 9 soldados. Total, 13.

#### Vapor ANCUD,

DE 1 CAÑÓN, DE LA FUERZA DE 120 CABALLOS, DESARMADO EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Luis Pomar.

Teniente 1.<sup>o</sup> graduado, don Manuel García, noviembre de 1876.

Ingeniero de 3.<sup>a</sup> clase, don Dionisio Manterola, junio de id.

Tripulacion: 38 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 cabo i 4 soldados.

#### Vapor TOLTEN,

DE LA FUERZA DE 90 CABALLOS, EN CONSTITUCION.

Comandante, capitan de navío, don Ramon Cabieses, noviembre de 1876.

Teniente 2.<sup>o</sup>, don Leoncio 2.<sup>o</sup> Señoret, id. de id.

Ingeniero de 1.<sup>a</sup> clase, don Juan Mary, diciembre de id.

Id. de 3.<sup>a</sup> id. don Juan Guzman, id. de id.

Tripulacion: 26 individuos de contramaestre a grumete inclusive.

#### THALABA I VALDIVIA,

EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Ramon Vidal Gormaz, diciembre 28 de 1874.

Segundo comandante, capitan de corbeta graduado, don Guillermo Peña, noviembre de 1876.

Teniente 1.<sup>o</sup>, don Wenceslao Frias, id. de id.

Cirujano de 1.<sup>a</sup> clase, don Francisco Kaskel, enero 15 de 1869.

Inspector de máquinas, don Antonio Marazzi, febrero de 1876.

Contador de 1.<sup>a</sup> clase, don David Honorato, junio 24 de 1869.

Piloto de 2.<sup>a</sup> id. don Luis Pilotti, febrero 1.<sup>o</sup> de 1875.

Id. de id. id. don Juan M. Campbell, octubre de 1876.

Tripulacion: 31 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 sarjento, 1 cabo i 10 soldados. Total, 12.

Mayoría Jeneral del departamento, Valparaiso, marzo 31 de 1877.

J. WILLIAMS REBOLLEDO.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—ALTAMIRANO.

C.

Estado Jeneral de las fuerzas marítimas de la República, con expresion del número i clase de buques, aumentos correspondientes e individuos que constituyen sus respectivos equipajes.

CLASES.	NOMBRES.	APAREJO.	TONELADAS.	FUERZA DE LA MÁQUINA	ARTILLERÍA BAYADA.											EQUIPAJE.	
					CALIBRES.												
					250	150	115	70	64	40	32	30	20	18	9	6	
Buque de madera.	Esmeralda	Corbeta.	854	200						8		4				2	75
Blindado.	Almirante Cochrane.	Barea.	2032	500	6								2		2		94
Id.	Blanco Encalada.	Id.	2032	500	6								4		2		126
Buque de madera	O'Higgins.	Corbeta.	1101	300		3	2			4						2	15
Id. de id.	Chacabuco.	Id.	1101	300		3	2			4						2	118
Id. de id.	Covadonga.	Goleta.	412	140			2			1							11
Id. de id.	Magallanes.	Barea.	772	260			1		1								92
Id. de id.	Abtao.	Id.	1051	300							4		2				45
Id. de hierro.	Ancud.	Goleta.	500	120		1											38
Id. de id.	Tolten.	Id.	240	90										1			26
Id. de id.	Valdivia.	Barea.	738	320													18
Id. de madera	Tumbata.	Id.	940														18

Mayoría Jeneral del Departamento, Valparaiso, marzo 31 de 1877.

V. B. — ALTAMIRANO.

J. WILLIAMS REBOLEDO.

## D.

## Cuadro Jeneral de la capacidad de los buques de la armada, carboneras i en pañoles.

CLASES.	NOMBRES.	TOTAL DE TONELADAS DE CARBON.		CARBON NACIONAL.				DÍAS.		VÍVERES.	AGUADA.
		EN 24 HORAS.		Consumo a toda fuerza.		Consumo a media fuerza.		Δ toda fuerza.	Δ media fuerza.	EN PAÑALES.	EN ESPANQUES.
		Carbon.	Andar.	Carbon.	Andar.	Carbon.	Andar.			Dia con concepto a su tripulacion.	Dia con concepto a su tripulacion.
Corbeta.	Esmeralda.	190	9 m.	14	7 m.	7 d. $\frac{1}{2}$	13 d. $\frac{1}{2}$	6 mces.	15 dias.		
Blindado.	Almirante Cochrane.	200	12	20	8 a 8 $\frac{1}{2}$	4	10	6 id.	15 id.		
Id.	Bianco Eucalada.	260	12 a 13	20	8 a 8 $\frac{1}{2}$	5 $\frac{1}{2}$	13	6 id.	15 id.		
Corbeta.	O'Higgins.	190	11	20	7 $\frac{1}{2}$ a 8	4 $\frac{1}{2}$	9 $\frac{1}{2}$	4 id.	15 id.		
Id.	Chincabuco.	190	11	20	7 $\frac{1}{2}$ a 8	4 $\frac{1}{2}$	9 $\frac{1}{2}$	4 id.	15 id.		
Goleta.	Covadonga.	140	8	12	6	7 $\frac{3}{4}$	11 $\frac{3}{4}$	4 id.	15 id.		
Corbeta.	Magallanes.	126	24	10 a 11	7 $\frac{3}{4}$	5 $\frac{1}{2}$	9	6 id.	15 id.		
Vapor.	Abtao.	250	45	10 $\frac{1}{2}$	7 $\frac{3}{4}$	5 $\frac{1}{2}$	10 $\frac{1}{2}$	6 id.	15 id.		
Id.	Ancud.	110	20	10	12	7	9 $\frac{1}{2}$	5 id.	15 id.		
Id.	Tolten.	50	9	6	6	5 $\frac{1}{2}$	8 $\frac{1}{2}$	6 id.	15 id.		

Mayoría Jeneral del Departamento, Valparaiso, marzo 31 de 1877.

V. B. — AUYAMIRANO.

J. WILLIAMS REBOLLEDO.

---

## MEMORIA

DEL

### COMANDANTE DE ARSENALES.

---

*Valparaiso, mayo 9 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Cumpliendo con lo ordenado por US., con fecha 22 de marzo próximo pasado, entro a hacer a US. una breve reseña del estado actual del departamento de mi cargo, como asimismo de los diferentes buques que constituyen la Armada, en cuanto a ellos se relacione con las operaciones del Arsenal.

#### ARSENAL DE MARINA.

El Departamento de Arsenales consta actualmente de la oficina de despacho del infrascrito, situada, como en años anteriores, en el interior del edificio de la Intendencia, i a la cual se hallan anexas las oficinas del Inspector Jeneral de máquinas i del constructor naval; de los almacenes de pertrechos ubicados en la calle de Blanco, en los cuales se encuentra la oficina de Guarda Almacenes de marina, Contador interventor i escribientes de su dependencia; de un galpon vecino a la ribera, ocupado por la macstranza de carpintería i en el cual se ejecutan las reparaciones de botes i otros pequeños trabajos; pero habiendo sido reclamado el local por la Superintendencia del ferrocarril para la prosecucion de los

trabajos fiscales, pronto debe quedar el arsenal privado del espresado galpon; i finalmente, forman parte del departamento los pontones *Thalaba* i *Valdivia*, el primero como depósito de amarras, piezas de repuesto de la maquinaria de los buques i elementos para faenas de peso, i el segundo como depósito especial de combustible para el uso de la Armada.

#### PERSONAL.

Se encuentra conforme con el establecido por el art. 1.º del supremo decreto de 9 de diciembre de 1874 i satisface las necesidades ordinarias del servicio; pero se hace sentir la urgencia, en órden a contabilidad, de complementar el personal con un empleado superior i competente para implantar la *Contabilidad por valores* partiendo de la base de un *inventario valorizado* i exacto; sin cuyo requisito jamas se podrán formar presupuestos medianamente aproximados del costo que demanda el sostenimiento de una Armada por reducida que sea; ántes por el contrario, ignorándose los gastos que exige la bien entendida economía i desconociéndose los desembolsos indebidos, como ajenos a las exigencias del buen servicio, por falta de una estadística valorizada encargada de patentizarlos, fácilmente se incurre en la falsa creencia de suponer que el medio de aliviar las rentas del Estado de tan penosa carga, es sujetando a la Armada a una mal entendida economía, i cuyo resultado práctico no puede ser otro que el gradual aniquilamiento del cuerpo encargado de mantener el honor i gloria nacional en los límites de su esfera.—Esta es la razon, señor Comandante Jeneral, por que mas de una vez he hecho presente la necesidad de incorporar al personal del Departamento de Arsenales al señor Inspector de Contabilidad.

El señor inspector de máquinas que hasta aquí ha figurado como adicto al depósito del ponton *Thalaba*, debe formar parte integrante del personal que establece el art. 1.º del decreto ya citado, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 8.º del supremo decreto de 8 de febrero de 1867.

Ademas del personal estable, existe un teniente 1.º que, bajo la denominacion de ayudante del Arsenal, desempeña el cargo de *bibliotecario de marina*, circunstancia que hace verdaderamente nominal la espresada *ayudantía*, desde que la biblioteca no tiene dependencia alguna del Arsenal.

#### PERTRECHOS.

La existencia actual de pertrechos navales es bien escasa, i para

satisfacer los pedidos de los buques hai que tomar previamente los artículos de la casa proveyera casi en su totalidad, lo cual embaraza un tanto las operaciones; pero mientras la armada permanezca reducida, considero conveniente no adelantar gastos que estarian en contradiccion con el estricto réjimen de economía que exige el estado de las rentas fiscales.—Por otra parte, la falta de pertrechamiento de los almacenes trae consigo la ventaja de hacer mas fácil la implantacion de la contabilidad por valores que es la única llamada a conocer el verdadero gasto que demanda anualmente el sostenimiento de la Armada. A este fin voi a permitirme citar a U.S. un hecho que por sí solo prueba palmariamente la necesidad de implantar la *Contabilidad por valores*: ocurre que el aceite para máquinas, la lona nueva, calabrotes i jarca de Manila, pinturas, etc., que se adquirieron en Europa, se entregan a los buques sin que quede constancia en parte alguna del valor que tales entregas representan; así es que el gasto pasa ignorado i no puede figurar entre los antecedentes que deben servir de base a la formacion del presupuesto anual encargado de prever con acierto las necesidades de cada año. Es verdad que el gasto total se registra oportunamente al tiempo de adquirir aquellas especies; pero como desde luego ese gasto entra a figurar en globo sin preocuparse del tiempo en que puede ser consumido, resulta que este medio de proceder constituye un segundo defecto que contribuye a aumentar la confusion i la inexactitud en los presupuestos.

Implantada la Contabilidad por valores, debería llevarse una *Cuenta jeneral de entradas i salidas*, en la cual se hiciera la debida separacion de cargos tales como *ropas, viveres, pertrechos navales, pertrechos de guerra*, etc. Así mismo se llevaria una *Cuenta particular* o de detalle en que se hiciera constar el gasto ocasionado por cada buque i oficinas dependientes del ramo, incluso faros i valizas. Una tercera cuenta que podria llamarse de *Gastos extraordinarios*, serviria para registrar las carenas i reparaciones de buques, adquisicion de nuevas naves, construccion de diques o arsenales, instalacion de nuevos faros o valizas, etc., etc.

La *Cuenta jeneral* se abriria anotando como primera partida del *debe* las existencia que arrojase el *inventario valorizado* i las siguientes partidas las formarian los artículos o especies que se adquiriesen para el servicio de la Armada, faros, etc. La *data* la formarian todas las entregas, pérdidas o deterioros justificados por autoridad competente.

La *Cuenta particular* se *cargaria* de todas las entregas hechas por el Arsenal o artículos recibidos o adquiridos fuera del departa-

mento para los buques, capitanías de puerto, etc.; i se *dataria* de los consumos, depósitos i pérdidas justificadas, etc.

La de *Gastos extraordinarios* se *cargaría* de todas las cantidades presupuestadas para sobrollevar las reparaciones i carenas de buques, construccion de diques, faros, valizas, etc., cerrándola con la partida consultada para imprevistos. La *data* la formarían los decretos de aprobacion de los presupuestos presentados para la ejecucion de las obras, los suplementos que se decretasen con el mismo fin, i en jeneral, todo gasto autorizado que pueda calificarse de extraordinario.

Estos son a grandes rasgos los puntos que, a juicio del infrascrito, debe comprender la *contabilidad por valores*, a fin de que el departamento de Arsenales quede en aptitud de suministrar datos conducentes a la bien entendida economía de que tanto necesita el importante i costoso ramo de marina, llamado como está a desempeñar tan altos fines; todo esto sin perjuicio de que personas competentes en la materia entren a estudiar i reglamentar el proyecto indicado, si es que él mereciese la aceptacion de US. como tendente a mejorar el servicio, i en cuyo caso el que suscribe podría esplayar detenidamente su idea ante la comision que se tuviese a bien nombrar para tal estudio.

#### ROPAS.

Mediante la reduccion actual del personal de la Armada i la suspension provisional del enganche de jente contratada por cinco años, la existencia de ropas habida en almacenes podrá quizá bastar a las necesidades del año en curso; pero como tuve el honor de manifestarlo a US. en la Memoria del año anterior, juzgo indispensable establecer las remesas periódicas de ropa inglesa, con concepto a las necesidades ordinarias de un año, a fin de conciliar la buena tenida de la jente de mar, que tan poderosa influencia ejerce en la disciplina de un buque de guerra, con la economía que exige el corto sueldo de que disfruta el marinero.

El vestuario sin cargo con que es agraciado el marinero contratado por el término de cinco años, segun Decreto Supremo de 4 de agosto de 1873, adolece, a mi juicio, de un defecto que, remediado, favoreceria al marinero en comodidad, sin gravar los intereses del Fisco, i, a la vez, daria mas unidad i facilidades al servicio interior de los buques. El defecto citado consiste en que mientras el agraciado recibe cama i vestuario completo, carece de un saco para ropa i una trinca para coi, artículos indispensa-

bles para presentarse en buen órden a bordo de la nave a que ha sido destinado. El medio de remediar el defecto seria: suprimir uno de los dos coyos que figuran entre los útiles de cama, sustituyéndolo con un saco i una trinca de buena calidad, cuyo valor total no excediese al del coi suprimido. Con tal cambio se le evitaria un desembolso imprescindible al agraciado, colocándolo en idéntica condicion que el resto de la marinería; esto es, con un coi propio i otro que le suministraría sin cargo el buque como es de reglamento, lográndose al propio tiempo dar mas unidad i facilidades a las operaciones del oficial de detall i aun a las del Contador.

Habiéndose notado varios defectos, de mas o ménos importancia, en las remesas de ropa que se reciben de Europa, conviene que en lo sucesivo se hagan con sujecion a tipos que suministre el Arsenal. Mas aun: aprovechando la presencia del blindado *Almirante Cochrane* en Inglaterra, convendria que nuestros oficiales en esa estudiasen el medio mas conveniente i espedito de proveernos de vestuario de primera calidad, teniendo presente el Supremo Decreto de 4 de agosto de 1873, ya citado, i tomando por base el número de mil individuos para los efectos de pedir propuestas; debiendo tenerse presente que para los oficiales de mar solo debe adquirirse las telas i útiles para confeccionar el vestuario en el país, por cuanto se requiere que sea hecho sobre medida personal.

#### CARENAS I REPARACIONES DE LOS BUQUES.

De las ejecutadas durante el año de que se da cuenta solo merecen mencionarse las siguientes:

Blindado *Almirante Cochrane*. Debiendo enviarse el buque a Inglaterra con el esclusivo objeto de llevar a cabo la importante operacion de forrarle los fondos en madera i metal, a fin de prevenir en lo posible las fatales consecuencias que podía traer consigo la falta de un dique adecuado en que poder realizar sin peligro la imprescindible i urgente operacion de limpiar i pintar los fondos, para atender a su conservacion i hacer efectivo el poder marítimo que el blindado representa mediante el mantenimianto constante de su andar, se procedió desde luego a practicar la limpieza provisional de los fondos por medio de buses, a mediados de noviembre del año próximo pasado, con el fin de garantir el éxito del viaje que iba a emprender. La limpieza se verificó, prévia licitacion, i cupo la suerte a dos buses chilenos realizar tan importante tra-

bajo con toda felicidad en el término de veinticinco días hábiles, por la módica suma de 1,600 pesos, o sea la mitad del valor pedido por los licitantes extranjeros que entraron en competencia. Una vez dada por terminada la limpieza se reconoció el trabajo por el buso del buque declarándolo sin tacha.

El andar del buque mediante la limpieza llegó a 7 i media millas por hora, con mar ajitada i viento por la proa, según parte del señor comandante del blindado al tocar en el puerto de Lota durante su viaje a Europa.

Aquí debo hacer constar, en honor de la justicia, que los felices i económicos términos en que se realizó la limpieza de los fondos del blindado, se debe especialmente al inteligente i entusiasta hijo de Valparaiso, señor Pacifico Alvarez, quien como buen chileno entró en la licitacion con el doble abjeto de no permitir que se sacrificasen los dineros del Estado explotando las circunstancias i probar que los buses del pais eran bien capaces de ejecutar trabajos de importancia; pero en esta ocasion el señor Alvarez no ha hecho mas que probar, una vez mas, que su reconocida competencia no ha encontrado jamas inconvenientes en materia de trabajos de mar. Escusado es decir que el señor Alvarez, como contratista, dispuso i dirijió personalmente todas las faenas de los buses a quienes confió el trabajo.

La máquina de bucear que se empleó fué la de propiedad del buque, pero las planchas i herramientas se hicieron construir especiales por el contratista.

Tambien recibió el blindado la recorrida jeneral del calafateo de sus cubiertas, demandando un gasto de 700 pesos.

Aunque el presupuesto formado era la reparacion de los fondos del blindado *Almirante Cochrane* consulta planchas de zinc para el forro, esta circunstancia no debe ser un inconveniente para optar por el cobre en vista del resultado que haya dado la práctica en los diferentes ensayos que se hayan hecho en buques de idéntica naturaleza; pues la cuestiou de verdadera economía consiste, en este caso, en prolongar todo lo posible el período de renovacion del metal, mui particularmente cuando se carece de dique para carenar esta clase de naves, como acontece al pais.

*Corbeta Esmeralda.*—A este buque se le reemplazó el palo de mesana por haberse encontrado estar podrido en los dos tercios de su diámetro, en la parte comprendida entre las cacholas. El costo del nuevo palo colocado en su sitio fue de 606 pesos 56 centavos.

*Vapor Tolten.*—Este vapor fué colocado en uno de los diques flotantes el 25 de noviembre del año próximo pasado, con el objeto de re-

novarle la pintura de los fondos; pero habiéndose encontrado que la acción del agua dulce (durante la larga estadia del buque en el río Valdivia), había destruido algunas cabezas de los remaches de las planchas del forro exterior, bajo la línea de flotación, se practicó el reemplazo de 144 remaches por otros nuevos. También se aprovechó la estadia del buque en el dique para cambiarle de situación el cañón de inyección de las bombas circuladoras, por encontrarse situado en la parte plana de los fondos, lugar peligroso para el servicio del buque, estando destinado al remolque en la barra del río Maule, en reemplazo del vapor *Independencia*.

Una vez salido el buque del dique, se le renovó por completo el calafateo de las cubiertas i las máquinas recibieron las reparaciones siguientes: cambio de las válvulas por otras metálicas, para evitar el costoso consumo de las de goma; refuerzo de los montantes de las máquinas; reemplazo de llave de inyección de la bomba alimenticia; cambio de resortes nuevos a los pistones de los cilindros de las bombas de circulación i alimenticia; i finalmente, reemplazo de los bronces de las articulaciones de los palos de las ruedas.

Terminadas las reparaciones, se proveyó al buque de todos los elementos necesarios al servicio de remolcador, utilizando en su mayor parte las que poseía el *Independencia*.

El costo total de las espresadas reparaciones, incluso el pago por estadia en el dique, fué de 2,593 pesos 20 centavos.

#### ESTADO ACTUAL DE LOS BUQUES I SUS MÁQUINAS.

Blindado *Blanco Encalada*.—Se encuentra en perfecto estado de servicio.

Blindado *Almirante Cochrane*.—Al presente debe hallarse en Inglaterra, a donde fué enviado para forrarle los fondos en madera i metal como lo están los del *Blanco Encalada*. Atendida la especialidad i objeto del viaje, el buque depositó en tierra la pólvora i todos los demas artículos de armamento que podían serle embarazos a bordo o que estaban sujetos a sufrir deterioro durante la estadia en Europa. Al mismo tiempo se le proveyó de los artículos de consumo necesarios para su viaje de ida, mui particularmente en los que conciernen al departamento de la máquina, en razón de ser el viaje esencialmente a vapor; con tal motivo se le aperó de todo el combustible que pudo tomar dentro i fuera de carboneras sin comprometer la buena estiva.

Aunque habría sido conveniente mejorarle las condiciones de estabilidad, suprimiéndole la artillería, no se hizo uso de este recurso en vista de las dificultades materiales que se presentaban para la

extraccion de los cañones i la instalacion de éstos en tierra, i porque se tenia conciencia de las excelentes condiciones marineras del blindado, certidumbre que ha sido bien comprobada durante el récio temporal que el buque esperimentó al tomar la boca occidental del Estrecho de Magallanes, en el último tercio del mes de enero próximo pasado.

*Corbeta Esmeralda.*—Aunque debe considerarse este buque en perfecto estado de servicio, solo al regreso del viaje de instruccion en que actualmente se encuentra se podrá tener conciencia del estado de solidez en que se halla su casco, en razon de ser esta la primera vez que el buque sale a la mar despues de la formal i costosa reparacion que recibió el año anterior.

*Corbeta Chacabuco.*—Este buque se encuentra apto para desempeñar cualquiera comision; pero conviene que cuanto antes se le envíe a Europa para que sea reparado formalmente, aprovechando la necesidad que hai de proceder al cambio de los calderos de la máquina; pues hai fundadas razones para suponer que el casco se encuentra comprometido, como tuve el honor de hacerlo presente en la memoria del año anterior.

*Corbeta O'Higgins.*—La *O'Higgins* se encuentra actualmente en estado de desarme accidental; pero puede hacerse a la mar en desempeño de cualquiera comision tan pronto como se ordene tripularla i se le suministren consumos. El estado de conservacion i aseo del buque es el mismo que si se hallase en servicio activo. Sin embargo, siendo la *O'Higgins* de la misma edad que la *Chacabuco* i estando ambas construidas de maderas preparadas en la misma época, hai motivos para suponer que adolezcan de idénticos males sus cascos; por lo que convendria que su reconocimiento i reparacion en Europa siguiera al de la *Chacabuco*.

*Corbeta Magallanes.*—En perfecto estado de servicio.

*Goleta Covadonga.*—Con este buque militan las mismas circunstancias de desarme que con la *O'Higgins*; pero su casco reclama la ejecucion de las reparaciones que el infrascrito tiene consignadas en la memoria del año anterior. Todos esos trabajos podrian llevarse a cabo con mucha economia en el astillero de propiedad particular, que existe en el puerto de Constitucion, donde a la vez de ser mui reducidos los jornales abundan los recursos de construccion.

*Vapor Abtao.*—Se encuentra en buen estado de servicio; pero al presente no se halla este buque en el caso de figurar como nave de línea, atendidas las actuales exigencias del arte naval, i sobre

todo, existiendo en estado de desarmo la corbeta *O'Higgins* i la goleta *Coradonga*.

Vapor *Ancud*.—Este vapor se encuentra en estado de desarmo, i para utilizar sus servicios demanda las siguientes reparaciones: *Casco*:—renovacion del cimientto de los fondos; reparacion de la obra muerta en toda la parte ocupada por la popa i aletas, por encontrarse podridas las maderas; reparacion de la cubierta principal cuya blazon se halla mui debilitada en gran parte, i otros de menor entidad. *Máquina*:—ésta exige la formal reparacion del eje de la hélice que se encuentra mui gastado por la oxidacion en su parte exterior i lugar que ocupa la bocina.

Verificadas esas reparaciones, el único servicio que el buque está llamado a prestar es el de simple trasporte, necesidad que al presente se hace mui eventual, atendiendo a las abundantes vias de comunicacion que hoi posee el pais. En cuanto a utilizar el *Ancud* en espediciones hidrográficas de algun valer, bastará decir que carece de tres requisitos indispensables, a saber: *fortaleza de los fondos* para poder soportar baradas en bancos o rocas desconocidos, *aparejo* capaz de garantir las seguridades de la nave en caso de inutilizarse la hélice, i finalmente, elementos de comodidad para instalar un buen gabinete de trabajo.

Vapor *Tolten*.—Este vapor de rio se halla en perfecto estado de buen servicio i posee las cualidades necesarias para el servicio de remolcador que se encuentra desempeñando en la barra del rio Maule, en reemplazo del vapor *Independencia*; pero la especialidad del servicio requiere que los fondos sean pintados dos o tres veces al año.

Vapor *Independencia*.—Este buque que desempeñaba el servicio de remolcador en la barra del rio Maule durante largos años, fué enajenado en su basta pública, prévia autorizacion competente, en razon de que el mal estado de su casco hacia peligroso su servicio.—El producto de la venta fue de 8,900 pesos, debido a que concurrieron circunstancias especiales al ser puesto por segunda vez en licitacion.

#### MÁQUINAS I CALDERAS.

Segun parte pasado al infrascrito por la Inspeccion Jeneral del ramo, el estado de las máquinas i calderas es el siguiente:

Blandado *Blanco Encalada*.—Tanto las máquinas como las calderas se encuentran en perfecto estado de servicio, i salvo caso fortuito no necesitarán reparacion alguna por mucho tiempo.

Blandado *Almirante Cochrane*.—Despues de las pequeñas mejo-

ras que deben recibir sus máquinas en Europa, quedarán éstas en tan perfecto estado como las del *Blanco Encalada*.

Corbeta *Esmeralda*.—La máquina de este buque tiene ya los condensadores muy delgados i su duracion no pasará de dos años mas; pero las calderas podran servir tres años recorriéndolas de cuando en cuando.

Corbeta *Chacabuco*.—El mal estado en que se hallan las calderas de este buque reclama ser reemplazadas el año entrante a mas tardar.

La máquina necesita una recorrida jeneral que podrá hacerse al reemplazar las calderas, i exige al mismo tiempo la reparacion de uno de los cilindros que se encuentra sentido desde la época de su fundicion en Europa.

Corbeta *O'Higgins*.—La máquina i calderas de este buque se encuentra mas o menos como las de la *Chacabuco*.

Corbeta *Magallanes*.—Todo en perfecto estado de servicio,

Goleta *Covadonga*.—La máquina i calderas se hallan en buen estado; pero necesitan algunas pequeñas modificaciones.

Vapor *Abtao*.—Máquina en buen estado; pero las calderas, mediante al largo uso que tienen, reclamarán pronto algunas reparaciones.

Vapor *Ancud*.—Máquina i calderas en buen estado, escepto el eje de la hélice que se encuentra muy gastado por la oxidacion i necesita ser reparado antes de destinar el buque a campaña de consideracion; pues siendo el *Ancud* esencialmente a vapor, la ruptura del eje pondria en peligro la embarcacion.

Vapor *Tolten*.—Máquina i calderas en buen estado, mediante las reparaciones que se le hicieron al destinarlo al servicio del rio Maule.

La Inspeccion recomienda como conveniente i económica la instalacion de una pequeña maestranza a bordo del ponton *Valdivia*, en la cual se ejecutarian todas las reparaciones ordinarias de los buques en los ramos de herrería, hojalatería, calderería i mecánica, utilizando el mismo personal de los buques.

#### PONTOÑEE.

Tanto el *Thalaba* como el *Valdivia* se encuentran en buen estado de servicio; pero para sacar de ellos toda la utilidad posible se requiere introducirle los siguientes arreglos: *Thalaba*, construccion de un taller de carpintería sobre la cubierta principal, dotado de un techo de zinc, e instalacion de un aparato, al costado exterior, suficientemente fuerte para suspender sobre él una lancha de regu-

lares dimensiones; arreglo de un sallado en la bodega para la mejor estiva i arreglo de las piezas de repuesto de las máquinas de los buques, i construccion de pañoles para depósito de víveres i pertrechos. *Valdivia*, construccion de un taller de herreria sobre la cubierta principal, protegido de un techo de zinc, para atender a las reparaciones ordinarias del material de los buques; colocacion de forros en la bodega para evitar que el carbon que constituye el depósito ciegue los registros i las centinas, i colocacion de plumas para la carga i descarga del combustible.

Todos estos trabajos pueden realizarse con mucha economía, utilizando los elementos que existen actualmente sin aplicacion en el departamento.

Oportunamente se elevarán a manos de US. los presupuestos respectivos, para los efectos de la aprobacion suprema.

#### BUQUES DESARMADOS.

Todos ellos se encuentran atendidos convenientemente i son vigilados inmediatamente por un jefe celoso i activo, sin perjuicio de la injerencia directa que el Arseual tiene sobre ellos.

#### NECESIDADES MAS URJENTES DEL DEPARTAMENTO.

Las necesidades que por ahora pueden calificarse de urgentes, son: la implantacion de la *contabilidad por valores* i con ella la *estadística* destinada a poner de manifiesto de una manera clara i precisa todas las operaciones del departamento, requisito sin el cual jamás podrá llegarse a un régimen de orden i economía; instalacion de dos talleres a bordo de los pontones, llamados a concurrir a la economía, evitando tener que ocupar operarios particulare-para atender a las reparaciones ordinarias que constantemente demanda el material de los buques, i con cuyo recurso a la vez que se evitaban gastos por demas onerosos, se libertaria al departamento de tramitaciones embarazosas que pueden calificarse de carácter doméstico.

Tambien se hace sentir la falta absoluta de un lugar adecuado para efectuar el embarque i desembarque de pertrechos; pero sobre este punto nada puede remediarse mientras no se terminen las obras fiscales que ejecuta la Superintendencia del ferrocarril i la Direccion del muelle fiscal.

Dios guarde a US.

RAMON VIDAL GORMAZ.

Al señor Comandante Jeneral de Marina

---

## MEMORIA

DEL COMANDANTE

### DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE MARINA.

---

BATALLON DE ARTILLERÍA DE MARINA.

*Valparaiso, abril 15 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Cumpliendo con la disposicion de US., fecha 22 de marzo último, tengo el honor de acompañar a US. los datos que manifiestan la marcha que ha seguido el cuerpo de mi mando desde el 15 de abril del año pasado hasta la fecha.

ORGANIZACION.—Por decreto supremo, fecha 21 de diciembre del año próximo pasado, se disminuyeron a este cuerpo 202 hombres i entre ellos un sarjento segundo, dos cabos primeros i dos cabos segundos, dejándolo reducido a cuatrocientas cuatro plazas, distribuidas en seis compañías, con su correspondiente dotacion de oficiales i sarjentos primeros, pero con solo tres sarjentos segundos, tres cabos primeros i tres cabos segundos, clases insuficientes para cualquier cuerpo del ejército i con doble razon para éste por la naturaleza de los servicios que presta. Estas circunstancias me obligan a solicitar de US. el aumento de un sarjento segundo, un cabo primero i un cabo segundo por compañía, sin que por esto se aumente el número total de plazas.

El estado adjunto manifiesta la fuerza efectiva la que constantemente se emplea en las guarniciones de los buques i en el servicio de tierra.

**MATERIAL DE ARTILLERÍA.**—El cuerpo esta doatdo con una batería de seis cañones rayados de montaña, fabricados en el país, bajo el sistema frances. Para el servicio de esta batería, existen veinticuatro cajas para municiones i veinticuatro albardones. Tiene completo sus juegos de armas i tanto las piezas como el montaje i demás enseres se mantienen en buen estado de conservacion

**ARMAMENTO DE INFANTERÍA.**—El cuerpo, en virtud de la disminucion de su fuerza, tiene ahora cuatrocientos cuatro rifles Comblain en perfecto estado de servicio, habiéndose depositado en almacenes de artillería ciento cuarenta i uno que, unidos a uno que por casualidad probada se fué al agua en una de las guarniciones, forman el total de quinientas cuarenta i seis que antes tenían.

**VESTUARIO.**—Todavía está depositado en los almacenes del cuerpo el que se encargó a Europa; pues el antiguo, aunque cumplió su bienio el 8 de agosto del año último, su estado de conservacion permitia mantenerlo en uso algun tiempo mas; pero ya se hace necesario la reparticion del nuevo.

**EQUIPO.**—Tiene de uso diez años i con el servicio que presta la tropa en los buques de la armada se encuentra mui deteriorado.

Omito ser mas esplicito sobre esc punto, por cuanto en mis Memorias anteriores he evidenciado a U.S. la necesidad de reemplazar el equipo actual de la tropa.

**RÉJIMEN INTERIOR.**—Se lleva conforme a las prescripciones de la ordenanza, decretos supremos i Comandancia Jeneral de Marina. Además, se observa lo dispuesto por reglamentos especiales que en virtud de la esperiencia se han dictado para facilitar i mejorar el servicio, que como U.S. sabe, es de una naturaleza especial en este cuerpo.

**INSTRUCCION MILITAR.**—La tropa que queda presente en el cuartel se ocupa los lúnes, mártes, miércoles i viernes de cada semana en la instruccion de artillería de costa i montaña; en ejercicios de infantería i aprendizaje de las ordenanzas del ejército i armada. Los juéves i sábados en la limpieza del armamento, vestuario i equipo i en la instruccion de tiro al blanco i modo de recibir las rondas i las patrullas.

**INSTRUCCION PRIMARIA.**—Está a cargo de un oficial competente i cursad los ramos de escritura, gramática castellana, aritmética práctica, jeografía de Chile i conocimientos prácticos de las diferentes medidas métricas. Los que no pertenecen a este curso por ignorancia o incapacidad, aprenden a leer en sus respectivas cuadras, bajo la direccion del oficial de semana en cada compañía.

**ARCHIVO DE MAYORÍA I COMPAÑÍA.**—Se conserva en buen estado

i se lleva con el dia i con arreglo a disposiciones superiores. El de las compañías se inspecciona con periódica regularidad por el sarjento mayor o el infrascrito.

INSTRUMENTAL.—Se adquirió con fondos de caja en setiembre de 1873 i se encuentra en regular estado.

ALMACEN.—Está a cargo de uno de los ayudantes, los que se alternan en este servicio cada seis meses con el carácter de guarda-almacen. Tiene a su cargo i bajo su inmediata responsabilidad todas las existencias sobrantes del cuerpo. Se destina un libro especial para llevar el alta i baja, cuya operacion inspecciona i confronta mensualmente el sarjento mayor.

HOSPITAL.—La tropa se asiste en el de caridad de este puerto, en salas separadas; tanto la asistencia médica como los alimentos que se les suministran son buenos. El término medio de enfermos es de un 10 a un 12 por ciento de la fuerza presente en el departamento i son visitados diariamente por un oficial nombrado al efecto.

BIBLIOTECA.—Cuenta con 271 volúmenes, en su mayor parte donados por el Supremo Gobierno, el resto se ha adquirido gradualmente con una suscripcion mensual que mantiene la oficialidad,

CUARTEL.—En mis Memorias anteriores he hecho presente el malísimo estado en que se encuentra; i recientemente con el aguacero habido el 10 del actual se hundió una parte del techo correspondiente a una de las cuadras, pero felizmente no ha causado ninguna desgracia personal i por orden de US. ya se ha reparado el mal tan bien como ha sido posible.

DISCIPLINA I MORALIDAD.—Se mantiene en buen pié, llenando cada cual satisfactoriamente los deberes de su empleo.

En febrero del corriente año se posó al cuerpo una mui prolija revista de inspeccion, cuyo resultado habrá llegado a conocimiento del Supremo Gobierno por el señor jeneral don José Antonio Villagran, que fué el iuspector nombrado al efecto.

Adjunto a esta Memoria, a mas del estado de que he hecho mencion, el que manifiesta la antigüedad, servicios i otros datos de la oficialidad de este cuerpo.

Dios guarde a US.

RAMON EBERS.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Estado que manifiesta la fuerza efectiva de este batallon, con manifestacion de empleados i disponibles.

	Comandante.	Sargento Mayor.	Capitanes.	Ayudantes mayores.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.			Cabos.		Soldados.	Total.
							Primeros.	Segundos.	Tambores.	Primeros.	Segundos.		
Fuerza efectiva que debe tener.....	1	1	6	3	6	13	7	18	14	19	18	328	404
Faltan para el completo.....					2		1	2	5		3	28	39
Existencia en la fecha.....	1	1	6	3	6	11	6	16	9	19	15	300	365
DESTINOS DE AUSENTES.													
De guarnicion en el <i>Blanco Encalada</i> .....						1		1	1	1	1	21	25
— id. en la <i>Chacabuco</i> .....						1		1	1	1	1	20	24
— id. en la <i>Magallanes</i> .....						1		1	1	1	1	21	25
— id. en la <i>Esmeralda</i> .....						1		1	1	1	1	12	15
— id. en la <i>O'Higgins i Conadon-</i> <i>go</i> .....								1	1	1	1	9	11
— id. en el <i>Arao i Ancud</i> .....								1	1	2	1	13	18
— id. en los pontones <i>Thalaba i</i> <i>Falstivia</i> .....								1			1	10	12
En Santiago, agregado al Ministerio de la Guerra.....						1							
En Valparaiso, agregado a la Co- mandancia Jeneral de Marina.....					1					1		2	3
Con licencia temporal.....													
Suma de ausentes.....					1	5		5	5	8	7	108	133
Fuerza presente.....	1	1	6	3	5	6	6	11	4	11	8	192	232
DESTINOS DE PRESENTES.													
De guardia en la prevencion.....					1		1		1	1	1	12	16
Id. id. en la cárcel.....				1				1	1	2		26	30
Id. destacamento en la Intendencia.....								1	1			6	7
Id. servicio en las cuadras.....							5	3		4	2	7	19
Ordenanza de los señores jefes i ofi- ciales.....												16	16
Id. al servicio de la Comandan- cia i Mayoría.....												2	2
Sumariados, procesados i cumplien- do condena.....												7	7
En la banda de música.....									1	1	1	25	28
Instructores i reclutas en la instruc- cion.....												6	6
Enfermos en el hospital, en las cua- dras i en sus casas.....										1	1	28	30
Empleados por el cuerpo.....				1			1				1		3
Fuerza empleada.....			1	1	1		5	5	5	9	6	135	163
Fuerza disponible.....	1	1	5	2	4	6	1	6	1	2	2	57	69

Valparaiso, a ril 15 de 1877.

JOSÉ RAMON VIDAURRE.

V.º B.º—EKERS.

---

MEMORIA  
DEL COMANDENTE  
DEL BATALLON CÍVICO DE ARTILLERIA NAVAL  
DE VALPARAISO.

---

*Valparaiso, marzo 31 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Conforme a las prescripciones contenidas en la nota que US. se sirvió trascribirme en oficio de 15 de marzo anterior, núm. 509, tengo el honor de pasar al conocimiento de US. el informe que tiene relacion con el batallon de mi mando.

**DOTACION.**—La de este cuerpo asciende a mil treinta i una (1,031) plazas, segun el estado que adjunto a US.

**ARMAMENTO.**—Es de sistema Endfield, de cañon rayado. Se recibió en setiembre de 1868 i está en regular estado de servicio.

**CORREAJE.**—Es de cuero charolado. Se compró en Europa con fondos del cuerpo en diciembre de 1867, encontrándose en su mayor parte inútil, lo que hace indispensable su pronto reemplazo.

**INSTRUMENTAL.**—Fué encargado a Europa con fondos del Erario Nacional. Se encuentra en buen estado.

**VESTUARIO.**—Comprado en Europa por cuenta del Supremo Gobierno, fué entregado al cuerpo en junio de 1875. Se compone de una chaqueta, pantalon gris con tira i kepi. Se halla en mui buen estado.

**RÉJIMEN INTERIOR.**—Se observa en él con militar escrupulosidad lo prevenido en el Reglamento de la Guardia Nacional i lo dispuesto en los decretos especiales.

**INSTRUCCION MILITAR.**—Es mui satisfactoria la del batallon en el arma de infantería; pero es indispensable estender la instruccion al conocimiento i servicio de la artillería de sitio i de plaza, o propiamente dicho, el de artillería naval. A esta instruccion se dirijen mis actuales esfuerzos i espero en pocos meses alcanzar buenos resultados. No se desatiende por ello la instruccion de infantería.

**ARCHIVO.**—El de la Mayoría se conserva en buen estado i al dia, llevándose conforme a resoluciones superiores. El de las compañías está tambien en el mismo estado i al dia, llevándose tambien por la Mayoría.

**ALMACEN.**—Está sujeto a un inventario formal en que aparecen aun las existencias sobrantes del batallon. Corre a cargo de los ayudantes, quienes bajo su responsabilidad se alternan por periodos en este servicio con el carácter de guarda-almacenes.

**CUARTEL.**—El que ocupa este cuerpo es de propiedad fiscal: presta la comodidad necesaria i está en mui buen estado de aseo. Su situacion estratégica es mala, pues se halla colocado dominado por cerros i en la quebrada de Santo Domingo, tras de la Matriz, de modo que su interior es de fácil acceso para el que quiera penetrar a él.

**DISCIPLINA I MORALIDAD.**—Se conservan en buen pié i cada cual cumple satisfactoriamente sus obligaciones en su respectivo empleo.

**ASIGNACION.**—Tiene por el Erario Nacional la de seis mil pesos anual que satisface regularmente sus mas apremiantes necesidades.

**REVISTA DE INSPECCION.**—La última fué pasada por el señor coronel don Mauricio Barbosa en 10 de enero de 1874. Encontrándose este documento en la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional, me creo escusado de hacer relacion de las apreciaciones que contiene.

Para el mejor conocimiento de lo que dejo espuesto, acompaño a US. estados que manifiestan la fuerza efectiva, armamento, instrumental, vestuario i correaje con espresion de la alta i baja ocurrida. Otro con relacion al estado de caja hasta fin de diciembre del año anterior, i la relacion nominal de la plana mayor i músicos que existen en la fecha.

Dios guarde a US.

MARTINIANO URRIOLA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

### Batallon cívico de Artillería Naval de Valparaiso.

*Lista nominal i clasificada del Jefe i Oficiales de ejército i de los individuos de tropa de la Plana Mayor que dicho cuerpo tiene para su servicio hoi dia de la fecha.*

CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Sarjt. mayor.	{ Don Evaristo Marin....	Pasó por decreto supremo de 8 del mes de enero de 1877.
Teniente....	{ Don Juan Rojas.....	
Subteniente..	{ Don Federico 2.º Walton	Id. id. de 22 de enero de 1877.
Sarjentos 1. <sup>os</sup>	{ Evaristo Orellana..... Saturnino Escobar..... Domingo Márquez.....	Pasó a esta el 1.º de febrero de 1877.
Sarjentos 2. <sup>os</sup>	{ Bernardo Gutierrez... Dionisio Sauhueza..... Pedro Rivero.....	
De tambores.	{ Juan A. González..... Domingo Andujar.....	
Tambores...	{ Guillermo Olea..... Juan Antonio Muñoz... Ricardo Palma..... Antonio Rodriguez.... Lorenzo Espinosa..... Juan de D. Rodriguez..	
B A N D A .		
Sarjentos 2. <sup>os</sup> .	{ José Celestino Arangué. Cecilio Pacheco..... Hermójenes Olivares... Juan Sandoval..... José A. Videla..... Nicolas Cerda.....	

CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Músicos.....	Bartolomé Ampuero.... Remijio Astorga..... Eulojio Contreras..... José María Salazar.... Evaristo Gomez..... Eulojio Inostrosa..... Enrique Muñoz..... Baltazar Marambio ... Francisco Litano..... José Luis Hernandez.. Manuel Basulto..... Lucas Rodriguez..... Lorenzo Villarreal.... Pascual Figueroa.....	

## BAJAS.

Teniente Coronel graduado, don Juan Martinez, ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de Copiapó. Decreto supremo de 8 de enero de 1877.

Ayudante Mayor, don Florentino Pantoja. Llamado a calificar servicios por decreto supremo.

Sarjento 1.º, Miguel Urtzar. Licenciado por cumplido en 18 de enero do 1877.

Id. 2.º, José del C. Troncoso. Id. por no convenir al servicio, 5 de id. id.

Id. 2.º, Serafin Araneda. Id. por cumplido en 25 de id. id.

Músico, José Gregorio Rodriguez. Desertó por primera vez en 7 de id. id.

Id. José Perez. Licenciado por inutilidad física en 1.º de id. id.

Id. Bernardo 2.º Pinilla. Id. por no convenir al servicio, en 9 de id. id.

Id. José Víctor Saez. Id. por cumplido en 6 de id. id.

Id. Bernardo Silva. Id. id. en 6 de id. id.

Id. José Santos Leon. Id. por no convenir al servicio, en 9 de id. id.

Id. Agustín Flores. Id. por cumplido en 6 de id. id.

Id. Aristóteles Jimenez. Id. por no convenir al servicio, en 8 de id. id.

Sarjt. mayor.	Teniente.	Subteniente.	Sarjentos.		Cabos.		Tambores.	Músicos.	Total.
			1.º	2.º	1.º	2.º			
1	1	1	3	11	....	....	6	14	34

Valparaiso, marzo 31 de 1877.

EVARISTO MARIN.

V. B.º—URRIOLA.

---

## MEMORIA

DEL

### INSPECTOR JENERAL E INJENIERO DE FAROS.

---

*Valparaiso, abril 30 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En cumplimiento de la órden de US., con fecha 22 de marzo último, número 566, me cabe el honor de manifestar a US. en lo siguiente, una relacion de los hechos en el ramo de mi cargo, que abraza desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo del presente año, i proponer las medidas convenientes para la economía en el consumo i en la administracion de los faros, las necesidades i la instalacion de nuevos faros indispensables.

Ademas de los cinco faros existentes de 4.º órden, de Caldera, Coquimbo, Playa-Ancha de Valparaiso, Quiriquina de la bahía de Concepcion i Punta Corona de la bahía de Ancud; del faro de 6.º órden de Niebla, de la bahía de Valdivia; de un farol jiratorio sobre el muelle principal de Valparaiso, i de un farol con luz fija blanca sobre la batería de Agüi, de la bahía de Ancud, ha sido construido e instalado, durante los tres años últimos, un faro de 2.º órden con luz fija blanca, variado por destellos de minuto en minuto, sobre la punta denominada Galera de la costa de la provincia de Valdivia, cuyos gastos, sin el aparato de iluminacion i la torre pequeña de fierro, ascienden a la cantidad de 27,232 pesos, cantidad menor, porsupuesto, de la propuesta presentada para hacer dicha obra, que fué de 35,000 pesos sin la barandilla de la plataforma de la torre que ha costado 500 pesos, sin los gastos de conducir,

limpiar, ajustar i montar la torre pequeña de fierro, la linterna con su cúpula i el aparato de iluminacion, i sin los gastos para los trabajos en el camino de la playa del surjidero de Galera al faro i la construccion de una pequeña bodega en la dicha playa, lo que ha costado en total 1,500 pesos; i ademas, sin los gastos de 250 pesos convertidos para el servicio del faro, por lo que segun esto el Erario iha ahorrado la cantidad de 10,018 pesos, siendo esto no insignificante.

Este faro alumbraba desde el 1.º de junio del año de 1876, a pesar que la construccion de todo el establecimiento no se concluyó hasta el mes de diciembre último por causa del mal tiempo del invierno como asimismo por la falta de fondos para concluir la obra, a los que todavía falta la cantidad de 742 pesos 5 centavos que, en fin, para terminar de una vez mi comision, debí prestar para pagar las últimas cuentas, las que entregué canceladas con fecha 19 de diciembre último a la Intendencia de la provincia de Valdivia, sin que me haya sido pagada hasta ahora la dicha cantidad.

Con fecha 26 de enero del presente año, S. E., por el Ministerio de Marina, decretó instalar un farol de tope en un ángulo de la torre del cuartel de Punta Arenas de Magallanes i otro igual para señalar el surjidero de Punta Arenas, los que serán confiados a la Inspeccion Jeneral de Faros.

Los dos faroles con sus útiles necesarios para el servicio fueron remitidos a la Gobernacion Marítima de Punta Arenas de Magallanes por la Comandancia de Arsenales en el mes de febrero último.

El servicio en los siete faros i los dos faroles marcha en jeneral bien; éstos son por ahora dotados con:

- 1 Inspector jeneral e ingeniero,
  - 6 Guardianes,
  - 1 Ayudante con cargo de guardian, en Niebla,
  - 18 Ayudantes,
  - 2 Cuidadores de farol i
  - 7 Sirvientes; en total
- 
- 35 empleados.

El número de ayudantes se ha aumentado en el último año por tres individuos sin propuesta de esta Inspeccion Jeneral, que impone hacer el art. 10 del Reglamento para la administracion de los faros de la República; de modo que habrán ahora en los tres faros de Caldera, Coquimbo i Playa Ancha de Valparaiso, sin necesidad alguna, tres ayudantes en cada uno de ellos, siendo que

ántes han sido bien servido con dos, lo que hace, solo por los sueldos de estos tres empleados, un gasto superabundante al Erario de 1,580 pesos al año.

Al instalar los primeros faros de la República que principió en el año de 1857, se limitaron las observaciones meteorológicas conforme a las que se acostumbra hacer en los faros de casi todo el mundo, es decir, en la observacion del viento, su direccion i su fuerza, estado de la atmósfera i fenómenos celestes i temblores, para las que no se necesitaban mas instrumentos que solo una veleta, i estas observaciones bastaban suficientemente al servicio de los faros; pero desde el año de 1871 se instalaron en cada uno de los faros un completo observatorio meteorológico con grandes gastos por 48 instrumentos (en cada faro ocho) i por su colocacion, los que los empleados del faro deben observar tres veces al dia i ademas cada décimo dia observaciones trihorarias durante 24 horas. Suprimiendo estas vastas observaciones que, a pesar del mucho empeño que esta Inspeccion Jeneral ha tomado para ellas, tendrán poca uniformidad i, por esto, poca importancia científica, i para el servicio de los faros que estorban, enteramente inútil, se puede suprimir seis de los ayudantes, lo que hará un ahorro al Erario, solo en los sueldos, de 3,380 pesos anuales.

Los gastos que los faros i faroles demandan con el número de empleados actuales son, en suma redonda, 23,000 pesos al año.

En el presente año el Supremo Gobierno nombró una comision para hacer propuestas de economía en los gastos que demanda la iluminacion marítima. Esta comision, que todavia se ocupa en estos importantes trabajos, propuso el uso de aceite mineral en lugar de aceite de colza, instalando en lugar de las antiguas mecheras las del sistema Doty mejorado por Forquhar, que aumenta la intensidad del alumbrado i disminuye los gastos para los artículos del servicio de los faros existentes, mas o ménos, en 3,000 pesos anuales, i en los sueldos de los empleados, cuyo número se puede disminuir, siendo el servicio de los faros con ese alumbrado nuevo, mucho mas sencillo que el actual, se ahorra 3,700 pesos, que con los de arriba mencionados 3,000 pesos forma un ahorro de 6,700 pesos anuales.

Puesto que ahora el Supremo Gobierno tendria a bien suprimir las mencionadas estensas observaciones meteorológicas, dejándolas como al principio de la instalacion de faros lenticulares en esta República, se las practicaron, es decir, solo en observaciones del viento, su direccion i su fuerza, el estado de la atmósfera i los fenómenos celestes i temblores, se ahorraria en los sueldos otra cantidad

de 2,280 pesos, lo que seria un ahorro en los gastos de los faros existentes, en total, de 10,080 pesos anuales, que es casi la mitad de gastos actuales, sin contar otros ahorros, por ejemplo, los que consisten en los gastos para el alumbrado de los empleados, i principalmente en una grande modificacion de las casas de habitacion, que por el reducido número de empleados se puede estrechar mucho, lo que tambien influye a los gastos para composturas en ellas, i tal otros ahorros cuyas cifras dificilmente se puede esponer de antemano, pero que la práctica las enseñará i demostrará que no son insignificantes.

Los edificios de los faros están en jeneral en buen estado, solo la torre i casa del faro de Caldera, construidos en madera, necesitan dos manos de pintura, i la parte de la casa del faro de Playa Ancha de Valparaiso, en la que está establecida la oficina de esta Inspeccion Jeneral, necesita una refaccion.

Una indispensable necesidad es la abertura de un camino desde el Corral a la Punta Galera, por lo que supliqué en el año pasado de invertir hasta la cantidad de 500 pesos, sin que haya sido atendido; i ademas de esto contratar con el dueño de uno de los vapores de Valdivia para que haga uno o dos viajes mensualmente del Corral a la Punta Galera para llevar artículos para el servicio del faro, víveres i otras necesidades para los empleados.

Con relacion a la instalacion de nuevos faros, me permito reiterarme a mi Memoria del año próximo pasado, recomendando la necesidad de la instalacion de un faro de primer orden sobre la punta norte de la isla Santa María, de la bahía de Arauco, i despues de esto otro faro, tambien de primer orden, sobre la punta denominada Coraumilla, en la costa de Valparaiso. El costo para la construccion de estos dos faros se calcula aproximativamente en 16,000 pesos cada uno.

Con la relacion que precede, aunque breve, creo haber cumplido con lo que US. ordenó por la nota arriba citada.

Dios guarde a US.

ENRIQUE SIEMSEN.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

---

---

## MEMORIA

DEL

### INJENIERO HIDRÁULICO.

---

*Santiago, mayo 28 de 1877.*

Señor Ministro:

En la Memoria que tuve el honor de pasar a US. el año anterior, al darle cuenta de los trabajos ejecutados por la oficina de mi cargo, le hice presente que, terminados ya completamente los estudios para el arreglo de los puertos de Constitucion i de Lebu, i recorrida minuciosamente la costa desde Puerto Cochrane hasta Lebu, para elegir el punto mas a propósito a fin de establecer el dique seco i Arsenal Maritimo, el puerto de Talcahuano era sin cuestion el que debia preferirse, tanto por sus condiciones naturales, como por la posicion que ocupa respecto al resto del pais.

Mas al sur, la ventaja única de las grandes mareas no compensa los grandes inconvenientes que se presentan.

El Supremo Gobierno tuvo a bien aceptar estas indicaciones i me ordenó que me trasladase a dicho puerto para proyectar en él esas obras; i habiéndolo ejecutado i empezado esos estudios, voi a dar cuenta a US. de lo hecho, siguiendo el mismo orden que he adoptado para mi estudio.

Ante todo, lo primero de que he tenido que ocuparme, ha sido de determinar el punto en que debe construirse el dique seco, pues todo lo demas debe subordinarse a él, atendidas las necesidades especiales del pais.

Una vez fijado el punto, entré en el estudio especial del dique i de todos sus accesorios, Pasé en seguida a ocuparme de los edificios

que, si bien no son propiamente accesorios del dique, son no obstante indispensables para poder hacer las reparaciones que requieren los buques que entren en el dique.

He necesitado tambien examinar cuáles son las obras, tales como almacenes, depósitos, etc., que constituirian el Arsenal Marítimo, reduciendo todo por ahora a las necesidades mas indispensables, pero agrupándolas en términos que, siguiendo un plan jeneral i estensivo, puedan recibir en el porvenir el ensanche que requiera la prosperidad de la República.

En mi proyecto, he tenido siempre presente que debian situarse las obras de manera que fuese posible su defensa.

Volviendo ahora sobre estos diferentes puntos, voi a considerarlos de uno en uno, para dar a conocer a U.S. el estado en que se encuentra el estudio de las diferentes partes de que se componen.

#### ELECCION DEL PUERTO PARA SITUAR EL DIQUE.

Como he tenido ocasion de manifestarlo varias veces a U.S., la bahía de Talcahuano ofrece ventajas naturales nada comunes.

Tiene unas 9 millas de largo, por 5 de ancho, siendo su fondeadero bueno en todas partes.

Es bastante abrigada, i ni aun con los nortes que ajitan algo la bahía, corren peligro los buques; pero, tratándose de establecer un dique seco, aun en esta bahía son pocos los puntos de la costa en los que la mar esté en todo tiempo tan tranquila, cual se requiere para que los buques puedan entrar i salir al dique, sin que las obras de abrigo que hai que hacer, sean demasiado importantes.

Los dique secos se hacen unas veces en el mar mismo, i otras veces, escavándolos en tierra; este último caso es jeneralmente mucho mas económico, i debe preferirse en lo posible.

Aun construyéndolo en tierra, las condiciones i precios varian mucho, segun la naturaleza del terreno que se encuentra, i principalmente si este terreno es, o no, permeable.

Creí por un momento que en la isla de la Quiriquina podria llegar a hacer la escavacion próxima de un mar bastante hondo con pocas filtraciones, lo que me hubiera colocado en las condiciones mas económicas; pero depues de prolijos reconocimientos i de practicar un pozo, he visto que por este lado la Quiriquina no me proporcionaba ventaja ninguna.

I desde que, por lo demas, los trabajos que hai que hacer en el continente son muy grandes, me decidí a seguir mis estudios cerca de Talcahuano, donde no solamente se encuentra el mejor abrigo, sino que ese punto es cabeza de la línea central de los ferrocarriles del pais.

El punto elegido está al frente de la quebradita contigua al malecon del ferrocarril, es decir, inmediato a la misma estacion, i si bien por la proximidad de los cerros, no se presta a que el dique pueda construirse todo en tierra, ventaja que tan poco encuentro en ningun otro punto bastante abrigado, en cambio, siendo la parte de la bahía mas mansa, las obras de proteccion que exigirá son relativamente menores que en ninguna otra parte.

Todas estas razones me han decidido a estudiar su construccion para este punto.

#### ESTUDIO ESPECIAL DEL DIQUE I DE SUS ACCESORIOS.

Este estudio abraza:

El del dique propiamente dicho, o de la *Dársena* i el de los accesorios, que son:

Los *abrigos*;

Las *compuertas*;

Las *Máquinas hidráulicas*;

Sus *Maestranzas i dependencias*.

*Dársena*.—La *Dársena* la tengo completamente calculada, i he hecho todos los dibujos correspondientes.

Será de una capacidad suficiente para recibir cualquier buque de los que vienen al Pacifico, i estará dividida de manera que, cuando tenga que alojar un buque pequeño, no sea necesario desaguarla toda.

*Abrigos*.—Forman los *abrigos* dos malecones situados en la prolongacion del dique, cuyos dibujos i cálculos estan tambien concluidos.

#### COMPOSTURAS.

He adoptado, para cerrar la *Dársena*, compuertas flotantes como mas eficaces, económicas, de maniobra fácil, i no sujetas a las frecuentes descomposturas de las puertas jiratorias. Los cálculos i dibujos de estos *buque-puertas*, con sus respectivos aparatos, estan terminados.

#### MÁQUINAS HIDRÁULICAS.

Todos los aparatos que comprende esta seccion de mi estudio, estan en gran parte calculados i dibujados. He cuidado de dar la preferencia a los aparatos mas sencillos i ménos sujetos a reparaciones.

#### MAESTRANZA I DEPENDENCIAS.

Aun no he estudiado esta seccion en sus pormenores.

US. ha examinado personalmente los planos de que hago mencion.

Para completar mi proyecto sobre los trabajos de Talcahuano, quédame por concluir el estudio del *Material de ejecucion*, el *Orden de sucesion de las obras*, lo relativo a la *defensa del puerto*, formar mis *presupuestos detallados*, i por fin, espresar el todo en la Memoria que tendré el honor de pasar a US., juntamente con los planos concluidos.

En este año me he ocupado tambien en el desempeño de las varias comisiones que US. me ha encomendado, así como tambien del proyecto de un nuevo malecon que proteja la estacion del ferrocarril en Talcahuano, trabajo que me fué pedido por el señor Ministro del Interior.

Tengo la satisfaccion de manifestar que en todos mis trabajos he sido segundado con celo e intelijencia por mis ayudantes.

Es por ahora cuanto puedo decir a US., pues para darle mas pormenores, tendria que entrar en las cuestiones técnicas que seran el objeto de mi informe especial.

Dios guarde a US.

A. LÈVEQUE.

Al señor Ministro de Guerra i Marina, Santiago.

---

---

## MEMORIA

DEL

### CIRUJANO MAYOR DEL DEPARTAMENTO.

---

CIRUJANO MAYOR DEL DEPARTAMENTO.

*Valparaiso, mayo 7 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En desempeño del deber que me impone mi empleo, doi cuenta a US. del estado presente del servicio sanitario i del cuerpo médico de la Armada de la República.

Habiéndose reducido por altas conveniencias las fuerzas navales, por el desarme de algunos de los buques que componen la escuadra de la Nacion, el cuerpo sanitario ha sido tambien comprendido en esta reduccion. Hoi este cuerpo se compone de un cirujano mayor del departamento de marina, cinco cirujanos primeros en servicio de los buques, uno en Europa con licencia, por razones de salud, uno retirado del servicio por enfermo, un cirujano de segunda clase i cinco sangradores en servicio.

Este personal está distribuido en la forma siguiente: el cirujano primero, señor Francisco Kaskel, embarcado en el ponton *Thalaba*, presta sus servicios en el referido ponton, en el *Valdivia* i en los demas buques en desarme, existentes en la bahía de Valparaiso; el cirujano primero, señor Guillermo Tomas Bate, embarcado en el *Abtao*, presta sus servicios en su buque i en los demas buques que estan en la bahía; el cirujano primero, señor Guillermo Bate, está embarcado en la *Esmeralda* en viaje a las islas de Pascua i otros puntós; el cirujano primero, señor Pedro V. O'Rian, embarcado en

la corbeta *Chacabuco*; el cirujano primero, señor Guillermo Roberts, embarcado en el blindado *Almirante Cochrane*, en viaje a Europa para efectuar sus reparaciones; el cirujano primero, señor Emilio Clouet, en Europa, con licencia por razones de mala salud; el cirujano primero, señor Andres Quezada, retirado absolutamente del servicio por el mal estado de su salud; el cirujano segundo, señor Alexis Scherbekoff, embarcado en el blindado *Blanco Encalada*. Los sangradores se hallan en los diversos buques bajo las órdenes de los cirujanos, con escepcion del señor Felipe Carmona, que está haciendo las veces de cirujano en la corbeta *Magallanes*.

Recientemente se han hecho arreglos i reparaciones mui útiles en la enfermería de la corbeta *Esmeralda* i en la del *Abtao*, de manera que hoy tienen todas las condiciones necesarias de espacio, comodidad, luz i ventilacion, solo que la de la *Esmeralda* carece de los útiles i muebles necesarios para su servicio. En cuanto a la enfermería del blindado *Almirante Cochrane*, como ya otras veces se ha hecho presente, está situada en un lugar completamente inadecuado i perjudicial, pues carece de aire i de luz, i estando próxima a los fuegos de las máquinas se resiente siempre de un excesivo calor, sobre todo cuando el buque hace uso de sus máquinas; en las mismas desfavorables condiciones se halla colocada la botica, produciéndose fácilmente, por causa del calor, fermentacion i alteracion de las drogas i explosion de los envases que contienen sustancias susceptibles de desarrollar gas carbónico. Abrigo la esperanza que esta perjudicial colocacion de la enfermería i la botica serán tomadas en cuenta i corregidas en las reparaciones que se hacen a este buque, en virtud de especial recomendacion que creí de mi deber hacer al señor comandante ántes de su partida.

Me incumbe hacer presente a U.S. que siendo el blindado *Blanco Encalada* uno de los mas grandes buques de la Armada, i por consiguiente de una tripulacion mas numerosa, el servicio médico es mucho mas recargado que en los demas buques i deberia necesariamente hacerse por dos cirujanos i un sangrador. Es sabido que en todas las marinas estranjeras los buques de esta magnitud i fuerza tienen por dotacion tres cirujanos i uno o dos practicantes o sangradores que hacen el servicio; siendo así que todo el servicio del *Blanco Encalada* lo hace solo un cirujano que, teniendo conocimientos i aptitudes distinguidas, aun se le mantiene en la categoría de segunda clase, con un sangrador.

No dejaré de llamar la atencion de U.S. i del Gobierno al hecho significativo de que, a pesar de salir cada año de la Escuela de Medicina un número notable de facultativos, éstos no se presentan a tomar parte en el servicio bajo el pabellon nacional. En tiempo an-

---

terior ha habido cuatro facultativos salidos de la Escuela, los que muy luego abandonaron el servicio: hoy hai uno solo que lo ha tomado con entusiasmo. Es indudable que esto no tiene otra explicacion que el no haber aliciente de ninguna especie que los incite a entrar en el servicio, porque despues de largos estudios profesionales i científicos, solo tendrán por remuneracion de ellos i de la penosísima vida del mar, llena de peligros i privaciones, un modestísimo sueldo i ninguna expectativa de progresar en ascensos ni remuneraciones que les permita abrigar la confianza de formarse una carrera o una posicion, aunque sea modesta, con la constancia i perseverancia en el servicio.

Dios guarde a US.

JAVIER VILLANUEVA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

---

---

MEMORIA

DE LOS

GOBERNADORES MARÍTIMOS.

NÚM. I.

**Memoria del Gobernador Marítimo de Atacama.**

*Caldera, abril 22 de 1877.*

Dando cumplimiento a la nota circular de US., núm. 566, de fecha 22 del próximo pasado, tengo el honor de remitir a US. los Estados estadísticos del movimiento marítimo de este puerto i de las subdelegaciones dependientes de esta provincia, litoral de Atacama, durante el período comprendido entre el 1.º de abril del año último hasta el 31 de marzo del presente.

**MOVIMIENTO MARÍTIMO.**

Los cuadros que acompaño bajo el núm. 1, demuestran el movimiento habido en el tiempo mencionado, en los puertos de Caldera, Huasco, Carrizal Bajo, Peña Blanca i Taltal. Ellos arrojan un total de 1,164 buques i vapores entrados, con 1.054,666 toneladas i salidos 1,164 buques, con 1.028, 549 toneladas. No se incluye en estos datos el movimiento habido en el puerto de Chañaral, porque esta Gobernacion no ha recibido aun los cuadros del movimiento marítimo habido en el puerto mencionado, como así mismo en el de Pan de Azúcar, i serán remitidos tan luego como estos funcionarios los envíen al que suscribe.

Los Estados Núms. 2 i 3, demuestran las embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de los puertos citados, como tambien los astilleros, baraderos i jente de mar de estos mismos.

## TELÉGRAFO MARÍTIMO.

El que hai actualmente satisface todas las necesidades del buen servicio, pero para su buena conservacion es de indispensable necesidad recorrerlo i pintarlo oportunamente. Esta oficina elevará a US. el pedimento de los artículos que sean necesarios para llevar a cabo el trabajo mencionado.

## FAROS, MUELLES I BOYAS.

El primero de estos establecimientos funciona con toda regularidad, prestando grandes servicios a la navegacion.

Existen en este puerto dos muelles, pertenecientes el uno, a la empresa del ferrocarril i el otro a los señores Hemenway i Ca.: el primero proporciona facilidades para la descarga de carbon de piedra, que es lo mas que se interna por este puerto para el consumo de la provincia; tiene excelentes desembarcaderos i es uno de los mejores muelles que existen en la costa; el segundo, que es de propiedad de los señores Hemenway i Ca., sirve asimismo para la descarga de carbon de piedra i cargar distintas clases de minerales que se esportan al extranjero i cabotaje.

Existen dos boyas, que son de propiedad de la Compañía Inglesa de Vapores.

## NAUFRAJIOS.

No han habido durante el año de que se da cuenta.

## OFICINA DE ENGANCHE.

En este puerto el movimiento de la oficina mencionada, es casi nulo. El número de marineros embarcados durante el tiempo que comprende esta Memoria, es como sigue: embarcados 20 individuos, de los cuales doce son extranjeros i ocho nacionales; desembarcados 27, componiéndose de catorce nacionales i trece extranjeros.

## NECESIDADES.

El Subdelegado Marítimo del Huasco, hace presente la necesidad que hai de la construccion de un muelle en el referido puerto, pues los dos pequeños que existen i que pertenecen a particulares, se encuentran en pésimo estado.

Dios guarde o US.

FRANCISCO RONDIZZONI.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Estado que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Caldera, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo de 1877.

## ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Bq. <sup>as</sup>	Toneladas	Pasajeros.	Bq. <sup>as</sup>	Toneladas								
	Bq. <sup>as</sup>	Toneladas	Bq. <sup>as</sup>	Toneladas													
Buques. ....	33	10,435	67	27,778	100	38,213	2	419	32	36,339	34	36,758	1	134	74,971		
Vapores. ....	55	48,855	122	136,199	177	185,054	54	48,413	109	160,460	163	208,873	4539	340	393,927		
Id. de guerra.	1	1,100	1	1,200	2	2,300	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	2,300		
															4540	476	471,198

## SALIDAS.

Buques. ....	27	4,797	54	16,907	81	21,704	4	868	46	26,540	50	27,408	3	131	49,112		
Vapores. ....	53	48,993	131	166,108	184	215,101	53	46,994	104	129,336	157	176,330	4278	341	391,431		
Id de guerra.	1	1,100	.....	.....	1	1,100	.....	.....	2	2,475	2	2,475	.....	3	3,575		
															4281	475	444,118

Caldera, marzo 31 de 1877.

FRANCISCO RONDIZZONI.

Estado que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto del Huasco, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		REFEREN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Bng. <sup>s</sup>	Toneladas	Bng. <sup>s</sup>	Toneladas	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Bng. <sup>s</sup>	Toneladas	Pasajeros.	Bng. <sup>s</sup>	Toneladas
	Bng. <sup>s</sup>	Toneladas	Bng. <sup>s</sup>	Toneladas					Bng. <sup>s</sup>	Toneladas	Bng. <sup>s</sup>	Toneladas					
Buques.....	1	200	10	2,616	11	2,816	...	...	...	...	...	...	...	7	11	2,816	
Vapores.....	50	39,762	105	119,661	155	159,423	52	45,213	52	60,603	104	105,816	1879	259	265,239	...	
Id. de guerra....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
														1886	270	268,055	

SALIDAS.

Buques.....	1	200	9	2,361	10	2,561	...	...	2	753	2	753	5	12	3,314	
Vapores.....	59	48,341	53	60,705	112	109,046	43	36,634	104	119,559	147	156,193	2212	259	265,239	
Id. de guerra....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
														2217	271	268,553

Huasco, marzo 31 de 1877.

J. C. UGALDE.





Estado que manifiesta el Movimiento Marítimo de Peña Blanca, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo de 1877.

CLASES.	E N T R A D A S .				S A L I D A S .				RESUMEN.		
	DEL CABOTAJE.		TOTAL.		DEL ESTRANJERO.		TOTAL.		Pasajeros.	Toneladas	
	NACIONALES.	ESTRANJEROS.	Bug. <sup>s</sup>	Toneladas	Bug. <sup>s</sup>	Toneladas	Bug. <sup>s</sup>	Toneladas			
Buques. ....	5	1,332	32	8,952	37	10,284	.....	.....	.....	37	10,284
Vapores.....	14	11,323	32	32,899	46	44,222	.....	.....	.....	46	44,222
Id. de guerra. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
										83	54,506
Buques. ....	5	1,332	27	6,449	32	7,781	.....	.....	.....	37	10,284
Vapores.....	14	11,323	32	32,899	46	44,222	.....	.....	.....	46	44,222
Id. de guerra ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
										83	54,506

ENRIQUE CAMPUSANO.

Peña Blanca, marzo 31 de 1877.

## NÚM. II.

**Memoria del Gobernador Marítimo de Coquimbo.**

## GOBERNACION MARÍTIMA DE COQUIMBO.

Señor Comandante Jeneral:

En cumplimiento a la nota de US., fecha 22 de mayo próximo pasado, bajo el núm. 566, tengo el honor de remitir a US. los datos a que ella se refiere.

## MOVIMIENTO MARITIMO

Segun el estado núm. 1, han entrado al puerto de Coquimbo, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 21 de mayo del presente, 593 buques, con 445,861 toneladas i han salido 586, con 424,024 toneladas, cuyas cifras solo difieren de las respectivas del año próximo pasado en tres buques apesar de las circunstancias especiales porque atraviesa el comercio marítimo.

Respecto de las Subdelegaciones Marítimas dependientes de esta Gobernacion, notará US. la diferencia con la simple comparacion de los estados del movimiento del año anterior.

## OFICINA DE LA GOBERNACION.

Su personal no ha variado. Sin embargo, desde mediados de diciembre en que US. se sirvió habilitar de ayudante de esta Gobernacion al práctico de la bahía, el servicio se ha mejorado notablemente i tanto los vapores de tránsito como los pasajeros que éstos conducen han obtenido toda clase de facilidades, de las que ha participado el comercio en jeneral.

Los documentos del archivo han podido arreglarse hasta donde ha sido posible, mediante la autorizacion que US. se sirvió concederme en 22 de marzo próximo pasado. Sin embargo, para el buen servicio se hacen indispensables los libros i demas útiles que tengo solicitados. La necesidad de cuyo urgente despacho no se ocultará a US.

La oficina de enganche anexa a la Gobernacion i que no funcionaba por las razones dadas por mi antecesor, quedó nuevamente

establecida el 1.º de febrero, i en los dos meses de existencia ha tenido el siguiente movimiento: 34 embarques i 27 libretas.

#### MUELLES.

A mas del muelle fiscal, existen cuatro muelles particulares por donde se efectúa la carga i descarga de mercaderías, principalmente de cobres, metales i carbon que consumen los establecimientos de fundicion tanto de este puerto como de *Panúncillo i Compañía*.

En el muelle principal se hace necesaria la colocacion de un farol de direccion que sirva a los vapores que con frecuencia entran de noche al puerto. Las luces del alumbrado del muelle i edificios vecinos se confunden i engañan a menudo a los capitanes de los buques que se dirijen al puerto en noches oscuras.

#### IMPORTANCIA DEL PUERTO

Lo que distingue a éste i demas puertos de la Gobernacion, es ser esencialmente minero i fundir i esportar todos los cobres que se producen en la provincia.

#### PRÁCTICOS.

El de este puerto llena satisfactoriamente las necesidades de éste i del inmediato de Guayacan.

#### FAROS I VALIZAS.

Respecto de faros i valizas repetiré en esta ocasion lo que se ha dicho en años anteriores.

#### TELÉGRAFOS.

Desde mi llegada a ésta se ha establecido un sistema de señales que satisface las necesidades; pero se hace ya indispensable proceder a la construccion de una nueva garita para el vijía, pues la que hoy existe se halla en completa ruina. Otro tanto sucede con el asta del telégrafo, la que se halla en mui mal estado.

#### CASA DE APOSENTADURÍA.

Con la instalacion de la oficina de enganche se han establecido dos casas de alojamiento para marineros, sujetas en todo a las disposiciones superiores que las reglamentan.

## TRIPULACION DEL BOTE.

Hai gran dificultad de encontrar marineros para el bote de la Gobernacion, a causa del escaso sueldo que disfrutan, por lo que seria un acto de justicia equiparar sus sueldos con los de la armada, de su misma clase.

Al terminar esta suscita esposicion, debo hacer presente a US. que todavía se halla encallado en la bahía el vapor *Dover Castle*, i sin que ello sea un peligro es un gran inconveniente para los buques que están obligados a voltejear para tomar el fondeadero, por cuya razon convendria obligar a sus dueños a estraerlo, como están comprometidos a hacerlo.

Dios guarde a US.

DOMINGO SALAMANCA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Coquimbo, desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de marzo de 1877.

CLASES.	ENTRADAS.										RESÚMEN.					
	DEL CABOTAJE.					DEL ESTRANJERO.					TOTAL.		PASAJEROS.			
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.			NACIONALES.		ESTRANJEROS.			TOTAL.		PASAJEROS.			
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buq.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.		
Buques de vela.	32	2,282	156	38828	188	41110	1	60	35	32771	36	32821	4	224	73931	
Id. Vapores..	73	52,143	106	117224	179	169367	50	39627	127	162936	177	202563	535	356	371930	
Id. de guerra.	5	.....	7	.....	12	.....	.....	.....	1	.....	1	.....	.....	13	.....	
																445861
SALIDAS.																
Buques de vela.	35	2,449	162	47575	197	50,024	.....	.....	28	18030	28	18030	171	225	60054	
Id. Vapores..	70	49,124	118	148487	188	197,611	52	45,007	108	121352	160	166355	385	348	363970	
Id. de guerra.	6	.....	5	.....	11	.....	.....	.....	2	.....	2	.....	.....	13	.....	
																581 424024

Coquimbo, abril 1.º de 1877.

D. SALAMANCA.



Resumen del movimiento marítimo del puerto de Guayaquil, entre el 1.º de abril de 1876 i 31 de marzo de 1877.

ENTRADAS.		NAVEGACION DEL CABOTAJE.					
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
BUQUES DE VELA.	Ingléses.....	3	2,291	\$	.....	49	15
	Norte-americanos.....	61	6,135	61	.....	318	
	Nicaraguenses.....	1	63	1	.....	4	
	Nacionales.....	1	33	1	.....	3	
	Suma.....	66	8,522	66	.....	374	15
VAPORES.	Ingléses.....	20	50,969	20	.....	1,890	21
	Guatemaltecos.....	3	1,710	3	.....	68	
	Nacionales.....	16	8,720	16	.....	418	31
	Suma.....	39	61,399	39	.....	2,376	52
SALIDAS.							
BUQUES DE VELA.	Norte-americanos.....	60	5,054	26	34	313	10
	Nicaraguenses.....	1	63	.....	1	4	
	Nacionales.....	1	33	.....	1	3	
	Suma.....	62	5,850	26	36	320	10
VAPORES.	Nacionales.....	16	8,720	14	2	417	9
	Guatemaltecos.....	3	1,710	.....	6	68	
	Suma.....	19	10,430	14	5	485	9

Guayaquil, abril 2 de 1878.—P. MALUENDA.



## Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de enero de 1876.

## ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EX LASTRE.	TRIPULANTES. Nacionales. Etranjeros.	PASAJEROS.	
BUQUES DE VELA.....	{ Norte-Americanos..... Italianos..... Ingleses..... Nacouates.....	1	65	1	.....	1	4	.....
		1	69	1	.....	2	4	.....
		1	466	1	.....	3	9	.....
		2	129	2	.....	8	4	.....
VAPORES.....	{ Nacionales..... Guatemaltecos..... Ingleses.....	5	669	5	.....	14	21	.....
		5	1,300	3	.....	51	34	7
		1	570	1	.....	7	18	.....
		1	2,420	.....	.....	.....	97	.....
7	4,290	4	.....	58	153	7	.....	

## SALIDAS.

BUQUES DE VELA.....	{ Norte-Americanos..... Italianos..... Ingleses..... Nacionales..... Nicaraguenses.....	1	65	1	.....	1	4	.....
		1	69	1	.....	2	4	.....
		1	466	1	.....	3	9	.....
		1	105	1	.....	6	2	.....
VAPORES.....	{ Nacionales..... Guatemaltecos..... Ingleses.....	5	780	5	.....	14	25	.....
		6	1,785	3	.....	63	55	2
		1	570	1	.....	7	17	.....
		1	2,420	.....	.....	.....	97	.....
8	4,778	4	.....	70	169	2	.....	

Enero 31 de 1876.

SEVERO PESALILLO

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de febrero de 1876.  
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.		PASAJEROS.
						Nacionales.	Estranjeros.	
BUQUES DE VELA.....	{ Norte Americanos.....	1	65	1	.....	.....	4	.....
	{ Italianos.....	1	69	1	.....	.....	8	.....
	{ Nicaragüenses.....	4	579	4	.....	12	19	.....
VAPORES.....	{ Nacionales.....	6	713	6	.....	14	26	.....
		9	3,050	5	4	90	66	2
		2	940	2	.....	16	53	.....
		1	2,688	1	.....	.....	97	.....
12	6,583	8	4	106	196	2	.....	
SALIDAS.								
BUQUES DE VELA.....	{ Norte Americanos.....	1	65	1	.....	.....	4	.....
	{ Nacionales.....	1	24	.....	1	1	2	.....
	{ Nicaragüenses.....	4	679	3	1	12	19	.....
VAPORES.....	{ Nacionales.....	6	668	4	2	18	25	.....
		7	2,205	5	2	93	55	.....
		2	940	1	1	16	33	.....
		1	2,688	.....	1	.....	97	.....
10	5,728	6	4	109	185	.....	.....	

SEVERO PENALILLO.  
Febrero 29 de 1876.

## Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de marzo de 1876.

## ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						PASAJEROS.
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS. EN LASTRE.	TRIPULANTES.			
					Nacionales.	Estranjeros		
BUQUES DE VELA.....	{ Franceses.....	1	679	1	.....	18	.....	
	{ Ingleses.....	2	681	.....	9	12	.....	
	{ Nacionales.....	1	105	.....	6	2	.....	
VAPORES.....	Nacionales.....	4	1,465	1	15	52	.....	
		6	2,260	1	79	49	2	
SALIDAS.								
BUQUES DE VELA.....	{ Italianos.....	1	69	.....	2	3	.....	
	{ Ingleses.....	2	681	.....	9	12	.....	
	{ Nacionales.....	1	105	.....	6	2	.....	
VAPORES.....	Nacionales.....	4	855	1	17	17	.....	
		8	8,115	1	90	80	.....	

Marzo 31 de 1876

SEVERO PEÑALILLO.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de abril de 1876.  
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						PASAJEROS.	
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS. EN LASTRE.	TRIPULANTES.		Nacionales.		Estrangeros.
					Nacionales.	Estrangeros.			
BUQUES DE VELA.....	Norte americanos.....	1	65	.....	.....	1	4	.....	
	Nicaragüenses.....	1	184	1	.....	2	6	.....	
	Ingléses.....	1	410	1	.....	.....	12	.....	
VAPORES.....	Nacionales.....	3	600	2	1	3	22	.....	
	Nicaragüenses.....	8	9,803	7	1	106	39	.....	
	Guatemaltecos.....	1	570	1	.....	6	17	.....	
	Ingléses.....	1	2,982	.....	1	.....	104	.....	
		10	6,555	8	2	112	460	.....	
SALIDAS.									
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	1	65	1	.....	1	4	.....	
	Nicaragüenses.....	1	184	1	.....	2	6	.....	
	Franceses.....	1	679	1	.....	.....	18	.....	
VAPORES.....	Nacionales.....	6	878	3	.....	3	28	.....	
	Nicaragüenses.....	6	1,758	6	.....	80	37	.....	
	Guatemaltecos.....	1	570	1	.....	6	17	.....	
	Ingléses.....	1	2,982	1	.....	.....	104	.....	
		8	5,305	8	.....	86	158	.....	

Abril 30 de 1876. SEVERO PESALILLO.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de mayo de 1876.  
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						PASAJEROS.
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.		
						Nacionales.	Estranjeros.	
BUQUES DE VELA.....	{ Norte Americanos.....	2	222	1	1	5	6	.....
	{ Nicaraguenses.....	1	72	1	.....	2	4	.....
	{ Italianos.....	1	69	1	.....	4	2	.....
	{ Guatemaltecos.....	2	254	2	.....	.....	14	.....
	{ Nacionales.....	1	106	.....	1	6	1	.....
VAPORES.....	{ Nacionales.....	7	722	5	2	17	27	.....
	{ Guatemaltecos.....	8	2,576	4	4,	96	63	4
	{ Guatemaltecos.....	2	1,140	2	.....	14	32	.....
	{ Ingleses.....	2	4,732	1	1	.....	137	.....
		12	8,448	7	.....	110	232	4
SALIDAS.								
BUQUES DE VELA.....	{ Norte Americanos.....	2	323	2	.....	5	6	.....
	{ Ingleses.....	1	410	.....	1	.....	12	.....
	{ Guatemaltecos.....	1	127	1	.....	.....	7	.....
	{ Nacionales.....	1	105	.....	1	6	1	.....
VAPORES.....	{ Nacionales.....	5	964	3	2	11	26	.....
	{ Guatemaltecos.....	7	2,548	4	3	85	67	.....
	{ Guatemaltecos.....	2	1,140	1	1	14	33	.....
	{ Ingleses.....	2	4,732	1	1	.....	137	.....
		11	8,930	6	5	99	237	.....

Mayo 31 de 1876.

SEVERO PENAULLO.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Topogol en el mes de junio de 1876.  
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						PASAJEROS.
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.		
						Nacionales.	Estranjeros.	
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	1	65	1	.....	.....	5	.....
	Nicaragüenses.....	1	110	1	.....	5	1	.....
	Nacionales.....	1	105	1	.....	6	2	.....
VAPORES.....	Nacionales.....	3	280	3	.....	11	8,	.....
	Nacionales.....	7	2,085	7	.....	86	48	5
	Inglésos.....	1	2,573	.....	1	.....	98	2
		8	4,658	7	1	86	146	7
SALIDAS.								
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	1	65	1	.....	.....	5	.....
	Nicaragüenses.....	3	309	1	2	7	12	.....
	Italianos.....	1	69	1	.....	4	2	.....
	Nacionales.....	1	105	.....	1	6	2	.....
VAPORES.....	Nacionales.....	6	548	3	3	17	21	.....
	Nacionales.....	9	8,133	6	3	113	68	.....
	Inglésos.....	1	2,573	1	.....	.....	98	.....
		10	5,706	7	3	113	166	.....

Junio 30 de 1876.

SEVERO PENALILLO.

## Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tougoi en el mes de Julio de 1876.

## ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						PASAJEROS.
		BUQUES.	TONELADAS	CARGADOS. EN LASTRE.	TRIPULANTES		Estranjeros.	
					Nacionales.	Estranjeros.		
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	1	157	1	.....	1	7	.....
	Italianos.....	1	69	1	.....	3	2	.....
	Guatemaltecos.....	2	257	2	.....	3	11	.....
	Nacionales.....	1	206	1	.....	4	5	.....
VAPORES.....	.....	5	633	5	.....	11	25	.....
	Nacionales.....	2	320	2	.....	18	16	8
	Ingléses.....	1	2,650	1	.....	.....	100	.....
	.....	3	2,970	3	.....	18	116	3
SALIDAS.								
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	1	157	1	.....	1	7	.....
	Guatemaltecos.....	1	130	1	.....	.....	8	.....
VAPORES.....	.....	2	287	2	.....	1	15	.....
	Nacionales.....	3	865	2	.....	31	29	.....
	Ingléses.....	1	2,650	1	.....	.....	100	.....
	.....	4	3,615	3	.....	31	129	.....

SEVERO PENABILLO.

Julio 31 de 1876.

**Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tonga en el mes de agosto de 1876.**

**ENTRADAS.**

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.		PASAJEROS.
						Nacionales.	Estranjeros.	
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	1	65	1	.....	.....	.....	.....
	Nicaraguenses.....	1	72	1	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	1	185	1	.....	.....	.....	.....
	Guatemaltecos.....	1	1,142	1	.....	.....	.....	.....
VAPORES.....	Nacionales.....	2	191	2	.....	.....	.....	.....
	Nacionales.....	6	1,605	6	.....	.....	.....	.....
	Id. de guerra.....	9	8,511	8	.....	.....	.....	.....
	Guatemaltecos.....	2	2,028	.....	.....	.....	.....	.....
VAPORES.....	Ingléses.....	1	570	1	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	1	2,703	1	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	13	8,812	9	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
		13	8,812	9	4	415	236	7 cañones.

**SALIDAS.**

BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	1	65	1	.....	.....	.....	.....
	Nicaraguenses.....	1	72	1	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	1	69	1	.....	.....	.....	.....
	Guatemaltecos.....	1	127	3	.....	.....	.....	.....
VAPORES.....	Nacionales.....	3	121	3	.....	.....	.....	.....
	Nacionales.....	7	454	7	.....	.....	.....	.....
	Id. de guerra.....	7	2,503	5	.....	.....	.....	.....
	Guatemaltecos.....	2	2,028	.....	.....	.....	.....	.....
VAPORES.....	Ingléses.....	1	570	1	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	1	2,703	1	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	11	7,864	7	.....	.....	.....	.....
	Ingléses.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
		11	7,864	7	4	396	219	5

Agosto 31 de 1876

SEVERO PENAILLO.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de setiembre de 1876.

## ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.					
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS. EN LASTRE.	TRIPULANTES.		PASAJEROS.
					Nacionales.	Estrangeros.	
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	3	379	8	7	12	.....
	Guatemaltecos.....	2	561	2	9	11	.....
VAPORES.....	Nacionales.....	5	943	5	16	23	.....
		6	2,046	2	57	63	.....
	Guatemaltecos.....	1	570	1	7	18	.....
		1	2,892	1	.....	104	.....
8	5,508	3	64	185	.....		

## SALIDAS.

BUQUES DE VELA.....	Guatemaltecos.....	2	1,207	2	4	9	.....
	Inglises.....	1	185	1	5	2	.....
VAPORES.....	Norte Americanos.....	2	314	2	6	9	.....
		5	1,656	5	15	20	.....
	Nacionales.....	7	2,591	5	67	81	6
1		570	1	7	18	.....	
Inglises.....	1	2,892	1	.....	104	.....	
	9	6,053	7	74	203	6	.....

Setiembre 30 de 1876

SEBASTIÁN PESAJILLO.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de octubre de 1876.  
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						PASAJEROS.
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.		
						Nacionales.	Estrangeros.	
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos.....	2	130	2	.....	1	10	.....
	Guatemaltecos.....	1	164	.....	1	4	3	.....
	Nicaraguenses.....	3	532	3	.....	13	10	.....
	Italianos.....	1	69	1	.....	3	3	.....
	Nacionales.....	2	285	2	.....	13	3	.....
VAPORES.....	Nacionales.....	9	1180	8	1	34	29	.....
	Guatemaltecos.....	6	2210	5	1	59	72	5
	Guatemaltecos.....	1	164	1	.....	4	3	.....
	Inglises.....	1	2608	.....	1	.....	100	.....
			8	5012	6	2	63	175

SALIDAS.

BUQUES DE VELA.....	Guatemaltecos.....	3	728	2	1	13	14	.....	
	Norte Americanos.....	2	130	2	.....	1	10	.....	
	Nicaraguenses.....	2	309	2	.....	5	10	.....	
	Nacionales.....	2	174	2	.....	8	3	.....	
	Nacionales.....	9	1341	8	1	27	37	.....	
VAPORES.....	Inglises.....	6	2318	2	4	58	73	.....	
	Nacionales.....	1	2608	1	.....	.....	100	4	
			7	4926	3	4	58	172	4

SEVERO PENABILLO.

Octubre 31 de 1876.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de noviembre de 1876.  
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.						
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.		PASAJEROS.
						Nacionales.	Estranjeros.	
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos..... Guatemaltecos..... Italianos..... Ingleses..... Canases..... Nacionales.....	2 3 1 1 1 1	180 757 69 135 227 29	2 2 1 1 1 1	..... 1 ..... ..... ..... .....	4 11 8 4 ..... 1	7 11 6 2 8 2	..... ..... ..... ..... ..... .....
VAPORES.....	Nacionales..... Ingleses.....	9 6 2	1,347 1,860 1,088	8 5 1	1 1 1	25 61 .....	83 55 180	..... ..... .....
		8	2,948	6	2	61	245	.....
SALIDAS.								
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos..... Canases..... Italianos..... Ingleses..... Nicaragüenses..... Nacionales.....	2 1 2 1 2 2	130 227 133 136 288 164	2 ..... 2 1 2 2	..... 1 ..... ..... ..... .....	4 ..... 6 4 9 8	7 8 6 2 3 4	..... ..... ..... ..... ..... .....
VAPORES.....	Nacionales..... Ingleses.....	10 6 2	1,082 1,680 6,088	9 5 2	1 1 .....	81 65 .....	80 50 190	..... ..... 6
		8	6,768	7	1	65	240	6

SEVERO PENABAZO.  
Noviembre 30 de 1876.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Tongoi en el mes de diciembre de 1876.  
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.							PASAJEROS.
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.		Estranjeros.	
						Nacionales.	Estranjeros.		
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos..... Guatemaltecos..... Nicaraguenses.....	2 3 3	222 351 293	2 3 3	..... ..... .....	4 9 15	10 10 5	..... ..... .....	
VAPORES.....	Nacionales..... Ingleses.....	8 7 1	869 2513 2979	8 4 .....	..... 3 1	28 77 1	25 73 104	..... 8 .....	
		8	5192	4	4	78	177	8	
SALIDAS.									
BUQUES DE VELA.....	Norte Americanos..... Guatemaltecos..... Nicaraguenses.....	2 4 3	222 818 313	2 2 2	..... 2 1	4 13 15	10 17 5	..... ..... .....	
VAPORES.....	Nacionales..... Ingleses.....	9 6 1	1363 2015 2979	6 4 1	3 2 .....	32 71 .....	32 48 104	..... 4 .....	
		7	4991	5	2	71	182	4	

Diciembre 31 de 1876.

SEVERO PEÑAILILLO.

## NÚM. III.

**Memoria del Gobernador Marítimo de Aconcagua.**

## GOBERNACION MARITIMA DE ACONCAGUA.

*Papudo, abril 11 de 1877.*

En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de 22 de marzo último, tengo el honor de elevar a manos de US. los datos que por ella se me piden, referentes al movimiento marítimo habido en la provincia litoral de Aconcagua durante la época comprendida entre el 1.º de abril del año pasado i el 30 de marzo del presente.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Por los estados que bajo el número 1 se acompañan a esta Memoria, se impondrá US. de las entradas i salidas de buques, habidas en estos puertos durante el año de que se da cuenta; i por los cuadros con el número 2, de las embarcaciones menores que hacen el tráfico en los mismos.

## SUBDELEGACION MARÍTIMA DE LOS VILOS.

Se carece de datos que acompañar a esta Memoria, por no haberlos remitido aquel funcionario a esta Gobernacion, no obstante habérselos pedido con oportunidad, cuya falta de remision ha dado lugar al retardo en el envío de ella. Tan luego como dichos datos se reciban en esta oficina, los elevaré a US.

## SUBDELEGACION MARÍTIMA DE PICHIDANGUI.

En ese puerto, como en el de esta Gobernacion, existen siempre las mismas necesidades, sobre las que me permití llamar la atencion de US. en mis anteriores Memorias, siendo de desear que ellas quedasen satisfechas tan pronto como fuese posible, para evitar así perjuicios de gran trascendencia que pueden ocurrir.

## MUELLE.

El que existe de propiedad fiscal se halla en buen estado, i presta todos los servicios que exige el movimiento marítimo de este puerto.

## IMPORTANCIA DE CADA PUERTO.

La mayor importancia que los puertos de esta Gobernacion tienen, depende de la agricultura i minería, esportándose del último artículo en máyor escala por ahora, en el de los Vilos.

## NAUFRAJIOS.

En el presente año vencido de que se da cuenta, no ha ocurrido ninguno en el litoral de esta Gobernacion.

## OFICINA DE LA GOBERNACION.

Vuelvo a hacer presente a US. que cada día se hace sentir mas la necesidad que dicha oficina tiene de un escritorio, un armario en que guardar sus papeles i algunas sillas, cuyos útiles son indispensables al buen servicio i seguridad de su archivo.

## ÚTILES PARA ESCRITORIO.

Desde principios de este año a que esta oficina carece de ellos, a pesar de haberse aumentado el gasto con motivo de tenerse que suministrar datos estadísticos mensual i anualmente a la Estadística Comercial de ese puerto, quedando por lo tanto en la imposibilidad de ser servida si no se le proporcionan, pues el funcionario que la desempeña no puede, procurárselos en razon de que la gratificacion del 20 por ciento que se le ha acordado sobre el reducido sueldo de (\$ 700) setecientos pesos anuales, que como Teniente Administrador de Aduana goza, es demasiado exigua, con todo lo cual apenas atiende sus mas premiosas necesidades.

## MARINEROS

Los que estuvieron al servicio de esta Gobernacion hasta el 27 de febrero último, en cuya fecha solo se me comunicó oficialmente la supresion de la partida del Presupuesto de Marina que consultaba ese gasto, cobran como es natural el sueldo de aquel mes, segun lo he comunicado a US. por nota especial, pues el Ministerio de Hacienda los ha reconocido bajo su dependencia únicamente desde el 1.º de marzo próximo pasado.

Dios guarde a US.

PEDRO N. FONTECILLA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina de Valparaiso.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto del Papudo, desde el 1.º de Abril de 1876, hasta el 31 de Marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	PASAJEROS.	BUQUES.	TONELAJE.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.						
Buques de Vela..	3	938	11	3671	14	4609					14	4609			14	4609
Id. Vapores..	1	260			1	260					1	260			1	260
Id. de guerra.....																
															15	4869

SALIDAS.

Buque de vela..	5	938	11	3671	14	4609					14	4609			14	4609
Id. Vapores..	1	260			1	260					1	260			1	260
Id. guerra.....																
															15	4869

Gobernacion Marítima de Aconcagua, Papudo, abril 1.º de 1877.—PEDRO N. FONTECILLA.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Pichidangui, desde el 1.º de Abril de 1876, hasta el 31 de Marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	BUQUES.	TONELAJE.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.				
Buques de vela.	1	132	4	1145							5	1277
Id. Vapores..	2	320	2	442							4	762
Id. guerra....												
											9	2039
S A L I D A S .												
Buques de vela.	1	132	4	1145							5	1277
Id. Vapores..	2	320	2	442							4	762
Id. de guerra .....												
											9	2039

Subdelegación Marítima de Pichidangui, Abril 1.º de 1877.—Por el propietario ausente.—FELIPE ZÓSTIGA.

---

GOBERNACION MARITIMA DE ACONCAGUA.

*Papudo, mayo 8 de 1877.*

Adjuntos remito a US. los datos estadísticos del movimiento marítimo del puerto de los Vilos, que solo con fecha 5 del actual se han recibido en esta Gobernacion, no obstante haberlos pedido con oportunidad.

Dios guarde a US.

PEDRO N. FONTECILLA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina de Valparaiso.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de los Vilos, desde el 1.º de Abril de 1876, hasta el 31 de Marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	BUQUES.	TONELAJE.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.				
Buques de vela..	.....	.....	2	600	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Id. Vapores..	31	4914	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33	5514
Id. de guerra.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SALIDAS.												
Buque de vela..	.....	.....	2	600	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	600
Id. Vapores..	54	8594	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54	8594
Id. guerra....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
											56	9194

Subdelegacion Marítima de los Vilos, abril 30 de 1877.—MANUEL B. GUITAL.

## NÚM. IV.

**Memoria del Gobernador Marítimo de Valparaiso.**

## GOBERNACION MARÍTIMA DE

*Valparaiso, abril 21 de 1877.*

Cumpliendo con lo ordenado por US. en su nota circular de 22 del próximo pasado, paso a dar cuenta a US. del movimiento marítimo habido en el departamento de Valparaiso, durante el año corrido desde el 1.º de abril del año último, hasta el 31 de marzo del corriente, i del estado i necesidades de los demas ramos que corren a cargo de esta Gobernacion.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Segun el estado acompañado bajo el núm. 1, se vé que el movimiento total de entradas i salidas de buques ha sido de 2,337 buques, con 1,533,873 toneladas, correspondiendo 1,139, con 740,644 toneladas a los primeros i 1,198, con 793,229, a los segundos.

Estas cifras acusan una disminucion en el tráfico marítimo, de 240 buques sobre el movimiento del año 76, el cual era menor tambien al del 75 en 467 buques.

El malestar económico porque atraviesa el pais i que nos es comun con la mayor parte de las naciones del globo, esplica suficientemente la paralización de nuestro comercio marítimo, el que es de esperar adquiriera nuevo vigor con el impulso que el descubrimiento i la explotacion de las salitreras de Atacama, venga a dar a la industria i comercio de la República.

## DIQUES.

El *Valparaiso* i el *Santiago* son los únicos diques flotantes que poseemos. Su fábrica es de madera; fueron construidos en este puerto i prestan importantísimos servicios, tanto a la marina mercante como a la de guerra.

Por ahora, ellos satisfacen las necesidades del comercio, i con las

reparaciones que a ámbos se les ha hecho en los últimos años puede contarse con sus servicios por mucho tiempo mas.

Bajo el documento núm. 2 encontrará US. la relacion de los trabajos que, en los distintos buques que los han utilizado, se han practicado a su bordo.

## SINIESTROS.

Los siniestros que en el año 1876 han tenido lugar en el litoral de la provincia han sido afortunadamente escasos i sin pérdida de vidas. Ellos se reducen al incendio del vapor nacional *Bio-Bio* i al naufragio de la borca inglesa *Antilles*.

Los datos respectivos los encontrará US. en el anexo núm. 3, conformándolos a las disposiciones de esa Comandancia de fecha 27 de octubre de 1874.

## EMBARCACIONES MENORES.

Segun el registro que se lleva en esta oficina, hai matriculadas 764 embarcaciones menores, de las clases que siguen:

Lanchas.....	271
Id. depósito de ostras.....	3
Chalupas fleteras.....	153
Botes id.....	104
Cachuchas id.....	93
Canoas i bongos pescadoras.....	116
Botes particulares.....	17
Vaporcitos.....	7
	764

Los datos consignados dan un aumento de 59 embarcaciones sobre las del año anterior.

Amas existen en los puertos de Quinteros i el Algarrobo, dependiente de esta jurisdiccion, 38 embarcaciones de diversas dimensiones que se ocupan de la pesca: corresponden al primero 32 i al segundo 6.

## BAHÍA.

El arrastre de arenas de los cauces del puerto i de los desmontes que se han practicado en las Habas, tienden constantemente a estrechar i anular el seno sur de la bahía, que era el único lugar verdaderamente abrigado a los estragos de los nortes i donde las embarcaciones menores podian con seguridad barar para repararse.

Con los trabajos del malecon para la línea férrea i la muralla del muelle fiscal, puede considerarse definitivamente perdida para el

uso de los fleteros esa parte de la bahía, i será necesario que en alguna seccion de ella se les designe un lugar adecuado al objeto, pues los pretiles de piedra que la empresa del ferrocarril ejecuta para el mejor servicio de su línea van inutilizando la playa, en términos que quedará inabordable si aquel se continúa en toda su estension.

Por otra parte, la gran cantidad de basuras que se arroja por la policia urbana en el estrecho comprendido entre la quebrada de Marquez i la plaza del Orden, basuras que llevan en una proporcion considerable materiales sólidos que se depositan en el fondo de la bahía, van tambien embancando notablemente, como ya lo he manifestado a US. en mis Memorias anteriores, ese tramo del fondeadero, el que llegará a inutilizarse como tal, si no se concluye con una costumbre, que a mas de ser opuesta a las disposiciones de la ordenanza marítima, es pernicioso a la salud pública i da un aspecto repugnante a la bahía.

Carros especiales de policia, que los trenes reglamentarios de carga podrian arrastrar hasta algun desvío, de donde por medio de animales de tiro se condujeran a la playa u otro lugar distante de toda poblacion, seria un medio económico que podria adoptarse por lo pronto i que, a no dudarlo, llenaria a poco costo una doble necesidad, ya muy sentida por esta ciudad i puerto.

#### CUERPO DE PRÁCTICOS.

Este cuerpo sigue prestando sus importantes servicios en la bahía, con jeneral aceptacion.

Durante el año pasado no hubo otro cambio que el reemplazo de uno de ellos por otro que tenia el puesto de piloto en la armada.

#### DESEMBARCADERO.

Sobre este punto decia a US. en mi Memoria del año próximo pasado, lo siguiente:

«El desembarcadero provisional que hoy existe frente al edificio de la Bolsa Comercial, para el embarque o desembarque de pasajeros i equipajes, se conserva en regular estado; pero solo sirve para tiempo bueno i no para días de gruesa mar, por cuanto las embarcaciones que atracan a las escalas que forman el muelle, corren el riesgo de estrellarse i hacerse pedazos, como ha sucedido ya en mas de una ocasion.

«Para la construccion del nuevo muelle que reemplazará a las escalas provisorias que hai al presente, se nombró una comision en-

cargada de estudiar el local destinado a su objeto, las dimensiones, material que debia emplearse i plano de la obra; comision que llevó a término sus tareas elevando al Ministerio respectivo el informe que se le pedia.

«De desear seria, pues, que cuanto ántes se diera cima a una obra que las crecientes necesidades del comercio reclaman con imperiosa urjencia.»

Ahora vuelvo a encarecer a US. la urjencia de esta obra, tan reclamada por las necesidades del abundante tráfico que hai en la bahía.

#### FARO I TELÉGRAFO DEL MUELLE.

El faro i telégrafo marítimos cuentan con un personal idóneo i siguen prestando los servicios de su institucion con la regularidad debida.

#### NECESIDADES.

Las que se hacen sentir en este departamento con mayor fuerza, son las siguientes:

*Draga.*—El embancamiento que, como acabo de manifestarlo a US., se está produciendo en la bahía, hace necesaria la adquisicion de una draga para la limpia del fondeadero, la cual podria a la vez utilizarse para la conduccion, fuera de la bahía, de las balsas de la poblacion.

*Lastre.*—Llamo la atencion de US. sobre este punto de tanta trascendencia para la marina mercante de vela.

Hasta ahora, la mision de la autoridad se habia reducido a vijilar que con el desembarque del lastre i en la provision de él, se guardasen las precauciones necesarias para evitar embancamientos en la bahía i deformaciones perjudiciales en sus playas.

Con este fin, la Gobernacion Marítima prescribe los lugares en que pueda tomarse i depositarse el lastre i dicta las providencias necesarias para su acertada ejecucion.

Las arenas de las playas, que por lo jeneral son las que usan con este objeto, siendo como son de libre aprovechamiento, como bienes nacionales de uso público, no les tienen en la actualidad mas costo que el de sesenta a ochenta centavos por tonelada que les vale el transporte al buque.

Una concesion hecha por el Supremo Gobierno a un señor Cood, vendrá a cambiar este estado de cosas, que si todavia subsiste es por que el concesionario no ha podido llenar los requisitos que se le han exijido.

En este nuevo estado, el señor Cood tendrá el monopolio de las

playas mediante el pago al Fisco un derecho de cincuenta centavos por tonelada de lastre que embarque i los armadores tendrán que pagar, por igual cantidad, hasta dos pesos; valor excesivo que vendrá a imponer a la marina mercante de vela un gravámen considerable, el que recaerá principalmente sobre nuestros buques del cabotaje, haciendo así mas difícil todavía la vida lánguida que lleva desde hace años la marina de vela en nuestras costas.

Me limito a indicar a US. la importancia de este asunto, cuyo estudio espero merecerá su atención.

*Muelle.*—Refiriéndome al desembarcadero, he dicho a US. cuán necesaria es la construcción de uno especial para pasajeros, pues el fiscal, cuya construcción va en camino, estando destinado exclusivamente a la carga, no podrá llenar aquella necesidad.

*Sueldos de la tripulación.*—En mis Memorias anteriores i por notas especiales, he hecho presente a US. la indeclinable necesidad de igualar los sueldos de los individuos de la dotación de este Departamento con los que se pagan a los de igual clase embarcados en los buques de la armada, a fin de conseguir individuos que a la pericia i conocimientos que deben tener de su profesión, reúnan una conducta intachable, de que conviene estar seguro para el mejor desempeño de las obligaciones que el cargo les impone.

La justicia i conveniencia de esta reforma es tan evidente, que no puedo por ménos que volver a insistir en ella.

A la vez haré presente a US. que los marineros de la Gobernación no reciben su ración sino su equivalente en dinero, equivalente que, haciendo muchos años cuando que fué fijado, era solo de seis pesos. Siendo ahora ese valor mas elevado, justo sería que se les diera el que realmente tiene.

Creo escusado entrar en mas consideraciones para patentizar la necesidad de llevar a efecto esta reforma en los sueldos i ración de los marineros de esta Gobernación. Baste saber que efectuada se obtendrá de ellos la estabilidad en sus destinos, lo que no se consigue ahora, pues siempre esperan una colocación mas ventajosa para abandonar la que tienen dejando un reemplazante, que no siempre reúne las condiciones requeridas, o desertando, que es lo mas comun.

*Bote a vapor.*—Como lo he manifestado a US. en varias ocasiones, la Gobernación Marítima necesita para su uso de un bote a vapor.

Le es imposible a esta oficina satisfacer las exigencias del servicio de la bahía con dos botes de remos que tienen que ocuparse de recibir los buques que entran, conducir los prácticos a

bordo para el desempeño de sus funciones, hacer notificaciones, prestar auxilios, llevar la correspondencia, etc., etc., i este servicio se hace mas difícil i a veces imposible cuando sopla viento fresco o entran a la bahía gran número de buques.

El bote a vapor, por su poder de marcha, hace fácil su desempeño, i sus ventajas estaban prácticamente comprobadas por la experiencia miéntras la Gobernacion dispuso del que por disposicion superior fué últimamente entregado a arsenales.

Ese vaporcito, si no reunia todas las condiciones que el uso a que estaba destinado requería, las suplía, lo que era ya algo. Por lo tanto, convendría que en los nuevos presupuestos se consultara la partida para su sostenimiento.

*Botes salva-vidas.*—Los accidentes desgraciados que de cuando en cuando ocurren en nuestro puerto por colisiones o varadas de buques, hacen indispensable la adquisicion de dos botes salva-vidas, que podrian estar a cargo de este Departamento.

El que firma, cree oportuno manifestar a US., para el caso de obtener dichas embarcaciones, que la manera de tripularlas no sería otra que la de elegir del gremio de fleteros hombres aptos, morales i avezados a los peligros del mar, los cuales estarían subordinados a un reglamento especial de premios i recompensas, que serían discernidos a los que se distinguieran. A estos mismos individuos, para alentarlos a incorporarse en una institucion tan humanitaria como hermosa en nobles resultados, convendría libertarlos del servicio de la guardia nacional.

*Faro de Curaumilla.*—A las necesidades apuntadas, se hace necesario agregar el establecimiento de un faro, de la forma i dimensiones que se especifican en el plan jeneral de faros i valizas, en la punta denominada Curaumilla que sirve de punto de recalada a los buques que visitan nuestro puerto.

*Boya del Buei.*—La boya que servirá para valizar la roca de este nombre, que ofrece un peligro real para los buques que arriban este puerto, se halla en construccion, i espero que pronto será fondeada en su lugar.

*Cabos de matrícula.*—El personal de la Gobernacion Marítima carece de los empleados de este nombre que son indispensables para guardar el orden en los muelles. Hasta ahora se habían tomado del depósito del *Thalaba* hombres que la desempeñasen; pero no existiendo desde este año depósito, se hace indispensable proveer permanentemente de estas plazas a la Gobernacion.

*Jurisdiccion.*—Las autoridades marítimas carecen en la actualidad de toda jurisdiccion para resolver i castigar las cuestiones

que por abusos u ofensas entre fleteros i pasajeros ocurren con demasiada frecuencia en la bahía.

Esta oficina se vé continuamente invadida por fleteros que se quejan de haber sido burlados por los pasajeros i de pasajeros que reclaman de los cobros que les hacen aquellos, sin que la autoridad marítima pueda hacer otra cosa que interponer sus buenos oficios i si éstos no bastan, enviarlos, si no son días feriados, al juzgado de comercio para que resuelva.

Esto último equivale a negarles justicia, pues pocos son los que se resuelven a ir por treinta o cincuenta centavos a darse un planton de algunas horas, si es que ese día pueden hablar con el juez o a volver para el que se les cite, si es que no lo consiguen.

Este abandono de su derecho, que las dificultades de hacerlo valer impone a los que se ven burlados en él, alienta el abuso i puede llegar a ser un jérmén de inmoralidad que conviene evitar asegurando la acción pronta i eficaz de la justicia.

Otro tanto sucede con las ofensas de corta entidad de que son objeto, en la jeneralidad de los casos, los pasajeros que llegan o parten de Valparaiso.

I es de notar que estas ocurrencias tienen lugar tanto en días útiles como en los feriados i entre individuos que se ven por primera vez i quizá por la última i por cantidades de tan corta entidad que es fácil su abandono si no cuentan con la seguridad de una resolución inmediata como la que puede darse por los capitanes de puerto.

Hai, pues, una imperiosa necesidad de remediar este mal, para lo cual bastaría que estas autoridades tuvieran las facultades necesarias para resolver esta clase de asuntos, que por lo jeneral requieren ciertos conocimientos locales de que los jueces, por mas ilustrados que sean, no están en posesion.

Para esto bastaría que las autoridades marítimas ejercieran una jurisdicción semejante a la que la lei de 15 de octubre de 1875 acuerda a los jueces de subdelegacion, sobre todas las ocurrencias que tengan lugar en la bahía entre los fleteros entre sí o éstos i los pasajeros, o por lo ménos la tuvieran siempre que la queja tenga lugar cuando los tribunales estén cerrados, lo que sucede casi una tercera parte del año.

Antes, los capitanes de puerto estaban en posesion de las facultades que el art. 128 del tít. VII, trat. 5.º de la Ordenanza Jeneral de la Armada, les conferia para la represion de los desórdenes que tuvieran lugar en la bahía; pero hoi, por la lei de 15 de octu-

bre citada, esta facultad ha pasado a los tribunales ordinarios.

Quizá en la lei de navegacion que está en discusion en el Congreso, podria agregarse un artículo que diera esta jurisdiccion a los Gobernadores i subdelegados marítimos.

PUERTO DE SAN ANTONIO.

Orijinal acompaño a esta Memoria la que me ha remitido el subdelegado de aquel puerto.

Dios guarde a US.

GALVARINO RIVEROS.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Valparaíso, desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de marzo de 1877.

## ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		PASAJEROS.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaj.	Buques.	Tonelaj.	Buques.	Tonelaj.	Buques.	Tonelaj.						
Buques de vela.	48	9950	143	62311	8	2755	455	248562	463	251817	.....	.....	649	323578
Id. vapores...	121	35021	104	59851	53	35360	184	286834	237	322194	20874	.....	462	417066
Id. de guerra.	8	.....	10	.....	2	.....	8	.....	10	.....	.....	.....	28	.....
													1139	740644
SALIDAS.														
Buque de vela.	49	12616	252	106221	19	6359	409	236045	428	242404	.....	.....	729	361241
Id. vapores...	118	33087	96	60056	52	40101	183	292740	235	332845	18271	.....	449	431988
Id. guerra....	2	.....	5	.....	2	.....	11	.....	13	.....	.....	.....	20	.....
													1198	793229

V. B.—RIVEROS.

Valparaíso, abril 22 de 1877.—J. M. MALUENDA.

## BUQUES RECIBIDOS EN LOS DIQUES.

FECHA.	CLASE.	BANDERA.	NOMBRE.	TONELADAS.	OBSERVACION.
<b>1876.</b>					
Abril	10	Vap....	Nacion Rimac.....	1,146	Limpiar i pint
—	11	—	Remol. Valparaiso.....		« «
—	11	Bergt..	Italian Stige.....	327	Carena.
—	22	Vap....	Remol. Salvadora.....		Limpiar i pint.
—	27	Barc...	Guat. Emilia.....	582	Remiendo.
—	28	—	Italian Victoria.....	519	Caren. i amarr.
—	29	—	Nacion Remijio Andrade..	238	« «
—	29	—	Nicarg. Carlos Roberto...	245	« «
Mayo	4	Vap....	Nacion Lontué.....	871	Limpiar i pint.
—	8	Barc....	— Mary.....	207	Remd. el forro
—	11	Vap....	de la R. Valdivia.....	700	Limpiar i pint.
—	16	—	Nacion Amazonas.....	1,373	« «
—	17	Golet..	N. Am. Cobija.....	130	Tapar un agua
—	22	Corb...	de la R. Chacabuco.....	1,000	Poner 2 quills
—	27	Vap....	Nacion Loa.....	830	Limpiar i pint.
—	27	Frag...	Guat. San. Carlos.....	688	Remd. el forro
Junio	9	—	Britán Marieta.....	1,193	Carena.
—	17	Vap....	Orient. Charrúa.....	221	Limpiar i pint.
—	21	—	Nacion Paquet. de los Vils.	298	« «
—	26	—	— Itata.....	1,211	« «
—	27	Barc...	Alem... Cosmopolit.....	657	Carena.
Julio	2	Bergt..	Italian Nuovo Ghilino...	550	Remd. el forro
—	8	Vap....	Remol. Sofia.....		Limpiar i pint.
—	14	—	Nacion Guayacan.....	545	« «
—	17	Barc...	Alem... Cosmopolit.....	657	Tapar un agua
—	22	—	Franc.. Buffon.....	691	Carena.
—	28	Vap....	Nacion Matias Cousiño...	672	Limpiar i pint.
Agosto	1.º	—	Britán Perú.....	904	« «
—	7	—	Nacion Rimac.....	1,146	« «
—	21	—	Remol. Valpa:aiso.....		« «

FECHA.	CLASE.	BANDERA.	NOMBRE.	TONELADAS.	OBSERVACION.
<b>1876.</b>					
Agosto	22	Barc...	Norug. Italia.....	803	Carena.
Setiembre.	2	Gol.3p	N. A. Martha Gale.....	348	Forrar la quil.
—	3	Vapor.	Nacion Copiapó.....	887	Limpiar i pint.
—	8	—	— Isidora Cousiño....	336	«
—	8	Goleta.	Guat. Elena.....	169	Carena.
—	11	Vapor.	Nacion Amazonas.....	1,373	Limpiar i pint.
—	15	Barc....	Alman. Alsen.....	588	Calaf. las cost.
—	21	Vapor.	Nacion Loa.....	830	Limpiar i pint.
—	25	—	— Bio-Bio.....	615	«
—	25	—	Colom. Bolívar.....	677	«
Octubre	4	—	N. A. Hércules.....		«
—	4	—	Remol. Baja.....		«
—	7	Barc..	Guat. Rafael.....	302	Tapar un agua
—	9	—	— Flamenco.....	362	Remd. el forro
—	10	—	— Adela Martinez... ..	335	«
—	11	—	— Elvira Alvarez.....	943	Carena.
—	16	—	Norug. Loospring.....	534	«
—	22	Vapor.	Nacion Luis Cousiño.....	325	Limpiar i pint.
—	26	Barc..	Italian. Qualtro.....	977	Caren. i amarr.
—	29	Vapor.	Nacion Don Mariano.....	410	Limpiar i pint.
Novbre.	10	—	— Lamar.....	488	«
—	25	—	dela R. Tolten.....	180	«
—	26	—	Britán. Chile.....	1,174	«
—	28	—	Nacion Itata.....	1,211	«
—	29	Barc..	Ballen. Grace Marks.....	213	Carena.
Diciemb.	9	Vapor.	Britán. Thane.....	307	Limpiar i pint.
—	13	—	Nacion Limarí.....	613	«
—	14	Corbet	S.M.B. Opal.....	1,350	Comp. la roda
—	18	Vapor.	Nacion Rimac.....	1,146	Limpiar i pint.
—	22	—	— Paqt. de los Vilos.	298	«
<b>1877.</b>					
Enero	2	Barc..	— Antonia.....	921	Remd. el forro
—	4	Vapor.	Remol. Cargador.....	114	Limpiar i pint.
—	15	—	Orient. Charrúa.....	221	«
—	16	Barc..	Britán. Antilles.....	498	Tapar un agua
—	18	Vapor.	Nacion Independencia.....	250	Carena.
—	27	Barc..	— E. Altamirano.....	632	«
Febrero	1.º	—	Britán. Antilles.....	498	Tapar un agua
—	1.º	Vapor.	Nacion Amazonas.....	1,373	Limpiar i pint.
—	4	—	— Paqt. de los Vilos.	187	«
—	8	Barc..	Britán. John C. Munro...	612	«

FECHA.	CLASE.	BANDEA.	NOMBRE.	TONELADAS.	OBSERVACION.
1877.					
Febrero 11	Barc . .	Nacion	Laura Andrade . . .	706	Tapar un agua
— 13	Vapor .	—	Guayacan . . . . .	545	Limpiar i pint.
— 20	Barc....	Guat.	Priscillas . . . . .	254	Carena.
Marzo 1.º	Fragat	Nicarg	Halcon . . . . .	832	Ver el fondo.
— 4	Vapor .	Nacion	Luis Cousiño . . . .	325	Limpiar i pint.
— 8	—	—	Matias Cousiño . . .	672.	« «
— 12	—	—	Loa . . . . .	803	« «
— 19	Fragat	Sueca.	Condoren . . . . .	1,067	Carena.

Valparaiso, marzo 20 de 1877—J. M. MARTINEZ—V.ºB.º—RIVEROS.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE

*San Antonio, abril 3 de 1877.*

Señor Gobernador:

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular del señor Ministro de Marina, fecha 17 de abril de 1865, tengo el honor de pasar a US. los siguientes datos que deben servir para la Memoria de Marina, que debe presentarse al próximo Congreso Nacional.

NÚM. 1.

ENTRADAS.

BUQUES.	NÚMEROS.	TONELADAS.	ESTRANJ.		NACIONL.	
			DEL CABOT.	DEL ESTR.	DEL CABOT.	DEL ESTR.
Fragatas.....	2	1,420	2	»	»	»
Barcas .....	32	13,461	32	»	»	»
Bergantines.....	3	614	3	»	»	»
Goletas.....	2	154	2	»	»	»
Vapores.....	1	1,600	1	»	»	»
	40	17,249	40			

## NÚM. 2.

## SALIDAS

BUQUES.	NÚMEROS.	TONELADAS.	ESTRANJ.		NACIONL.	
			AL CABOT.	AL ESTR.	AL CABOT.	AL ESTR.
Fragatas.....	1	696	»	1	»	»
Barcas.....	32	13,461	10	22	»	»
Bergantines. ....	3	614	2	1	»	»
Goletas.....	2	154	2	»	»	»
Vapores.....	1	1,600	1	»	»	»
	39	16,525	15	24		

## NÚM. 3.

Lanchas.....	10	50	Tripulantes.
Botes.....	8	24	id.
Id. pescadores...	14	56	id.
Balsas.....	4	12	id.

36      142

Por los estados que anteceden, verá US. que el puerto de San Antonio es uno de los principales dependientes de la Aduana de Valparaiso, tanto por su comercio, como por su esportacion al extranjero i cabotaje.

Las cantidades que se embarcan al extranjero, anualmente llegan a trescientas cincuenta mil fanegas, entre trigo i cebada, i de año en año aumenta su esportacion considerablemente.

Para atender debidamente al servicio de esta Subdelegacion Maritima, se me hace un deber manifestar a US. la necesidad de que se le dote con una embarcacion i su correspondiente dotacion de marineros, para poder llenar cumplidamente las obligaciones que me son confiadas, pues hai ocasiones que no tengo cómo pasar abordo por asuntos del servicio, i mucho ménos para la vijilancia de la bahía.

Recomiendo particularmente a US. se sirva recabar del Supremo Gobierno la embarcacion que solicito, por ser importantísima al buen servicio i resguardo del puerto.

Suplico asimismo a US. se sirva participar a esta Subdelegación Marítima, con algunos gastos de escritorio, como papel, tinta, plumas, etc., para el servicio; pues que no se cuenta con ninguno de estos útiles, ni sillas ni escritorio para la oficina.

Lo digo a US. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a US.

ISMAEL E. DEL RIO.

## V.

**Memoria del Gobernador Marítimo de Constitucion.**

GOBERNACION MARÍTIMA DE

*Constitucion, abril 23 de 1877.*

En cumplimiento de la circular de US., núm. 566, fecha 22 de marzo último, tengo el honor de pasar a manos de US. los datos estadísticos de esta Gobernacion.

## PUERTO CONSTITUCION.

Por los estados que se adjuntan a esta Memoria, se informará US. del movimiento marítimo en este puerto i el de Curanipe, en la época de que se dá cuenta; del número de astilleros i maestranza que emplean i embarcaciones que se han construido; del movimiento de jente de mar i caudales que ha producido a la oficina de enganche de marineros.

En la Memoria del año próximo pasado, di cuenta al antecesor de US. que habia ordenado una revista jeneral de embarcaciones menores i jente del tráfico de los rios para la renovacion de la matrícula, por no creer conforme la existencia que arrojaban los libros. No pudiendo hacerse este trabajo con la prontitud que se deseaba, por dificultades que ofrecian los dueños de las espresadas embarcaciones, se ha continuado esa revista a fin de saber con seguridad el número de lanchas i de jente que las tripula.

El número de lanchas cuya matrícula ha sido renovada, es a la fecha de 164, tripuladas por 523 hombres.

Los registros i demas útiles de escritorio pertenecientes a la matrícula de embarcaciones menores i jente del espresado tráfico, están casi agotados i es necesario cuanto ántes reemplazarlos.

OFICINA DE LA GOBERNACION.

El estado de sus muebles mui malo.

## TELÉGRAFO DEL PUERTO.

La casa en buen estado. El palo de señales algo malo a causa de la podredumbre que he hecho presente anteriormente.

## SERVICIO DE REMOLQUE.

El vapor *Tolten* que lo desempeña, satisface mui bien el objeto a que fué destinado, aunque con un poco ménos facilidades que el *Independencia* por no poder desconectar sus máquinas; pero por su poco calado le hace superior a aquel.

## POLICÍA DEL PUERTO.

Su reglamento es suficiente para sus exigencias.

## VALIZAS.

No las hai, i para demostrar la situacion del canal en la barra de este puerto, se suplen con boyas pequeñas.

## JENTE DE MAR.

Fuera de la jente ocupada en la pesca i tráfico de los rios Maule i Loncomilla i ria de este puerto, los marineros en aptitud de embarse son escasos, pero se atiende mui regularmente a las necesidades de los buques mercantes.

## PUERTO BUCHUPUREO.

Los datos estadísticos de este puerto no se intercalan en esta Memoria por no haberlos recibido oportunamente.

Dios guarde a US.

RAMON CABIÉSES.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en los puertos de la jurisdicción marítima del Maule, desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de marzo de 1877.—PUERTO CONSTITUCION.

## ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas
	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas				Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas				
Buques de vela	18	1,452	52	7,824	70	9,276	8	658	28	4,292	36	4,950	106	14,228	
Id. Vapores...	25	5,281	33	7,288	58	12,569	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58	12,569	
Id. de guerra.	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	
												Total...	165	26,795	

  

SALIDAS.														
CLASES.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>os</sup>	Toneladas								
	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas									Buq. <sup>os</sup>	Toneladas
Buques de vela	15	1,268	46	6,647	61	7,915	7	584	33	4,888	40	5,472	101	13,387
Id. Vapores ...	25	5,346	31	5,986	56	11,332	.....	.....	.....	.....	.....	.....	56	11,332
Id. de guerra.	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....
Lanchas. ....	12	.....	.....	.....	12	.....	45	.....	.....	.....	45	.....	57	859
												Total...	215	25,578

Gobernacion Marítima de Constitucion, abril 1.º de 1877. RAMON CABIESES.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en los puertos de la jurisdicción marítima del Maule, desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de marzo de 1877.—PUERTO CURANIPE.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	
	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas
Buques de vela	74	2	2,012	5	7	2,086	.....	.....	.....	4	1,929	4	1,929	11	4,015
Id. Vapores....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Id. de guerra.	56	4	.....	.....	4	56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	56
Lanchas .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
												Total...	Total...	15	4,071

SALIDAS.

Gobernacion Marítima de Constitucion, abril 1.º de 1877.

RAMON CABIESES.

## GOBERNACION MARÍTIMA DE COLCHAGUA.

*Llico, marzo 31 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Tengo el honor de remitir a US. los datos estadísticos de esta Gobernacion, para que formen parte de la Memoria de Marina que el señor Ministro del ramo debe presentar al Congreso en sus próximas sesiones.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado que acompaño a US. demuestra que han entrado a este puerto diezinueve buques, incluyendo vapores i una lancha, con un total de 5,900 toneladas, i que han salido para el cabotaje, tres buques de vela con 925 toneladas i tres vapores con 603 toneladas, i para el extranjero doce buques con 4,355 toneladas.

## TRÁFICO DE EMBARCACIONES MENORES.

Existen 13 lanchas que se ocupan en la carga i descarga de los buques. Cada una de estas lanchas es manejada por 11 o 12 hombres. De estas 13 lanchas solo hai 10 en buen estado de servicio i tripuladas todas éstas con 122 hombres.

Hai tambien dos botes, i 90 canoas que se ocupan en la pesca en la laguna, todas con 230 pescaderes.

## IMPORTANCIA DEL PUERTO.

La rada en que fondean los buques es, como se sabe, mui abierta i ademas la boca del canalizo que comunica con la laguna suele cerrarse, de modo que dificulta mucho el carguío de los buques que arriban a este puerto: todo esto, unido a la barra que existe en la boca, hace que la importancia del puerto sea mui escasa, aunque es de grande utilidad al comercio i agricultura, porque casi todos los trigos de este departamento se esportan por este puerto.

## FAROS I VALIZAS.

No existen en este puerto.

Creo mui conveniente colocar en la parte sur de la boca una pirámide como las que hai en el Estrecho de Magallanes, porque a los buques que navegan en demanda de este fondeadero les es mui

difícil reconocer el puerto i ha sucedido [varias veces que se han ido a fondear a Iloca creyéndolo Llico.

#### TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Se hace sentir la necesidad de establecer el telégrafo marítimo para comunicarse, en caso de necesidad, con los buques fondeados en la rada.

#### ASTILLERO I MAESTRANZA.

No existe astillero, ni lo creo por ahora necesario. Hai dos carpinteros que se ocupan en la reparacion de las lanchas.

#### BOTE DE LA GOBERNACION.

El bote salva-vidas de esta Gobernacion está en buen estado, pero es mui necesario darle dos manos de pintura para su conservacion.

#### POLICÍA DEL PUERTO.

Con el reglamento que existe se satisfacen las necesidades.

#### NECESIDADES DE LA OFICINA.

Es mui necesario un barómetro porque el que existe está completamente inútil, por lo cual seria bueno reemplazarlo por otro en buen estado.

El compas de bote que hai está en mal estado, i como pudiera suceder que fuera necesario su uso, seria conveniente cambiarlo por uno bueno.

Mui conveniente es tambien que se dé a esta Gobernacion una brújula con pínulas, porque puede suceder que hubiera necesidad de hacer alguna demarcacion u otro trabajo, i sin la cual nada se puede hacer.

Esta oficina solo tiene cinco sillas mui viejas de madera i ni una alfombra ni estera, i si US. lo cree justo, seria bueno ordenar se dé a esta oficina dichos artículos.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a US.

DEMETRIO EUSQUIZA

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo del puerto de Llico, desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buz. <sup>s</sup>	Toneladas	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buz. <sup>s</sup>	Toneladas	Buz. <sup>s</sup>	Toneladas
	Buz. <sup>s</sup>	Toneladas	Buz. <sup>s</sup>	Toneladas			Buz. <sup>s</sup>	Toneladas	Buz. <sup>s</sup>	Toneladas				
Buz. <sup>s</sup> de vela.	13	4,442	13	4,442	2	838	2	838	15	5,280	15	5,280	15	5,280
Vapores	3	603	3	603					3	603	3	603	3	603
Lanchas	1	17							1	17	1	17	1	17
									19	5,900	19	5,900	19	5,900

SALIDAS.

Buz. <sup>s</sup> de vela.	3	925	3	925	12	4,355	12	4,355	15	5,280	15	5,280	15	5,280
Vapores	3	603	3	603					3	603	3	603	3	603
Id. de guerra														
									18	5,883	18	5,883	18	5,883

Gobernacion Marítima de Colchagua, Llico, marzo 31 de 1877.

DEMETRIO BUSQUIZA.

## NÚM. VI.

**Memoria del Gobernador Marítimo de Talcahuano.**

---

## GOBERNACION MARÍTIMA DE

*Talcahuano, mayo 11 de 1877.*

Tengo el honor de remitir a US. las Memorias de las cuatro Subdelegaciones Marítimas que comprende esta provincia, como así mismo la relativa a Talcahuano.

## TALCAHUANO.

El movimiento marítimo habido en este puerto durante el tiempo de que se da cuenta, ha sido: Entrados 357 buques, con 173,518 toneladas. Salidos 352, con 172,251 toneladas.

Pasajeros llegados 1,213, i salidos 1007, para diversos puertos.

## TOMÉ.

Entradas 389 naves, con 120,419 toneladas. Salidas 371, con 112,271 toneladas.

## CORONEL.

Entrados 400 buques, con 215,014 toneladas. Salidos 394, con 212,891 toneladas.

## LOTA.

Entradas 426 naves, con 324,472 toneladas. Salidas 420, con 321,146 toneladas.

## LEBU.

Entrados 278 buques, con 146,648 toneladas. Salidos 275, con 146,010 toneladas.

## FARO.

Existe uno en la isla Quirina el que funciona con regularidad i buen orden.

## OFICINAS DE ENGANCHE.

En las de Talcahuano, Coronel i Lota se han embarcado 1190 nacionales i 950 extranjeros i desembarcados en las mismas 359 nacionales i 344 extranjeros.

## NECESIDADES.

La boya que marca en la bahia de Concepcion el bajo Belen, es demasiado pequeña para poderse avistar por los navegantes a la distancia conveniente.

Se hace menester cambiarla por un tonel de madera pintado de negro para que pueda distinguirse de noche. Esto lo reclaman casi todos los capitanes.

Dios guarde a US.

IGNACIO L. GANA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Talcahuano, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo de 1877.

## ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Pasajeros.	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas
	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas					Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas			
Buq. <sup>s</sup> de vela.	35	4,117	73	20,783	158	24,907	1	250	40	18,296	41	18,546	.....	199	43,446
Vapores.....	50	16,151	104	112,206	154	128,357	1	440	1	1,275	2	1,715	1213	156	130,072
Id. de guerra ...	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	2	.....
														357	173,518

  

SALIDAS.															
CLASES.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Pasajeros.	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas
	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas					Buq. <sup>s</sup>	Toneladas	Buq. <sup>s</sup>	Toneladas			
	Buq. <sup>s</sup> de vela.	35	4,191	58	13,786	143	17,977	1	260	50	23,942	51	24,202	.....	194
Vapores.....	51	16,591	103	110,911	154	127,502	.....	.....	2	2,570	2	2,570	1007	156	130,072
Id. de guerra ...	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	2	.....
														352	172,251

Talcahuano, abril 1.º de 1877.—IGNACIO L. GANA.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Tomé, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo de 1877.

### ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>as</sup>	Toneladas	Buq. <sup>as</sup>	Toneladas	Buq. <sup>as</sup>	Toneladas
	Buq. <sup>as</sup>	Toneladas												
Buques de vc.	85	3957	111	8801	196	12758	1	36	40	16775	41	16811	237	29569
Vapores.....	35	15315	117	75535	152	90850	.....	.....	.....	.....	.....	.....	152	90850
Buques de g.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
													389	120419

### SALIDAS.

Buques de vc	85	3957	109	7501	194	11458	.....	.....	25	9963	25	9963	219	21421
Vapores.....	35	15315	117	75535	152	90850	.....	.....	.....	.....	.....	.....	152	90850
Buques de g.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
													371	112271

Tomé, abril 3 de 1877.

IGNACIO SERRANO.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Coronel, desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de Marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	BUQUES.	TONELAJE.
	Buqs.	Tonelaje.	Buqs.	Tonelaje.			Buqs.	Tonelaje.	Buqs.	Tonelaje.				
Buques de Vela	40	8833	205	68748 88	245	77581 88			16	8912 16	261	86493 88		
Id. Vapores.	44	21235	92	99561 "	136	120796 "			3	7725 3	139	128521 "		
Id. de guerra														
													400	215014 88
S A L I D A S .														
Buque de vela.	40	8833	210	71533 88	250	80366 88			5	4004 5	255	84370 88		
Id. Vapores.	44	21235	92	99561 "	136	120796 "			3	7725 3	139	128521 "		
Id. guerra...														
													394	212891 88

Coronel, abril 1.º de 1877. ESTANISLAO LYNCH, Subdelegado marítimo.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Lota, desde el 1.º de Abril de 1876, hasta el 31 de Marzo de 1877.

E N T R A D A S .

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	NACIONALES		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	PASAJEROS.	BUQUES.	TONELAJE.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buq.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela..	63	8191	63	19733	126	27924	4	863	25	8193	29	9056	...	155	36980
Id. Vapores..	108	41784	128	176717	236	218501	.....	.....	35	68901	35	68991	...	271	287492
Id. de guerra	8	.....	2	.....	10	.....	.....	.....	3	.....	3	.....	...	13	.....
S A L I D A S .															
Buque de vela..	58	7387	62	195671	20	26954	4	738	30	10777	34	11515	...	154	38469
Id. Vapores..	105	40602	124	165076	229	205678	.....	.....	37	76999	37	76999	...	266	282677
Id. guerra....	8	.....	4	.....	12	.....	1	.....	1	.....	2	.....	...	14	.....

Lota, marzo 31 de 1877.

NICOLAS C. MOLLER.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Lebu, desde el 1.º de Abril de 1876, hasta el 31 de Marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	PASAJEROS.	BUQUES.	TONELAJE.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buqs.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela	79	3486	22	5998	101	9484							92	101	9484
Id. Vapores	74	28741	103	108423	177	137164							1124	177	137164
Id. guerra..															

SALIDAS.

Buques de vela	78	3443	21	5549	99	8992							87	99	8992
Id. Vapores	73	28692	103	108326	176	137018							931	176	137018
Id. de guerra															

NOTA.—El día 1.º de abril quedan fondeados: un vapor i dos goletas, todos nacionales.

Lebu, abril 1.º de 1877.

ADOLFO LORÉNZEN.

## VII.

**Memoria del Gobernador Marítimo de Valdivia.****GOBERNACION MARÍTIMA DE VALDIVIA.**

*Corral, abril 1.º de 1877.*

Tengo el honor de acompañar a US. los datos i esposicion anuales relativos a la Gobernacion Maritima de mi cargo, correspondientes al período trascurrido desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo del año en curso.

**MOVIMIENTO MARÍTIMO.**

El estado núm. 1 manifiesta que han entrado a este puerto 173 buques de vapor i de vela, de diversas nacionalidades, con 100,732 toneladas, i que ha salido el mismo número con 101,325 toneladas.

**EMBARCACIONES MENORES.**

Las embarcaciones menores que se ocupan en el tráfico entre este puerto, el rio Valdivia i su afluentes i el rio Queule, se encuentran nominalmente relacionadas en el estado núm. 2, con especificacion de todos los datos referentes a ellas.

**ASTILLEROS.—VARADEROS.**

El estado núm. 3 demuestra el número de astilleros i varaderos en actual ejercicio que hai en la provincia, en los cuales se construye, repara i limpia embarcaciones menores.

Durante el período ya citado, se han construido las siguientes:

Un pailebot de 25 toneladas.

25 botes.

5 chalupas.

**FARO.—TELÉGRAFOS MARÍTIMOS.**

Tanto el faro de Galera como el de Niebla han funcionado con la regularidad debida.

Recientemente se ha presentado dificultad relativa a la provision de víveres para los empleados del primero, la que se ha puesto, por nota separada, en conocimiento de U.S., a fin de que se arbitre con urgencia algun medio para remediarla.

El telégrafo marítimo presta servicios de suma utilidad. Su material se halla en estado de exclusion, por lo que ha sido indispensable pedir su reemplazo con el fin de hacer en él una radical refaccion.

#### PRÁCTICOS.

No hai mas que un práctico, el que es suficiente para servir a los pocos buques de vela que entran al puerto, siempre que se solicita sus servicios.

#### POLICÍA MARÍTIMA..

La dotacion de la Gobernacion desempeña tambien las funciones de policia marítima, a que con suma dificultad puede atender, sin perjuicio de las obligaciones que la demanda el servicio diario, por lo que conveniria destinar a ella un empleado especial, con el sueldo de marinero primero, con el importante objeto de vijilar los abusos i omisiones en el desastre, de tanta trascendencia, por sus resultados, en bañias como ésta de tan poco fondo.

#### JENTE DE MAR.

En este puerto no hai jente de mar; i tanto los individuos que tripulan las embarcaciones del tráfico como los marineros que suelen embarcarse en los buques, residen en Valdivia en su mayor número.

#### IMPORTANCIA DEL PUERTO.

El puerto del Corral es el mas importante de esta jurisdiccion marítima. Pero su progreso material, casi estacionario desde su fundacion, nunca será mayor a causa de la cercanía en que se halla la ciudad de Valdivia.

La navegacion directa hasta esta ciudad, desde Valparaiso, se hace en el dia por cuatro vapores, algunos de ellos de hasta 1,000 toneladas de capacidad, i de aquí la necesidad de nombrar una comision de oficiales de marina que, en el verano próximo, venga a explorar sus rios i a facilitar, de hecho, su navegacion por medio de valizas de madera, como las que se usan en los rios de Estados Unidos de Norte América, las que han resultado ser mui económicas i responder perfectamente a su objeto en el ensayo que ha

hecho aquí de ellas el activo e intelijente práctico del río, señor S. C. Keeber.

El infrascrito, en bien de los intereses jenerales, se encargaria con suma complacencia de dirijir a esta comision en sus operaciones.

Como complemento del avalizamiento de los rios, es tambien de suma necesidad establecer, ademas de la que hai en la actualidad, otras dos boyas de hierro para marcar los extremos sur i este del banco «Tres Hermanas.» I esta necesidad es tanto mas indispensable cuanto que los vapores que surjen hoi a Valdivia, por ser algunos de ellos de gran porte, han abandonado el canal que hai al norte de dicho banco, en el que no hai suficiente agua para su calado, por el canal del sur, de mucha mas profundidad. Sin el establecimiento de estas boyas, los vapores se baran con frecuencia, resultando de ello grave mal para los intereses comerciales, por los retrasos consiguientes, cuando estos vapores son los que hacen sus viajes a itinerario fijo.

#### SUBDELEGACION MARÍTIMA DE RIO BUENO.

El estado núm. 1 manifiesta el movimiento de vapores que ha tenido lugar en esa subdelegacion, i el núm. 2 el total de embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la misma.

Recientemente se ha decretado la suma de 105 pesos para atender a algunas de las primeras necesidades de aquel departamento marítimo; pero hasta hoi no ha ocurrido igual cosa con la primera de todas, cual es la de construir la casa que ha de servir de habitacion al funcionario marítimo, que reside hoi en la villa de la Union, i a la dotacion de su dependencia. Esta anomalía, de que ya tiene conocimiento detallado Su Señoría, hace que los intereses marítimos de aquella importante localidad estén en grado su.no descuidados.

#### SUBDELEGACION MARÍTIMA DE QUEULE.

Esta subdelegacion, suprimido el empleado titular que la servia, se halla hoi bajo la direccion del teniente administrador de aduana, quien puede ejercer fácilmente los dos cargos a causa de lo reducido del movimiento marítimo, el que apénas si es nominal. Mas, para llenarlos con todá la puntualidad que exige el buen servicio público, conviene que el asiento del empleo del teniente administrador esté en la boca de Queule.

Los estados núm. 1 i 2 dan a conocer el movimiento marítimo que ha tenido lugar en este río, como asimismo, las embarcaciones menores que se ocupan en su tráfico interior.

Lo que comunico a US. en cumplimiento de su disposicion de fecha 22 de marzo último.

Dios guarde a US.

J. HUDSON.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Corral desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de marzo de 1877.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas
	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>	Toneladas	Buq. <sup>os</sup>						
Buques de vela	33	1439	10	3436	23	4875	7	1801	7	1801	7	1801	30	6676
Id. vapores.....	66	11967	68	76216	134	88183	1	1096	1	1096	1	1096	135	89279
Id. de guerra.	6	1900	2	2877	8	4777	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	4777
													173	100732

SALIDAS.

Buques de vela	12	1330	14	4553	26	5883	1	74	2	598	3	672	29	6555
Id. vapores.....	66	11591	68	77306	135	88897	.....	.....	1	1096	1	1096	136	89963
Id. de guerra.	7	1900	.....	.....	6	1900	.....	.....	2	2877	2	2877	8	4777
													173	101325

NOTA.—Quedan fondeadas en el puerto las barcas, "Emilia," "Carlota" i "Dagmar."

Gobernacion Marítima de Valdivia, Corral, marzo 31 de 1877.

J. HUDSON.



## VIII.

## Memoria del Gobernador Marítimo de Llanquihue

## GOBERNACION MARÍTIMA DE

*Melipulli, abril 4 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral:

Cumpliendo con la orden de US. de 22 del próximo pasado mes, paso a dar los datos estadísticos referentes a la Gobernacion marítima de mi cargo, comprendidos entre el 1.º de abril de 1876 i 31 de marzo de 1877, los cuales son del tenor siguiente:

## GOBERNACION MARÍTIMA.

Esta Gobernacion Marítima está actualmente servida por un teniente 1.º graduado, un marinero 1.º i cuatro marineros 2.ºs.

Hai una oficina instalada en una pieza del edificio fiscal, que sirve de Aduana, i que se encuentra a inmediaciones de la playa, la cual, aunque pequeña, tiene la decencia conveniente.

Para el servicio del puerto hai una chalupa en mal estado que convendria desde luego reemplazarla por otra que prestase las garantías necesarias para el servicio a que está destinada.

## IMPORTANCIA MERCANTIL DEL PUERTO.

En mi Memoria del año próximo pasado, espuse que siendo las maderas el único artículo que daba vida i animacion al comercio de este puerto, i que estando el precio de estas mui abatido en todos los mercados de la costa del Pacifico, era conveniente recurrir a otros medios, para hacer desaparecer esa apatía i paralización que existian en el mercado de esta plaza. Entre los diversos medios que podia emplear el Supremo Gobierno para el efecto, indicaba uno mui sencillo, de fácil i económica realizacion i de consecuencias sumamente importantes para la marina militar de la República; tal era *la construccion de un dique seco en la bahia de Tenglo.*

Ahora, como en el año anterior, me encuentro poseido del mismo entusiasmo para llamar la atencion de US. a la realizacion de

ese proyecto, i es por eso que me voi a permitir hacer una pequeña digresion.

Convencido el Supremo Gobierno de la necesidad de poseer un dique seco para su marina militar, ha nombrando comisiones especiales, con el objeto de buscar en nuestro litoral un lugar adecuado para el efecto; pero hasta la fecha no han podido encontrarlo, debido a que sus investigaciones no las han estendido hasta estas provincias meridionales; al hacerlo así, ya habrian encontrado la solucion de tan importante problema. Ultimamente, el Supremo Gobierno, queriendo utilizar los conocimientos científicos del injeniero hidráulico, señor Lévêque, comisionó a este caballero para que estudiase nuestro litoral, tanto para hacer mas espedita la navegacion de nuestros rios, cuanto para que indicase un lugar aparente para la construccion de un dique seco.—Desgraciadamente tambien este caballero no estendió sus investigaciones hasta estas provincias, que i si así lo hubiera hecho, no habria dirijido su objetivo al puerto de Talcahuano, sino que lo habria fijado desde luego en éste. El señor Lévêque, en su informe, concluye por la adopcion del puerto de Talcahuano como el mas aparente para un puerto militar, i realizar en él todos los proyectos que se desprendan de las necesidades de nuestra marina militar. Sin abrigar la pretension de refutar las conclusiones del informe del señor Lévêque, me voi a permitir hacer algunas observaciones, que si no conducen a probar la imposibilidad de realizar esos proyectos en el puerto de Talcahuano, al ménos demostrarán todas las dificultades que se nos presentarian al tratar de llevarlos a cabo en las actuales circunstancias.

Todos sabemos que para que una nacion, como la nuestra, pueda realizar un proyecto de la magnitud que propone el señor Lévêque, es necesario que exista entre este proyecto i la Hacienda Pública una determinada armonía; porque, ¿cuál seria el tiempo i capital necesarios para llevarlo a cabo en Talcahuano? ¿Se encuentra Chile en circunstancias de poder gastar veinte o mas millones de pesos por solo ostentar en ese puerto un lujo de fuerza que no necesitamos por ahora, ni necesitaremos en medio siglo mas? ¿Cuáles serian las ventajas que nos reportaria ese puerto militar, formado con capitales prestados? I siendo así, ¿cuán inmensos no serian los sacrificios que tendríamos que hacer, para pagar los intereses de un empréstito, ántes de que el dique seco se encontrase en disposicion de cooperar a la amortizacion de esa gran deuda? Consideraciones son estas que merecen un estudio sério i estenso pero que en esta pequeña memoria no es posible hacerlo.

La proximidad i fácil comunicacion del puerto de Talcahuano con la capital, son las razones que se alegan en pró de su preferencia. Supongamos a este puerto ya fortificado. Supongámonos en guerra con una nacion fuerte, i que ésta nos envía una poderosa escuadra, ¿cuál seria nuestra actitud? Nos encerrariamos en Talcahuado; la escuadra enemiga bloquearía el puerto i no nos dejaría salir, miéntras tanto ellos, con un par de buques, podrian hostilizar nuestros puertos indefensos de la manera que mas les conviniera. A qué quedarian reducidas la proximidad i fácil comunicacion con la capital? Eso seria bueno en caso de que el enemigo pretendiese hacer un desembarque; pero en este caso, no escogeria un puerto fortificado para realizarlo.

Abrigo la certidumbre de que el señor Lévêque convendrá conmigo en que nuestro país no se encuentra en la época ni en circunstancias de pensar en la realizacion de proyectos de tamaña magnitud.

En la bahía de Tenglo se podría hacer un dique seco con la pequeña suma de cien mil pesos, i su realizacion no demandaria mas tiempo que el de un año i medio, con la ventaja, de que si el Supremo Gobierno no quisiera hacer ese gasto, habrian muchos particulares que emprenderian este negocio, siempre que se les diese ciertas garantías.

Su distancia del Departamento de Marina vendria a influir de la manera mas conveniente, para que nuestros jóvenes marinos adquiriesen la esperiencia necesaria. Su falta de comunicacion se podría hacer desaparecer fácilmente por medio del telégrafo eléctrico, pues el trayecto de Lebu a éste es corto i no presenta grandes dificultades que vencer.

#### BOYAS.

Hai dos en buen estado: una en punta Quilque de la isla de Abtao i otra en el bajo de la isla Lagartija.

#### CUERPO DE PRÁCTICOS.

Falta uno para el completo de su dotacion, i si hasta la fecha no se ha llenado este vacío, ha sido por falta de hombres idóneos para este destino. En estos últimos tiempos se han notado algunas irregularidades en el servicio, debidas a las disposiciones del Reglamento. Oportunamente presentaré algunas modificaciones que son indispensables para hacerlas desaparecer.

## JENTE DE MAR.

Todos los habitantes de este archipiélago son marinos. Nacidos éstos a orillas de las guas, sin mas campo para sus especulaciones que la mar, en donde se lanzan desde mui temprano en busca de alimentos o trabajo, en embarcaciones inseguras i mal aparejadas, no es extraño que todos ellos lleguen a ser peritos en las manio-bras, conocedores de los puntos peligrosos, valientes i atrevidos cuando son sorprendidos por temporales, que son frecuentes en éste.

## ASTILLEROS.

No hai: pero sí muchos lugares aparentes para su formacion.

## VARADEROS.

Toda la costa es aparente para varaderos de buques de alto bordo; pero siempre se ha preferido i se prefiere el de la isla de Tenglo, por encontrarse al abrigo de todos los vientos reinantes.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado que bajo el núm. 1 acompaño, demuestra que las na-ves entradas a este puerto, en el tiempo de que se da cuenta, han sido de 25 vapores, con 28,555 toneladas i 25 buques de vela, con 10,978 toneladas.

De éstos han venido 25 vapores del cabotaje i 24 buques de vela del mismo, con 10,351 toneladas i 1 buque del extranjero con 627 toneladas. Bajo el núm. 2 acompaño el movimiento que han tenido las embarcaciones menores en este puerto. Al mismo tiempo acompaño a US. los estados del movimiento marítimo que ha tenido lugar en la Subdelegacion Marítima de Calbuco.

Dios guarde a US.

R. GODOMAR.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.



Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Calbuco, desde el 1.º de abril de 1876, hasta el 31 de marzo de 1877.

CLASES.	ENTRADAS.										RESUMEN.	
	DEL CABOTAJE.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		PASAJEROS.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		TOTAL.		Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buq.	Tonelaje	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela.	7	3,211	7	3,211	2	712	2	712	2	712	9	3,923
Id. Vapores.	24	20,676	24	20,676							24	20,676
Id. de guerra.												
											33	24,599
SALIDAS.												
Buques de vela.	8	2,980	8	2,980	1	943	1	943	1	943	9	3,923
Id. Vapores.	24	20,676	24	20,676							24	20,676
Id. de guerra.												
											33	24,599

Subdelegacion Marítima de Calbuco, marzo 31 de 1877. PEDRO J. DIAZ PÉREZ.

## NÚM. IX.

## Memoria del Gobernador Marítimo de Chiloé.

## GOBERNACION MARÍTIMA DE

*Ancud, abril 18 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral:

En cumplimiento a la nota de U.S., fecha 22 del próximo pasado, bajo el núm. 566, tengo el honor de dar los datos que se me piden.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO DEL PUERTO DE ANCUD.

Segun el estado núm. 1, han entrado al puerto de Ancud, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo del presente año, 124 buques con 82,916 toneladas, i han salido 123 buques con 82,359 toneladas.

## BUQUES I EMBARCACIONES QUE SE EMPLEAN EN EL TRÁFICO DE LA GOBERNACION MARÍTIMA I EN EL PUERTO DE ANCUD.

Segun el estado núm. 2, las embarcaciones que se emplean en los límites de la Gobernacion marítima, son las siguientes:

Goletas .....	29
Balandras .....	77
Lanchas.....	536
Botes.....	472
Chalupas.....	22
Botes a vapor.....	2
Bongos.....	162
Suma total.....	1,302

Las embarcaciones que se emplean exclusivamente en el puerto de Ancud i sus contornos, son de las clases que a continuacion se espresan:

Balandras.....	12
Lanchas.....	14
Botes.....	32
Chalupas.....	4
Bongos.....	10
Suma total.....	72

#### MEDIDAS CONVENIENTES A LA POLICÍA MARÍTIMA.

Convendría se nombrasen inspectores marítimos a los inspectores territoriales desde la punta de Agüi hasta la de Piedra, para que cuidasen del buen orden de la jente de mar i evitasen que se cometiesen abusos al botar el lastre de los buques. Como el artículo 138, trat. V, tít. VII de la Ordenanza de la Armada, no está vijente en ningun puerto de la República, en la parte donde dice: «i con la carga del jornal ordinario a un guarda celador,» es decir, que pague los dias al marinero que vijile el deslastre, convendría poner en vijencia esta parte, para que todo buque tuviese su guarda-celador, que seria puesto por los cabos de matrícula.

#### IMPORTANCIA DE CADA PUERTO EN EL COMERCIO DE LA PROVINCIA.

El puerto de Ancud es el que tiene mas importancia en el comercio del archipiélago. Castro mejora de dia en dia.

Huítte, puerto del departamento de Ancud, está en la expectativa de mucho adelanto, pues se piensa construir en él un varadero para limpiar vapores i buques de vela, i esportar maderas de todas clases, como asimismo papas i otras frutas.

Dalcahue, puerto tambien del departamento de Ancud, será mui luego concurrido por buques de alto bordo i el lugar donde se acumularán casi todas las maderas de las islas del departamento de Quinchao.

Un derecho módico a las maderas extranjeras labradas, seria una ventaja para el Tesoro público i un bien mui grande para Chiloé.

#### NECESIDADES DE FAROS, VALIZAS, PRÁCTICOS, ETC.

Se necesita una valiza pequeña en el bajo de Lechagua a mas de las que hai en los bajos de Nuñez i San Antonio, para la mayor seguridad de los buques de alto bordo, i un farol grande en el telégrafo del muelle, con su correspondiente campana para indi-

car la dirección del surjidero en las noches oscuras i en los tiempos de neblina.

El bajo de Lechagua no es moderno i en otros tiempos ha estado avalizado. Tengo a la vista el plano de Malaspina de 1790, i señala: al lado de tierra tres (3) brazas castellanas, i al lado del canal siete i media ( $7\frac{1}{2}$ ). El plano de la Beagle de 1835, señala: al lado de tierra dos i media ( $2\frac{1}{2}$ ) brazas inglesas, i al lado del canal siete (7). Empero, siendo la braza inglesa mas larga que la castellana, la diferencia de fondo en el espacio de cuarenta i cinco años, es casi insignificante.

En los *Anales de la Universidad* de 1874, en la página 570, se habla de un banco, cuya existencia fuese moderna, cerca del surjidero comun de los buques, es decir, inmediata al bajo de Lechagua.

Efectivamente, la formacion de ese banco fué accidental, como accidentalmente deberia ser su existencia, como con fundamento lo esperaba la Gobernacion marítima, confiada en que la corriente llenaria un cauce que se habia trabajado, de donde salió el fango i la arena que formó el banco accidental, pues en la actualidad ya no existe tal banco, por mas que se ha buscado en diferentes ocasiones i por diferentes personas. El que suscribe, en union de su ayudante don A. Carmona i de los prácticos don F. A. Müller i don C. B. Douglas, pasó, el 15 de mayo de 1875, a sondear la bahía i muy particularmente en busca del banco que se decia. En efecto, habiendo salido del muelle con dirección a Balcacura, tomamos como punto de partida la sonda de dos i media brazas, a las 11 hs. 43 ms. A. M. Seguimos sondando de dos en dos minutos, i encontramos 3—3.1—3.2—3.3—4.1—4—3.2—3.3—3.5—4.1—4.1—4—3.5—4—3.4—3.3—3.3—3.3—3.3—3.5—4.1—4.1—5—3.5—3.5—4—5.3—9.4—9—8—7.4—7—6.3.—Llegamos a este punto a las 12 hs. 35 ms. P. M., i cambiamos el rumbo al S. 64° O., en dirección a la barca *Balbina*, que era el buque estaba mas al sur i se presumia mas cerca del banco. Seguimos sondando i encontramos 6.3—6.2—6.2—Aquí encontramos por conveniente seguir sondando de minuto en minuto, i encontramos 6.3—6.3—6.5—6.3—En este lugar se encontraba la *Balbina*, i habiendo sondeado con su escandallo, encontró el mismo fondo. De la *Balbina* cambiamos el rumbo al S. 80° E., en cuya dirección se presumia se encontraba el banco accidental, i sondando de minuto en minuto, encontramos: 6.5—6.5—6.5—6.5—7—7—7.3—(Aquí demoraba Agüi al norte)—7.3—8.2—7.5. En este mismo lugar, el práctico que informó de la existencia del banco al capitán de fra-

gata graduado don Francisco Vidal Gormaz, desesperó por no encontrarlo, i cambiamos el rumbo al S. 34° E., sondando de dos en dos minutos, encontramos: 5.2—4.3—4.1 Cambiamos el rumbo al N. 27° E., quedando al lado de babor los buques fondeados en línea, que eran: *Balbina, Ehsa, Bella Margarita i María Velasquez*; i seguimos sondando, de dos en dos minutos, i encontramos: 4.2—4.3. Cambiamos el rumbo al norte i encontramos: 5.5—7.2. Cambiamos al N. 15" O., en direccion a la *María Velasquez* i encontramos: 8—8.3—9—8.3—9—8.2—8—8—7.4—7.2—7—6.5—6.4—6.3—6.1—6. En este lugar se encontraba el buque, i habiendo sondado con su escandallo, encontró el mismo fondo. A las 2 hs. 25 ms. P. M., con rumbo al N. 65° E., mirando la boya de San Antonio por la mura de estribor, seguimos sondando de minuto en minuto i encontramos: 5.5—6.1—6.1—6.1—6.2—6.1—6.7—6—5.3—5—4. Cambiamos el rumbo al S. 60° E. en direccion a la boya, distante como 25 metros, i encontramos: 3—2.5½ (Aquí está la boya, aunque su ancla del norte está en tres brazas)—3—3—3.3—3.1—4—4—3—3.5—4—4.1—3.5 3.4—2.5. En este lugar, distante como 35 metros de la punta de San Antonio, cambiamos el rumbo al S. 22° O. en direccion al punto donde se fondea el vapor de la carrera, i encontramos: 3.1—3.2—3.1—3.3—3.5—3.5—3.4—3.4—3.3. Aquí se fondea el vapor. Cambiamos el rumbo al S. 85° E., en direccion al muelle, i encontramos: 3—2.4—2.1—2—1.1, distante como 10 metros de la punta sur del muelle fiscal.

El banco accidental que se formó fué por la causa siguiente: En la noche del 21 de mayo de 1867, por efecto de un terrible temporal que causó muchas averías al vapor de la carrera, se varó cargada la barca de los Estados Unidos de América, nombrada *Chiló*, en la costa de Lechagua, i como tenia mucho lastre de arena i algunas mercaderías, tendió un espía por la popa i votó la arena para poder salir; pero habiendo arrastrado el anclote, se varó mas i mas, dejando por el lado del mar el banco de arena. Estando el buque en seco, se trabajó un canal de dos cuerdas quince varas de largo i ocho piés de profundidad para poderlo sacar con facilidad con el ansilio de la marea, i efectivamente, a fuerza de empeño se logró sacarlo. Salió el buque, pero quedó el banco de arena del lastre, aumentado con lo que se sacó del cauce del canal. Este fué el orijen del banco accidental que ya no existe, como tambien ha desaparecido el sargazo que lo cubria.

Se trabaja con empeño en colocar una magnífica boya en la parte mas peligrosa del bajo inglés.

Esta boya i las dos que existen, acortarán mucho el camino de los vapores, pues servirán de guia para navegar con rumbo directo con toda seguridad.

El vapor de la carrera nunca, jamas encontrará ménos de tres brazas, si pasando distante como 200 metros de la boya de Nuñez, sin acercarse mucho a la de San Antonio, gobierna para el lugar de su fondeadero ordinario, que tiene tres i media brazas. Empero, sin con la oscuridad del tiempo, pasa junto a la boya de San Antonio, encontrará no solo dos brazas i media, sino solamente dos. Calando el vapor ménos de quince piés, con la existencia de la boya de San Antonio, nunca, jamas puede tocar.

El 29 de enero del presente año, es la última vez que he sondeado oficialmente, en union con el práctico don F. A. Müller, la carrera que debe hacer en la bahía el vapor, estando EO. con la boya de Nuñez, distante como 200 metros, encontrará cinco brazas dos piés; i navegando en resguardo de la boya de San Antonio, encontrará el fondo siguiente: 5.2—5.3—5.4—6.1—6.3—6.4—7—7.2—7.4—9.1—6.2—3.4—3.1—3.3—3.4—3—3.3. Aquí fondea.

El faro se encuentra mui servido, mereciendo cada dia mas i mas elogios. Sin el faro, se habrian perdido muchos buques.

El farol colocado en Agüi, llena el objeto que se tuvo en vista al ponerlo; pero seria mui importante reemplazarlo por otro mas grande.

El cuerpo de prácticos presta servicios urjentes e importantes. Seria justo que al práctico mas antiguo se le asignase el sueldo de piloto segundo, con la obligacion de conducir gratis a los buques del Estado.

El personal de la Gobernacion marítima, en atencion a las muchas exigencias del servicio, es mui diminuto i parece necesario i urjente aumentarlo.

#### TELÉGRAFOS.

Hai tres telégrafos: uno en la punta de la Corona, otro en la punta de Agüi i el otro en la punta del muelle. No se conoce al presente la necesidad de ningun otro.

Los tres telégrafos se encuentran en estado ruinoso: particularmente el de Agüi, se encuentra enteramente podrido i en completa ruina.

Se ha pedido el reemplazo del telégrafo del muelle, i tan luego como se conceda, se pedirá el reemplazo de los otros dos.

El telégrafo del muelle es de una forma especial; parece un

palo de buque con su maniobra, i conviene que así sea por muchas razones.

La primera, porque siendo mui alto se puede ver de toda la poblacion, que vive pendiente de las señales del muelle.

La segunda, porque teniendo mastelero, se cala en los dias de temporales fuertes, ejercitándose en esto los marineros.

La tercera, porque miéntras mas alto sea, mejor pueden ver las señales barométricas las embarcaciones del tráfico, ya para salir, ya para ponerse a cubierto de una tempestad, etc., etc.

ASTILLEROS, VARADEROS I MAESTRANZA EN LOS PUERTOS  
DE LA JURISDICCION.

En el litoral de la Gobernacion Marítima hai en uso dos astilleros i tres varaderos naturales, que emplean 3 constructores, 28 carpinteros i 18 calafates.

JENTE DE MAR, MARINEROS, PESCADORES, ETC., QUE EXISTEN  
EN LA GOBERNACION.

La jente de mar, marineros pescadores que existen en Ancud, aunque de residencia mui variable, se puede estimar aproximativamente como sigue:

Jente de mar .....	85
Marineros.....	28
Pescadores.....	25
Suma.....	138

Empero, en todo el archipiélago pasarán de cuatro mil los individuos que se emplean en la pesca i navegacion.

OFICINA DE ENGANCHE DE MARINEROS.

Esta oficina, en el año trascurrido desde el 1.º de abril del año pasado hasta el 31 de marzo del presente, ha embarcado 186 marineros i espedido 38 libretas. La poca entrada de esta oficina, hace que ninguna persona quiera ser oficial cajero, i la persona que sirve en la actualidad, ha renunciado varias veces, por no serle posible cumplir con su deber en un todo por la poquísima renta.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE GUAITECAS.

Adjunto en copia bajo la letra A, la interesante nota que me ha pasado el subdelegado, dándome cuenta del movimiento marí-

timo de Melinka, que ha tenido un gran aumento en el trascurso de un año. Acompaño tambien en copia bajo la letra B el estado correspondiente.

Creo útil i oportuno reproducir en esta Memoria lo mismo que dije sobre Guaitecas el año anterior, i es del tenor siguiente:

La experiencia i lo que he visto por mis propios ojos, me han confirmado mas i mas que se deben tomar en consideracion varios pasajes de mi Memoria del año pasado, referente a esta importante subdelegacion, caja de reserva del Tesoro público. Hé aquí dichos pasajes:

«En el territorio de esta subdelegacion, veo una gran riqueza inmensa para el país, i tanto mas inmensa cuanto que nunca dejará de existir. Las mejores maderas para los ferrocarriles i edificios, los hielos permanentes en todo el año, las diferentes clases de marisco i pescados i los millones de lobos de diversos pelos, son producciones naturales que se explotan en punto menor, pero que se deben explotar en grande escala para el fomento de la riqueza nacional.

Las leyes de 18 de noviembre de 1845 i de 9 de enero de 1851 sobre colonizacion, teniendo por auxiliares a los señores don Felipe Westhoff, don Enrique Lagreze, don Federico H. Müller, don Juan Yates, don Miguel Mick i don Lorenzo Anderson, pueden sin causar un centavo de gravámen al Fisco, ser poderosos agentes para acelerar la riqueza pública, segun el plan que se pasa a esponder.

Al señor don Felipe Westhoff, ruso de nacimiento i chileno de corazon, se le deberia dar en las Islas de Ipun i Hamblin o Socorro, las tierras que las leyes citadas conceden a los colonos, para todo lo que pudiera conseguir, ya sean estranjeros o nacionales.

Al señor don Enrique Lagreze, chileno naturalizado i de gran competencia, se le deberia dar en Melinka i puerto Low las tierras correspondientes para todas las personas que fuesen a avecindarse en esos lugares.

Al señor don Federico Müller, capitán mui antiguo de la marina mercante i mui conocedor del golfo de Penas, se le deberia dar en la península de Tres Montes, las tierras que necesitare, en conformidad con la lei.

A don Juan Yates, piloto mui práctico de los archipiélagos de Guaitecas i Chonos, se le deberia dar en el canal Darwin o Agüca, todas las tierras que necesitase para sus hijos i nietos i otras personas, con el fin de que formasen una poblacion en el puerto de su nombre.

A don Miguel Mick, piloto tambien mui práctico, i mui en particular en las loberías, se le deberia dar en la península de Taitao, todas las tierras que necesitase para colonos, segun deseos que ha manifestado, con el fin de que fomentase en gran escala la pesca de lobos.

A don Lorenzo Anderson, piloto práctico i lobero, se le deberia dar en el canal de King, las tierras que pidiese en conformidad con la lei, con el objeto de que edificase siquiera una casa a la entrada de este canal, que pasando no mucho tiempo ha de ser mui importante.

Se han indicado los lugares de preferencia donde se les deberia conceder tierras a los señores espresados, por lo fácil que le seria a ellos formar poblaciones en dichos puntos; pero de ninguna manera se les ha querido negar que tambien se les concede en las situaciones que solicitan.

Adjunto a US. en copia bajó la letra A, la interesante nota que me ha pasado el subdelegado marítimo, don Enrique Lagreze, acompañada del estado del movimiento marítimo de Melinka.

La demarcacion de límites que pide el subdelegado marítimo, la considero sumamente importante i como precursora de un nuevo departamento, que talvez se convertirá en provincia, con mas rapidez que lo que ha pasado en Lebu.

Tanto con el señor Intendente, como con el señor Lagreze, he tenido largas conferencias, sobre la cuestion de límites que se proyecta.

Segun mi opinion, la subdelegacion marítima de Guaitecas debe ser por ahora insular i continental, pues conviene que tenga jurisdiccion en las islas i en el continente adyacente.

Las islas pertenecen a la provincia de Chiloé, i el continente a la provincia de Llanquihue. Este es el inconveniente que se presenta i que se procura evitar, con una declaracion suprema al proyecto que se tiene en vista.

Este proyecto es: que la subdelegacion marítima de Guaitecas tenga los límites que ahora tiene, i a mas en el continente, desde el puerto i rio de Palena, situado en el paralelo de 43° 44' hasta el paralelo de 47° sur.

Aprobándose estos límites, la gran empresa de hielo i varias empresas de maderas i de cueros de lobos, tomarán definitivamente su asiento en Melinka, como punto de acopio jeneral, para despues hacer los repartos, segun los pedidos.

Segun el estado que se acompaña, han entrado al puerto de Melinka, desde el 1.º de abril de 1875 hasta el 31 de marzo del

---

presente, 9 buques con 4,288 toneladas, i han salido 9 buques con 4,288 toneladas.

Las embarcaciones que se emplean en el tráfico de la subdelegacion marítima de Guaitecas son 99, siendo 2 de vapor i las demas de vela i remo.

En vista de estos antecedentes, creo que ya no es posible diferir por mas tiempo de dotar a la subdelegacion marítima de Guaitecas, ya muy importante, de una chalupa, un patron i dos marineros, perfectamente bien armados para la paz i para la guerra; es decir, que en tiempo de paz tengan hachas, palas i carretillas para ir preparando el terreno para las oficinas; i en tiempo de guerra o de servicio, tengan sables, pistolas i fusiles para hacer respetar a la autoridad.

#### NAUFRAJIOS, ETC.

En el año de que se dá cuenta, no se ha tenido que lamentar la pérdida de ningun buque. Si una lancha estando fondeada, hace agua i con la lluvia se aumenta mas i no se toman medidas para achicarla, a pesar de estarlo notando, i esta lancha se va a pique, esto no se puede llamar naufragio, sino dejadez del dueño, o que así conviene a sus intereses.

Con lo espuesto, señor Comandante Jeneral, me parece haber contestado a la nota de U.S., fecha 22 del próximo pasado.

Dios guarde a U.S.

MIGUEL HURTADO.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

---

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Ancud, desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo de 1877.

CLASES.	E N T R A D A S .						R E S U M E N .							
	DEL CABOTAJE.			DEL ESTRANJERO.			TOTAL.			Pasajeros.				
	NACIONALES.	ESTRANJEROS.		NACIONALES.	ESTRANJEROS.		TOTAL.		Bug.	Tonelaje.				
Bug. <sup>os</sup>	Tonelaje.	Bug. <sup>os</sup>	Tonelaje.	Bug. <sup>os</sup>	Tonelaje.	Bug. <sup>os</sup>	Tonelaje.	Bug. <sup>os</sup>	Tonelaje.	Bug. <sup>os</sup>	Tonelaje.			
Buques de vela	12	5645	46	15634	58	21271	2	768	13	4093	15	4895	73	26140
Id. vapores...	...	...	48	55304	48	55304	...	...	...	...	...	...	48	55304
Id. de guerra.	3	1472	...	...	3	1472	...	...	...	...	...	...	3	1472
													124	82916
	S A L I D A S .													
Buques de vela	8	2375	44	15696	52	18071	4	2029	16	4483	20	4483	72	25583
Id. vapores...	...	...	48	55304	48	55304	...	...	...	...	...	...	48	55304
Id. de guerra.	3	1472	...	...	3	1492	...	...	...	...	...	...	3	1472
													123	82359

Ancud, abril 18 de 1877. V.º B.º—HURTADO.—ALEJANDRO CARMONA, Ayudante.

## SUBDELEGACION MARÍTIMA DE

*Melinha, marzo 31 de 1877.*

Tengo el honor de poner en manos de US. un estado que demuestra el movimiento marítimo habido en este puerto desde el 1.º de abril de 1876 hasta el 31 de marzo del presente año.

Comparando el estado núm. 1 con el del año pasado, se nota a favor de este último año un aumento del movimiento marítimo de seis buques con 1,943 toneladas, lo que en parte es debido a la esportacion de hielo de la laguna de San Rafael i que de los buques empleados en ese negocio tocan en este puerto para tomar prácticos i vapor remolcador. Como es de esperar que la esportacion de hielo llegará a mucha importancia, será necesario establecer en este puerto un cuerpo de prácticos.

No habiéndose efectuado todavía el supremo decreto, por el cual se dota a esta subdelegacion marítima con una chalupa tripulada, el infrascrito se ha visto con frecuencia embarazado en el desempeño de sus funciones, sin contar de no poder practicar ningún trabajo de utilidad pública por falta de dicho recurso.

Dios guarde a US.

ENRIQUE LAGREZE.

Al señor Gobernador Marítimo de Ancud.



## NÚM. X.

## Memoria del Gobernador Marítimo de Magallanes.

## GOBERNACION MARÍTIMA DE

*Punta Arenas, abril 6 de 1877.*

Señor Comandante Jeneral de Marina:

A continuacion doi a US. los datos relativos a esta Gobernacion marítima, solicitados por la circular de marzo 22 del presente año, número 566.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Por el estado núm. 1 adjunto, se informará US. del movimiento de entradas i salidas de buques habido en este puerto en el año comprendido entre el 1.º de abril de 1876 i 31 de marzo del presente año.

El estado núm. 2 enumera las embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de esta Gobernacion marítima.

## NAUFRAJIOS.

Segun nota pasada a US. con fecha marzo 7, dí-cuenta de haberse hallado restos del cargamento de la barca belga *Mercator*, naufragada en la isla de los Estados.

Como decia mi antecesor, en su Memoria del año próximo pasado, un faro de cualquier órden colocado en la punta oriental de esa isla (Cabo S. John) prestaria grandísimos servicios a la navegacion. La isla se presta a ello por sus cómodos puertos i su clima.

## NECESIDADES DEL PUERTO.

La mas urgente que habia, la de colocarse un farol que marque el fondeadero de noche, se halla en vísperas de ejecucion, pues a la fecha se encuentra aquí el mencionado farol.

Teniendo esta Gobernacion a su cargo el vaporcito *Veloz*, se hace indispensable se le dote de un mecánico; pues sin ese importan-

te requisito no presta servicio alguno, sino en raras ocasiones, que hai que solicitar uno del buque de estacion. Se podria subsanar esto fácilmente agregando uno al buque de estacion, para prestar servicios a la Gobernacion marítima.

#### MUELLE.

Existe uno en pésimo estado, de propiedad de la Sociedad Carbonífera, que no presta servicio al comercio.

Se hace mui necesario la construccion de uno fiscal.

#### OFICINA.

Actualmente posee una pieza del edificio del hospital; pero siendo mucho mas conveniente a inmediaciones del mar, creo deberia darse para ella una por esos lugares.

#### VALIZAS.

Durante el presente año se han colocado dos, una que señala el freo que dejan los bajos que despiden las islas de Lummer i Lonjitud del Canal Mayne, i otro que avaliza el bajo Jawn en el abra Molyneux.

La corbeta *Magallanes* que salió el mes próximo pasado a reconocer algunas de las boyas, encontró que la de Marrons, no existia, hallándola varada en Duunguemast, asimismo la pirámide de Punta Baja se halla botada.

Luego van a ser ambas renovadas.

#### EMBARCACIONES MENORES.

Hai matriculados siete lanchas, cinco de la Sociedad Carbonífera i dos de particulares.

El Estado posee una en mal estado, se hace mui necesaria la construccion de dos mas.

Aprovecho esta oportunidad para dar a conocer a US. la notable desventaja en que el que suscribe se halla, comparándola con la de los demas empleados fiscales, quienes todos habitan casas del Estado, mientras tanto el Gobernador marítimo tiene que pagar la que ocupa.

Por lo tanto, ruego a US. se sirva pedir al Supremo Gobierno se me dé las mismas prerogativas que a los demas empleados.

Dios guarde a US.

D. OLAVARRIA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

